



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura
Coordinación de Estudios de Posgrado
Arquitectura, Desarrollo y Sustentabilidad.

VALORIZACIÓN Y TRANSCULTURALIDAD EN EL PATRIMONIO CULTURAL.

Centro Histórico de Xochimilco, Ciudad de México. 1960-2015.

T E S I S

Que para optar por el grado de:
MAESTRO EN ARQUITECTURA.

Presenta:
Arq. Juan Antonio Sagredo Domínguez

Director de Tesis.
Dr. Raúl Salas Espíndola.
Facultad de Arquitectura, UNAM

Miembros del Comité Tutorial.
Dra. Lucía Constanza Ibarra Cruz.
Facultad de Arquitectura, UNAM.
Dr. Marcos Rodolfo Bonilla González.
Facultad de Estudios Superiores Aragón, FES, UNAM.
Dr. Enrique Villaseñor García.
Facultad de Arquitectura, UNAM.
Mtra. en Arq. Guillermina Rosas López.
Facultad de Arquitectura, UNAM



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1. EL VALOR CULTURAL COMO FUNDAMENTO DEL PATRIMONIO	9
1.1 Los Valores Culturales del Patrimonio	10
1.1.1 La Dimensión Cultural implícita en los Valores Patrimoniales.....	12
1.1.2 La Narrativa del Discurso Simbólico en lo Tangible e Intangible del Patrimonio Cultural	35
1.2 La Determinante Transcultural en el Fenómeno de las Inmigraciones Sociales	45
1.3 Los Flujos Inmigratorios Sociales y sus implicaciones en el Fenómeno Transculturalidad	53
CAPÍTULO 2. LOS PARADIGMAS HISTÓRICOS COMO ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO CULTURAL EN XOCHIMILCO	62
2.1 Antecedentes Históricos Fundacionales en Mesoamérica.....	63
2.2 La Cultura Xochimilca en Cuahilama y el Islote de Tlilan.....	76
2.3 La Conquista Espiritual desde la óptica de una Cultura Impuesta.....	82
2.4 El Patrimonio Cultural como escenario de la Modernidad.....	97
2.5 Las Categorías del Patrimonio Cultural como referente Institucional en la Asignación de Valores.....	122
CAPÍTULO 3. EL ROSTRO DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE XOCHIMILCO	163
3.1 La Imagen Actual del Patrimonio Cultural.....	164
3.1.1 Los Atributos de la Zona de Estudio.....	166
3.2 Las Articulaciones entre las Políticas Públicas y el Patrimonio Cultural.....	197
3.3 Propuesta Integral Estratégica Centro Histórico Xochimilco PIEX.....	220
Anexo	224
Bibliografía	228



Imagen Portada (a)



Imagen Portada (b)

Imagen Portada (a). Terrones López, María Eugenia, (2004). *A La Orilla del Agua, Política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX*. México. Gobierno del Distrito Federal, Delegación Xochimilco. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Paisaje urbano, Centro de Xochimilco, México, Distrito Federal (1930).

Imagen Portada (b). Parroquia de San Bernardino de Siena. Centro de Xochimilco. Foto: Sagredo J. A. (2016). Parroquia de San Bernardino de Siena. Centro de Xochimilco.

Introducción.

Realizar el análisis del Patrimonio Cultural y Natural desde su valorización conceptual, es particularmente interesante e importante, ya que se considera el punto de vista teórico interrelacionado con la concepción de un concepto compuesto que encierra una diversidad de paradigmas y permite identificar de qué manera estas islas simbólicas se desenvuelven dentro de los ámbitos ancestrales, reconocidos a través de espacios temporales, los cuales conllevan las narrativas discursivas representadas por hitos arquitectónicos a nivel mundial en conjuntos Ceremoniales Arqueológicos, así como es posible vincular los conjuntos determinados como Centros Históricos, considerados hechos de representaciones antiguas dentro de nuestra modernidad, llegando hasta los llamados nichos ecológicos y medioambientales que se traducen en mensajes de valores conceptuales culturales en las comunidades originarias, transmitidos de generación en generación, arribando así, a nuestra época contemporánea.

Sin embargo, los Patrimonios Cultural y Natural se encuentran difusos por ubicarse dentro de las grandes manchas urbanas, producto del desarrollo de las ciudades en el paradigma de la modernidad, que han desarticulado su estructura originaria creada por las culturas de antaño, privándolas del sentido simbólico valorativo espacial y deteriorando así, la tangibilidad del propio objeto arquitectónico, llámese monumento histórico o artístico, llevando la intangibilidad de su mensaje hacia las generaciones presentes y obstruyendo su codificación de la valorización conceptual a causa de la transculturación que predomina actualmente en las ciudades, particularmente en la Ciudad de México.

Por ende, el propósito del proyecto de investigación que tiene sus bases en el marco teórico y metodológico en la estructura del materialismo histórico de Marx, mismo donde se determinan los modos de producción y la valorización del Patrimonio Cultural y se realiza el análisis desde su origen histórico, atendiendo las transformaciones en los patrones culturales que provoca el fenómeno de la Transculturación, con la finalidad de reconocer y explorar las manifestaciones que se observan en distintos ámbitos en el objeto de estudio que, permitan llevar a cabo un registro exhaustivo de las teorías

que se han expresado sobre la temática del Patrimonio Cultural y Natural, incluyendo la fenomenología sociocultural en la comunidad originaria de Xochimilco y su Centro Histórico.

A partir de la definición de patrimonio cultural y con la exploración minuciosa de los elementos que lo conforman, se establecen los factores, interrelaciones, causas, características, agentes y políticas que se han venido aplicando en el aspecto de la vida cotidiana de la comunidad originaria. Es conveniente puntualizar que el desarrollo del contexto histórico en Xochimilco cuenta con procesos y hechos que determinan los aspectos narrativos del discurso simbólico.

Con objeto de realizar la investigación, se desarrolla un amplio espectro de estrategias académicas tomadas de los campos históricos, arquitectónicos, arqueológicos y sociológicos que permite atender, a través del análisis teórico, el fundamento necesario en donde los resultados cuenten con soportes firmes.

De tal forma, la cimiento conceptual de los valores dirigidos hacia el Patrimonio Cultural y Natural tiene como objetivo llevar a cabo una crítica constructiva, profunda y analítica a lo largo de tres capítulos donde se abordan, en el primero, los conceptos sobre los valores culturales del patrimonio y sus interacciones con la dinámica del fenómeno de la transculturación ocasionado por los movimientos inmigratorios de sus flujos sociales, los cuales han tenido como destino establecerse en la zona sureste de la Ciudad de México, localizándose principalmente en el **Centro Histórico de Xochimilco** y las **Zonas circundantes Naturales Protegidas** manifestando así, diversos impactos sobre el **Patrimonio Cultural y Natural** de la zona de estudio a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Dentro de este marco, es necesario considerar el planteamiento de ciertos lineamientos con el fin de establecer la investigación sobre los conceptos de transculturación y valorización conceptual dirigidos hacia el Patrimonio Cultural y Natural, con una intervención directa e implícita en el **centro histórico de Xochimilco**, en donde la transculturación provocada por los movimientos Inmigratorios sociales en la Ciudad de México dirigidos al Centro Histórico de Xochimilco, ocasiona alteraciones en la narrativa ancestral, que tiene como contenido el discurso simbólico, que permite la transformación

en las manifestaciones socioculturales, adoptando nuevos paradigmas intangibles y deteriorando la imagen tangible de los objetos arquitectónicos y los nichos medioambientales, desfigurando así, la valorización conceptual del Patrimonio, la Cultura y la zona protegida Natural del sitio de estudio.

De esta manera, se identifican las interrelaciones del impacto en la dinámica transculturación inmigratoria social, con respecto del patrimonio cultural y natural, asociado a los usos y costumbres de los habitantes originarios, que se desarrollan en la zona del Centro Histórico de Xochimilco, con el propósito de demostrar que las dinámicas inmigratorias sociales, que convergen hacia él, se presentan como un fenómeno que impacta cualitativa y cuantitativamente en el patrimonio cultural y natural, confrontando el desarrollo de las manifestaciones socioculturales intangibles de la comunidad originaria con el paradigma de la modernidad, transformando la interpretación simbólica y la narrativa de la memoria histórica de los valores conceptuales patrimoniales.

El tema de Xochimilco y su patrimonio cultural y natural son aspectos especialmente relevantes dentro de la Ciudad de México, ya que es un referente de usos y costumbres que se encuentran dentro de una envolvente urbana, la cual está desplazando cada año a una gran cantidad de población de la parte central de la Ciudad de México y de la Megalópolis hacia la periferia sobre todo hacia el sur, como ya se ha indicado.

Es así, que el hecho indispensable de determinar tanto el fenómeno de transculturación, así como sus transformaciones y la adaptabilidad tangible e intangible que se gesta en el sitio de estudio, deben incluir todas y cada una de las actividades no menos importantes que ahí se desarrollan, como es el caso de las actividades turísticas y comerciales, las cuales presentan sus propias implicaciones hacia el patrimonio cultural e impactan irremediabilmente en el entorno ambiental y en sus valores conceptuales.

Así mismo, el análisis de los instantes históricos que se han desarrollado a través del tiempo-espacio como eventos culturales y fundacionales dentro del universo mesoamericano, son considerados hechos que estructuran al patrimonio cultural, dadas las condiciones relevantes y de representatividad de la cultura Xochimilca en el ámbito prehispánico, que provocó un aspecto evolutivo en el sistema agrícola de chinampas, así como fueron los protagonistas y creadores de los primeros centros ceremoniales en la cuenca de México.

Es importante explorar el protagonismo que desarrolló esta cultura a través de la conquista española en el siglo XVI y los siglos subsecuentes durante la época del virreinato, fundamentando la construcción del Patrimonio Cultural y la enigmática interrelación con su entorno medioambiental, conformando así la memoria histórica de una cultura con amplio desarrollo en la narrativa esencial simbólica que han determinado los factores característicos de las comunidades de los pueblos originarios a través de la historia, transmitido desde generaciones ancestrales, las cuales dirigen un discurso con abundante contenido cultural de formas de vida, pensamiento y costumbres dentro de los ámbitos tangibles e intangibles.

Por lo anterior, es fundamental contener en el segundo capítulo de la investigación a dichos momentos históricos, con la finalidad de determinar desde la antigüedad los valores conceptuales del Patrimonio Cultural y sus implicaciones en la arquitectura y las costumbres socioculturales, estructurando de esta manera, el análisis de los fenómenos que actualmente se presentan en el Centro Histórico de Xochimilco.

Al considerar los apartados anteriores, surgen en principio los atributos que contienen y conforman a la zona de estudio; posteriormente se desarrollan los planteamientos que desde las instancias de gobierno encargadas de la salvaguarda del patrimonio cultural establecen como normativas y reglamentos para tal fin, lo cual nos dirige a una crítica sobre la aplicación de las leyes y normas expedidas con el objetivo de conservarlo, rehabilitarlo y en este caso específico, plantear un proyecto integral para restituir todos los elementos de componen al patrimonio cultural, lo tangible, lo intangible y las zonas naturales de conservación.

Con la finalidad de proyectar programáticamente las intervenciones en la zona, se llevarán a cabo los planteamientos para establecer los elementos fundamentales de la rehabilitación **del Centro Histórico de Xochimilco**, el cual tiene como objetivo el de reestructurar todo el universo del patrimonio cultural en su conjunto, a través de una **Propuesta Integral Estratégica del Centro Histórico Xochimilco PIEX**, que permite visualizar la totalidad de los actores que intervienen en la salvaguarda y conservación del patrimonio material, inmaterial y natural.

CAPÍTULO 1.
EL VALOR CULTURAL COMO
FUNDAMENTO DEL PATRIMONIO.

1.1 Los Valores Culturales del Patrimonio.

La dimensionalidad del conjunto de representaciones que encierran los valores se encuentra íntimamente relacionada con las experiencias culturales primigenias que el ser humano desde la antigüedad ha venido expresando a través del tiempo en formas subjetivas e implica una perspectiva histórica, en donde dichos valores se desarrollan por medio de prácticas ritualistas, costumbres y vivencias que se encuentran inmersas en la necesidad de transmitirlos a través de narrativas que permiten visualizarlas como el fundamento de la existencia de la cultura y la conformación del patrimonio cultural en su conjunto. Tal intención tiene como finalidad heredar a las generaciones futuras la narrativa simbólica; esos valores culturales desde una congruencia de vida cotidiana están orientados hacia las tradiciones y modos de existencia como procesos en patrones culturales tradicionales, relacionando en diversas formas expresivas contenidas en las convicciones, los mitos y las creencias, que comprenden los rasgos de lo material e inmaterial que conforman al patrimonio cultural.

Esta **transferencia de la memoria histórica**, envuelta por el **imaginario colectivo** de las comunidades originarias, se encuentra circunscrita en la esencia de cada ser, en donde lo individual se interrelaciona con la colectividad social de las comunidades; de tal forma, se establece la necesidad que imprime al ser humano en una secuencia de reconocimiento en el sentido sustancial de pertenencia, como unidad identitaria que representa así, el recuerdo como fenómeno integrante de la estructura del patrimonio cultural tangible e intangible, dentro de una perspectiva que va hacia un desarrollo de la conciencia de dicho **imaginario colectivo social** entre los individuos.

En principio, es conveniente determinar el concepto de **Valorización y Cultura**, sin embargo, para definir estos términos es necesario entender que se encuentran contenidos tanto en un espacio determinado, así como inmersos en lo temporal, ya que la regionalidad en una época determinada establece ciertos aspectos fenomenológicos y presentan atributos determinantes en la conformación del patrimonio cultural.

Evidentemente la manifestación de lo cultural se encuentra en el quehacer cotidiano del ser humano e incluye las formas de relación de los individuos entre sí y sus diversas interacciones con la naturaleza; de tal manera que el análisis teórico en el ámbito humanista y científico han tratado continuamente de explicar el término cultura y su relación con los valores y los sentidos simbólicos, como es el caso del filósofo *Mircea Eliade* que expresa: **“la cultura vista desde perspectivas de sus propios ámbitos de estudio, han llamado de forma equívoca a la cultura y civilización al conjunto de los modos de vivir y de pensar cultivados, que son producto de la formación y del perfeccionamiento. Es así como la cultura, no debe identificarse con criterios de valoración donde lo culto es sinónimo de ilustración intelectual, mientras que lo opuesto es el refugio del oscurantismo”**.¹

Al tomar en cuenta esta idea, se hace presente la óptica humanística de la cultura determinada dentro de la intelectualidad ilustrada, mientras que la perspectiva científica establece una valorización de acuerdo con las culturas superiores e inferiores dirigida a su grado de civilización aceptada en una modernidad y caracterizada por el desgaste y agotamiento en la organización desde la economía, la productividad y lo social, hasta las expresiones en los ámbitos simbólicos y culturales, debido a una continuidad de procesos en donde tienen que ver desde los aspectos de identidad, hasta la morfología de manifestaciones a través de valores que presentan movimientos estructurales en constante dinamismo sociocultural.

Es por ello, que desde una perspectiva global, se acentúan las formas de establecer dentro del espacio-tiempo, un conglomerado de **sentidos simbólicos que asignan valores centrales en la concepción del patrimonio cultural**, que atentan a proyectar patrones, los cuales determinan la diversidad de manifestaciones en los usos y costumbres, amalgamando así, **los significados subjetivos que interactúan cotidianamente con objetos y formas del ámbito urbano-arquitectónico, aglutinados con el entorno medioambiental y conformando un sistema complejo de elementos característicos y categóricos que la humanidad se ha encargado de asignarles significados y valores con la envolvente cultural**.

¹ Eliade, M. (1994) *Mito y Realidad*. Editorial Labor S.A. Colombia.

Fuente: Decarolis, Nelly, (2002), *El Valor del Patrimonio: Entre lo Tangible y lo Intangible*. Icofom, lam.
Sitio web: <http://www.ilam.org> (consulta: abril 15, 2016).

**Las formas de la vida cultural, en toda su riqueza
y diversidad, son formas simbólicas [...] y todo el progreso de la cultura está basado en el pensamiento simbólico del hombre.....
Ernst Cassirer²**

1.1.1 La Dimensión Cultural Implícita en los Valores Patrimoniales.

La estructura cultural determinada por códigos simbólicos se enfatiza como una característica implícita de los valores que encuentran sentido dentro de la reproducción social, en donde el ser humano asigna atributos esenciales a su propia naturaleza desde la antigüedad, por lo que es importante hacer referencia a la concepción sobre la idea de cultura en la obra *Primitive Culture* de (Edward B. Tylor 1871), considerada como el primer registro en la formulación del concepto antropológico de cultura, en donde expresa que **“La cultura o civilización, visto desde un sentido etnográfico, como el método de estudio antropológico para escribir las costumbres y tradiciones de un grupo humano y conocer a través de esta disciplina, la identidad de una comunidad que se desenvuelve en un ámbito sociocultural concreto, así desde esta perspectiva, la cultura se concibe como todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridas por el hombre en cuanto miembro de la sociedad”** (Kahn, 1976, 29).

Este concepto deliberadamente holístico, elaborado para pensar todas las formas de alteridad como efecto del descubriendo en la concepción del mundo y su entorno – incluidas las de las sociedades llamadas “primitivas” -, sirvió como punto de partida obligado en ese continuo debate sobre la cultura que ha establecido la antropología norteamericana hasta mediados del siglo XX.³

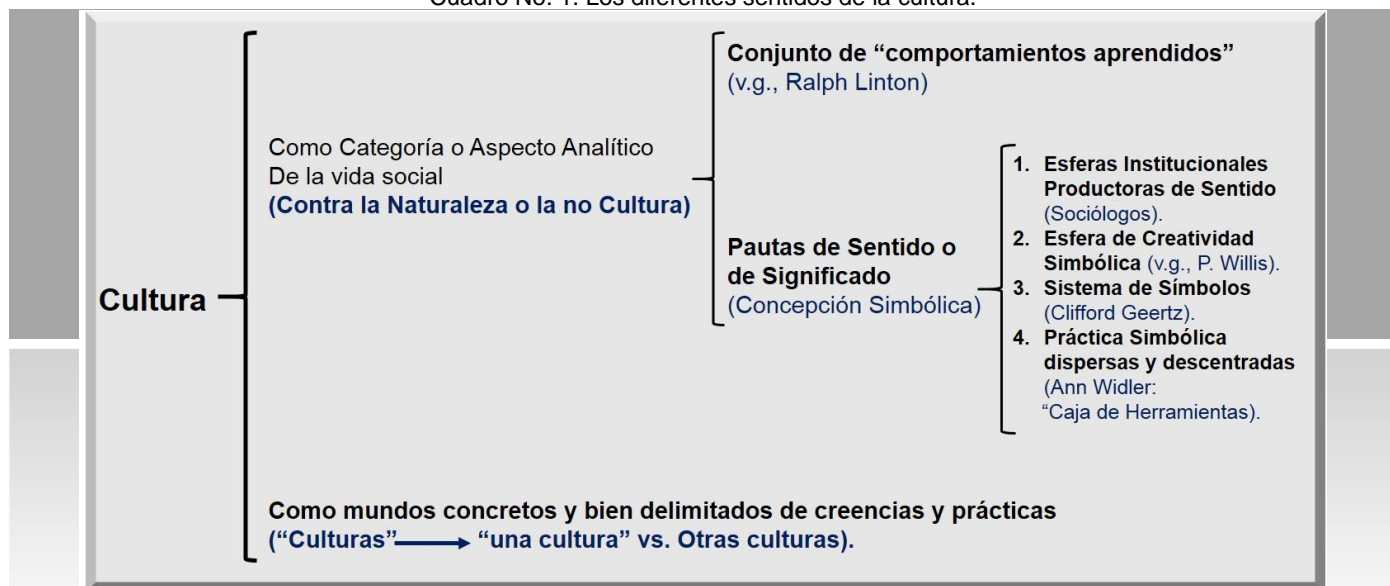
² Moreno, G. (2017, pp. 89-119). Cita: Cassirer, E. *Hacia una comprensión simbólica del lenguaje*. Ágora - Trujillo. Revista del Centro Regional de Investigación Humanística, Económica y Social, 19 (37).

³ Giménez, G. Cita: Pasquinelli, Carla (1993, 34- 53). La concepción simbólica de la cultura. Sitio web: <http://www.paginasprodigy.com/peimber/cultura.pdf> (consulta: junio 22, 2017).

Es así como el **arte y la moral** son de consecuencias universales, en cambio las **costumbres son aquellas que representan lo particularmente concreto del ser humano**, es en donde se crean los escenarios comunitarios en cuanto las personas tejen la trama de la esencia y existencia cotidiana.

Sin embargo, es posible visualizar a la cultura como un fenómeno multidimensional fuera del campo racionalista e inmersa en ámbitos simbólicos, los cuales se conforman por medio de la interacción social, de tal forma que **“la cultura vista como un proceso simbólico es entendida como una dimensión de la vida social, si la definimos por referencia a los procesos simbólicos de la sociedad. De este modo la cultura se concibe como una dimensión analítica de la vida social, aunque relativamente autónoma y regida por una lógica (semiótica) propia, diferente de las lógicas que rigen, por ejemplo, a las dimensiones económica y política de la sociedad, ambas situadas en el mismo nivel de abstracción. En este contexto, la cultura se contrapone a la naturaleza y a la no-cultura (cuadro No. 1)”**.⁴

Cuadro No. 1. Los diferentes sentidos de la cultura.



Elaboración propia. Sagredo, J., con base en Giménez, G. *La concepción simbólica de la cultura*; cap. I; pág. Web: <http://www.paginasprodigy.com/peimber/cultura.pdf> (revisado: noviembre 18,2017).

⁴ Giménez, G. (2005). *La concepción simbólica de la cultura*; cap. I. Sitio web: <http://www.paginasprodigy.com/peimber/cultura.pdf> (consulta: noviembre 18, 2017).

Desde un sentido estético y contemplando a la obra artística en sí misma, *Ernst Cassirer* realiza una reflexión dentro del marco de la *Escuela de Atenas*, en donde incluye los conceptos de contemplación y obra de arte en su conjunto e implica que, *“En el instante mismo de admirar la obra de arte, esta se reducirá a un objeto más entre otros muchos. Sin embargo, **la diferencia sólo se establecerá en el momento en que nos adentremos en la ‘representación’ de la obra y nos entreguemos puramente a ella y a sus características de ‘inmaterialidad’.** Son los dos momentos fundamentales de la contemplación y la interpretación los cuales, combinados y entrelazados, dan como resultado el todo del objeto cultural”*.⁵

*Sus características peculiares tienen una función representativa referida al objeto mismo. Nos encontramos así frente a tres dimensiones que le permiten formar parte del mundo de la cultura: “**la dimensión de su existencia física; la del objeto mismo de su representación y la de la valoración personal de quien lo contempla. De este modo, en el objeto cultural convergen lo material y lo inmaterial, porque no es sólo su contenido objetivo, sino una actitud y una función del entendimiento las que conforman los rasgos que lo distinguen**”*.⁶

En estos instantes, la reflexión nos permite visualizar un concepto determinante, el cual es posible transmutar hacia todo aquello que nos rodea, considerando los puntos de la tangibilidad e intangibilidad que proyectan valores desde la estructuralidad cultural en la dialéctica del mundo que presenta ciertas características que se encuentran implícitas en la vida cotidiana del ser humano, el cual establece, ordena y especifica valores hacia su entorno, en donde el universo arquitectónico se conforma de manera objetiva.

En este mismo sentido, *Cassirer* incursiona también en el estudio del **origen de la función simbólica y su filosofía del lenguaje**, referido a las formas culturales que abarcan todas las manifestaciones del espíritu humano y considera que *“...las formas de la vida cultural, en toda su riqueza y diversidad, son formas simbólicas [...] y todo el progreso de la cultura está basado en el pensamiento simbólico del hombre”*.

⁵ Decarolis, N. (2002), *El Valor del Patrimonio: Entre lo Tangible y lo Intangible*, Icofom lam. Sitio web: <http://www.ilam.org>

Cita: Cassirer, E. (1993); *Las Ciencias de la Cultura*. Breviarios del Fondo de Cultura Económica. México. (consulta: abril 15, 2016).

⁶ *Ibidem*.

Ya Charles Baudelaire (1821-1867) poeta de la corriente simbolista, en su obra “Las Flores del mal” (1857) aparece el soneto ‘Les Correspondances’.

“La natura es un templo donde vivos pilares dejan salir a veces sus confusas palabras; por allí pasa el hombre entre bosques de símbolos que lo observan atentos con familiar mirada (...) que la expansión posee de cosas infinitas, como el almizcle, el ámbar, el benjuí y el incienso, que cantan los transportes del alma y los sentidos”.⁷

Es posible inferir que tanto la disciplina filosófica como la poética confiere valores intrínsecos en la conformación de la cultura en el ser humano, desde el objeto como elemento contemplativo que permitirá desprender aspectos interpretativos en la medida de su representación simbólica a través del arte, el humanismo y la tangibilidad de los objetos arquitectónicos y medioambientales engarzados a través del llamado inmaterialismo que mezclan sentidos y emiten valores dentro de los procesos evolutivos sociales.

Dentro de este mismo orden de ideas, antropólogos, psicólogos, filósofos, historiadores, entre otros muchos pensadores que se expresan sobre el concepto de cultura, nos dan hoy en día elementos de juicio que permiten definir su significado, en el sentido de que **“la cultura es la forma de vivir de una sociedad a partir de los elementos que comparten sus miembros y transmiten a sus descendientes a través de las tradiciones comunes, de la herencia cultural y social, estimando la enseñanza de formas culturales transmitidas de generación en generación de acuerdo al status que le toque ocupar entre cada uno de los individuos, incluyendo la modificación de lo recibido y ‘la proyección hacia el futuro de los anhelos de las comunidades ancestrales’, siendo la cultura por tanto, un ‘acto civilizatorio que totaliza las actividades del hombre más allá de lo genético’, es en sí la esencia del individuo que le da permanencia y trascendencia al ser”**.⁸

⁷ Chelle, F. (Febrero 23, 2014). Palabra Escrita. de Impresa Kindle Sitio web: http://palabraescritafernandochelle.blogspot.mx/2014/02/correspondencias-charles-baudelaire_23.html (consulta: abril 15, 2016).

⁸ Decarolis, N. (2002), *El Valor del Patrimonio: Entre lo Tangible y lo Intangible*, Icofom lam. Sitio web: <http://www.ilam.org> (consulta: abril 15, 2016)

El escritor e intelectual *Carlos Fuentes* se expresa sobre la cultura como **“...un concepto global que incluye y define el tipo de relaciones económicas, políticas, personales y espirituales de toda una sociedad”**.⁹

Así también, *Umberto Eco* estima que **“la cultura se extiende a todas las esferas de la actividad humana, al terreno de la organización de la vida social y a toda la creación intelectual y estética. Es un elemento de identidad cultural de un grupo social que condiciona su interrelación entre pasado-presente y futuro, inseparable del contexto espacio-tiempo de toda sociedad determinada”**,¹⁰ y puntualiza en su *Tratado de Semiótica General* que, **“si aceptamos el término cultura en su sentido antropológico correcto, encontramos inmediatamente tres fenómenos culturales elementales que se repiten en todas las culturas, que primeramente determina a la producción y el uso de objetos, como elementos transformadores en la relación hombre-naturaleza e implica que las relaciones de parentesco como núcleo primario de las relaciones sociales institucionalizadas, e incluye el intercambio de bienes económicos”**.¹¹

Con respecto a la aparición del lenguaje verbal articulado, este permite la comunicación oral siendo una de las características más importantes que constituyen a cualquier cultura, considerado así, como la representación estructural privativa de la especie humana que permite ser visualizado como un dispositivo que aporta elementos para la conformación de las sociedades y por ende, **establece las relaciones de significación dentro de los procesos narrativos dentro de las comunidades ancestrales**, que, en cada estructura cultural, los individuos intercambian signos de acuerdo con determinados códigos a través de fonemas, dentro de un complejo sistema de símbolos que representan a las ideas y posibilita la interpretación de estos significados que son entendidos dentro de una realidad social; es así como comprendemos nuestro entorno en una realidad cotidiana.

⁹ Decarolis, N. (2002), *El Valor del Patrimonio: Entre lo Tangible y lo Intangible*, Icofom lam. Sitio web: <http://www.ilam.org> (consulta: abril 15, 2016)

¹⁰ Decarolis, N. (2002), *El Valor del Patrimonio: Entre lo Tangible y lo Intangible*, Icofom lam. Sitio web: <http://www.ilam.org> (consulta: abril 15, 2016).

¹¹ Eco, U. (2000), *Tratado de Semiótica General*. Edit. Lumen, Barcelona. 5ª. Edición. Decarolis, Nelly, (2002), *El Valor del Patrimonio: Entre lo Tangible y lo Intangible*, Icofom lam. Sitio web: <http://www.ilam.org> (consulta: abril 15, 2016).

Es por ello que la palabra nos facilita la inclusión y el conocimiento del tejido social en donde nos desenvolvemos dentro de un proceso de significados que insertan fenómenos visuales y nos muestran de qué manera toman sentido las emociones y procesan las imágenes por medio de una trama de representaciones codificadas y de signos, que filtran la información como receptores del mensaje y al mismo tiempo nos permiten concebir esa realidad.

Es por ello que **el lenguaje, sumado al mito, la magia, la religión, el arte, la música, la danza, los cánticos, las tradiciones y leyendas**, así como muchas otras formas de manifestar conceptos y fenómenos, conforman lo inmaterial, a través de esa trama dinámica y simbólica que va más allá de la burbuja de la vida práctica y concreta del individuo social. Es posible asumir sobre la cultura y sus expresiones de valorización dentro del vórtice social, palpar la **realidad a través de los objetos**, como una conjunción de lo material en la derivación de sus significados y de sus conexiones simbólicas intangibles.

Al momento de ligar lo anterior al concepto de la **narrativa simbólica**, en donde *Krzysztof Pomian en su obra “El Orden del Tiempo”, implica que, “el pasado familiar, que se conoce en lo esencial gracias a la transmisión oral, se encuentra organizado en torno a los acontecimientos o personajes memorables, cuyos hechos y gestas resucitan durante largas veladas o ceremonias diversas [...] Es algo que va más allá del individuo, ‘lo arraiga en el ayer, lo prolonga hacia el mañana y hace visible la cadena generacional, relacionándola con la cronología pública y con la historia de una nación’. Es el pasado latente que resurge y acapara la atención en momentos críticos y solemnes”*.¹²

Dentro de esta orientación, el concepto de cultura se expresa en el siglo XX en el Coloquio Nacional Sobre la Enseñanza de la Filosofía, “¿Qué tipos de democracia son posibles para América Latina?”. Es posible vislumbrar como punto de partida al ser humano en el mundo, determinándolo como el principal productor de bienes materiales y espirituales, es decir, **“la cultura es la producción espiritual del mundo simbólico**

¹² Pomian, K. (1990); *El orden del tiempo*. Edit. Júcar, Colección Júcar Universidad nº 31, Madrid.

que se objetiviza en: los mitos, ritos, creencias, religiones, valores, lenguaje, arte, historia y ciencia”.¹³

Si bien la cultura vista como una estructura, es aquella que entreteje las formas orgánicas de la reproducción social a través de una dinámica, en donde la **narrativa simbólica** conforma ese medio conductor que permite al ser humano establecer la cimiento del **patrimonio cultural**, el cual prevalece a pesar del tiempo y en formas diversas que se tornan dentro de un espacio que expresa atribuciones desde lo tangible como el objeto arquitectónico, pasando por el medio ambiente natural con significados muy específicos en ambos casos, hasta las manifestaciones intangibles de las comunidades originarias que actualmente se encuentran ya formando parte de territorios urbanos.

En otro sentido, el de los bienes culturales, *J. Jokiletho* y *B. M. Feilden*, los conciben como **“nuevos valores, los cambios en el tiempo... cuando enuncia en el Manual de Sitios de Patrimonio Mundial: bien cultural intrínseco consiste (...) en todo aquello que es físicamente parte de él y de su entorno. Un bien histórico, producto del pasado que ha sufrido cambios o deterioros ocasionados tanto por el desgaste natural como por su uso funcional (...) La suma de esos cambios se convierte de por sí en parte de su carácter histórico y de su material esencial y representa el valor intrínseco del bien; es el soporte de los testimonios históricos y de los valores culturales asociados, tanto del pasado como del presente”.**¹⁴

Es decir, la valorización asignada a los bienes culturales se encuentra determinada desde el ámbito de la narrativa simbólica, la cual se va configurando a través del tiempo, y considera la representatividad que una comunidad le atribuye dentro de una región como entorno urbano ambiental, que se entrelaza con lo natural y tiene un vínculo con la base del constructo de su patrimonio cultural.

La configuración de cultura desde una concepción filosófica y con la visión de *Immanuel Kant*, es en principio la confirmación de que el ser humano es un ente racional y afirma: **“Lograr que un ser racional sea apto para sus fines (por consiguiente, en su**

¹³ Julián, P. (21, 22 y 23 de agosto del 2008). *El concepto de cultura en la filosofía*. Universidad Autónoma de Zacatecas, Campus Siglo XXI. Sitio web: <http://galeon.com/cmpf/XXColoquio/JulianXX.pdf> (consulta: abril 20, 2017).

¹⁴ Díaz, M. (mayo 2010), *Criterios y conceptos sobre el patrimonio cultural en el siglo XXI*. Serie de materiales de enseñanza, serie 1, No. 1. Universidad Blas Pascal, Publicaciones de la UBP. Sitio web: <http://www.ubp.edu.ar/wp-content/uploads/2013/12/112010ME-Criterios-y-Conceptos-sobre-el-Patrimonio-Cultural-en-el-Siglo-XXI.pdf> (consulta: febrero 10, 2017).

libertad) se llama cultura”,¹⁵ en una proyección donde no existe un fin más importante que el de la “**libertad**”. Por este elemento cultural, es la esencia de la naturaleza humana y solamente ella puede ser el último fin logrado por el género humano. Sin embargo, para lograr este objetivo, se torna indispensable el que una sociedad sea capaz de manejar un conjunto de capacidades, conocimientos, habilidades y aptitudes como ingredientes de su formación cultural, donde tal hecho está inscrito en las artes, **como hilos conductores del mensaje simbólico ancestral**, que transita a través de la historia y permea en el tejido comunitario transfiriendo ese mensaje en una metamorfosis cultural. De tal forma que la libertad como *valor absoluto en el ser humano determina la esencia de la cultura, primicia fundamental para el desarrollo de las bellas artes y las ciencias.*

Al hacer este planteamiento **“Kant se basa en el uso público de la razón en libertad, siendo entendido, en suma, la libertad de la razón que permite el desarrollo de la razón teórica y práctica, es decir, del pensamiento y de las acciones de éste en la práctica, sin ellas no puede haber cultura en términos kantianos, con el único fin de permanecer en una constante relación civilizatoria dirigida a los instantes implícitos del desarrollo en la ciencia y en la cultura.”**¹⁶

Por consecuencia, las concepciones sobre el concepto de cultura y sus implicaciones, así como su desarrollo en los ámbitos evolutivos del ser humano a través de la historia, son determinantes en el avance de las *manifestaciones sociales* que las comunidades sobre todo y especialmente “las originarias, que han prevalecido tan solo por el hecho de transmitir un discurso dentro de la narrativa simbólica ancestral de los usos y costumbres, trasladando la esencialidad propia en correspondencia de ejercer su libre albedrío tanto tangible a través de objetos materiales desde la arquitectura hasta artículos de arte utilizados de manera cotidiana, así como las formas intangibles que permiten concebir la representatividad de la conexión entre el ser humano subjetivo que se comunica y se interrelaciona con su contexto medioambiental”.

De esta manera, la importancia de establecer el vínculo entre el patrimonio cultural y su narrativa simbólica en el discurso de la esencia de las comunidades originarias, como proceso determinante en la **valorización conceptual del patrimonio cultural**,

¹⁵ Julián, M. (21, 22 y 23 de agosto del 2008). *El concepto de cultura en la filosofía*. Universidad Autónoma de Zacatecas, Campus Siglo XXI. Sitio web: <http://galeon.com/cmpf/XXColoquio/JulianXX.pdf> (consulta: abril 20, 2017).

¹⁶ Kant, I. (1961, pp. 276-277) Cita por: Julián, M. MC, (21, 22 y 23 de agosto del 2008). *El concepto de cultura en la filosofía*. Universidad Autónoma de Zacatecas, Campus Siglo XXI. Sitio web: <http://galeon.com/cmpf/XXColoquio/JulianXX.pdf> (consulta: abril 10, 2017).

concepción que amalgama las *interrelaciones entre la cultura, el patrimonio y el entorno urbano-arquitectónico-ambiental*, que en su conjunto y por su representatividad articula la diversidad de significados y las necesidades de conservación de nuestra herencia cultural tanto material como inmaterial.

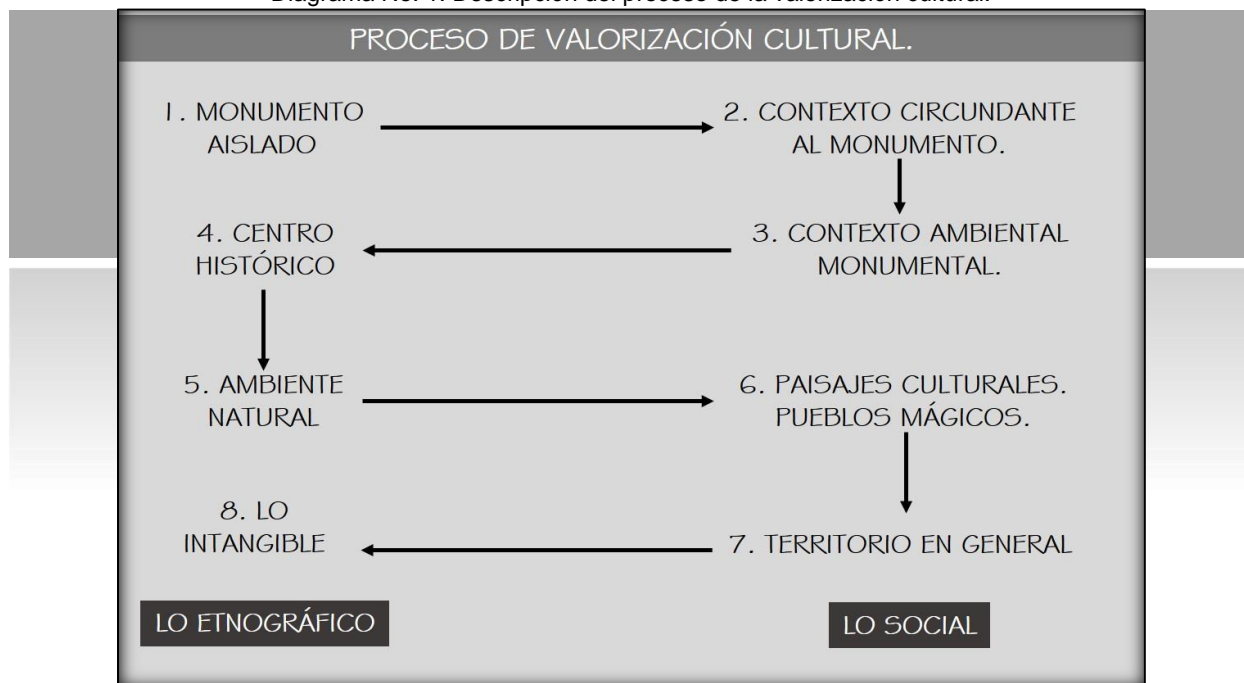
Es importante establecer dichas articulaciones que existen entre el valor conceptual y el tejido comunitario subjetivo dentro de una colectividad que contiene una memoria histórica, que diseña y constituye una cultura determinada. A través de los tiempos, el ser humano ha intentado consciente e inconscientemente asignar valores a todo lo que le rodea, pretendiendo así, caracterizar dentro de su concepción originaria las valorizaciones que le permitan encontrar el sentido de su vida en sociedad.

En cuanto a la *memoria histórica*, ésta se manifiesta por medio de una serie de principios simbólicos que a través de la narrativa envía y recibe mensajes, transmite y personaliza a una cultura. Esta imagen del valor y sus consecuencias paradigmáticas se relacionan directamente con los objetos que contienen aspectos desde una concepción abstracta y emblemática, en la que cada comunidad le atribuye propiedades, características y cualidades como esencia de su propia naturaleza; ***“Lo que para un grupo social es valioso en su entorno cultural, para otro conjunto social ese mismo entorno el concepto de valorización es distinto, puesto que los ámbitos culturales son transversalmente diferentes”***.

Es por ello que dentro de los ***“criterios de valor aplicado a los objetos dentro de la categoría del patrimonio tangible, se adjudica tradicionalmente a los objetos por los ‘valores relevantes históricos y/o artísticos’ que contienen y que, dependiendo de su función social puede asumir, además, un plusvalor simbólico, científico, político, social o ambiental (diagrama n° 1). En otro sentido, y dependiendo de la manipulación del bien cultural por parte del interés privado y su correspondencia con intereses ajenos al interés público, el objeto patrimonial llega a ser considerado una mercancía más que un bien cultural”***,¹⁷ en donde es evidente que el objeto patrimonial presentará una desvalorización en la percepción cultural dentro de las comunidades.

¹⁷ Salas, R. (2006). *Art. El patrimonio cultural. Condicionantes estructurales*. Revista de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, DADU.

Diagrama No. 1. Descripción del proceso de la valorización cultural.



Elaboración propia. Sagredo, J., con base: Salas, R.
Seminario de Centros Históricos, Sociedad y Calidad de Vida. (febrero 20, 2017).

(...) **“en todos los casos, la ‘valorización’ del objeto es producto de juicios críticos que ponen por encima a unos objetos con respecto a otros. En este sentido el coleccionismo, cuyos antecedentes se remontan hasta Grecia, Roma o Bizancio (Martínez, R. 2003), fue la actividad con la que se inició un proceso de ‘valorización y discriminación de los objetos culturales e impulsó la sistematización y la valorización de lo que después sería considerado patrimonio cultural’”**.¹⁸

Para continuar con el criterio de la conservación y valorización del patrimonio cultural tangible e intangible, se llevó a cabo la *Reunión del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS)*, la cual fue redactada en *Australia* conocida como la **Carta de Burra**, en agosto de 1979, documento significativo y determinante desde una visión institucional con el finalidad de establecer acciones para la conservación del patrimonio cultural, en donde se identifican los avances en relación con la comprensión y **“la valorización de los significados sociales dentro del contexto patrimonial y cultural, y se ven engarzados en esa necesidad de involucrar a las comunidades**

¹⁸ Salas, R. (2006). Art. *El patrimonio cultural. Condicionantes estructurales*. Revista de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, DADU.

en sus procesos de evolución históricamente determinadas por patrones que implican la metamorfosis de la narrativa simbólica ancestral".¹⁹

No fue sino hasta su última revisión en 1999, cuando se incluyeron los **valores intangibles** con principios de conservación con directrices que **"reconocen los valores intangibles que constituyen un aspecto integral del significado del patrimonio"**; y encuentran en estos **"valores, que no son estáticos, sino parte de una conexión cultural viva entre el pasado y el futuro y que se modifican a lo largo del tiempo"**.²⁰ Se afianza así, día a día, la voluntad de rescatar al hombre y su memoria a través del conocimiento y el **buen uso de su patrimonio tangible e intangible**, albergado y conservado en museos, monumentos, sitios culturales y naturales, que dan testimonio de la unidad de las comunidades a través de la narrativa simbólica, que va más allá de sus diferencias y diversidades subjetivas, sin embargo, esta perspectiva es meramente institucional, soslayando los principios esenciales comunitarios originarias.

Es por ello, que al realizar el análisis sobre el patrimonio cultural las comunidades originarias deben ser tomadas en cuenta desde su forma primigenia para establecer el valor y reconocer de esta forma lo tangible e intangible de la cultura en todas sus particularidades en una inclusión social dirigida hacia los elementos medioambientales de su contexto que han predominado a través de los siglos, en una íntima interrelación entre el ser humano y sus actividades evolutivas, tomando como base el **concepto de valorización en formas integrales**, ya que cada una de las categorías del patrimonio cultural en lo material construido y desarrollado por el hombre, así como el universo inmaterial plagado de expresiones socioculturales y el medio ambiente natural con su riqueza en los recursos que brinda sustento al hombre, son universos que en su conjunto forman y dan sentido a los procesos dentro de los paradigmas civilizatorios como el núcleo espiritual del ser humano.

Por consecuencia, el valor concebido en sí mismo, es determinante en la vida cotidiana del ser que se identifica esencialmente y establece las formas simbólicas junto con su entorno.

¹⁹ Decarolis, N. (noviembre 8, 2002). *El Valor del Patrimonio. Entre lo Tangible y lo Intangible*, - Argentina. Sitio web: http://www.ilam.org/viejo/ILAMDOC/sobi/Decarolis_Patrimonio%20tangible%20e%20intangible-Pat.pdf (consulta: abril 15, 2016).

²⁰ *Ibidem*.

En un sentido filosófico de los valores y las formas de valorizar los objetos que se encuentran en nuestro contexto se determinan a través de imágenes que en principio son contemplados hacia el mundo exterior, contenidos en la propia naturaleza y se concibe, así como el primer tema de investigación filosófica dirigido hacia las cosas que contienen un sentido en el modelo primordial de realidad. Tal es el caso del pueblo griego que establece el paradigma de los valores inmersos en la razón; sin embargo, advierten que junto a ese mundo natural descubierto, existe otro, ***el del ser en un sistema ideal***, con mayor identidad que el anterior explorado, determinado como el ***“universo de las esencias, los conceptos y las relaciones, en donde los Pitagóricos, Socráticos y Platónicos son los descubridores de este nuevo mundo de las esencias (...) “A la realidad física y a los objetos ideales se agregó más tarde al mundo psíquico-espiritual”***, que además de lo físico y conceptual, existen ***mis propias vivencias, mis estados psíquicos, mi dolor y mi alegría, mi esperanza y mi preocupación, mi percepción y mi recuerdo***. Según la analogía de Locke, ***“el espíritu se volcó primero hacia afuera y una vez maduro se replegó sobre sí mismo”***.²¹

De esta forma, es posible determinar que dentro del universo de los valores éstos se encuentran *dirigidos hacia las cosas, las esencias y los estados psicológicos, con una perspectiva implícita en las vivencias del ser humano*.

Comprendemos así, que la experiencia social es la incesante renovación de conceptos, normas y valores, en donde todos presentan diferentes implicaciones en el hombre inmerso en su contexto *“naturaleza”* y su interacción con los objetos arquitectónicos que ha creado a lo largo del tiempo.

Las cualidades del valor se encuentran en constante discusión por su propia condición de subjetividad, ya que presenta diversas formas permitiendo llevar a cabo reflexiones, como el caso de la Polémica entre Alexius Meinong (1853-1920) y Christian von Ehrenfels (1859-1932). En un sentido Meinong, en su calidad de filósofo, establece la teoría de los objetos inexistentes e implica que es necesario partir de la valoración de los objetos como un hecho psíquico, es decir, que dicha valoración se desenvuelve dentro de la vida emotiva, basándose en los sentimientos de existencia, en donde se encuentra implícito un juicio que afirma o niega la existencia del objeto, proyectando al

²¹ Frondizi, R. (1958, p. 9). *¿Qué son los valores?* Fondo de Cultura Económica, México.

valor como un estado subjetivo sentimental del ser, y concluye, **“un objeto tiene valor en tanto posee la capacidad de suministrar una base afectiva a un sentimiento de valor (...) Valoramos también lo inexistente pero que, al valorarlo, queremos afirmar que si el objeto llegase a existir nos produciría un sentimiento de agrado”**.²²

En la misma temática pero en otro sentido *Ehrenfels* determina que solo valoramos las cosas que existen, ya que de no ser así, se transformaría el hecho de valorización del objeto y tomaría un sentido más bien de deseo sobre algo que no existe o no poseemos, asumiendo que el valor es precisamente una relación entre un sujeto y un objeto aludiendo a una escala definida sobre las emociones, encontrando una constante discusión de los motivos sobre el objeto con capacidades implícitas para ser deseado. **“Son valiosas las cosas que deseamos y porque las deseamos y apetecemos (...) Valoramos ciertas cosas existentes, porque de no existir o de no poseerlas las deseáramos”**.²³

Cuadro No. 2. Los sentidos filosóficos del valor.



Elaboración propia. Sagredo, J., con base en Frondizi R, (1958, pp. 38-41). *¿Qué son los valores?* Fondo de Cultura Económica, México.

²² Frondizi, R, (1958, pp. 38-41). *¿Qué son los valores?* Fondo de Cultura Económica, México.

²³ *Ibidem*.

Los aspectos estructurales de la valorización de los objetos arquitectónicos tangibles incluyendo el medio ambiente natural, así como los sentidos intangibles de las comunidades que constituyen al patrimonio cultural, están fundamentados en la conceptualización filosófica que permite establecer los medios conductores dirigidos a encontrar la esencia del valor desde una temática subjetiva dentro de las emociones y nos entrelazan con esa relación entre el objeto capaz de proyectar un sentimiento de existencia hacia el individuo, que induce a conformar juicios existenciales.

Otra forma de percibir los valores es la de *Ralph Barton Perry* (1876-1957) quien elabora la primera doctrina subjetivista en una búsqueda del origen y el fundamento del valor en el ser humano, en donde éste valora ciertas cosas y expresa **“Hay cosas que deseamos y otras que rechazamos, unas nos atraen y otras nos repugnan, buscamos unas y evitamos otras”**, es el **interés relacionado con el valor**, en donde establece tres posibilidades en dicha relación con el interés.

- **El objeto provoca y regula nuestro interés.** Para enfatizar esta idea, utiliza la imagen del imán como un objeto que tiene el poder de atraer al hierro. El poder está en el imán y no en aquello que resulta atraído por éste. Refiriéndolo al valor, el interés sería posterior al objeto valioso, como si existieran objetos con un poder especial de atracción capaz de suscitar el interés.
- **El interés es el que otorga valor al objeto.** En esta posibilidad, cualquier objeto real o imaginario se tornará valioso si tenemos interés en él. Es entonces que el sujeto es quien otorga valor al objeto.
- **El objeto valioso depende de un interés específico que reúne ciertas cualidades.** Es decir, que sea un *interés "correcto" o "válido"*.²⁴

Es así como a una cosa, cualquiera que ésta sea, se le asigna o tiene un valor cuando es objeto de algún interés, **“si el interés es lo que confiere un valor a un objeto, debe ser el interés el que confiera el mayor grado de valor”**. Con base en lo anterior, el autor enuncia tres criterios que corresponden a magnitudes de intensidad por uno o varios objetos:²⁵

²⁴ Patiño, S. (1994). *El profesor como transmisor de valores*. Edit. ITESM Campus Monterrey, Centro de Valores Éticos, México Sitio web: <http://www.mty.itesm.mx/dhcs/centros/cvep/fundamentos/perry.html> (consulta: abril 21, 2017). Cita: Perry, R. (1926). *Doctrina subjetivista del valor*.

²⁵ *Ibidem*.

a) **La intensidad del interés.** Puede medirse por el grado de dominio que dicho interés tiene sobre el cuerpo. **Un interés con un nivel bajo de intensidad puede fácilmente tornarse en apatía o indiferencia, mientras que un interés muy intenso puede inhibir todos los otros posibles intereses.**

b) **La preferencia.** No se puede medir con la misma escala de las intensidades.

Esto implica la comparación de distintos objetos de un mismo interés. Por ejemplo, una sed intensa, puede ser saciada con agua, limonada o cerveza, y nuestra opción para beber cualquiera de ellas, será la manifestación de la preferencia.

c) **La amplitud. Se refiere al valor adicional que puede otorgarse a un objeto cuando éste sirve para satisfacer dos o más intereses independientes.** En el ejemplo anterior, el agua tendrá una valoración mayor si consideramos que también puede interesarnos para bañarnos y no sólo para beber.²⁶

En este sentido *Ralph Perry* atiende al interés del sujeto sobre el objeto, el cual debe reunir cualidades y contener ciertas características de manera imaginaria o real, en donde el objeto involucra propiedades específicas para que sea atractivo a un sujeto e incluso para una comunidad. Es el interés que dirige a la valoración de los objetos, por su uso, ya que logra cumplir con los satisfactores en sentidos emotivos-subjetivos, hasta espirituales. Así, el patrimonio cultural desarrolla esta función de interés en las comunidades.

En otra perspectiva, existen elementos que fundamentan la valoración sobre el patrimonio cultural. Tal es el caso de las instituciones que, desde la esfera internacional neoliberal, asignan valores dirigidos hacia los ámbitos de lo material, inmaterial y del medio natural. Dichas instituciones se encuentran asociadas a la Organización de las Naciones Unidas ONU; dentro de ella existe la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization), la cual dicta los parámetros de valor y las estrategias para la salvaguardia del patrimonio cultural en nuestro país.

²⁶ Patiño, S. (1994). *El profesor como transmisor de valores*. Edit. ITESM Campus Monterrey, Centro de Valores Éticos, México Sitio web: <http://www.mty.itesm.mx/dhcs/centros/cvep/fundamentos/perry.html> (consulta: abril 21, 2017). Cita: Perry, R. (1926). *Doctrina subjetivista del valor*.

Sobre esta temática, la UNESCO se refiere tanto al patrimonio material como inmaterial como un proceso evolutivo que ha ido alcanzando su identificación a través de las convenciones internacionales derivadas de su seno, con sentido multidisciplinario y en las que participan intelectuales, filósofos, arquitectos, etc. que formulan diversos conceptos sobre el valor del patrimonio cultural.

De esta manera, el filósofo *Fernando Savater* expresa: **“(...) valorar es precisamente hacer la diferencia entre unas cosas y otras, preferir esto a aquello, elegir lo que debe ser conservado porque presenta mayor interés que lo demás. La tarea de valorar es el empeño humano por excelencia y la base de cualquier cultura humana. En la naturaleza reina la indiferencia, en la cultura la diferenciación y los valores”**.²⁷

En el sentido del valor de lo tangible e intangible, **“La percepción humana del valor en relación con el patrimonio cultural, se va modificando a través del tiempo, es por ello indispensable conocer y reconocer todos los valores (los existentes, los ausentes, los constantes, los frágiles) sin desvirtuarlos o mistificarlos, considerando también sus conflictos y valores con exigencias simultáneas y contradictorias con la finalidad de determinar prioridades y objetivos en toda intervención”**.²⁸

El enfoque sobre los testimonios del pasado destaca la particular importancia de reconocerlos y valorarlos, como una forma de descubrir en ellos la fluidez del tiempo y de proporcionar al hombre una fuente de identidad personal dentro del imaginario colectivo.

En sentido general, al hablar de valor se manifiestan cualidades de existencia que no agregan ni quitan nada al ser, sino que tienen valor por sí mismas.

En efecto, **“los valores en sí mismos no pueden establecerse en posturas objetivas o subjetivas, ya que el subjetivismo menciona la conveniencia de no olvidar la valoración; es decir, la ‘actividad’ del sujeto que valora, una actividad marcada por condicionamientos psicológicos, sociológicos y culturales; y el**

²⁷ Savater, F. (1999) *Las preguntas de la vida*, Barcelona, Editorial Ariel. Decarolis, Nelly, (2002), *El Valor del Patrimonio: Entre lo Tangible y lo Intangible*, presidente Icofom lam - vicepresidente Icofom. Sitio web: <http://www.ilam.org> (consulta: abril 15, 2016).

²⁸ Decarolis, N. (2001). *Patrimonio tangible e intangible. Un delicado equilibrio*. Sitio web: http://www.ilam.org/viejo/ILAMDOC/sobi/Decarolis_Patrimonio%20tangible%20e%20intangible-Pat.pdf (consulta: abril 10, 2017).

objetivismo, señala la importancia de analizar que los valores son absolutos e inmutables, que se descubren y que son compartidos, acuñados tanto en la experiencia subjetiva (emociones, deseos, sentimientos), como al nivel más objetivo del hombre (inteligencia, el raciocinio y lenguaje), en toda su totalidad. Si bien son relativos al individuo y a su contexto social y material, la experiencia histórica permite la construcción de representaciones universales y categóricas del valor. Al intentar ver qué uso hace el hombre de los valores; podemos advertir que el hombre empíricamente tiene una concepción de los valores, y los usa cotidianamente”.²⁹

El patrimonio considerado como la expresión de una cultura en un espacio-tiempo determinado, contiene valores desde los ámbitos de lo material en conjunción de lo tangible, así como lo intangible que se encuentra unida a la conexión de la esencialidad simbólica comunitaria.

Asímismo, considerando al patrimonio como una entidad viva que ***“coexiste en diferentes tipos de valores que están interactuando unos con otros, algunos se muestran, otros están “ocultos”, otros están surgiendo, e inclusive en algunos casos tienen roces entre ellos, pero todos lo definen. Así, el patrimonio como expresión de una cultura, queda definido como la necesaria conjunción de lo material (valores tangibles) y la derivación imprevisible de sus significados y de sus conexiones simbólicas (valores intangibles)”.***³⁰

Por lo anterior, es posible determinar categorías con respecto a la valorización conceptual del patrimonio cultural de tal forma, que se estima primeramente al concepto del **valor histórico** como objeto ya que, a partir de él existen significados y mensajes ocultos definidos por valores particulares y únicos, en donde desde su temporalidad debe comprenderse la narrativa de una cultura en un espacio determinado.

Así mismo, con respecto a los **valores arquitectónicos**, determinados como aquellos valores que tienen que ver con el espacio, la tipología, lo funcional y el contexto urbano, son los valores relativos al objeto en sí, donde pueden descubrirse ciertos valores trascendentales como la concepción espacial lograda o pretendida, el manejo de

²⁹ Gómez, M. (2010), *Los Valores en el patrimonio arquitectónico*. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Univ. Nac. de Córdoba, Argentina. Sitio web: http://www.todopatrimonio.com/pdf/cicop2010/133_Actas_Cicop2010.pdf (consulta: mayo 15, 2017).

³⁰ Gómez, M. (2010), *Los Valores en el patrimonio arquitectónico* Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Univ. Nac. de Córdoba, Argentina (consulta: mayo 15, 2017).

la luz, de la escala, la organización funcional e inclusive tratar de reconocer su **“mundo interior”**.

En relación con el contexto, son los valores que afectan o tienen incidencia positiva o negativa en el patrimonio cultural, ya sea en su percepción y su inserción que enfatizan algunos valores de sitio y situación.

En cuanto a los **valores artísticos**, éstos poseen ciertos elementos del patrimonio cultural en su totalidad. Dichos valores pueden reflejar un estilo determinado, expresar una técnica de realización, la habilidad de un artista y se encuentran unidos a los valores arquitectónicos, por lo que están incorporados al patrimonio.

Con la finalidad de realizar un reconocimiento real del objeto, es importante identificar sus valores, siendo la representatividad entendida como un juicio de valor y fundamentada desde el ámbito estético y artístico a partir de todo aquello que contiene la cualidad de ser representativo, conferido a un objeto arquitectónico que expresa emociones a través de un conjunto de rasgos que lo caracterizan y definen, con el objetivo de enfatizar una narrativa vista desde el valor cultural que conlleva una relevancia colectiva y se identifica desde momentos angulares subjetivos que envuelven todo el valor artístico y estético representativo.

Conceptualizar el valor artístico y el valor estético en sí mismos, es fundamentar los significados intrínsecos de lo subjetivo. El primer concepto se dirige directamente a una idea de arte en donde desde la perspectiva hegeliana de la Estética es vista como “Filosofía del Arte Bello, bajo el signo del clasicismo, la belleza y el arte son convergentes”.³¹

En este sentido, Rosenkranz y Nietzsche **“El arte se cobija bajo categorías estéticas”** y es posible demostrar que la actitud estética es antropológicamente hablando, una de las actitudes posibles en principio y universal del hombre en relación con el mundo, de igual universalidad y originalidad que la actitud teórica, la moral o la religiosa.³²

³¹ Henckmann, W. (2001). *Sobre la distinción entre valores estéticos y artísticos*. universitat de múnich. philosophie department geschwister-scholl platz, 1. 80539 münchen. Sitio web: <https://www.raco.cat/index.php/Enrahonar/article/download/31990/31824>

³² Henckmann, W. (2001). *Sobre la distinción entre valores estéticos y artísticos*. universitat de múnich. philosophie department geschwister-scholl platz, 1. 80539 münchen. Sitio web: <https://www.raco.cat/index.php/Enrahonar/article/download/31990/31824>

El arte obedece a intereses distintos de los meramente estéticos, se gesta a partir de ritos religiosos y funciona como transmisor de mitos, costumbres, emociones; se configuran desde ahí, las concepciones del mundo entre los pueblos; en la época moderna, reivindica para sí la autonomía en el plano estético y funciona como medio de formación moral o política, así como el medio de análisis psicológico o de crítica a las relaciones sociales, dentro de formas del conocimiento específico, que establece diversos elementos con criterio de valores, como el aspecto de que los valores estéticos y los valores artísticos se dan junto con otros actos de valoración del arte y de los fenómenos estéticos. Así mismo, tanto la valoración estética como la artística tienen la pretensión de valorar el arte autónoma y no heterónomamente, es decir desde el interior es de donde emanan las normas y no del exterior se rijan las conductas y juicios de valor.³³

Por ello, el **valor artístico** contiene una base fundamentada en el arte, entendido como un efecto que provoca emociones producidas por el espectador quien encuentra vivencias en los valores plásticos, estructurando las propiedades formales en la experiencia del arte, es decir, se entiende al valor artístico como el metarrelato que encuentra eco en lo subjetivo de esas características propias del arte, las cuales se interrelacionan con el efecto emotivo que producen, dada la condición que éstas tienen de fuentes o portadoras de valor artístico.³⁴

Es así como Clement Greenberg establece el valor artístico como directriz de la calidad de una obra de arte y sostiene la tesis de que el mismo, es por tanto el significado último del arte. Conforme a su concepción:

La calidad y **“no la belleza”** es el valor específico del arte; **“por lo que implican características como la unidad, la coherencia y el orden plástico, la cual está vinculada a los aspectos exclusivos de la obra artística; su unidad instantánea ajena a lo material y a lo temporal que lleva implícita la delimitación; su condición poética, de artefacto producido en la acción del artista, organizada y meditada, pero no predeterminada desde el ámbito teórico por el concepto. La especificidad,**

³³ *Ibidem.*

³⁴ Díaz, S. (2007, p. 164). *Modernidad, forma, emoción, valor artístico: Claves de la teoría de la modernidad* de Clement Greenberg. Bajo palabra, Revista de Filosofía núm. 2.

característica de la propia obra en sí misma del medio artístico y de la actividad que le da forma y garantiza así, el criterio valorativo de la calidad”.³⁵

En consecuencia, en su conceptualización de valor Greenberg afirma **“el fin del acto creativo es producir obras de calidad”** y concibe así el valor a la obra artística.

Desde el punto de vista de Roman Ingarden, **“el verdadero valor de la obra nunca se hace totalmente claro”**, tan solo alcanzamos a ver unas cuantas cualidades y, por qué no, algunas fallas que nos llevan a la intuición de un valor total de la obra.³⁶

Es por ello que el valor artístico está vinculado a la emotividad y a la experiencia sensible que produce el objeto artístico del cual se deriva.

Con respecto al valor estético, establece sus bases en los valores artísticos y apalancado en el campo creativo, en donde se distingue en el sentido estricto del explícito juicio estético de valor, en un acto puramente intelectual por lo que se atribuye un determinado valor estético a un objeto³⁷, ya que los atributos de dicho valor se establecen por medio del juicio estético y es lo que determina su relevancia; aquellos que corresponden con su geometría, dimensiones, proporciones, cromas, texturas, tanto las originales como aquellas adquiridas en el tiempo. Hacen referencia además a la imagen que posee del patrimonio, objeto de valoración, como una unidad formal, en donde se busca valorar sus conceptos compositivos, de proporciones y del diseño en general. Son valores intrínsecos al patrimonio y colaboran en su definición como tal.

El patrimonio existe como tal, a partir de la acción del hombre, en una relación donde el patrimonio contiene valores referenciales, emblemáticos, emotivos y significativos.

Al considerar los **valores simbólicos**, abordamos al patrimonio como vehículo de transmisión de ideas y contenidos de una cultura, de un acontecimiento, incluso de un personaje como medio de comunicación entre dos mundos distintos, el pasado y el presente. **“Pero el significado de los contenidos simbólicos no es fijo ni eterno; varía con el tiempo. Así pues, por un lado, el objeto tiene la virtud de representar un mundo, el mundo del pasado del cual proviene; por otro tiene la facultad de acumular y llevar consigo a través del tiempo una gama diversa de significados**

³⁵ Díaz, S. *op. cit.*, pág. 164.

³⁶ Vergara, G. *op. cit.*, págs. 75-76

³⁷ Henckmann, W. (2001, p. 76). *Sobre la distinción de valores estéticos y artísticos*, en Enrahonar 32/33.

que varían con el paso del tiempo a los ojos de los sucesivos curiosos (investigadores) que se interesan por el objeto”.³⁸

Es evidente la caracterización de los valores patrimoniales en relación con la globalización que ha venido desarticulando la percepción entre el objeto arquitectónico y el sentimiento valorativo de las comunidades en México (diagrama n° 2). Es por ello que dentro de las condicionantes del patrimonio cultural, se encuentran insertas las prácticas neoliberales que en nuestro país han tenido efectos que han transformado dicha percepción con respecto al patrimonio cultural tangible, intangible y natural, presentando una permeabilidad de **“esquemas arquitectónicos materiales y técnicos ajenos que destruyen la autenticidad cultural y la calidad ambiental, ‘restándole valor’ a la atracción que suscita un sitio. Por lo tanto, es imperativo mantener la coherencia arquitectónica, el medio natural y su imagen resultante, preservando la tipología y los usos determinantes (Aceves, 1998)”**.³⁹

Diagrama N° 2. Condicionantes de la valorización del patrimonio cultural.



Elaboración propia. Sagredo, J., con base: Salas, R.
Seminario de Centros Históricos, Sociedad y Calidad de Vida. (febrero 20, 2017).

En relación con el **valor del patrimonio natural**, este es determinante en la **identidad y narrativa inmaterial** con respecto al ser humano, donde los criterios de

³⁸ Ballart, J. & Tresserras, J. (2008) *Gestión del patrimonio cultural*, Barcelona, Editorial Ariel.

Sitio web: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4013158.pdf> (consulta: abril 10, 2017).

³⁹ Salas, R. (2006). Art. *El patrimonio cultural. Condicionantes estructurales*. Revista de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, DADU.

identificación del patrimonio natural han seguido la misma pauta que los del patrimonio cultural, que incluye todo aquello declarado por la UNESCO (reservas de la Biosfera), *la Red Natura 2000* (UE), los parques nacionales, los espacios naturales protegidos (CCAA).

Las Reservas de la Biosfera (RB), así definidas y que presentan declaratorias por parte de la UNESCO, se identifican con las zonas geográficas representativas de los diferentes hábitats del planeta siendo éstos ecosistemas no alterados por la acción del ser humano, en donde habitan especies representativas de la diversidad nacional, incluyendo las endémicas y sobre todo las que están amenazadas o en peligro de extinción, promoviendo que **“Los espacios naturales protegidos son de vital importancia para la conservación de la biodiversidad y de los procesos ecológicos. Además, comprenden valores entendidos como herencia recibida de generaciones precedentes. Los espacios naturales protegidos son lugares para la buena práctica ambiental, basada en el equilibrio entre distintas actividades como la conservación de la biodiversidad, proporcionando un espacio continuo con hábitats de calidad, el mantenimiento de paisajes singulares y de las culturas que los han hecho posibles, además de otras funciones sociales, como el caso de la educación, la investigación, el ocio y la reactivación económica de zonas rurales”**.⁴⁰

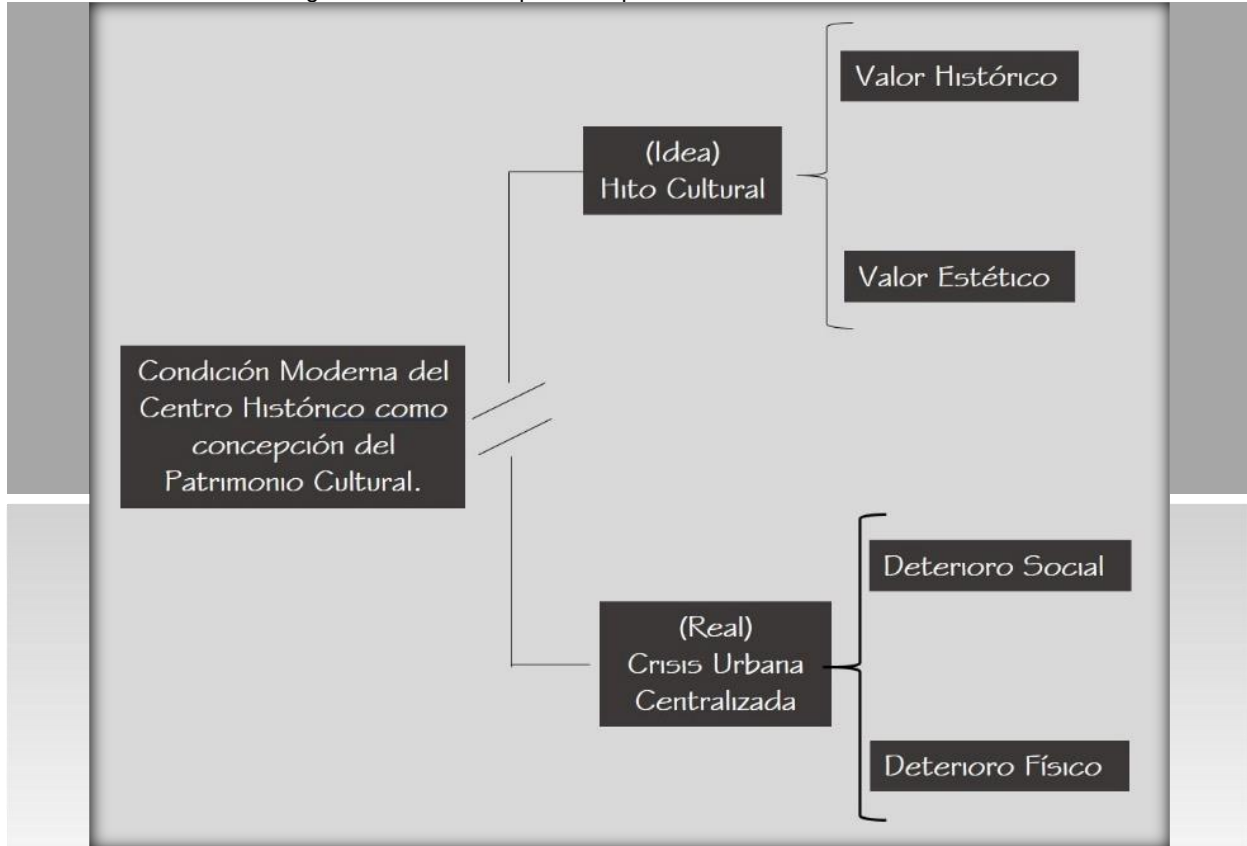
Considerando esta idea, los valores conceptuales implícitos en el patrimonio cultural y el patrimonio natural desde el ámbito social hasta lo etnográfico, encontramos la esencia en toda su categorización en los ambientes culturales de lo tangible e intangible, llevado desde lo ancestral de las costumbres socioculturales, hasta el mismo objeto arquitectónico desde una visión en su conjunto fundamentados en los centros históricos (diagrama n° 3).

Considerando lo expuesto anteriormente, la memoria histórica está relacionada con los contenidos simbólicos de una comunidad determinada en el campo de estudio, infiltrando aspectos socioculturales y del ámbito económico-turístico, así como sus implicaciones en la modificación de las manifestaciones que ahí se llevan a cabo, conteniendo significaciones que se deben entender como ambiguas, en una modernidad

⁴⁰ Jiménez, L. (2000). *Patrimonio natural, cultural y paisajístico claves para la sostenibilidad territorial. Plataforma de sostenibilidad urbana y territorial*. Observatorio de la sostenibilidad en España. Sitio web: <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0556177.pdf> (consulta: abril 18, 2017).

que expresa un metarrelato explícito en los valores dentro de una narrativa que permite identificarse en un diálogo subjetivo al ente que habita y visita el medio patrimonial inmerso en un contexto medioambiental.

Diagrama No. 3. Descripción del proceso de la valorización cultural.



Elaboración propia. Sagredo, J., con base: Salas, R.
Seminario de Centros Históricos, Sociedad y Calidad de Vida. (febrero 20, 2017).

1.1.2 La Narrativa del Discurso Simbólico en lo Tangible e Intangible del Patrimonio Cultural.

La memoria conserva en sí misma una estructura narrativa, en donde se hace presente el discurso simbólico con elementos que contienen las formas del recuerdo y los modos de expresión; así se encuentran orientados los manifiestos de la **“memoria colectiva”** por *Halbwachs, Blondel, Bartlett y Vygotski*. Como una forma del pensamiento, es posible involucrar la idea desde los postulados de *Bruner* sobre esta temática, quien expresa que la **“memoria colectiva e individual se construye sobre la base de narraciones que constituyen formas de discursos y modos de organizar experiencias, por ejemplo las pasadas, que son culturalmente dotados de significados, y que para ser intangibles a la personas, grupo, sociedad o colectividad a quien se presentan, hay que expresarlas en relatos lógicos que muestren la verosimilitud de lo que se está recordando o relatando”**.⁴¹

Existen acuerdos conceptuales de la realidad que se encuentran en congruencia con la narrativa, donde los patrones narrativos que proporcionan un sentido del entorno y del mundo, vinculado a marcos de referencia insertados en la memoria colectiva socialmente determinado dentro de los esquemas de tiempo-espacio de los que postula **“Halbwachs sobre la modalidad narrativa que enmarca la experiencia y lo que no se estructura de forma narrativa se pierde de la memoria. A esos marcos Bartlett los denominó esquemas, que son delineados por instituciones, costumbres y grupos, que dictan cómo hay que presentar eventos los pasados y el cómo narrarlos, y en tanto relatos, éstos dan forma a las realidades que crean, y eso opera para las experiencias pasadas que el grupo guarda”**.⁴²

Narrar es “relatar, contar y referir”, con la intención de informar acerca de algún evento o acontecimiento como se acostumbraba ancestralmente, de acuerdo con la tradición oral (Gómez de Silva, 1985), con un sentido y significado para quien narra y para quien escucha o lee, porque da cuenta de sus significados e interpretaciones dentro de una conciencia de la realidad y la vida cotidiana.

⁴¹ Mendoza, J. (Otoño, 2004). *Las formas del recuerdo. La memoria narrativa*. Universidad Autónoma de Tlaxcala. Athenea Digital núm. 6. Sitio web: <https://ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n6/15788946n6a11.pdf> (consulta: diciembre 12, 2016).

⁴² *Ibidem*.

Es así como, **“el sentido se sostiene sobre la base de entender algo, de encontrarle razón, de otorgarle significado, de brindarle importancia a algo, atributos éstos de la memoria”**. De tal forma que el significado de esos eventos se **“construye culturalmente”**.⁴³

Por estar los significados dentro del ámbito de la cultura, **“dichos significados adoptan una forma que es pública y comunitaria en lugar de privada y autista”**.⁴⁴ Esto es interpretado como **“patrones inherentes a los sistemas simbólicos de la cultura: sus modalidades de lenguaje y discurso, las formas de explicación lógica y narrativa, y los patrones de vida comunitaria mutuamente interdependientes”**.⁴⁵

Como ente narrativo, el ser humano le da sentido al mundo y a todo lo que le rodea, por medio del relato de historias; utiliza el esquema narrativo para construir la realidad e identificarse íntimamente con ella. Es por ello, que **“la narrativa puede entenderse dentro de una reflexión sobre la misma condición humana; nuestra experiencia de los asuntos humanos viene a tomar la forma de las narraciones que usamos para contar cosas sobre ellos”**.⁴⁶

Sobre el seguimiento de la narrativa, Bruner señala que **“inicia con las comunidades primitivas y los ritos de siembra, la cosecha y la medicina; una participación colectiva puesta en escena, dichas prácticas eran representadas e imitadas como en los episodios pasados, por ejemplo ‘que lloviera’**”,⁴⁷ las cuales comunicaban y transmitían a las generaciones futuras, hecho que funciona como determinante en las comunidades originarias enmarcadas en sistemas agrícolas diversos.

La **“memoria colectiva”** es entonces, aquella considerada como un proceso social de la reconstrucción de un pasado vivido con un significado representativo por una determinada comunidad, contenida a su vez en un estadio social en un espacio-tiempo y cimentada por los significados que se expresan en el ámbito cultural y de acuerdo con

⁴³ Mendoza, J. (Otoño, 2004). *Las formas del recuerdo. La memoria narrativa*. Universidad Autónoma de Tlaxcala. Athenea Digital núm. 6 Sitio web: <https://ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n6/15788946n6a11.pdf> (consulta: diciembre 12, 2016).

⁴⁴ Mendoza, J. (Otoño, 2004). *Las formas del recuerdo. La memoria narrativa*. Universidad Autónoma de Tlaxcala. Athenea Digital núm. 6. Cita: Bruner, J. (1990, p. 47) Sitio web: <https://ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n6/15788946n6a11.pdf> (consulta: diciembre 12, 2016).

⁴⁵ *Ibidem*.

⁴⁶ Mendoza, J. (Otoño, 2004). *Las formas del recuerdo. La memoria narrativa*. Universidad Autónoma de Tlaxcala. Athenea Digital núm. 6. Cita: Bruner, J. (1997, p. 152) Sitio web: <https://ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n6/15788946n6a11.pdf> (consulta: diciembre 12, 2016).

⁴⁷ Mendoza, J. (Otoño, 2004). *Las formas del recuerdo. La memoria narrativa*. Universidad Autónoma de Tlaxcala. Athenea Digital núm. 6. Cita: Bruner, J. (2002) Sitio web: <https://ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n6/15788946n6a11.pdf> (consulta: diciembre 12, 2016).

Halbwachs y Blondel, la memoria mantendrá todo aquello que considere que es significativo, con la finalidad de almacenar todo lo que da sentido al aporte de la cultura y la vida cotidiana.

Así pues, dentro de la narrativa y la memoria, se asigna legitimidad a la esencia de las comunidades y de la sociedad en general, donde lo **“narrativo ‘modela las experiencias’ asignándole un sentido del mundo y la realidad, donde el discurso es el conducto para ordenar las experiencias ancestrales con capacidad de contemplar múltiples construcciones narrativas que aporten flexibilidad necesaria para lograr una coherencia de la vida cultural”**.

Asímismo, dentro del criterio que toma forma y conciencia como referencia a los conceptos del patrimonio cultural, se asocian no solo a lo tangible, sino que están implícitos en lo intangible dirigidos en los contenidos de la memoria colectiva histórica por medio de relatos e imágenes que interpretan, captan y transmiten los continuos encuentros entre el hombre con su realidad. Es por ello que la cultura descifra el encuentro con la realidad de los aspectos evolutivos del ser humano y su existencia, por lo que se ha encontrado, a través de los estudios sobre el patrimonio, la cultura y su valorización, una clara inclinación de valor hacia los objetos en sí mismos, contemplando los sentidos subjetivos de lo intangible que representan a las comunidades originarias y su **esencialidad de la narrativa simbólica**, que deben ser consideradas en su conjunto como juicios definitorios, los cuales propagan sentidos civilizatorios en análisis transversales que determinen tanto las congruencias, así como las contradicciones de la fenomenología con respecto a la valorización en la lectura dialéctica del discurso entre lo rural-urbano, medioambiental y lo arquitectónico en su conjunto con la sociedad.

Para esto, es necesario tomar en cuenta la relación que existe entre las distintas esencias que conforman a la sociedad estableciendo así, la memoria colectiva de una comunidad en una región determinada, considerando la diversidad existente en nuestro país como patrimonio cultural y natural, envueltas en las narrativas a las culturas ancestrales y su memoria colectiva que permite establecer orden en las experiencias que dan significado a la realidad.

En este mismo orden de ideas, el patrimonio cultural se encuentra entrelazado con todo aquello que lo estructura; la valorización de sus elementos sustanciales permite establecer las interrelaciones de los objetos con los individuos de las comunidades, así, el entorno natural en donde se encuentra ubicado el patrimonio cultural, le signa valores esenciales, entablando una interacción entre los distintos actores; la naturaleza, la cultura y la comunidad son el trinomio que encuentra sentido en cada uno de sus atributos, asignando valores, conteniendo narrativas simbólicas y transitando de lo subjetivo hasta objetivarlo.

De tal forma, los nuevos sentidos que ha adquirido el concepto de patrimonio cultural desde su origen encuentran soporte en la historia y su narrativa, que admiten lo cotidiano como parte de ella y oscilan entre dos universos, el Natural y el Cultural y forman parte de una representación que relaciona una temporalidad con un espacio determinado desde su contexto que, a su vez, expresa sus cualidades simbólicas e interactúa con la memoria y sus características de lo *intangible*.

Las ***conexiones simbólicas que existen entre la gente, los lugares y los objetos incluyen los valores sociales o espirituales como las responsabilidades culturales.*** Los espacios de significación cultural cobran vida merced a la ***conjunción de lo tangible y lo intangible; enriquecen la existencia de los pueblos, proporcionan un profundo sentido de unión con las comunidades y recuperan una memoria que revela valores estéticos, históricos, científicos, sociales y espirituales,*** en suma, son los ***conocimientos ancestrales.***

Con respecto a los valores estéticos, ***“Éstos constituyen la respuesta al conocimiento del entorno y de los atributos particulares, naturales y culturales que allí se encuentran. Pueden estar referidos a elementos visuales como no-visuales y abarcar respuestas emocionales o cualquier otro factor que posea un fuerte impacto en el pensamiento humano, en sus sentimientos y actitudes”.***⁴⁸

El patrimonio visto de manera integral, cultura y naturaleza, es un recurso material y espiritual que provee un ***discurso de la narrativa simbólica ancestral,*** donde interaccionan de manera importante entre la vida moderna y la memoria histórica, que

⁴⁸ International Council on Monuments and Sites: *“The tangible and the intangible: the obligation and the desire to remember”*. In Zimbabwe 2002. ICOMOS News. First Edition 2000. (consulta: mayo 5, 2017).

debería ser dirigida en forma accesible a una sociedad integrada por las comunidades en general, sin distinción de clases. Actualmente el mundo atraviesa profundas transformaciones que afectan particularmente al patrimonio cultural intangible que, sin embargo, por sus características son menos conocidas y por ende más vulnerables, razón por la cual, los organismos internacionales deberían ampliar su campo de acción para que reciba una protección semejante a la que se otorga a los exponentes del patrimonio tangible. Asimismo, **“es necesario ocuparse no sólo de las manifestaciones intangibles, establecidas desde la antigüedad, como el caso de la música, la literatura y las artes, sino también de espacios menos transitados, como el lenguaje y el mito, las religiones, las artesanías, los usos y costumbres, las tradiciones y leyendas, a fin de posibilitar la expansión de la creatividad social y personal”**.⁴⁹

Por ello resulta necesario plantear el cuestionamiento sobre ¿qué es lo simbólico? En este sentido el antropólogo *Clifford Geertz*, postula que **“lo simbólico es el mundo de las representaciones sociales materializadas en formas sensibles, también llamadas ‘formas simbólicas’, que pueden ser determinadas a través de expresiones, artefactos, acciones, acontecimientos y alguna cualidad o relación**. En efecto, todo puede servir como soporte simbólico de significados culturales: no sólo **la cadena fónica o la escritura, sino también los modos de comportamiento**, las **prácticas sociales, los usos y costumbres, el vestido, la alimentación, la vivienda, los objetos y artefactos, la organización del espacio y del tiempo en ciclos festivos”**.⁵⁰ En consecuencia, **“lo simbólico recubre el vasto conjunto de los procesos sociales de significación y comunicación”**.⁵¹

Dicho conjunto puede desglosarse a su vez, en tres grandes problemáticas:

1. La problemática de los **códigos sociales, que pueden entenderse ya sea como sistemas articulatorios de símbolos, en diferentes niveles, ya sea como reglas que determinan las posibles articulaciones o combinaciones entre los mismos en el contexto apropiado**. De acuerdo con Umberto Eco, **“El**

⁴⁹ Salas, R. (2017), *Seminario Centros Históricos, Sociedad y Calidad de Vida*. Programa de Posgrado de Maestría y Doctorado en Arquitectura, Desarrollo y Sustentabilidad, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.

⁵⁰ Giménez, G. *La concepción simbólica de la cultura*; cap. I; Cita a Clifford Geertz.
Sitio web: <http://www.paginasprodigy.com/peimber/cultura.pdf> (consulta: noviembre 18,2017).

⁵¹ Ibidem.

*presupuesto es que no puede existir producción de sentido ni comunicación sin códigos socialmente compartidos. La noción de código implica, por un lado, la de convención o acuerdo social, y por otro, la de un sistema regido por reglas de interacción comunicativa. Wendy Leeds-Hurwitz lo define como el repertorio de signos, incluidas las reglas de su organización y de su uso, y lo clasifica en tres grandes tipos: códigos lógicos, estéticos y sociales. Desde esta óptica, **la cultura puede definirse como ‘repertorio de códigos’ presentes en un determinado grupo o sociedad**”.*⁵²

2. La problemática de la **producción del sentido y, por tanto, de ideas, representaciones y visiones del mundo, tanto en el pasado** (para dar cabida a las representaciones ya cristalizadas en forma de preconstruidos culturales o de **“capital simbólico”**), **como en el presente** (para abarcar también los procesos de actualización, **de invención o de innovación de valores simbólicos**).
3. La problemática de la **interpretación o del reconocimiento, que permite comprender la cultura también como “gramática de reconocimiento” o de “Inter conocimiento” social**.⁵³

Durante las últimas décadas se ha realizado en todo el mundo numerosos foros relacionados con la problemática del patrimonio mueble e inmueble en su relación con los valores intangibles, buscando desarrollar una mayor comprensión del tema. Sin embargo, no han sido suficientes. Será necesario continuar ampliando las definiciones existentes y los métodos científicos utilizados para que se pueda reflejar la diversidad de significados y las necesidades de conservación de nuestra herencia cultural inmaterial.⁵⁴

Con respecto al patrimonio tangible, **“es todo aquel que contiene todas las expresiones físicas de la cultura, considerado éste a su vez como mueble o inmueble, siendo el primero el que comprende objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, religiosos y aquellos que son de origen artesanal que constituyen colecciones importantes para la ciencia, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural; con respecto al inmueble, comprenden**

⁵² Giménez, G. *La concepción simbólica de la cultura*; cap. I; Cita: *Semiotics and Communication* (1993, pp. 51-73).
Sitio web: <http://www.paginasprodigy.com/peimber/cultura.pdf> (consulta: noviembre 18, 2017).

⁵³ Giménez, G. *La concepción simbólica de la cultura*; cap. I; Cita: Charles Sanders Peirce, *La ciencia de la semiótica* (1974, p. 22).
Sitio web: <http://www.paginasprodigy.com/peimber/cultura.pdf> (consulta: noviembre 18, 2017).

⁵⁴ Decarolis, N. (2001). *Patrimonio tangible e intangible. Un delicado equilibrio*. Sitio web:
http://www.ilam.org/viejo/ILAMDOC/sobi/Decarolis_Patrimonio%20tangible%20e%20intangible-Pat.pdf (consulta: abril 10, 2017)

todos los sitios, obras de ingeniería, centros industriales y todos aquellos de interés o valor desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, los cuales son de alto reconocimiento".⁵⁵

En relación con el patrimonio intangible, la UNESCO lo define como **"todo aquello que se basa en la tradición, lo cual es transmitido por medio del tiempo y a partir de un proceso colectivo, el cual representa una fuente para la creación de una identidad y arraigo de la historia de una vida comunitaria"**.⁵⁶

Así mismo, Aikawa estima que el concepto de patrimonio cultural intangible **"engloba aspectos importantes de la cultura viva y de la tradición. Sus manifestaciones son amplias y diversas, como lo son la lengua, tradiciones orales, sistema de valores o artes. El patrimonio tangible junto con el intangible ayuda a fortalecer la creatividad"**.

Incluso, determina la diferencia del patrimonio intangible con respecto al tangible, como **"un ser dinámico, el cual evoluciona de manera constante debido a su relación estrecha con las propias de la vida de las comunidades, infiriendo que si el patrimonio constituye una parte de la vida de las comunidades, debe desempeñar un papel social, político, económico y cultural significativo; la expresión cultural tradicional, ha de representarse y resultar aplicable a la vida contemporánea para garantizar la supervivencia"**.⁵⁷

El concepto de las sociedades paradójicas establecido por Jorge Benavidez expresa sobre lo histórico dice: **"(...) cuanto más nos atrae lo efímero, más nos entusiasma el pasado. Entre lo efímero y el pasado. (Formas de percibir el tiempo) está el patrimonio (el tiempo como una unidad ahistórica, Referencia a la Estética). Cuanto más se despliega el individualismo (autonomía subjetiva), más se evoca la vuelta a lo religioso. Exigencia de las identidades regionales y nacionales. (Preocupación por la tradición)"**.⁵⁸

De acuerdo con Jorge Oriola, determina al patrimonio intangible como el **"conjunto o formas de cultura, popular o folclórica, están conformadas por tradiciones orales,**

⁵⁵ Mateos (Dirección General de Patrimonio 2002) http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lhr/garcia_g_da/capitulo2.pdf (consulta: mayo 1, 2017)

⁵⁶ ONU (2002) Sitio web: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lhr/garcia_g_da/capitulo2.pdf (consulta: mayo 1, 2017).

⁵⁷ Aikawa (2001) Sitio web: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lhr/garcia_g_da/capitulo2.pdf (consulta: mayo 1, 2017).

⁵⁸ Benavidez, J. (2001). Art. *Siete enunciados sobre la teoría general del patrimonio cultural*. Sitio web: <https://personal.us.es/orodriguez/ph12-32.pdf> (consulta: mayo 1, 2017).

costumbres, lenguas, música, bailes, rituales, fiestas y artes culinarias entre otras habilidades relacionadas con aspectos tradicionales de la cultura”.⁵⁹

Según las expresiones y postulados anteriores es evidente que el patrimonio cultural tangible e intangible forman parte de la valorización conceptual que permite llevar a cabo una narrativa que se encuentra implícita en la vida cotidiana del individuo, conformada en una colectividad dentro de las comunidades que transmiten así, desde las generaciones ancestrales, manifestaciones y formas de vida que son representativas en todas y cada una de las expresiones de las habilidades del propio ser humano, que se producen y reproducen en una constante reinterpretación del sentido y de las ideas, dispuestas en representaciones y enfoques del entorno y del mundo, determinadas a través de la historia y que se cristalizan en forma de **preconstruidos culturales o de “capital simbólico”**, como en el presente dentro de los procesos y esquemas modernos, actualizándose y provocando las innovaciones en los valores de la narrativa simbólica.

Es bien sabido que a partir de nuestras raíces es posible vislumbrar de mejor manera, todas y cada una de las experiencias ancestrales relacionadas con la arquitectura, el hombre y la naturaleza; es ahí donde podemos encontrar **expresiones narrativas del simbolismo edilicio de la vivienda**.

Así, José Ángel Campos,⁶⁰ expresa las interrelaciones conceptuales relacionadas con **“las Raíces”**, considerando éstas dentro de un ámbito regionalista en donde se concentra la **representación multiculturalista** en un territorio. Dadas las condiciones incluso climáticas de dicho territorio, encontramos una gran variedad de soluciones arquitectónicas, las cuales se manifiestan por dos raíces: la **prehispánica** y la **virreinal**, muy acentuadas en la esencialidad de las comunidades.

Como segundo aspecto importante en el desarrollo histórico de la arquitectura vernácula, encontramos la Conquista, aquel evento de sojuzgamiento e imposición de una nueva cultura sobre la civilización mesoamericana, que no solo fue conquistar sino desaparecer cualquier elemento que tuviese una memoria histórica sobre esa antigua cultura patrimonial, aunado a una implantación de cuestiones tanto económicas y

⁵⁹ Oriola, J. (et al., 2003) *Patrimonio cultural y patrimonio turístico. Anuario 2003*, FCE, UNPSJB. <http://www.economicasunp.edu.ar> (consulta: mayo 1, 2017).

⁶⁰ Campos, J. (2012). *Arquitectura Vernácula en México*. Sitio web: http://arquitectura.unam.mx/uploads/8/1/1/0/8110907/cuaderno_4.pdf (consulta: mayo 25, 2017).

productos como la vivienda y el vestido y los alimentos, que a pesar del paso del tiempo continúan siendo productos representativos aún después de la conquista, ya que son expresiones que narran dialécticamente símbolos como sentimientos, pensamientos, comportamientos e imaginaciones que se acumulan en la cosmovisión de los grupos comunitarios, según *Lukács*.⁶¹

Intuye de esta manera **“la conciencia colectiva”**, expresada formalmente en los objetos de uso cotidiano, se desarrolla dentro de un largo proceso de ajuste de esas manifestaciones. De esta forma surgen en el siglo XVI tipologías innovadoras como iglesias católicas, conventos, palacios virreinales y portales comerciales, con trazos distintos a los prehispánicos en el sentido urbano que no fueron vistos por las comunidades indígenas, creando una transformación en las ciudades que las nuevas implicaciones tipológicas suponen una clara imposición cultural.

En el devenir del tiempo los constructores mexicanos inician una nueva conciencia de acuerdo con los nuevos parámetros constructivos impuestos por las prácticas ibéricas, consiguiendo así el concepto de **“la originalidad”**, otro aspecto importante sobre los antecedentes de la arquitectura vernácula, que para el caso de **“los antiguos, la imitación no solo era un procedimiento legítimo sino un deber; sin embargo, la imitación no impidió la creación de obras nuevas y realmente originales”**, Octavio Paz, **en donde el antiguo constructor en su afán de imitar fielmente, termina paradójicamente innovando.**

No es posible soslayar lo anterior de una **“sabiduría con la naturaleza”**, como la principal propuesta que dará el constructor de la arquitectura vernácula ante la propia naturaleza, que es ahí en donde encontramos el funcionalismo y la racionalidad en la arquitectura popular, considerando la regionalidad, el desplante, desplazamiento y los elementos climáticos propios del entorno ambiental, aprovechando plenamente las condiciones ecosistémicas, desencadenando en lo vernáculo como una arquitectura natural.

⁶¹ Campos, J. (2012). *Arquitectura Vernácula en México*. Sitio web: http://arquitectura.unam.mx/uploads/8/1/1/0/8110907/cuaderno_4.pdf (consulta: mayo 25, 2017).

Es también otra sabiduría, la **“sabiduría con lo humano”**, en donde la arquitectura vernácula se genera a raíz de la demanda como producto que debe cumplir con las necesidades intrínsecas del ser humano, implementando características propias de lo funcional, tomando en cuenta las características de confort que permite considerar los elementos ambientales como el asoleamiento, el aire, el tipo de terreno, así como contempla la funcionalidad de los espacios que tienen especificidad de actividades, no como locales sino como un partido arquitectónico en su conjunto.

Para fines comunitarios, existe el concepto de la **“sabiduría por su contacto con la sociedad”**, ya que en la arquitectura cada producto es tanto de los individuos como de la comunidad y según el postulado de Lucien Goldmann, implica que **“precisamente a través de las obras construidas se está expresando una concepción del mundo, representado por un conjunto de aspiraciones, de sentimientos e ideas, que reúne a los miembros de un grupo y lo diferencia de los demás grupos”**.⁶²

⁶² Rapoport, A. (1969, op, cit, p. 26) *House, Form and Culture*, citado por Catherine Ettinger, *La transformación de la vivienda vernácula*.
Sitio web: <https://blog.esarq.edu.mx/2014/05/20/laarquitecturavernacula> (consulta: mayo 20, 2017).

1.2 La Determinante Transcultural en el Fenómeno de las Inmigraciones Sociales.

Históricamente el fenómeno de la transculturación ha estado presente en el desarrollo y evolución característicos del ser humano, y el cual se hace presente a causa de las migraciones e inmigraciones sociales que desde la antigüedad se llevan a cabo a nivel local y planetario.

Dentro del universo de las migraciones, se efectúa un proceso de desplazamiento que permite transmitir a través del metarrelato, una narrativa que tiene mucho que ver con la esencia que cada grupo social transfiere al momento de realizar estos movimientos, esto es, sobre individuos que dejan su hábitat originario en busca de mejores condiciones de vida, en donde han creado una cultura determinada por una serie de factores, como los usos y costumbres, los rituales y las manifestaciones socioculturales y todo lo relacionado con los aspectos de inmaterialidad propios de su comunidad originaria que, al momento de realizar estos flujos, se interrelacionan con el lugar de destino y la cultura que ahí se encuentra establecida, llevando el mensaje simbólico del lugar de origen e interrelacionándose con diferentes formas de vida a las que habitualmente se está habituado.

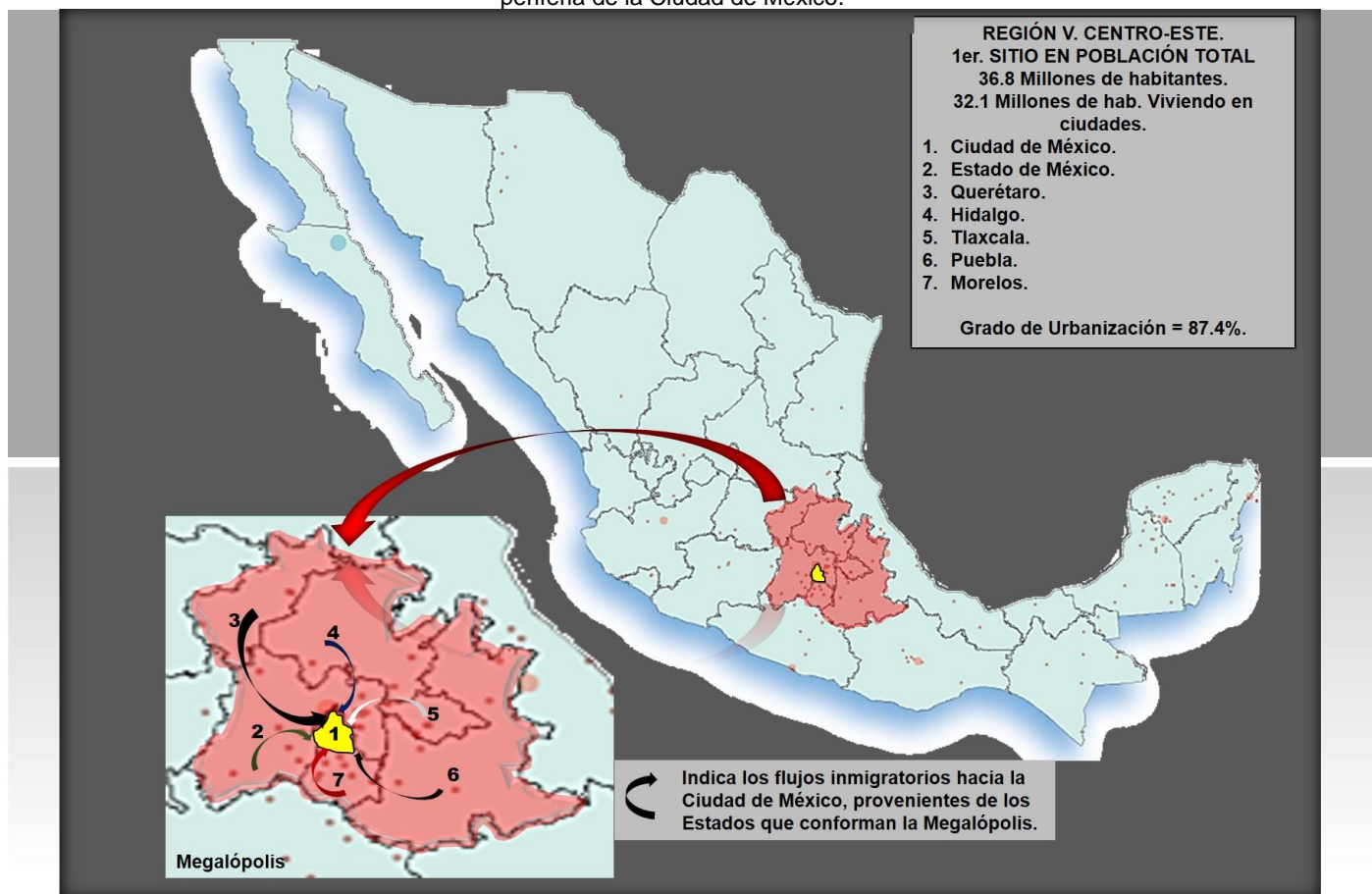
Como lo señalaré en este apartado, ***“existen diversas causas que le han sido atribuidas a la decisión de emigrar. Para explicarlas se han postulado diferentes teorías. Además, están los análisis que se realizan desde diferentes disciplinas, como la Demografía, la Economía, la Historia, la Psicología, el Derecho, la Sociología, la Geografía, la Ecología, la Ciencia Política entre otras”***.⁶³

Es así como los flujos migratorios producen una serie de consecuencias relacionadas con el sitio de origen, con respecto al país receptor o de destino, entendiéndose una reconfiguración del pensamiento en el individuo en una nueva conformación de los paradigmas narrativos en un discurso simbólico planamente intangible.

⁶³ Aruj, R. (marzo, 2008); *Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica*. Pap. poblac vol.14 no.55 Toluca
Pág. Web: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000100005 (consulta: mayo 20, 2017).

Por ello, la importancia de llevar a cabo el análisis conceptual en torno al fenómeno de la transculturación, la manera en que impacta en los distintos núcleos sociales y comunidades consideradas hoy en día originarias, modificando así, la valorización desde el ámbito tangible, hasta las expresiones intangibles dentro del entorno del patrimonio cultural y natural, afectando y transformando el panorama ancestral de las formas simbólicas de la narrativa en el ser humano.

Mapa N° 1. La megalópolis y los flujos inmigratorios y desplazamientos desde los estados que la constituyen hacia la periferia de la Ciudad de México.



Autoría propia: Sagredo, J.; con base en Garza, Gustavo; Scheingart, Martha. (2010, pp. 32-86). *Los grandes problemas de México, Desarrollo Urbano y Regional. Transformación Urbana de México, 1970-2020*. Tomo II. El Colegio de México. México. Albino, Felipe. Seminario de Políticas de Vivienda en México. (noviembre 13, 2017).

En el mapa No. 1 se observan las interrelaciones entre los estados circundantes a la Ciudad de México y su interacción dentro del fenómeno del flujo inmigratorio dirigido a establecerse en la periferia de la metrópoli, provocando con este tipo de movimientos de los grupos sociales proveniente de los estados, la transculturación y determinando el

proceso de amalgamamiento multicultural que se hace presente en las comunidades de Xochimilco, pueblos y barrios originarios de su Centro Histórico.

Con el fin de realizar un análisis con respecto al concepto de transculturación, es necesario acudir a los enunciados que han expresado distintas personalidades, como es el caso de *“El hombre y sus obras”*, en donde Herskovits señala que el concepto de transculturación fue conformado por el cubano Fernando Ortiz Fernández en sus trabajos sobre los afrocubanos.

La idea es retomada posteriormente por Bronislaw Malinowski. En la misma obra ya mencionada, Herskovits realiza un análisis genealógico del concepto, destacando que pudiese estar en el ámbito de la antropología a comienzos del siglo XX, cuando el evolucionismo en su más pura expresión empezó a acusar los embates difusionistas con sus planteamientos sobre el problema de la transmisión o préstamo cultural.⁶⁴

Herskovits comenta además que, entre las varias escuelas que implementaron programas de investigación que fueron creados para formular y estudiar los problemas de la historia dinámica cultural, con sin duda alguna estas escuelas, refridas al padre del particularismo histórico, en donde Franz Boas en tanto, fue el responsable de reconocer que ***“el estudio de la cultura debía orientarse no al contacto en sí entre los pueblos sino a los efectos dinámicos de tal contacto operando en el cambio cultural”***.⁶⁵

Es decir, el fenómeno de transculturación en el cual se modelaban elementos exteriores de acuerdo con los patrones que prevalecían en su nuevo ambiente. Sin embargo, Boas propuso analizar los contactos históricos en una escala menos atrevida, como antesala para ampliar las reconstrucciones en la medida en que los nuevos datos lo permitieran. (Herskovits, [1948] 1974: 556-559). Por otro lado, es interesante el hecho de que Herskovits contemple la diferencia entre las categorías de difusión y transculturación o aculturación.

⁶⁴ Herskovits, Melville. ([1948] 1974: 546). María Chiappe Carlos, (noviembre 2015), *¿Transculturación o acultura? Matices Conceptuales* en Juan Van Kessel y Alejandro Lipschutz Revista de Ciencias Sociales (CI), núm. 35 Universidad Arturo Prat Tarapacá, Chile. <http://www.redalyc.org/pdf/708/70843331004.pdf> (consulta: abril 26, 2017).

⁶⁵ Montero, Jesús, (1940). Véase particularmente *“Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar”*. La Habana, <http://www.redalyc.org/pdf/708/70843331004.pdf> (consulta: abril 26, 2017).

A este respecto, señala Herskovits que **“la difusión es el estudio de la transmisión cultural conseguida; en tanto que la transculturación es el estudio de la transmisión cultural en marcha”**.⁶⁶ Esta idea difiere del concepto de Ortiz Fernández, en cuya obra existe una fragmentación entre los términos **transculturación** y **aculturación**.

“Nos permitimos usar por primera vez el vocablo transculturación, a sabiendas de que es un neologismo como una propuesta para que en la terminología sociológica pueda sustituir, en gran parte al menos, al vocablo aculturación, cuyo uso se está extendiendo actualmente”.⁶⁷

Por aculturación se entiende **el proceso de tránsito de una cultura a otra y sus repercusiones sociales de todo género. [...] Entendemos que el vocablo transculturación expresa mejor las diferentes fases del proceso transitivo de una cultura a otra, porque éste no consiste solamente en adquirir una distinta cultura, que es lo que en rigor indica la voz angloamericana ‘acculturation’, sino que el proceso implica también necesariamente la pérdida o desarraigo de una cultura precedente, lo que pudiera decirse una parcial desculturación, y además, significa la consiguiente creación de nuevos fenómenos culturales que pudieran denominarse de neoculturación”**.⁶⁸

En consecuencia, el concepto de transculturación se encuentra relacionado con el llamado **“proceso de préstamo cultural”**, el cual consiste en **“un proceso selectivo de asimilación de los rasgos culturales que mejor se adaptan a la cultura receptora, y que esta recepción incluye una transformación funcional a su mejor adaptación al nuevo entorno social”**.⁶⁹

Por lo anterior, es conveniente abordar la descripción que hace el autor Juan van Kessel sobre el proceso histórico en el periodo comprendido entre la cultura indígena

⁶⁶ Herskovits, Melville. ([1948] 1974: 546). María Chiappe Carlos, (noviembre 2015), *¿Transculturación o acultura? Matices Conceptuales* en Juan Van Kessel y Alejandro Lipschutz Revista de Ciencias Sociales (CI), núm. 35 Universidad Arturo Prat Tarapacá, Chile. <http://www.redalyc.org/pdf/708/70843331004.pdf> (consulta: abril 26, 2017).

⁶⁷ María, C. (noviembre 2015), *¿Transculturación o acultura? Matices Conceptuales* en Juan Van Kessel y Alejandro Lipschutz Revista de Ciencias Sociales (CI), núm. 35 Universidad Arturo Prat Tarapacá, Chile. <http://www.redalyc.org/pdf/708/70843331004.pdf> (consulta: abril 26, 2017).

⁶⁸ Ortiz, F. ([1940] 1983: 86 y 90). Citado por: María, C. (2015, pp. 47-57). *¿Transculturación o acultura? Matices Conceptuales* en Juan Van Kessel y Alejandro Lipschutz. Revista de Ciencias Sociales (CI), núm. 35 Universidad Arturo Prat Tarapacá, Chile. <http://www.redalyc.org/pdf/708/70843331004.pdf> (consulta: abril 26, 2017)

⁶⁹ *Ibidem*.

antes de la conquista, hasta el siglo XVI, durante la conformación de la sociedad Novohispana.

“Las sociedades autóctonas que se dedicaron a construir una economía agraria [...] explotando y fomentando los recursos renovables. [...] Los conquistadores [...] impusieron violentamente una revolución económica que era exógena y la transferencia de oro, plata y otros minerales hacia la metrópolis, encontrándose con la pérdida de la tecnología y el subdesarrollo de su economía agraria. La revolución minera tuvo muchas otras consecuencias, provocando la involución constante de los recursos agrarios renovables”.⁷⁰

Así es como se transformó también la economía en un sistema orientado hacia afuera y totalmente dependiente, permitiendo un sector agrario improductivo y subdesarrollado en perjuicio de las grandes masas campesinas y populares”.⁷¹

Posteriormente, en un interesante párrafo Kessel señala que **“si existe un sistema de valores y una cosmovisión que tengan un derecho prioritario a definir la concepción del desarrollo social y a determinar la estrategia para realizarla, entonces éstos deben ser los que lleven a la autodefinición y a la autodeterminación”.**⁷²

Desde esta perspectiva, la labor del cientista exige el abandono de la supuesta neutralidad valorativa y la total dedicación a la tarea de una traducción cultural que despeje el camino para comprender la **“perspectiva autóctona de las comunidades originarias”** de la historia, la cual incluye una visión de futuro impuesta por una cultura ajena, distinta y con sentido de dominación.

Juan van Kessel, en la segunda mitad del siglo XX, expone acerca de la transculturación diciendo que, **“no es una evolución de la sociedad autóctona, de sus estructuras y cultura; es [...] un proceso de descomposición o destrucción de esta, que se presenta, a nivel cultural, como un proceso de transculturación (llamado cristianización, civilización, modernización, occidentalización,**

⁷⁰ Van Kessel, J. (1980, 2003: 7). Citado por: María, C. (2015, pp. 47-57). *¿Transculturación o acultura? Matices Conceptuales en Juan Van Kessel y Alejandro Lipschutz*. Revista de Ciencias Sociales (CI), núm. 35 Universidad Arturo Prat Tarapacá, Chile. <http://www.redalyc.org/pdf/708/70843331004.pdf> (consulta: abril 26, 2017).

⁷¹ *Ibidem*.

⁷² Van Kessel, J. ([1980] 2003: 12). Citado por: María, C. (2015, pp. 47-57). *¿Transculturación o acultura? Matices Conceptuales en Juan Van Kessel y Alejandro Lipschutz*. Revista de Ciencias Sociales (CI), núm. 35 Universidad Arturo Prat Tarapacá, Chile. <http://www.redalyc.org/pdf/708/70843331004.pdf> (consulta: abril 26, 2017).

urbanización), y a nivel estructural, como un proceso de erosión en la fragmentación de las tradicionales de la comunidad indígena”.⁷³

En tal caso, es importante mencionar la postura del concepto de transculturación en Alejandro Lipschutz que aparece formalmente enunciado en 1968, en un trabajo elaborado con base en su participación en la Misión Científica Chilena para el Estudio del Indio Fueguino y que se llevó a cabo en 1946. En esta investigación, entendía por *transculturación* a **“la transición más o menos brusca de un pueblo, o etnos, de su propia cultura ancestral a la cultura de otro etnos con el cual entró en contacto; por la fuerza de las circunstancias”.**⁷⁴

Esta transición podía constituir diversos escenarios que en principio se considera **“el abandono de una agrupación social de ciertos elementos constituyentes de su propio patrimonio cultural”**; así como la **adaptabilidad al patrimonio cultural que se le había impuesto** y finalmente, **la incorporación de elementos del conjunto cultural ajeno sin modificarlos o bien transformándolos de acuerdo con sus necesidades.**⁷⁵ Evidentemente que el concepto de transculturación de Alejandro Lipschutz permite estimar similitudes con respecto a las ideas que plantea sobre el tema Fernández Ortiz. Es así como Lipschutz **“entendía a la cultura como un todo constituido por partes interdependientes, elementos materiales y espirituales vitales para la supervivencia y el desarrollo de un grupo humano en su entorno natural mediante los cuales este construía su tradición orgánica vivida”.**⁷⁶

En 1940, Ortiz Fernández es considerado como el creador del concepto de *transculturación*. En su obra existen desacuerdos entre transculturación y aculturación. **“Nos permitimos usar por primera vez el vocablo transculturación, a sabiendas de que es un neologismo. Y nos atrevemos a proponerlo para que en la terminología sociológica pueda sustituir, en gran parte al menos, al vocablo aculturación, cuyo uso se está extendiendo actualmente. Por aculturación se quiere significar el**

⁷³ Van Kessel, J. ([1980] 2003: 87). Citado por: María, C. (2015, pp. 47-57). *¿Transculturación o acultura? Matices Conceptuales en Juan Van Kessel y Alejandro Lipschutz*. Revista de Ciencias Sociales (CI), núm. 35 Universidad Arturo Prat Tarapacá, Chile. <http://www.redalyc.org/pdf/708/70843331004.pdf> (consulta: abril 26, 2017).

⁷⁴ Lipschutz, Alejandro, (2005: 199). Citado por: María Chiappe, Carlos. (2015, pp. 47-57). *¿Transculturación o acultura? Matices Conceptuales en Juan Van Kessel y Alejandro Lipschutz*. Revista de Ciencias Sociales (CI), núm. 35 Universidad Arturo Prat Tarapacá, Chile. Sitio web: <http://www.redalyc.org/pdf/708/70843331004.pdf> (consulta: abril 26, 2017).

⁷⁵ Lipschutz, A. (2005: 200).

⁷⁶ María Chiappe Carlos, (2015, pp. 47-57). *¿Transculturación o acultura? Matices Conceptuales en Juan Van Kessel y Alejandro Lipschutz*. Sitio web: <http://www.redalyc.org/pdf/708/70843331004.pdf> (consulta: abril 26, 2017).

proceso de tránsito de una cultura a otra y sus repercusiones sociales de todo género. [...] Entendemos que el vocablo transculturación expresa mejor las diferentes fases del proceso transitivo de una cultura a otra, porque éste no consiste solamente en adquirir una distinta cultura, que es lo que en rigor indica la voz angloamericana ‘acculturation’, sino que el proceso implica también necesariamente la pérdida o desarraigo de una cultura precedente, lo que pudiera decirse una parcial desculturación y además, significa la consiguiente creación de nuevos fenómenos culturales que pudieran denominarse de neoculturación”.⁷⁷

Tomando en cuenta otras definiciones, **“la transculturación es considerada como un fenómeno que germina cuando un grupo social recibe y adopta las formas culturales que provienen de otro grupo. La comunidad, por tanto, termina sustituyendo en mayor o menor medida sus propias prácticas culturales”.**⁷⁸

Existen grupos sociales que se imponen con su cultura frente a otros conjuntos comunitarios, perdiendo estos muchos rasgos característicos propios y que, además, las **“culturas extranjeras se adueñan del estilo de vida de muchas personas, en especial de sus tradiciones”** y sobre todo como señala Aguilar Saravia: **“Toda cultura que no tiene una fuerte base no perdura para siempre”**, lo que nos da a entender que nuestras culturas deben estar bien insertadas en las sociedades para que subsistan y no pierdan los aspectos narrativos y simbólicos ancestrales, en tanto el fenómeno transcultural continúe en su dinámica expansionista, señalando que: **“uno de los principales impulsores de la transculturización es la globalización, que ha provocado la apertura de fronteras para el libre mercado entre países y sobre todo gracias a esto el fenómeno anterior se ha expandido de manera muy rápida”.**⁷⁹

Así, las consecuencias se determinan como **“La pérdida de identidad, lesionando, transgrediendo y transformando los valores y las culturas del país”.**

⁷⁷ Ortiz, F. ([1940] 1983: 86 y 90). Citado por: María, C. (2015, pp. 47-57). . ¿Transculturación o acultura? Matices Conceptuales en Juan Van Kessel y Alejandro Lipschutz. Revista de Ciencias Sociales (CI), núm. 35 Universidad Arturo Prat Tarapacá, Chile. Sitio web: <http://www.redalyc.org/pdf/708/70843331004.pdf> (consulta: abril 26, 2017).

⁷⁸ Fuente: La definición y concepto de transculturación. Sitio web: <https://definicion.de/transculturacion/> (consulta: abril 26, 2017).

⁷⁹ Aguilar, I. Citado por: María, C. (2015, pp. 47-57). ¿Transculturación o acultura? Matices Conceptuales en Juan Van Kessel y Alejandro Lipschutz. Revista de Ciencias Sociales (CI), núm. 35. Universidad Arturo Prat Tarapacá, Chile. Sitio web: <http://www.redalyc.org/pdf/708/70843331004.pdf> (consulta: abril 26, 2017).

La transculturación se refiere a la situación en la cual varias culturas que tienen contacto se influyen, se conjugan y se interrelacionan mutuamente y sobreviven por largo tiempo. Sin embargo, existe la posibilidad de que **una cultura domine y absorba por completo a la otra** como indica Malinowski: **“Es un proceso en el cual emerge una nueva realidad, compuesta y compleja; una realidad que no es una aglomeración mecánica de caracteres, ni siquiera un mosaico, sino un fenómeno nuevo, original e independiente”**.⁸⁰

Aguirre Beltrán señala que **"aculturación"** o **"transculturación"** denota el cambio exógeno producido en una cultura debido a influencias externas, en tanto que **endoaculturación** connota cambios endógenos o internamente producidos.

En un principio se podría decir que este proceso podría ser más bien fluido, pero siempre puede **generar cierta clase de conflictos en la sociedad receptora**, porque tarde o temprano se darán cuenta de que se han ido perdiendo los rasgos identificadores de su sociedad.

Los procesos de transculturación se pueden deber a diversos factores, entre los que destacan la colonización, la migración o la apropiación a distancia. En este último caso se da específicamente por el auge de la tecnología mediante la cual y en gran parte del mundo -a través del internet o la televisión- es posible ver diversas formas de vida que se van apropiando de la ideología de la gente como una forma **"común y normal"** de actuar.

⁸⁰ Malinowski, B. (2015, pp. 47-57). Citado por: María, C. *¿Transculturación o acultura? Matices Conceptuales en Juan Van Kessel y Alejandro Lipschutz*. Revista de Ciencias Sociales (CI), núm. 35 Universidad Arturo Prat Tarapacá, Chile. Sitio web: <http://www.redalyc.org/pdf/708/70843331004.pdf> (consulta: abril 26, 2017).

1.3 Los Flujos Inmigratorios Sociales y sus Implicaciones en el Fenómeno de la Transculturación.

En las grandes migraciones ancestrales que el ser humano ha realizado en todo momento, lo caracterizan no solo como un ser migratorio, sino también como un ente político-social, inmerso en ese fenómeno que está presente en todas las épocas de la historia del hombre manifestándose a nivel global.

Dichos movimientos poblacionales se han incrementado históricamente, sobre todo por el enorme desarrollo de los medios de comunicación a partir de la Revolución Industrial.

A través de la historia se gestan los movimientos que pueden ser explicados en extensiones y ámbitos **culturales, económicos, geográficos y políticos**, incluso **ambientales, climáticos y ecológicos**, que dieron origen a desplazamientos masivos de población, tanto espontáneos como forzados, éstos últimos a causa de guerras, hambrunas e incluso epidemias.

Es preciso considerar que por cuestiones cronológicas es necesario plantear algunas de las migraciones que se han presentado en la historia, como es el caso de las migraciones humanas **prehistóricas del paleolítico**, que constituyeron el primer proceso efectivo de un desplazamiento poblacional en los continentes africano y asiático, que a consecuencia de estos movimientos poblaron la regiones europeas y americanas, en donde se estiman millones de personas que abandonaron sus lugares de origen para establecerse de manera sedentaria en sitios que le proporcionarían los recursos para subsistir y así, se organizaron movimientos migratorios con fines de expansión comercial desde Grecia y Roma a distintas regiones, estableciendo colonias y durante la Edad Media se observaron procesos de desplazamientos masivos en Europa a causa de las invasiones bárbaras y el desarrollo de la cultura Islámica. Sin embargo, con el descubrimiento de América, dio inicio a las mayores migraciones con significativas cantidades de población, con fines de colonización de los nuevos territorios descubiertos, estableciéndose y formando el nuevo mundo, provocado por la mayor transculturización de todos los tiempos y resultando en sociedades diferentes a las europeas debido al mestizaje.

Posteriormente, puedo mencionar que la Revolución Industrial detonó en el siglo XIX, ocasionada por el crecimiento del colonialismo, la explotación de los recursos y las materias primas obtenidas de la Nueva España para el desarrollo de la industria. Observando estos eventos históricos, existió en América una gran diversidad de causas que motivó los movimientos masivos de personas en la búsqueda de mejores condiciones. Finalmente, a lo largo del siglo pasado y hasta la actualidad, a causa de las innovaciones tecnológicas como los medios de comunicación, los transportes aéreos, marítimos y terrestres, los flujos migratorios masivos ahora son a nivel global, con movimientos diarios de millones de personas, que cumplen diversas actividades comerciales, recreativas y lo más importante, los desplazamientos a causa de las guerras internas de países en conflicto e incluso provocados por falta de condiciones adecuadas para lograr cubrir las necesidades básicas que requiere el ser humano.

Con respecto al concepto de migración, se desprende que **“las migraciones son desplazamientos o cambios de residencia a cierta distancia que debe ser significativa y con carácter relativamente permanente o con cierta voluntad de permanencia”**.⁸¹

Joaquín Arango señala como **“La migración que da lugar a la calificación de las personas como emigrantes o inmigrantes, es aquella en la cual el traslado se realiza de un país a otro, o de una región a otra lo suficientemente distinta y distante, por un tiempo suficientemente prolongado como para que implique vivir en otro país, y desarrollar en él las actividades de la vida cotidiana”**.⁸²

Desde el punto de vista demográfico, se entiende por migración al **“desplazamiento que trae consigo el cambio de residencia del individuo, de un lugar de origen a uno de acogida y que conlleva el traspaso de divisiones geográfico-administrativas, bien sea al interior de un país (regiones, provincias, municipios) o entre países. Se habla de estadías no inferiores a un año; sin embargo, la medición está determinada por la definición que al respecto haga cada país”**.⁸³

⁸¹ Micolta, A. (2005, p. 59-76) *Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales*. Trabajo Social No. 7, Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
Sitio web: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4391739.pdf> (consulta: noviembre 20, 2016).

⁸² Tizon, J. et al. (1993). *“Migraciones y Salud Mental”*. Promociones y publicaciones Universitarias PPU. Barcelona.
Sitio web: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4391739.pdf> (consulta: noviembre 20, 2016).

⁸³ Oso, L. (1998 P. 33) *“La migración hacia España de mujeres jefas de hogar”* Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Madrid. Sitio web: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4391739.pdf> (consulta: noviembre 20, 2016).

Carlos Giménez Romero afirma que el sentido de satisfacer las necesidades es como un propósito que alienta a las personas a cambiar de lugar de residencia; se **“desplazan de su lugar habitual de residencia a otro, para permanecer en él más o menos tiempo, con la intención de satisfacer alguna necesidad o conseguir una determinada mejora”**.⁸⁴

Es posible observar el fenómeno de la migración como un proceso que abarca tres subprocesos, *la emigración, la inmigración y el retorno*, considerando que en las aproximaciones conceptuales se aprecian ambigüedades para definir la distancia entre el lugar de partida y el de llegada, y el tiempo de permanencia en el destino.

No obstante, las dimensiones tomadas como criterios para definir el fenómeno posibilitan determinar con mayor precisión los desplazamientos de población que pueden ser considerados como migraciones y los que no.

- **Espacial:** *el movimiento ha de producirse entre dos delimitaciones geográficas significativas (como son los municipios, las provincias, las regiones o los países)*
- **Temporal:** en donde se configura al desplazamiento que ha de ser duradero, no esporádico.
- **Social:** el traslado debe suponer un cambio significativo de entorno, tanto físico como social.

Así, con el fin de complementar los aspectos anteriores, **“las migraciones serán consideradas como los movimientos que supongan para el sujeto un cambio de entorno político administrativo, social y cultural relativamente duradero; o, de otro modo, cualquier cambio permanente de residencia que implique la interrupción de actividades en un lugar y su reorganización en otro”**.⁸⁵

También existen dos categorías que están orientadas para definir el fenómeno de las migraciones, tal es el caso de la concepción de *Tizón García*,⁸⁶ que considera a la migración como proceso que se determina en las siguientes etapas: **“la preparación”**, que se refiere al **“proceso migratorio que usualmente comienza mucho antes del acto de**

⁸⁴ Giménez, C. (2003 P. 20) *“Qué es la inmigración. ¿Problema y oportunidad? ¿Cómo lograr la integración de los inmigrantes? ¿Multiculturalismo o interculturalismo?”* R. B. A. Integral. Barcelona. Sitio web: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4391739.pdf> (consulta: noviembre 20, 2016).

⁸⁵ Blanco, C. (2000). *“Las migraciones contemporáneas”*. Ciencias Sociales, Alianza Editorial. Madrid. Sitio web: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4391739.pdf> (consulta: noviembre 20, 2016).

⁸⁶ Tizón, J. et al. (1993). *“Migraciones y Salud Mental”* Promociones y Publicaciones Universitarias PPU. Barcelona. Sitio web: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4391739.pdf> (consulta: noviembre 20, 2016).

*emigrar. Existe toda una etapa preparatoria, según las condiciones de partida y de llegada, y las personas concretas, que además reviste características colectivas pues es el colectivo familiar, en principio, quien lo elabora y prepara. En esta etapa, las personas hacen una valoración de lo que tienen y de lo que van a conseguir en el futuro”, y como segunda etapa, implementa **“el acto migratorio”,** el cual corresponde al **“desplazamiento propiamente dicho desde el lugar de salida hasta el lugar(es) de llegada. Casi siempre el emigrante concibe el traslado solo por un periodo de tiempo determinado. Serán unos años los que necesitará para mejorar su situación y podrá volver como si nada hubiera sucedido. La convicción de que regresará tiene una función muy importante, ya que facilita tomar la decisión de partir”.**⁸⁷*

La siguiente etapa que plantea Tizón, es sobre **“el asentamiento”.** Este término hace referencia **“al periodo que va desde que el sujeto llega al país receptor hasta que resuelve los problemas mínimos inmediatos de subsistencia. Este tiempo implica cambios personales del recién llegado y ambientales por parte de la comunidad receptora, en los cuales exista un mutuo conocimiento y aceptación o no de la convivencia. Quien llega no pierde las costumbres y valores con los que vino ya que acepta las nuevas, pero todavía no las hace suya”.**⁸⁸

Como final del proceso, existe la etapa de **“la integración”,** entendida como **“el proceso de inmersión e incorporación en la ‘nueva cultura’ hasta sentirla como propia, a partir de la aceptación y el interés por la misma. En el nuevo lugar la persona va descubriendo los matices de la nueva cultura; esto implica para el inmigrado una renuncia a muchas de las pautas culturales con las que hasta entonces había vivido”.**

Aunque emigración e inmigración forman parte de un único proceso dinámico con un único protagonista (individual o colectivo) el hecho de que existan dos comunidades distintas implicadas, la emisora y la receptora, origina perspectivas y consecuencias diferentes para el momento de la emigración. Se tienen en esta primera fase, *tres elementos implicados*, la comunidad emisora, la comunidad receptora y el migrante

⁸⁷ Blanco, C. (2000). *“Las migraciones contemporáneas”.* Ciencias Sociales, Alianza Editorial. Madrid.
Sitio web: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4391739.pdf> (consulta: noviembre 20, 2016).

⁸⁸ *Ibíd.*

individual o colectivo y dos subprocesos migratorios, como la emigración y la inmigración, cada uno de ellos con sus peculiaridades.⁸⁹

Tomando en cuenta aspectos como el tiempo, el modo de vida, las necesidades y demandas profesionales, la edad y el grado de libertad, Tizón⁹⁰ establece una clasificación, en la cual estima en las tipologías migratorias, como es el caso de las migraciones **“Estacionales”**, que se refiere a los individuos generalmente trabajadores, que se trasladan para recolecciones u otros trabajos y que sólo se realizan en determinadas temporadas del año; así como las migraciones **“Temporales Reiteradas”**, que son Aquellas en las que a las personas se les renueva su contrato de trabajo, a medida que la empresa contratante va acometiendo nuevas tareas, hasta que se finalizan las mismas; también de consideran las **“de Varios Años”**, que se definen como la expectativa más frecuente entre los emigrantes modernos. Se emigra generalmente con la fantasía, a menudo irreal, de que solamente se va a estar unos años fuera del país de origen. En muchos casos ello no es así y la emigración se convierte en definitiva y finalmente se encuentran las migraciones **“Indefinidas”**, que son aquellas en las cuales se parte del lugar de origen con la idea de no volver a éste, salvo en vacaciones o en viajes ocasionales.

En cierta forma, se observa que la globalización está generando desigualdades y desequilibrios traducidos en relaciones asimétricas y jerárquicas entre las culturas, los pueblos y comunidades, que las contradicciones que las caracterizan explican en buena medida el fenómeno de los flujos migratorios actuales, existiendo la ambigüedad implícita en el concepto de modernidad.

Por lo tanto, el ser inmigrante se desarraiga de la cultura de origen y transmuta hacia otra, modificándola dentro de la dinámica del fenómeno de la transculturación.

Con respecto a la migración interna, posee cinco características fundamentales. En principio de estima la tendencia en su crecimiento que se ha estabilizado, aunque las teorías dominantes no anticipaban una reducción; así como la migración interna es más cuantiosa que la internacional, de hecho, el número de personas que se desplaza internamente es seis veces mayor que quienes emigran a otro país; el tercer momento,

⁸⁹ *Ibidem*.

⁹⁰ Tizón, J. et al Op cit. (1993). Página web: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4391739.pdf> (consulta: noviembre 20, 2016).

es donde se han dado algunos cambios en los orígenes y destinos, esto es, las entidades de la frontera norte han reducido y perdido su capacidad de atracción, y se consolidaron las que son sedes de nodos turísticos y las que rodean a la Ciudad de México; la cuarta situación es la migración **rural urbana** que **ha disminuido mientras que la urbana-urbana se ha incrementado**, destacándose la **intrametropolitana**; y la quinta, establece la selectividad del migrante, continúa dándose al menos por edad, nivel educativo, condición de actividad y nivel de ingresos. La selectividad se ha comprobado en otros países, incluyendo los latinoamericanos.⁹¹

Existen dos categorías dentro del fenómeno migratorio interno, como el caso de la migración absoluta y sobre la migración reciente, se puede obtener la **magnitud de migrantes interestatales** y únicamente de la reciente es posible calcular la migración intraestatal; con base en este último tipo de migración se estima la **interurbana**, es decir, aquella que se da entre ciudades y/o zonas metropolitanas, y la **intrametropolitana**, que ocurre al interior de una zona metropolitana.⁹²

Los conceptos expuestos teóricamente sobre el Patrimonio Cultural y Natural permiten llegar a conclusiones definitivas sobre los senderos que seguiré para el desarrollo del tema de investigación sobre el objeto de estudio que estoy planteando como un proyecto integral, el cual se encuentra acotado en el Centro Histórico de Xochimilco, comprendiendo los **Barrios de Santa Crucita, La Guadalupe, así como el de San Diego y San Cristóbal, incluyendo los Barrios de Belem y El Rosario**.

El tema del Patrimonio Cultural en general presenta diversas categorías, las cuales están consideradas dentro de todo aquello que contiene valores en sentidos socioculturales que Xochimilco, como parte de la Ciudad de México, contiene profundas manifestaciones que son dignas de conservarse. Estas costumbres se ven reflejadas claramente tanto en los elementos arqueológicos, monumentos históricos, artísticos, de la arquitectura vernácula y en el ámbito medioambiental, como los canales, lagos y chinampas, que en conjunto le otorga un carácter emblemático al sitio, ligado a los

⁹¹ Romo, R.; Téllez, Y. & López, J. (2013) *Tendencias de la migración interna en México en el periodo reciente*. La situación demográfica de México. Sitio web:

http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1734/1/images/5_Tendencias_de_la_migracion_interna_en_Mexico_en_el_periodo_reciente.pdf. Cita: Busso, (2007). (consulta: mayo 20, 2017).

⁹² *Ibidem*.

valores esenciales de la cultura ancestral que la comunidad originaria aún manifiesta en los usos y costumbres sobre el concepto inmaterial.

Es evidente que la cultura xochimilca desde hace algunos siglos es representativa en todas y cada una de las pasarelas escénicas por las que ha transmitido sus bases ideológicas que permiten descubrir narrativas en el discurso simbólico, donde están implícitas todas las categorizaciones referentes a lo tangible e intangible, a lo natural, a lo individual y a la colectividad, y que se interrelacionan con precisión dentro de las comunidades originarias, que conllevan emblemáticamente los barrios y pueblos que la conforman.

Todos y cada uno de los aspectos antes mencionados tienen referencia a lo ancestral, dirigidos a una identificación con su historia y por supuesto, a los orígenes de la propia comunidad. Esa sociedad convive y se comunica a través de sus tradiciones, tan variadas y multifacéticas que invitan a la concientización de una entidad plenamente congruente en el pasado cercano con su medio ambiente natural y que se reconoce en consecuencia con su entorno ambiental, monumental, artístico, con arquitecturas vernáculas y costumbres socioculturales que permiten entender su cosmogonía insólita y que tal vez, subsiste inmersa en la gran mancha urbana de la Ciudad de México.

En mi opinión, las consideraciones expuestas por las distintas instituciones tanto internacionales como locales, no determinan claramente un patrimonio cultural y natural suficientemente sustentado en una inclusión comunitaria y de participación social; más bien, puedo entender que se trata de incursiones a manera capitalista burguesa, que delimitan claramente a las sociedades de las cuales está compuesta la esencia del patrimonio cultural, la importancia de su acervo vernáculo en todo sentido.

Los conceptos expuestos por dichas instituciones soslayan el verdadero ámbito patrimonial, sin permitir desarrollar las políticas culturales adecuadas para la conservación, las cuales visualizan exclusivamente aspectos elitistas y de negociaciones que deterioran gravemente el patrimonio, su cultura y los ecosistemas.

Es por ello que el proyecto de investigación que inicio en este primer capítulo, propone una directriz integral desde una óptica social comunitaria y de participación en colectividad, con el objetivo de llevarlo a cabo desde una perspectiva del patrimonio vernáculo construido, distinguiendo y en paralelo, determinando una innovación en el

sentido de la categorización desde esta visión de la vivienda con una arquitectura popular.

Asímismo, es preciso identificar los aspectos intangibles propios de la comunidad xochimilca, los aspectos identitarios sobre la sabiduría con la naturaleza, con lo humano y con la conciencia en su contacto con la sociedad, conceptos intrínsecos de la arquitectura mexicana popular, que pertenecen y se interrelacionan con la cultura, la naturaleza y sus costumbres con las manifestaciones de toda índole.

Sin embargo, al momento de entender la falta de intención sobre la arquitectura vernácula en relación con las instituciones que dictan las normas que se encuentran alejadas de todo sentido social, subyace otra verdadera problemática en la zona de estudio, relacionada con cuestiones de las inmigraciones sociales que durante el siglo XX se determinan como migraciones del ámbito **urbano-rural**, interviniendo estos movimientos en extensiones y ámbitos **culturales, económicos, geográficos y políticos**, incluso **ambientales, climáticos y ecológicos**.

Estos flujos poblacionales, conocidos como flujos intermunicipales, que se han desplazado desde otras zonas de la Ciudad de México hacia el sur de la demarcación de Xochimilco, han sido portadoras de nuevas concepciones culturales que han venido a transformar la realidad en dicha zona, en formas que inducen a **desplazamientos subsiguientes**, a través de una serie de **procesos socioeconómicos**, ya que la población que es inmigrante está en la constante búsqueda de mejores condiciones y calidad de vida, en el intento de encontrar los satisfactores que le permitan cubrir sus necesidades familiares. Así, en la Ciudad de México, se llevan a cabo procesos en las prácticas mercantilistas propias del capitalismo burgués, a través de los desarrolladores inmobiliarios, los cuales provocan y motivan el desplazamiento de grupos, expulsando a la población con escasos recursos económicos, marginándola hacia la periferia e incluso en las áreas protegidas naturales, ocasionando la irregularidad en los asentamientos, asociado a las condescendencias permisibles en las políticas públicas dirigidas a la modificación en el uso de suelo.

Sumado a esta problemática, se observa que las inmigraciones interurbanas en Xochimilco, están **ligadas al fenómeno de la transculturación**, transfiriendo alteraciones en las manifestaciones socioculturales y sobre todo, la **modificación en la narrativa simbólica de la esencialidad comunitaria del Centro Histórico de Xochimilco**, ocasionando esta fenomenología una expansión hacia otras prácticas, tales como el comercio informal y otros aspectos sociales que conllevan diferentes aspectos, como la pobreza y el hacinamiento, que subyace como consecuencia en la contaminación en los canales, lagos y el deterioro ambiental, incluyendo el abandono de la zona chinampera, la erosión que en ellas se desarrolla y por ende la ocupación por asentamientos irregulares en esta zona de conservación y protección natural; así mismo se encuentra la imagen urbana arquitectónica con altos índices de degradación por la falta de atención en su mantenimiento, en donde el objeto arquitectónico en el área de estudio se ha visto afectado por la carencia de una aplicación adecuada de la normatividad por parte de las instituciones correspondientes, desde la Delegación de Xochimilco, hasta el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y también del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) que, por no representar un hito suficientemente mercantilista no destinan suficiente atención al patrimonio histórico y artístico; de tal forma que la comunidad originaria del Centro Histórico de Xochimilco se ha encontrado con la problemática de cómo desarrollar instrumentos adecuados para la conservación, restitución y preservación de su patrimonio cultural y natural.

CAPÍTULO 2.
LOS PARADIGMAS HISTÓRICOS COMO ESTRUCTURA DEL
PATRIMONIO CULTURAL EN XOCHIMILCO.

2.1 Antecedentes Históricos Fundacionales en Mesoamérica.

Con la aparición de los primeros seres humanos en el Altiplano Central, y los primeros asentamientos de población en la Cuenca del Valle de México, fue necesario que transcurrieran poco más de veinte mil años para que se registrara de manera definitiva las primeras culturas. Sin embargo, a través del tiempo se suscitaron cambios tanto en el medio geológico, así como en aspectos geográficos, organizacionales y hábitos de los mismos habitantes.

Los primeros pobladores fueron probablemente impulsados por condiciones climáticas ocasionadas por la última glaciación en busca de ambientes más favorables, con una condición nómada y dedicados a la caza, pesca y la recolección. Posteriormente, entre los milenios quinto y cuarto a.C., transformaron su modo de vida, descubrieron la agricultura y se volvieron sedentarios.

Hace tres mil años surge la cultura Olmeca, que tiene sus orígenes en la costa del Golfo, iniciando así una nueva etapa para el valle de los lagos, que más tarde se denominaría el Valle del Anáhuac. En este periodo, cuyos vestigios arqueológicos quedan ejemplificados en Tlatilco, se encuentran huellas de esculturas, cerámica, así como el ceremonialismo religioso, característicos del pueblo mexicana.⁹³

Sin embargo, se llevan a cabo nuevos cambios en la región. Se sabe de una sequía generalizada que provocó la disminución de los niveles de los lagos y el sobre poblamiento, ocasionando aspectos evolutivos en la práctica agrícola y modificaciones en la organización política, social y religiosa de los grupos culturales comunitarios.

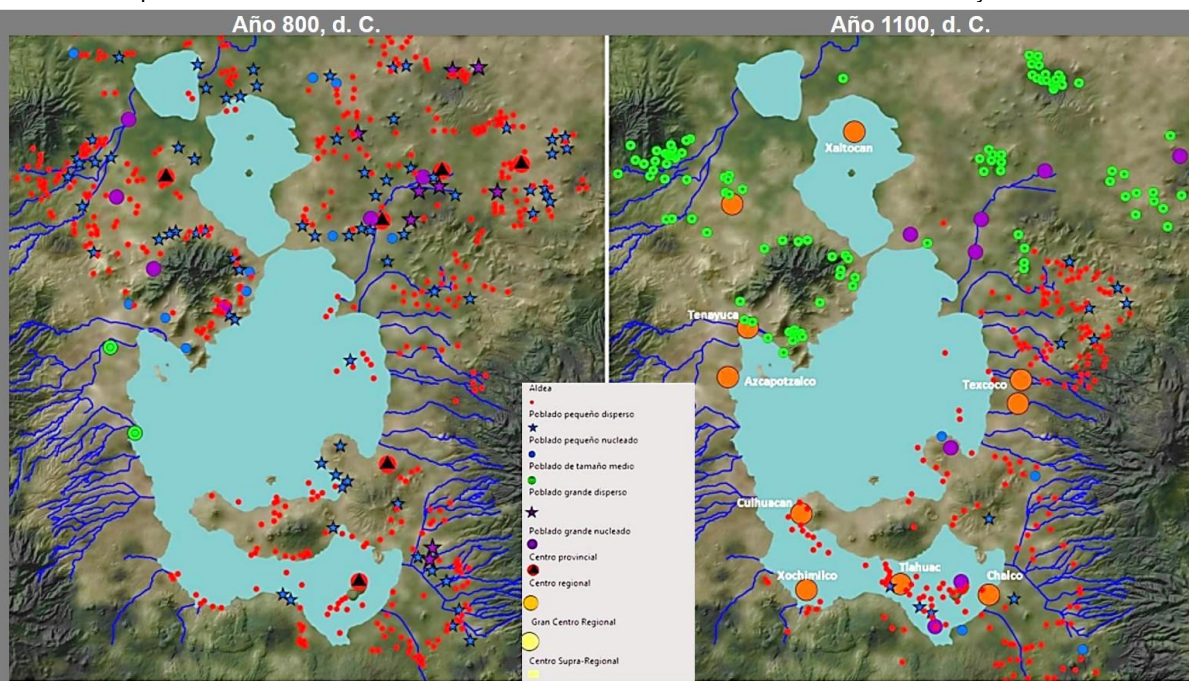
Dichos eventos crearon comunidades más grandes y con rasgos de culturas organizadas, lo que permitió el desarrollo de tecnologías incipientes para la modificación del ambiente y la dominación de la naturaleza a favor de satisfacer las necesidades primigenias de dichas comunidades e incitan a la creación de nuevos sistemas agrícolas, solucionando así, la insuficiencia de alimentos para los pobladores. Paralelamente a estos hechos, se pone en marcha el asentamiento de Cuicuilco y simultáneamente surge la unión entre pequeños grupos en la cuenca, que permiten la conformación de lo que sería *Teotihuacan*, una urbe que se desarrolló en corto tiempo.

⁹³ Chanfón, C. (1994). *Arquitectura del siglo XVI. Temas escogidos. Tenochtitlan, la capital mexicana*. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D. F. Coordinación de Publicaciones, Facultad de Arquitectura.

La formación de *Cuicuilco* con tintes rudimentarios registra su fundación en el año 1200 a.C., iniciando el desarrollo de la primera gran ciudad de la cuenca, la cual alcanzó una población de 20,000 habitantes, alrededor del año 200 a.C. Esta ciudad tuvo una gran influencia en la región de Mesoamérica, demostrando un avance sociocultural y religioso preponderante. Sin embargo, la ciudad es destruida a causa de las erupciones del volcán *Xitle*, lo cual favorece el florecimiento de las culturas centrales de la cuenca, como es el caso de la hegemonía creciente de *Teotihuacan*, que tiene libre el camino hacia la dominación de la región y se convierte en el centro político, religioso y comercial más importante de su época. Teotihuacan se transforma en el establecimiento urbanístico con mayor esplendor del altiplano, incluso de Mesoamérica. Es sustancial destacar que fue un centro con características de dominación del altiplano, realiza transacciones comerciales y de intercambio con regiones lejanas y periféricas; es considerada también como la capital religiosa y abierta, y con una calidad a escala urbanística y de planeación en su trazo.

En el siglo VII d.C., la gran urbe que albergaba a doscientos mil habitantes colapsa probablemente por problemas políticos y sociales; no existen datos históricos que determinen las causas que provocaron el abandono de la gran ciudad de *Teotihuacan* y la caída del imperio. Tras la desaparición de Teotihuacan y como un símil de lo sucedido en Europa durante la Edad Media, la cuenca entró en una edad “oscura”. Con la desaparición de un centro rector, la población se dispersó en pequeños grupos a lo largo de la cuenca y la región dejó de ser una potencia mesoamericana. Esto dio pie a que grupos sedentarios de la región conocida como Aridoamérica, provenientes del norte del México actual, incursionaran en la zona, dando inicio a una mezcla e integración de los pueblos originarios de la región y los nuevos “invasores”.

Mapa No. 2. Poblaciones de la cuenca de México alrededor de los años 800 d.C. y 1100 d.C.



Sanders, W. T. et al, 1979. *Historia de la Cuenca de México*.

<http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/jspui/bitstream/132.248.52.100/353/7/A7.pdf> (revisado: mayo 15, 2017).

En el mapa No. 2 se muestra la evolución de los grupos indígenas, los cuales fueron conjuntándose en poblados pequeños dispersos alrededor del año 800 d.C., y con el tiempo conformaron los grandes poblados dispersos, hasta llegar a un desarrollo en grandes Centros Regionales en el 1100 d.C. Tal es el caso de Xaltocan, Tenayuca, Azcapotzalco y Texcoco al norte de la Cuenca, así como Culhuacán en la zona central y Xochimilco, Tláhuac y Chalco al sur oriente, representando los inicios de las comunidades culturales más importantes de la región; esto tan sólo fue hasta la llegada de los mexicas, los cuales arribaron a dicha cuenca en el año 1300 d.C.

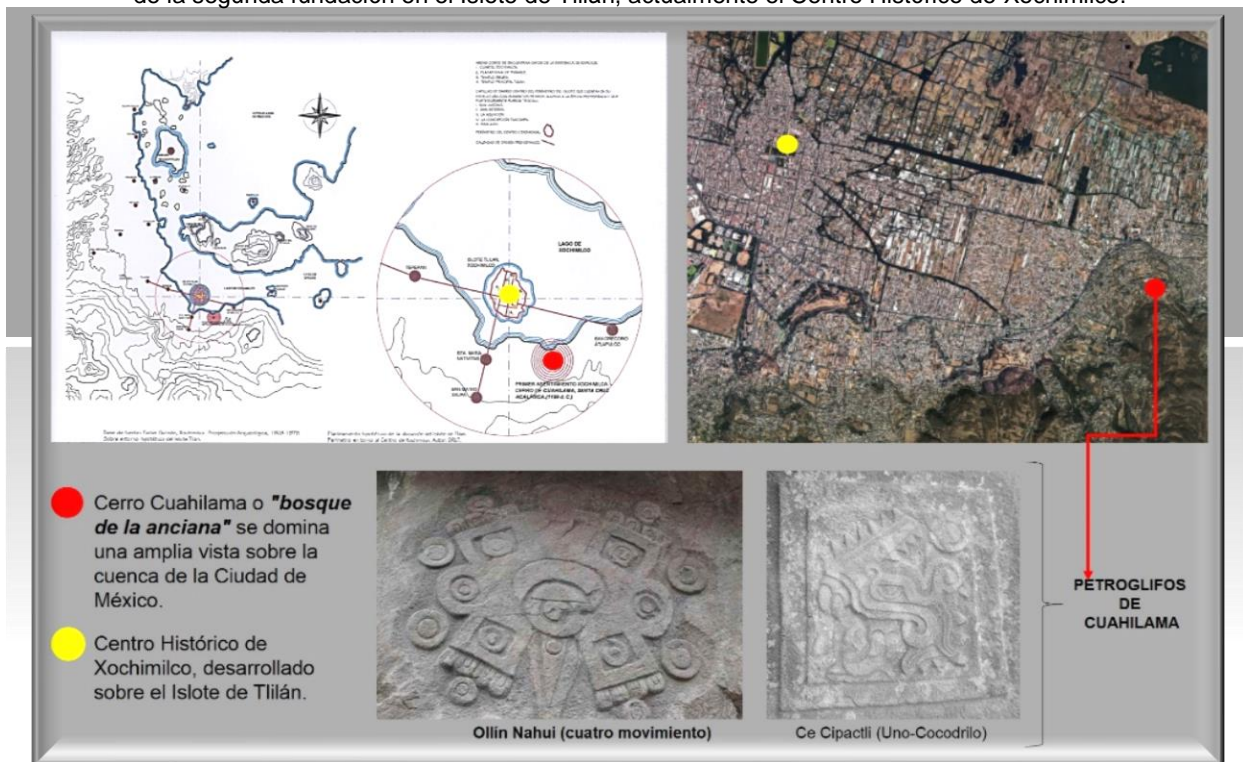
Después de estos eventos, a principios del siglo X d.C. y procedente de una región del norte, llega al altiplano un nuevo grupo, principalmente guerrero, que se establece a las orillas del lago en *Culhuacán*. Surge la cultura **Tolteca**, con una organización semejante a la teotihuacana con respecto a las formas de acción política, religiosa y da cabida también al desarrollo de las artes.

En concordancia con los asentamientos anteriores, uno de los grupos que arribaron en el siglo XI d.C. a la Cuenca del Altiplano, fueron sociedades que establecieron comunidades en las zonas de la ribera de los lagos y conformaron centros políticos y

sociales de cierta importancia y tomaron el control de la región, dando comienzo a un nuevo desarrollo poblacional de la zona.

Los centros culturales más importantes que se desarrollaron durante esa época fueron los asentamientos en *Tenayuca*, *Azcapotzalco*, *Texcoco*, *Xochimilco*, *Tláhuac* y *Chalco*, y fue la cultura xochimilca la primera en establecerse en la parte sur oriental del gran lago, formando el primer centro ceremonial en el cerro de Cuahilama y cercano al poblado que actualmente se conoce como Santa Cruz Acalpixca.

Imagen No. 1. Ubicación de la primera fundación en el Cerro de Cuahilama (siglo XI), en relación con la localización de la segunda fundación en el Islote de Tlilán, actualmente el Centro Histórico de Xochimilco.



Mapa de localización. Autor: DRLT. Realizado con base en las fuentes: plano reconstructivo de la región de Tenochtitlan, México, INAH, 1988. González Aparicio, Luis e información de Farías Galindo, José, Xochimilco. Farías Galindo, Xochimilco. Proyecto Arqueológico, 1968-1979, sobre entorno hipotético de Islote Tlilán. Dibujó: Sagredo D., Juan Antonio (2017).
Imágenes de petroglifos: Sitio web: <https://www.am.com.mx/2017/07/12/mexico/xochimilco-conserva-historia-365272#ixzz4zyBUtwE2> (consulta: noviembre 30, 2017).
Mapa de Geolocalización, sitio web: <https://www.google.com.mx/maps/@19.2535613,-99.0947804,5153m/data=!3m1!1e3> (consulta: noviembre 30, 2017).

Cuando el grupo indígena mexica llega a la región de la cuenca de México, alrededor del 1300 d.C., la cuenca se encontraba sobrepoblada y solo escasos sitios existían para el establecimiento de los recién llegados. Así, el pueblo mexica fue obligado a establecerse en una pequeña isla al interior del lago de Texcoco, la cual pertenecía al señorío de Azcapotzalco. Durante algunos años, los mexicas fueron tributarios del pueblo

Tecpaneca, gobernado por el señorío de Azcapotzalco. En el año 1431, se inició la guerra entre Tepanecas y Texcocanos, que para el momento representaban las potencias en la región. Los mexicas, ya establecidos como una cultura consolidada, aprovecharon la situación y se aliaron con Texcoco. Entre ambos vencieron al tirano rey Maxtla de Azcapotzalco y obtuvieron su independencia. Tras la derrota de Maxtla el pueblo azteca, junto con sus aliados de Texcoco y Tlacopan, iniciaron grandes campañas militares en la cuenca y más allá de ella, conquistando a diferentes poblaciones del centro del país y crearon un gran sistema de pueblos tributarios, lo que con el paso del tiempo generó un gran rencor hacia sus opresores, factor que emplearon los conquistadores españoles en la derrota de México–Tenochtitlan. También se observaba un desarrollo en los asentamientos con una diversidad cultural tomando las márgenes de los lagos, antes y durante la llegada y el establecimiento de la cultura mexica, siendo además uno los asentamientos originales en Teotihuacan, Texcoco y en varios pueblos menores más, en donde los inmigrantes de distintos grupos étnicos se fueron asentando en la cuenca. Los chichimecas, provenientes del norte, se asentaron en Xoloc; mientras que acolhuas, tepanecas y otomíes, ocupaban las márgenes occidentales del lago, como el caso de Azcapotzalco, Tlacopan y Coyohuacan y algunos grupos de influencia tolteca se establecían al oriente como los pueblos de *Culhuacán*, *Chimalpa* y *Chimalhuacán*.

Ya como un imperio, desarrollaron una serie de tecnologías que les permitió la construcción de grandes obras para el control de los lagos. Con ayuda de Netzahualcóyotl, se construyó una albarrada que separó las aguas saladas del lago de Texcoco y previno de inundaciones a la ciudad de Tenochtitlan. También se construyeron calzadas, diques y canales en puntos estratégicos para el control de las aguas, así como para la comunicación de la isla con tierra firme. A su llegada, los españoles quedaron asombrados con las edificaciones y ciudades que encontraron camino a Tenochtitlan, sobre todo de aquellas que se encontraban sobre el agua.

En tanto, Xochimilco desarrolla paralelamente un innovador sistema agrícola conocido hasta el día de hoy como chinampas. Años más tarde, dominados por el imperio mexica, el pueblo xochimilca fue obligado a proporcionar la mano de obra para la construcción de la capital mexica y de numerosas obras urbanísticas, especialmente en el acueducto de Chapultepec, la calzada de Iztapalapa y el albarradón de

Nezahualcóyotl, hecho histórico que deja en claro el dominio mexica y la habilidad constructora de la cultura xochimilca.

Así es como los elementos de la nueva civilización fueron permeando en las comunidades de Xochimilco. Posteriormente y durante la época del virreinato, Xochimilco mantenía un intenso comercio con la Ciudad de México, a través de los lagos y canales por donde navegaban a paso de trajineras que se dirigían desde los pueblos situados más al suroriente de los lagos, mercantilizaban sus productos en la capital novohispana, creando así un centro de intercambio comercial de los más importantes de la región.

Ya en el siglo XIX y posteriormente a la Independencia, su actividad principal seguía siendo la agricultura por medio del sistema de chinampas.

En 1850 fue inaugurada la primera línea de vapor que prestaba servicio entre México y Xochimilco, lo que estimuló el tráfico de artículos comerciales, tomando importancia las relaciones entre las comunidades y fue, hasta la introducción del tranvía eléctrico en 1908, la principal forma de trasladarse del sur al centro de la ciudad. Sin embargo, el sistema de transporte era principalmente a través de los canales a bordo de las trajineras. Excavaciones realizadas por la Dirección de Salvamento Arqueológico descubrieron un Teocalli debajo de la iglesia de San Bernardino de Siena. En el sitio se encuentran desniveles, que pudieron haber sido provocados por los rellenos arqueológicos en la época de la conquista.

La abundancia de recursos naturales de la Cuenca de México, considerada una de las que contiene mayor extensión de entre otras regiones lacustres, propició el desarrollo de poblaciones que se convirtieron en grandes ciudades, en donde algunas partes de los lagos fueron transformadas por medio de distintas obras hidráulicas y la modificación de suelos artificiales, adecuados para el transporte, uso habitacional y las actividades agrícolas.

Como tal, esta zona lacustre, la más importante de México presenta un clima húmedo templado y se encuentra delimitada por las serranías circundantes, como la sierra del Ajusco y volcanes que la convierten en una cuenca endorreica, abasteciendo a los lagos y canales por las aguas pluviales provenientes de la serranía.

Los poblados que ahí se desarrollaron se vieron beneficiados gracias a las adecuaciones como es el caso de las chinampas, creadas como un sistema agrícola, así como sus canales, vegetación, acueductos y manantiales. Cabe mencionar que la riqueza de esta cuenca proporcionaba a sus habitantes lo necesario para su existencia, desarrollando acciones acordes con la convivencia con la naturaleza.

Es también probable que, durante las primeras etapas de su asentamiento los Mexicas no dispusieran del poder militar necesario para desplazar a otros grupos de los mejores sitios agrícolas. *“Aunque menos valiosa, desde el punto de vista agrícola que las vecinas localidades de Texcoco, Azcapotzalco o Xochimilco, la pequeña e inundable isla de Tenochtitlan se encontraba físicamente en el centro de la cuenca. Esta característica fue un elemento de gran importancia en la cosmovisión azteca, que se basó en la creencia de que la isla era el eje cosmológico de la región, el verdadero centro de toda la Tierra. Reforzada por la necesidad de obtener alimentos de fuentes externas, esta creencia probablemente determinó en gran medida la estructura social de la metrópoli mexicana, organizada alrededor de guerreros y de la poderosa casta sacerdotal. Estas dos clases mantuvieron un imperio basado en la **guerra ritual** y en la dominación de los grupos vecinos”*.⁹⁴

Entre los años 1200 y 1400 d.C., antes, durante y después de la llegada de los aztecas, una impresionante sucesión de cambios culturales y tecnológicos tuvo lugar en la cuenca, tanto antes como después de la fundación de Tenochtitlan. Se estima que hacia finales del siglo XV la población de la cuenca era algo inferior al millón y medio de habitantes, distribuidos en más de cien poblados. En ese tiempo, la cuenca de México era, con toda seguridad, el área urbana más grande y más densamente poblada de todo el planeta. Así mismo, *“Tlatelolco originalmente una ciudad separada de Tenochtitlan, había sido anexada al imperio mexicana en 1473 y formaba parte de la gran ciudad, presentando Tenochtitlan una estimación de alrededor de 200,000 habitantes y esta se incrementaba por la multiplicidad de las actividades sobre todo de intercambio comercial*

⁹⁴ García Quintana y Romero Galván, (1978). Cita: Ezcurra, Exequiel., enero-marzo 1992 pp. 12-27. *Crecimiento y colapso en la cuenca del Valle de México*. Sitio web: <http://www.revistaciencias.unam.mx/pt/173-revistas/revista-ciencias-25/1592-crecimiento-y-colapso-en-la-cuenca-de-m%C3%A9xico.html> (consulta: mayo 26, 2017).

que ahí se realizaban, considerando una densidad poblacional aproximada de entre 12 a 13 mil habitantes por km², cercana a la densidad actual en la ciudad".⁹⁵

La ciudad presentaba una traza cuadrangular de algo más de tres kilómetros por lado, con una superficie total de cerca de 1000 hectáreas. *"Estaba dividida en barrios o calpulli relativamente autónomos, en los que se elegían los jefes locales, con espacios verdes amplios, las casas de los señores tenían grandes patios interiores y las chozas de los plebeyos se encontraban al lado de su chinampa, en la que se mezclaban plantas comestibles, medicinales y de ornato*".⁹⁶

Es por ello que al pasar el tiempo fue como se llevaron a cabo las diversas fundaciones a través de los siglos, en donde es posible advertir las transformaciones que determinados los eventos de transición con respecto a las transferencia de conocimientos en una diversidad cultural que prevaleció en todas y cada una de las etapas; tal es el caso de la imposición mexicana que con su dominación, es posible definir en cierta forma como un fenómeno de transculturación entre comunidades, ya que en el caso del pueblo xochimilca, a pesar de que fue dominado primeramente por los mexicas y posteriormente conquistados por los españoles, conservaron sus elementos esenciales en la diversidad de actividades desde la agrícola, así como los aspectos como la división del trabajo determinado por regiones de acuerdo con la actividad que desarrollaban conforman así, barrios específicos que aún hoy en día subsisten con la sustancia cultural ancestral.

La proyección multicultural de la región presenta una riqueza histórica que es necesario destacar, tanto por su desarrollo en un entorno medioambiental con características que favorecieron el desarrollo de los pueblos, así como la esencialidad cultural comunitaria, considerada desde la cultura guerrera ritualista, hasta los elementos de configuración del patrimonio cultural tangible e intangible.

En otro sentido, es importante determinar las implicaciones fundacionales que fueron desarrollándose a través del tiempo y de los diversos espacios medioambientales,

⁹⁵ Ezcurra, E. enero-marzo (1992 pp. 12-27). *Crecimiento y colapso en la cuenca del Valle de México*. Ciencias núm. 25. Cita: Ezcurra, Exequiel., enero-marzo (1992 pp. 12-27). *Crecimiento y colapso en la cuenca del Valle de México*. Whitmore et al., 1991.
Sitio web: <http://www.revistaciencias.unam.mx/pt/173-revistas/revista-ciencias-25/1592-crecimiento-y-colapso-en-la-cuenca-de-m%C3%A9xico.html> (consulta: Mayo 30, 2017).

⁹⁶ Cita: Ezcurra, E. (enero-marzo 1992 pp. 12-27). *Crecimiento y colapso en la cuenca del Valle de México*. (Calneck, 1973).
Sitio web: <http://www.revistaciencias.unam.mx/pt/173-revistas/revista-ciencias-25/1592-crecimiento-y-colapso-en-la-cuenca-de-m%C3%A9xico.html> (consulta: mayo 26, 2017)

pudiendo observar que en general se han presentado en la Cuenca del Altiplano Mesoamericano a través de los últimos tres milenios y nos permiten entender los cambios demográficos y geopolíticos que llevaron a establecer pautas en los ámbitos culturales, religiosos e incluso las prácticas ritualistas y manifestaciones en los usos y costumbres dentro de cada una de las comunidades, registrados por los estudios históricos en los diferentes periodos, contemplando la fundación y crecimiento de Cuicuilco, así como el desarrollo mítico de Teotihuacan y la conformación del Imperio y hegemonía mexicana principalmente.

El pueblo mexicana, desde su llegada y fundación de la ciudad de Tenochtitlan, en un lapso muy corto se transformó en la capital del imperio de mayor representatividad en la región, convirtiéndose en el centro político, religioso y económico de todo Mesoamérica. Aún no se sabe con certeza histórica la razón por la cual los mexicas eligieron el sitio fundacional de su ciudad, pero la elección de ese lugar se convirtió con el tiempo en una leyenda de gran importancia implícita en la cultura y en un elemento de **tradición e identidad étnica**.

Asímismo, se fundamenta que para la civilización lacustre de la cuenca en ese momento, los asentamientos en tierras más altas no representaban ninguna ventaja, porque éstas no eran cultivables bajo el sistema de chinampas valorada como la base económica de todos los grupos humanos en la región.

*“De las descripciones antiguas parece desprenderse la idea de que la cuenca de México era un área inmensamente diversa en paisajes y recursos naturales, conteniendo bosques, pastizales y lagos; vivían en ella un gran número de especies animales comestibles; llegaban anualmente millones de aves migratorias, siendo un lugar en el que la agricultura del maíz, el chile y el frijol crecían casi de manera silvestre como el nopal y el maguey”.*⁹⁷

⁹⁷ Ezcurra, E. (enero-marzo 1992 pp. 12-27). *Crecimiento y colapso en la cuenca del Valle de México*. Sitio web: <http://www.revistaciencias.unam.mx/pt/173-revistas/revista-ciencias-25/1592-crecimiento-y-colapso-en-la-cuenca-de-m%C3%A9xico.html> (consulta: mayo 26, 2017).

Desde la óptica ecológica, surge el concepto de diversidad de recursos naturales y de la productividad de estos. El concepto de diversidad, o riqueza biológica, implica el sentido de las fundaciones de los distintos pueblos, por la existencia de estos recursos dentro de una diversidad ambiental, con posibilidades de usos alternativos entre ellos. La cuenca de México era, efectivamente, un sistema altamente diverso con una gran heterogeneidad de paisajes, de hábitats y de especies vegetales y animales que conformaban un ecosistema.

*“Entonces, el Templo era también una especie de metáfora del segundo soporte del imperio, la apropiación de recursos exógenos a la cuenca. El desarrollo agrícola, y la apropiación de tributos mediante la guerra, formaban parte fundamental del universo ideológico y de las necesidades materiales de lo que ya en el siglo XIV era la región más densamente poblada del planeta. De esta manera, existe una explicación ideológica del canibalismo en la cultura mexicana, la cual quedaría enmarcada en una lógica económica, en donde el ritual servía para legitimar el poder de los dirigentes, para mantener el espíritu militarista y en sí, para preservar el sistema de conquista y tributo guerrero, que permitía a los aztecas apropiarse de los productos generados por otros grupos”.*⁹⁸

Tras la conquista, los españoles a su vez fueron también transformados por la cultura indígena, de una manera quizás más sutil pero igualmente irreversible. **“La fundación de las ciudades en el México colonial se convirtieron en una síntesis de la cultura azteca y de la cultura española, la cual a su vez se encontraba influida por siglos de ocupación árabe en la Península Ibérica. La avanzada agricultura indígena desarrollada en la cuenca y el uso tradicional de la rica flora mexicana, armonizaron bien con la tradición árabe-española de los patios y jardines interiores. Otro elemento urbanístico de gran importancia social, compartido por ambas culturas, la mexicana y la española, creando espacios abiertos en el corazón de las ciudades, rodeados de los principales centros ceremoniales, religiosos y de gobierno, y generalmente cerca también del mercado de la ciudad”.**⁹⁹

⁹⁸ Ezcurra, E. (enero-marzo 1992 pp. 12-27). *Crecimiento y colapso en la cuenca del Valle de México*. Cita: (Duverger, 1983).
Sitio web: <http://www.revistaciencias.unam.mx/pt/173-revistas/revista-ciencias-25/1592-crecimiento-y-colapso-en-la-cuenca-de-m%C3%A9xico.html>
(consulta: mayo 26, 2017).

⁹⁹ *Ibidem*.

Así las cosas, las plazas y los mercados en general, pero particularmente el centro de la ciudad, que se convirtieron en los ejes de la vida colonial, el área pública donde la sociedad asistía para realizar actividades y eventos culturales dentro de la diversidad. Fueron considerados lugares de encuentro de elementos indígenas y españoles quienes fueron mezclándose y paulatinamente, se gestaría en una nueva cultura.

Sin embargo, ***“algunas diferencias culturales persisten siguiendo provocativa y lentamente la transformación del paisaje de la cuenca. Desde un principio fue evidente que la nueva traza impuesta por los españoles con respecto a la ciudad fue en inicio incompatible con la naturaleza lacustre del valle”***.¹⁰⁰

“El relleno de los canales existentes con el objetivo de la construcción de calzadas elevadas empezó a obstruir el drenaje superficial de la cuenca y comenzaron a formarse grandes superficies de agua estancada”.¹⁰¹

“En tanto, el pastoreo y la tala de las laderas boscosas que rodeaban a la cuenca aumentó la escorrentía superficial durante las intensas lluvias del verano. La primera inundación severa ocurrió en 1553, seguida de otras en los años 1580, 1604 y en 1629 que fueron de las más representativas”.¹⁰²

Con respecto a las implicaciones que subyacen en la fundación y traza de las ciudades novohispanas, es posible destacar que durante el siglo XVI y con plena dominación española, se desarrollaron dos etapas en la urbanística, las cuales coinciden con aspectos sociales de manera diferencial, considerando la primera postura encaminada al idealismo renacentista y utópico concebida por los frailes de la orden mendicante franciscana junto con *Vasco de Quiroga*, con una ideología basada en los pensadores de la época como *Cisneros*, *Erasmus de Róterdam* y *Tomás Moro*, donde se consideraba una ***“adecuación a la realidad indígena en respeto a los elementos de su cultura, que de acuerdo con este concepto, se crearon las iglesias contenidas en grandes solares que albergaban el templo, un convento, el atrio y la capilla abierta, que son elementos determinantes donde queda implícita la conformación***

¹⁰⁰ Ezcurra, E. (enero-marzo 1992 pp. 12-27). *Crecimiento y colapso en la cuenca del Valle de México*. Cita: (Anónimo, 1788).

Sitio web: <http://www.revistaciencias.unam.mx/pt/173-revistas/revista-ciencias-25/1592-crecimiento-y-colapso-en-la-cuenca-de-m%C3%A9xico.html> (consulta: mayo 26, 2017).

¹⁰¹ *Ibidem*.

¹⁰² *Ibidem*.

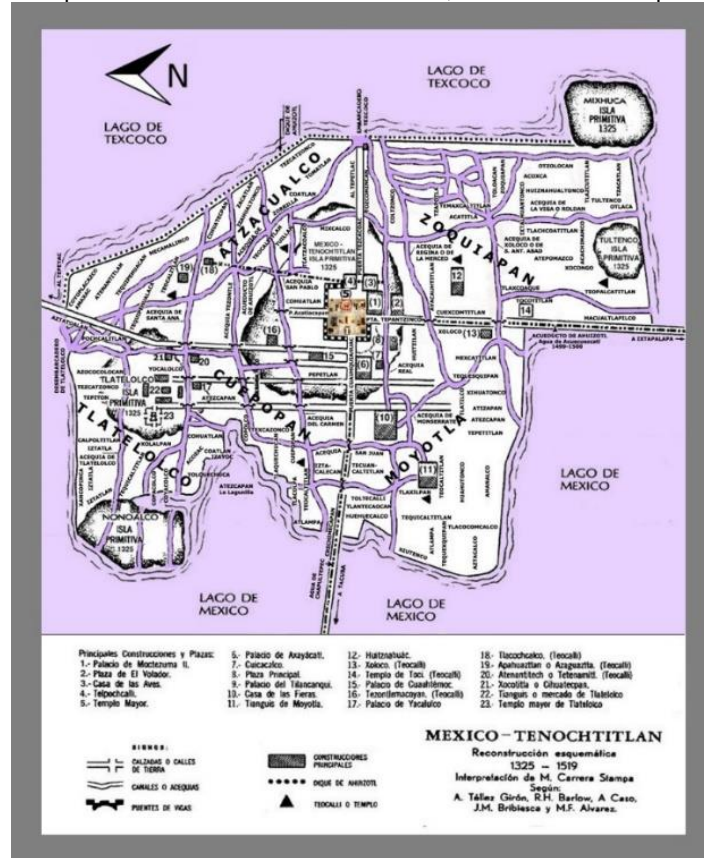
de una nueva cultura que fue impuesta por la clase clerical dominante de la época, dentro de una posición católica idealista”.¹⁰³

Estos desarrollos contemplaban un programa urbano arquitectónico adecuado a los fines del poder dominante. Posteriormente y como resultado de la dominación e imposición cultural, es clara la consecuencia desde una perspectiva en la que debían ser destruidos los templos y centros ceremoniales indígenas, difuminando la cultura que durante siglos prevaleció en la cuenca de México; es así como la evangelización llega para quedarse y se hace presente en cada instante de la vida cotidiana cultural de los habitantes de Xochimilco, como la nueva cultura impuesta, que queda a cargo de los misioneros franciscanos de la orden mendicante, con lo que se implementa la destrucción de la cultura prehispánica para así transmutar a un ***nuevo paradigma cultural, desterrando la esencia simbólica de la religiosidad indígena dirigida hacia la cultura eurocentrista conquistadora***, en donde tan solo bastaron algunas décadas para demoler los centros ceremoniales, edificando la visión católica insertada entre los años de 1534 hasta 1579, construyendo templos y conventos en la región, como el caso del convento franciscano que actualmente está adyacente a la parroquia de San Bernardino de Siena.

Por lo tanto, la ciudad novohispana de México padece de profundas transformaciones urbanas que transmutó tanto la ideología como la esencia cultural indígena, cambiando los usos y costumbres de las comunidades e inmersa en la modernidad del siglo XVI, hacia una nueva sustancia cultural.

¹⁰³ Cortés, X. (2016); *Los orígenes del urbanismo novohispano*. Sitio web: <http://www.posgrado.unam.mx/sites/default/files/2016/04/1102.pdf> (consulta: mayo 26, 2017).

Mapa No. 3. Vista del plano evolutivo México-Tenochtitlan, reconstrucción esquemática (1325-1519).



Interpretación de Carrera Stampa, M., Téllez Girón, J.; Barlow, R. H.; Caso, A.; Bribiesca, J. M.; Álvarez, M. F.; Tomado de imagen de la gran Ciudad, Álvarez, José Rogelio; México (1985). <http://www.mexicomaxico.org/Tenoch/TenochStampa.htm> (consulta: noviembre 1, 2017).

El mapa n° 3, describe gráficamente cómo se conformaba la parte central de la cuenca de México hacia el año 1325. En él es posible observar la localización de las islas primitivas de Nonoalco, Tlatelolco al norte, así como el islote donde se fundó la Gran Tenochtitlan en la parte central, encontrándose al sur el islote de Tultenco y en la zona nororiental la isla Mixhuca. Cabe mencionar que este gráfico contempla calzadas y calles de tierra, así como la red de sistemas de canales y acequias, diques, templos o Teocalli ceremoniales.

Es evidente la transformación a raíz de la llegada de las tribus indígenas a la región de la cuenca, éstas fueron capaces de transformar el medio ambiente y su entorno, con la finalidad de satisfacer sus necesidades primigenias. La innovación de la arquitectura y el medio urbano creado son evidencias del adelanto tecnológico que desarrollaron todos los grupos indígenas.

2.2 La Cultura Xochimilca en Cuahilama y el Islote de Tlilan.

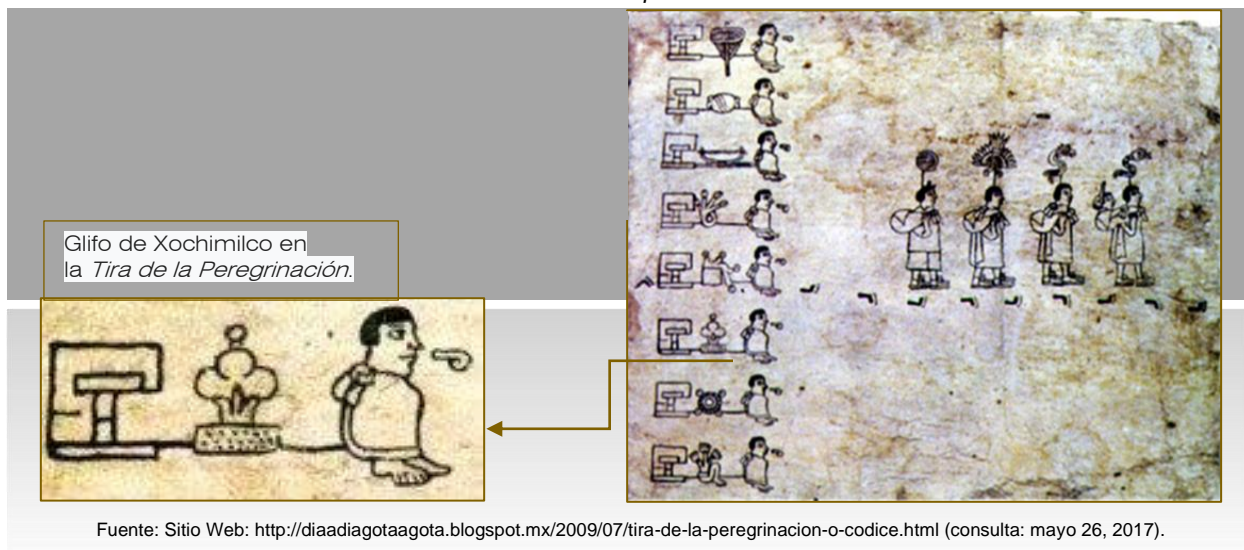
La fundación de Xochimilco en el año 919 d.C., que contiene significados desde el náhuatl, “**en la sembrera de flores o lugar donde se cultivan las flores**”, fue desarrollándose activamente dentro de un dinamismo conseguido a través de sus prácticas agrícolas y sobre todo de los aspectos culturales dentro de un simbolismo cosmogónico; aprovechó los territorios comprendidos entre *Mixquic*, *Tláhuac*, *Culhuacán*, e incluso algunas zonas del actual *Estado de Morelos*.

Localizada al suroriente de la Ciudad de México, es una región que se ha caracterizado por ser lacustre y escenario de una historia rica en procesos y acontecimientos sociales desde tiempos antiguos, con zonas arqueológicas y monumentos históricos y artísticos emblemáticos del patrimonio cultural que ahí se han construido a través de siglos. Su extensa red de canales y chinampas, sus fiestas y tradiciones, son fiel testimonio de ello. Bañado de agua dulce por varios ríos y 14 manantiales, el lago de Xochimilco, uno de los cinco que conformaban la cuenca de México, desde tiempos remotos proporcionó una amplia variedad de recursos naturales que ha proveído de elementos alimenticios y condiciones materiales favorables para practicar la agricultura.

La región comenzó a ser poblada desde tiempos prehistóricos. A partir de 1500 a.C. estuvo bajo la influencia primero, de *Cuicuilco*, después de *Teotihuacan* y finalmente, según diversas fuentes históricas, de los “*Xochimilcas*”, primera de las siete tribus nahuatlacas en llegar a la cuenca de México, hecho que tuvo lugar a principios del siglo X d.C.¹⁰⁴

¹⁰⁴ Alatraste, O. (1984, p. 14). *Xochimilco, aspectos histórico-culturales*. CEPE-UNAM. Cita: José Farías Galindo, Xochimilco en el tiempo. México, Departamento del Distrito Federal, Sitio web: <http://www.revistadecires.cepe.unam.mx/articulos/art7-6.pdf> (consulta: mayo 1, 2017).

Imagen No. 2. Tira de la Peregrinación. Códice Boturini. Muestra la llegada de los grupos indígenas a la Cuenca de México. Las huellas de pies “zocpalli” indican la caminata. Son ocho barrios, atravesando zonas áridas del norte. “Teotlalpan”.

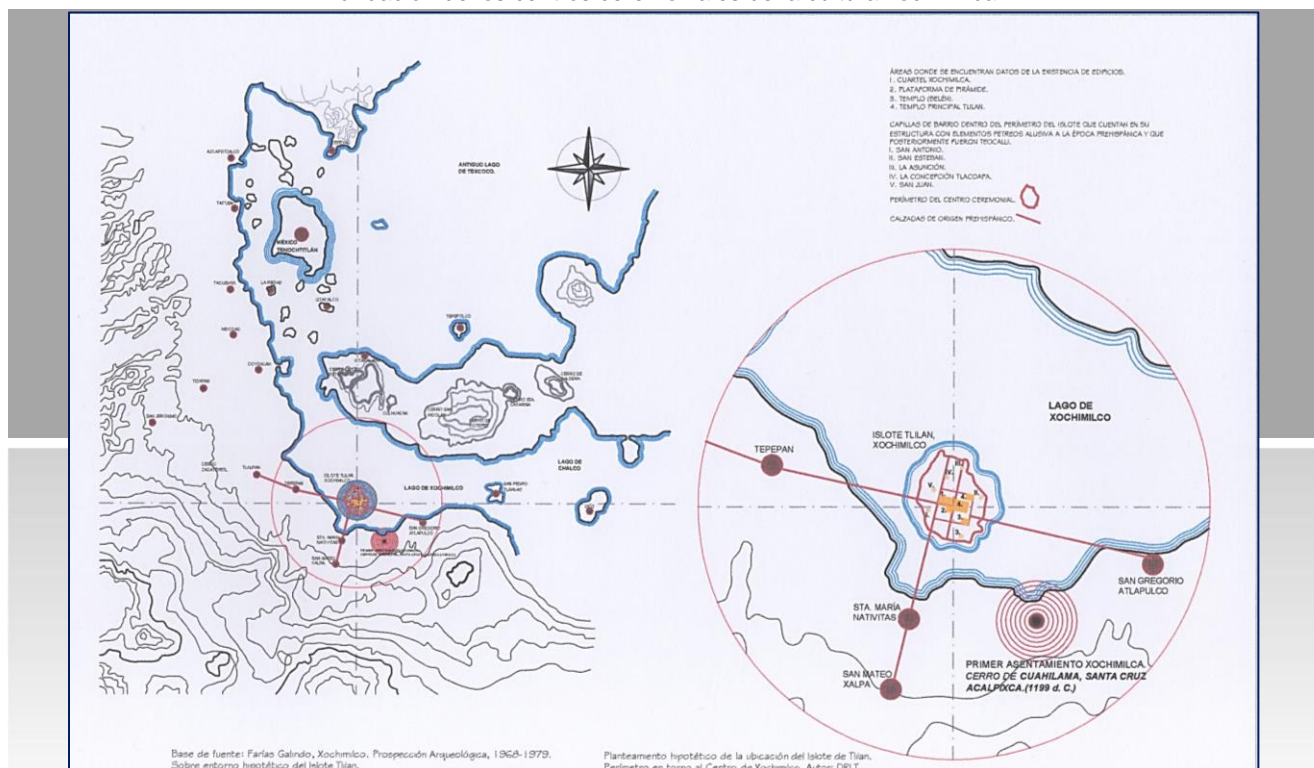


La cultura Xochimilca, después de pasar por Tula, llegó a rodear el valle de México hasta la región del lago, donde se fusionó con los pocos nativos que aún vivían ahí. Durante los primeros doscientos años extendieron los límites de su influencia y se transformaron en un pueblo poderoso.

Establecieron el primer centro ceremonial de la región, ubicándolo originalmente en el Cerro de **Cuahilama** frente al actual pueblo de Santa Cruz Acalpixca, en 1196 d.C. Esta primera fundación se encontraba en zonas elevadas del territorio, lugar estratégico que facilitaba la defensa contra el ataque de otros grupos indígenas. Así mismo, el lugar proporcionaba condiciones inmejorables, ya que constituía un corredor importante para la comercialización de productos agropecuarios de poblados ubicados en el sur, y poseía además la factibilidad de transporte a través de los canales, siendo ésta la más importante vía de comunicación de aquella época.

Posteriormente, en el **Islote de Tlilan** en el año de 1352 se llevó a cabo la segunda fundación de Xochimilco, focalizando su centro religioso, político y sociocultural que permitió crear una identidad colectiva y así como una cultura propia en el sitio que hoy en día ocupa la parroquia y convento de Xochimilco de San Bernardino de Siena.

Mapa No. 4. Mapa hipotético del Valle de México en el siglo XVI.
Fundación de los centros ceremoniales de la cultura xochimilca.



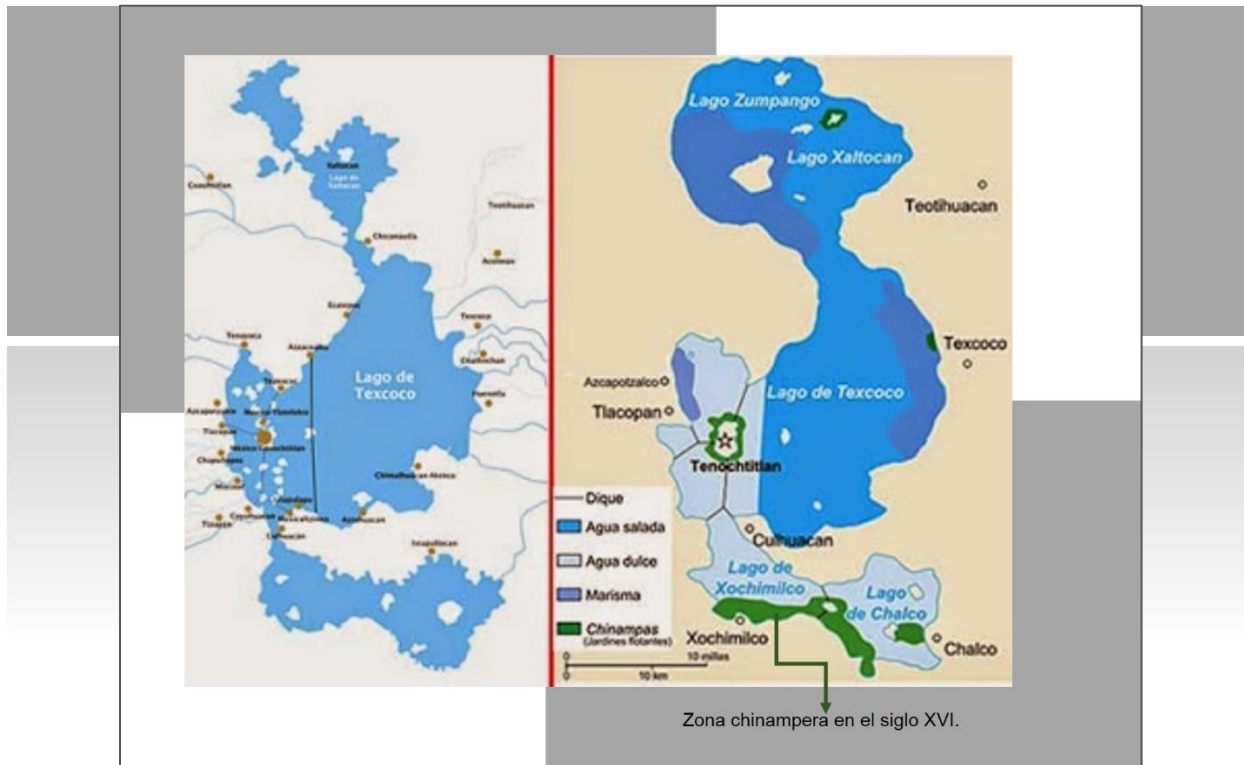
Elaboración propia; Sagredo, J. (mayo, 2017). Con base en el autor: DRLT. Realizado con base en las fuentes: plano reconstructivo de la región de Tenochtitlan, México, INAH, 1988. González Aparicio, Luis e información de Farías Galindo, José, Xochimilco. Farías Galindo, Xochimilco. Proyecto Arqueológico, 1968-1979, sobre entorno hipotético de Islote Tlilan.

En el mapa no. 4, es posible apreciar las dos fundaciones del pueblo xochimilca, la primera, en el **Cerro de Cuahilama** cercano al poblado de la actual Santa Cruz Acalpíxca y la segunda, localizada en el **Islote de Tlilan**, centro ceremonial y geopolítico en donde actualmente se encuentra la parroquia de *San Bernardino de Siena, convento franciscano* en el actual Centro Histórico de Xochimilco.

La nueva fundación se divide en 14 barrios o calpulli, en donde éstos se dividían de acuerdo con el oficio y actividad de sus pobladores, como primer referente de la división del trabajo.

Dadas las condiciones estratégicas que presenta la zona de Xochimilco, se crea el caldo de cultivo necesario para que la cultura mexicana se interese en controlar la zona y conseguir el tributo, aprovechando los recursos naturales, agropecuarios y comerciales que a través de los canales son trasladados de manera eficaz, incluyendo garantizar el abastecimiento de agua gracias a los manantiales existentes en este territorio.

Mapa No. 5. Desarrollo del sistema agrícola chinampero en el siglo XVI.



Sitio web: <http://ensayosAlbertooliver.blogspot.mx/2015/12/aztecas-o-mexicas-cual-es-el-gentilicio.html>
(consulta: noviembre 15, 2017)

Como se ha indicado, la traza concerniente a la gran Tenochtitlan fue bondadosa con respecto al medio ambiente contextual; sin embargo, la superposición de los nuevos lineamientos urbanos eurocentristas impuesta por la traza urbana en las Villas de los Españoles se fundamentaba en un modelo clásico y de tipo ortogonal uniforme, de gran superficie de terreno y de proporciones rectangulares, en donde se localizaba una plaza mayor en la zona central, con la finalidad de construir en su perímetro los edificios más representativos, como son los religiosos, cívicos, comerciales y gubernamentales.

Esto representaba simbólicamente en gran medida la rivalidad entre los dos poderes. Con respecto a los pueblos de indios, los frailes elegían la ubicación definitiva, sobre los sitios más prominentes para llevar a cabo la construcción de los edificios religiosos, ya fuera convento o iglesia, que darían los servicios cristianos a los feligreses. Por lo general estas edificaciones eran erigidas sobre las plataformas elevadas de los centros ceremoniales prehispánicos resultado de su destrucción, considerando un tiempo aproximado para su realización de siete a ocho años.

Durante más de una generación no hubo en la Nueva España un solo arquitecto profesional. Eran unos cuantos maestros de obras llamados *alarifes*, a quienes se integraba para desarrollar las grandes ciudades con edificios municipales y construcciones particulares.

En relación con los conventos fuera de estas ciudades, los frailes tuvieron que encargarse del proyecto y la dirección de obra, al menos en las primeras décadas de la evangelización. Sin embargo y de acuerdo con las crónicas elaboradas por los mismos frailes, existen numerosos albañiles y constructores indígenas con los conocimientos necesarios para el trazo y la edificación de grandes edificios, relativamente rudimentarios en las primeras fundaciones religiosas.

El proceso de poblamiento del territorio Hispanoamericano en el transcurso del desarrollo de la conquista se llevó a cabo mediante una serie de disposiciones legales que emanaban de la Corona.

El 13 de julio de 1573, Felipe II establece un conjunto de normas en materia de urbanística colonial, valiéndose para ello en las experiencias del Consejo de Indias y de las ideas expresadas en los textos de Vitruvio, así como en los conceptos renacentistas urbanos de Alberti, creando un tratado conocido como ***“Ordenanzas de Descubrimiento y Población”***.

Las Ordenanzas de ***Felipe II*** fueron desarrolladas en tres grupos. En una primera parte se consideraban los descubrimientos; la segunda sección se relacionaba con las nuevas poblaciones y la tercera estaba destinada a las pacificaciones.

Los principios de ordenamiento urbano, en donde se hace mención dentro de la segunda parte del conjunto de normas, tratan sobre la ubicación y trazado de las ciudades, en donde recomienda.....*“elegir sitios saludables donde se observen personas jóvenes y de edad avanzada; hombres y animales sanos, frutos de buen tamaño para que garanticen el abastecimiento, así como áreas arboladas para estar provistos de leña y cerca de fuentes de agua para el consumo y el regadío; donde el aire fuera puro, el cielo claro, el clima templado, vientos suaves, procedentes del norte y del mediodía; con buenas entradas y salidas de mar y tierra, y cerca de pueblos indígenas para llevar a cabo la adecuada evangelización”*.¹⁰⁵

¹⁰⁵ Wyrobisz, A. (1980); *La ordenanza de Felipe II del año 1573 y la construcción de ciudades coloniales españolas en la América*. Estudios

Es evidente que a través de las Ordenanzas y aun cuando ya la mayoría de las ciudades en el altiplano central se habían edificado, surge aquí la primera normativa en la urbanización para las ciudades de la época Novohispana. Desde una perspectiva de la modernidad surge como una paradoja de las costumbres ancestrales de construir ciudades prehispánicas y las condiciones que consideraban las prácticas urbanísticas en el viejo continente; sin embargo, la mano de obra indígena insertaba elementos simbólicos representativos de los aspectos en la narrativa cultural dirigida hacia la construcción del patrimonio cultural.

2.3 La Conquista Espiritual desde la Óptica de una Cultura Impuesta.

Las características históricas sobre las condiciones en el momento de la conquista y colonización de los indígenas mexicanos presentan ciertas particularidades sobre el concepto propio de la colonización, no solo en el factor físico de dominación, más sobre todo, es importante destacar esa condición sobre la conquista mental y espiritual que llevaron a cabo los españoles, imponiendo una cultura sobre los indios americanos.

El cronista del siglo XVI, fray Bernardino de Sahagún permite encontrar a través de sus escritos, los principios fundamentales sobre el proyecto ideológico de occidentalización eurocentrista que hasta el día de hoy prevalece en nuestro país, siendo éste, representante de una de las principales misiones españolas, que participa en la instauración de los principios religiosos judeocristianos y es causante de fragmentar la cultura, el pensamiento y las costumbres mesoamericanas, considerándolas inferiores, infieles e indignas, acometiendo en contra de toda creencia de significado esencial en lo ancestral. Una cultura que fue constituida y desarrollada a través de miles de años, tan solo le bastaron unos pocos años en ser devastada, fragmentada y devaluada por los primeros misioneros que pisaron el territorio de la Cuenca de México.

La convicción íntima *sahaguniana (universo de San Bernardino de Sahagún)* está encaminada a determinar que las ideas propias de los mexicanos son equívocas; la única posibilidad racional depende de la adopción de las occidentales.

El fenómeno que representa dicha conquista o el colonizar, incluye la mente, el espíritu y en sí misma a toda una sociedad indígena, la cual está concebida en los eventos históricos que se desarrollaron en México, en donde inicia desde los primeros encuentros del occidentalismo colonizador con las culturas mesoamericanas que confluyen en conceptos culturales de significados simbólicos, provocando así, encuentros complejos de índole ideológica y de identificación del ser consigo mismo de ambos referentes culturales por separado, principalmente en los habitantes del territorio del altiplano central.

En sí misma, la realidad de la conquista por parte de los españoles es la acción colonizadora que desmoronó el imperio hegemónico mexicano, siendo éste el centro político, militar, comercial y social dominante de toda la región mesoamericana,

imponiendo determinantemente el idioma, la religión cristiana y los usos y costumbres de occidente.

Las condiciones que prevalecían en la península Ibérica a principios del siglo XVI, fueron sustancialmente consecuencia de la ocupación musulmana en la península, la cual dejó oscuridad y miseria después de más de siete siglos de dominación árabe. Esto estimuló la expansión española con la búsqueda de nuevas rutas y territorios por descubrir.

Mientras tanto, en el ámbito mesoamericano, **“se olvidaba a Teotihuacan, se prohibían las cultas ideas de la culta Tula, se volvió al sacrificio catártico de la religiosidad; entre 1428 y 1453 ‘Tlacaélel’¹⁰⁶ hacía quemar las bibliotecas que hablaban del mundo antiguo y distinto al mexica. La cultura española se expandía y buscaba; la mexica se constreñía y se apartaba con sus propios pensamientos. Nunca en la historia hubo un encuentro como este”**.¹⁰⁷

Sin embargo, algo de mayor peso en relación con el fenómeno colonizador existe en la memoria histórica de los mexicanos; **“el más importante factor causal de la colonización de la mentalidad mexica, fue el destronamiento de los dioses antiguos de los indígenas; ahí comenzó en verdadero cambio, por este acto España pudo infiltrar sus ideas acerca del cosmos, del hombre y sus formas de organización social, sembrando estas semillas en la mentalidad de los nativos, en donde fue primero, un factor de negación de lo propio, después un principio de confusión, y por último un elemento de predisposición para servir al bienestar, a las ideas y a los valores de los españoles, representantes de la hegemonía cultural de occidente”**.¹⁰⁸

Asímismo y con cierto paralelismo en el proceso de conquista, *Luis Barjau* en su relato de la *Colonización espiritual en México*, señala que **“la mudanza del habla del ser pensante mexicano, de las lenguas nativas hacia el español, imprime particularidad en la condición colonizada de los nacionales. Una cosa de ellas, a**

¹⁰⁶ Tlacaélel (1398-1480 aprox.) (en náhuatl: *tlacaelel*, ‘el que anima el espíritu - el desposeído *“tlacatl*, persona; *eilel*, de gran corazón y de fuertes y rigurosas entrañas’); guerrero, pensador, economista, estadista y reformador religioso mexica. Se desempeñó en el cargo de supremo sacerdote de la diosa *Cihuacóatl* (mujer serpiente). Consejero de varios hueytlatoanis (grandes señores) mexicas y terminó asumiendo el poder tras el trono del señorío mexica durante cincuenta años (1428-1478), según la historiografía actual. <https://es.wikipedia.org/wiki/Tlaca%C3%A9lel> (consulta: mayo 20, 2017).

¹⁰⁷ Barjau, L. (sin fecha). *Colonización espiritual en México*. Sitio web: http://www.descolonizacion.unam.mx/pdf/Ch1_2_Colonizacion.pdf. (consulta: mayo 20, 2017).

¹⁰⁸ *Ibidem*.

pesar de que existen muchas, de carácter psicológico y político a la vez, (...) El reconocimiento de las condiciones mentales colonizadas de los intelectuales mexicanos es un primer paso para la concientización y liberación espiritual de los mismos y de la nación”.¹⁰⁹

Es así como la conquista fue centrada con pleno control sobre la esencia misma de los indígenas, desde el lenguaje, la religión, las prácticas ritualistas, hasta los modelos habituales en el ámbito sexual, que eran practicados con frecuencia de manera poligámica, fueron convertidos a formas monogámicas por los frailes mendicantes.

Al respecto, *Luis Barjau* cita: **“Cuando los españoles insistieron en institucionalizar esta práctica monogámica, decidieron también que los recién casados por las leyes de la iglesia, habría de ser un hombre con la primera mujer con quien había cohabitado, aunque ya no existiera ninguna relación entre ambos”.**¹¹⁰

El aspecto descendente de las deidades mesoamericanas con respecto a la omnipresencia impuesta de un Dios “Jehová”, son dos divinidades confrontadas, la de occidente versus un conjunto de dioses mesoamericanos. El enfrentamiento que ocasiona la colonización de las Américas está dirigido precisamente a la forma de asimilación de la doctrina cristiana por los indígenas, con significados del metarrelato del discurso sobre el bien y el mal, con una manipulación espiritual que acude a la culpa y la represión. En contrasentido, observamos una cosmogonía compleja en la concepción religiosa mesoamericana, dirigida al politeísmo organizado con un propósito, **“las divinidades que administraban los dones de la naturaleza”.**¹¹¹ Al mismo tiempo, los frailes transmitían el mensaje simbólico dirigido hacia un politeísmo entendido desde uno de los polos dialécticos con la especulación católica de que las divinidades de los indígenas servían al mal y en consecuencia sus siervos eran demonios.

Sin embargo y a pesar de las amenazas y las prácticas condenatorias y la vida en pecado que profesaban los religiosos del siglo XVI durante la conversión de la raza indígena al cristianismo, las actividades cosmogónicas en la religión de los nativos de

¹⁰⁹ Barjau, L. (sin fecha). Colonización espiritual en México. Sitio web: http://www.descolonizacion.unam.mx/pdf/Ch1_2_Colonizacion.pdf. (consulta: mayo 20, 2017).

¹¹⁰ Barjau, L. (sin fecha). *Colonización espiritual en México*. Cita: Ortega, Sergio et al: *Del dicho al hecho....* Transgresiones y pautas culturales en la Nueva España. Seminario de Historia de las Mentalidades. Dirección de Estudios Históricos, INAH, México, 1986, pp. 13-28 (versión mecanográfica). Sitio web: http://www.descolonizacion.unam.mx/pdf/Ch1_2_Colonizacion.pdf. (consulta: mayo 20, 2017).

¹¹¹ Barjau, L. (sin fecha). *Colonización espiritual en México*. http://www.descolonizacion.unam.mx/pdf/Ch1_2_Colonizacion.pdf. (consulta: mayo 20, 2017).

Mesoamérica continuaban habitualmente en toda región, incluyendo la adoración a sus ídolos que traían por consecuencia las prácticas de sacrificios humanos, siendo estas de las más perseguidas por los peninsulares.

Imagen 3. Crónica de Michoacán. Evangelizando indígenas.
Orden frailes mendicantes. (Fray Bernardino de Sahagún).



Fuente: Pág. Web: <http://www.gob.mx/agn/prensa/maravillas-de-nuestra-historia-cronica-de-michoacan-evangelizacion-indigena>
(consulta: mayo 25, 2017).

Respecto a la comprensión de los procesos de ajuste cultural, es necesario cuestionarse de *¿qué manera y en función de qué criterios es que se seleccionaron ciertas imágenes religiosas, ciertos ritos, ciertas ideas?* En la actualidad existe la tesis del “*sincretismo*”, que ha sido una mezcla azarosa de símbolos y formas tomadas de distintas maneras, lugares e ideas dentro de una ritualidad indígena contemporánea que se ha integrado por medio de elementos provenientes tanto de su pasado cultural prehispánico, como de la Cristiandad eurocéntrica dominante. En tal caso, es significativo que todos, y no solo los pueblos indígenas estamos conformados por sociedades “*sincréticas*”.

De tal forma que los **“ídolos tras los altares ha sido la frase más recurrente para describir el proceso religioso indígena mexicano, no obstante, alude a tan sólo a una de las expresiones que asumió la ritualidad indígena durante el periodo colonial, pero ni se ajusta a todos los casos, ni tampoco nos explica cómo es que**

los pueblos indios actualmente pueden ser a la vez 'católicos' y mantener en juego un complejo conjunto de prácticas e ideas que distan mucho de lo que la ortodoxia católica aconseja".¹¹²

Una vez conquistado el imperio mexica en 1521, se inicia el proceso de colonización, el cual está íntimamente relacionado con el propósito de convertir a todos pueblos indígenas al cristianismo, acompañado naturalmente por una intensa labor de evangelización por parte de las órdenes mendicantes, que en principio estuvo a cargo de los frailes Franciscanos, los cuales logran dominar a los núcleos culturales de alta jerarquía indígena, significando así ***"La conquista espiritual del nuevo mundo"***, como ya se ha indicado en el apartado anterior.

Hernán Cortés fue capaz de descifrar las condiciones socioculturales y comerciales que imperaban en esa época en la zona central de Mesoamérica, ya que le fue posible plantear estrategias adecuadas identificando sus debilidades, esto con el fin de crear alianzas primeramente con los pueblos antagónicos del pueblo mexica y posteriormente, como establece el historiador Christian Duverger, que concibe la táctica del mestizaje como ***"La conquista de la sangre"***.

La etapa de ocupación impulsada principalmente por los colonizadores se desarrolló con el fin de facilitar el control político y social de los pueblos sometidos y que naturalmente fueron apoyados por los frailes; así, la evangelización se desarrolló como un proyecto establecido por la *Corona Española* y el *clero*, que dio inicio formalmente con la llegada de los primeros frailes de las órdenes mendicantes en 1524 de doce franciscanos encabezados por Martín de Valencia. Posteriormente arribaron los frailes dominicos en 1526, encabezados por *Domingo de Betanzos* y no fue sino hasta el año de 1533 que los *frailes agustinos* se integraron a la tarea de catequesis, interviniendo en la labor evangelizadora alrededor de 160 frailes y hacia principios del siglo XVII se alcanzó un máximo de 800 entre las tres órdenes.

Para cuando los frailes de esta orden inician la primera fase evangelizadora, se encuentran con una visión muy distinta a su forma de entender la vida cristiana. Mientras por un lado los colonizadores buscaban arduamente la explotación de los recursos

¹¹² Lazcarro, I. (abril 7, 2013, p. 1-3). Artículo: *indios idólatras, indios conversos. Logros y fracasos de la "Conquista espiritual" de México*. El Tlacuache, Suplemento Cultural, No. 564. Centro INAH-Morelos. Sitio web: http://hool.inah.gob.mx:1127/jspui/bitstream/123456789/230/1/564_7_abril.pdf (consulta: mayo 2, 2017).

minerales ricos en oro, plata y piedras preciosas, sin olvidar los recursos naturales que la región brindaba y que incluía el aprovechamiento de la inmensa fuerza de trabajo por parte de los indígenas; los frailes mendicantes sin embargo, miraban a la conversión y emancipación de los indios, aliándose estos a la Corona Española, constituyendo la principal justificación moral de la conquista del nuevo mundo.

Los frailes de las tres órdenes, en donde destaca sobre todo la labor evangelizadora dirigida a una formación reformista, pertenecían al “Clero Regular”, por seguir las reglas o reglas y se basaban en una ideología humanista, siendo el teólogo y filósofo holandés Erasmo de Róterdam su principal representante y pensador, que establece como principal concepto de austeridad y vida colectiva de los inicios del cristianismo; el nuevo mundo resulta un lugar propicio para implantar dicha ideología en las comunidades indígenas que consideraban con mayor disposición para adoptar la nueva fe.

Según esta interpretación, el objetivo de los frailes era establecer una **“república de indios”**, separada totalmente de los españoles, con un orden corporativo al puro estilo medieval y con una organización teocrática.

Fue hasta el año de 1560 que prevaleció esta ideología y con el poder suficiente para llevar a cabo la evangelización en el nuevo mundo; sin embargo, aparece el **“Clero Secular”** que se regía por tener relación cercana a la monarquía española, con obispos, diócesis y parroquias, con el objetivo primordial de asegurarse que los recursos llegaran a la Corona Española. Inicialmente esta nueva política se aplicó en la Ciudad de México y posteriormente fue aplicada en las otras grandes ciudades de la Nueva España.

Lo anterior obedece a que los frailes de las órdenes mendicantes, en opinión de los colonizadores, tendían a sobreproteger a los indígenas, disminuyendo sustancialmente el envío de los grandes cargamentos de recursos del nuevo mundo a las arcas de la corona.

El inicio de urbanización de cada localidad se desarrolló paralelamente, tanto en las ciudades determinadas como villas de españoles, como en los pueblos de indios, siendo éstos considerados como ciudades conventuales y regidas en un principio por los frailes mendicantes.

La rapidez y tamaño de las metrópolis no presentó nunca precedente alguno con respecto a la historia de las intervenciones por parte de la Corona Española, dado que entre 1520 y 1550 se fundaron y trazaron al menos veinte ciudades importantes y en 1572 se establecieron de manera formal treinta ciudades.

La cultura occidental impone sus componentes de diversos significados desde lo tangible hasta lo inmaterial, múltiples categorías y narrativas simbólicas, que fueron conformando nuevos paradigmas que a su vez determinaron los aspectos civilizatorios propios de la evolución de la sociedad conformada por el mestizaje en la unión de dos culturas, racial e ideológicamente opuestas. De esta confrontación de ideas y formas de ver la vida, se obtuvo un resultado que modificó los parámetros de la valorización conceptual del patrimonio cultural en todos los ámbitos humanísticos, con la premisa de que para crear hay que destruir, sí, la fractura del imperio mexica, la conquista y colonización de Mesoamérica contempla todos los sentidos de influyen en la construcción del patrimonio cultural, desde la arquitectura hasta la sustancia de los usos y costumbres que se conjugaron desde los instantes mismos de la dominación clerical.

Las prácticas constructivas edilicias en la edificación de la ciudad sede de toda la Nueva España, fue una transculturación de los conceptos empíricos de ambas culturas, que por un lado los frailes con amplios conocimientos sobre las construcciones medievales monásticas en Europa, en conjunto con las formas en el desarrollo de la arquitectura religiosa en los centros ceremoniales prehispánicos, fueron los pioneros en la configuración de nuevos conceptos paradigmáticos y civilizatorios de la arquitectura, consiguiendo establecer la adopción de los materiales existentes en la zona, ya sea por el resultado de la destrucción de construcciones emblemáticas del imperio mexica o por la consciente estructuralidad en la utilización de materiales obtenidos directamente de la explotación de los recursos naturales existentes en la región, así como el aprovechamiento de la mano de obra altamente calificada de los indígenas y explotada por los españoles, que dicho sea de paso, fueron en sí la base sólida de las primeras construcciones religiosas.

Sin embargo, los naturales de Mesoamérica vieron la posibilidad de conservar sus creencias ancestrales cosmogónicas, a través de introducir piezas específicas de sus deidades como base de las construcciones conventuales, con narrativas simbólicas, en donde se entiende como la cimiento de la nueva religión impuesta, preservando de esta forma la cultura en sincronía con lo espiritual. Así, la esencia de los valores conceptuales del patrimonio cultural permanece en la vida religiosa dentro de la cotidianidad indígena.

En sí, se realiza la construcción del patrimonio cultural dentro de los ámbitos de lo tangible e intangible, conjugando las derivaciones entre el cosmos y la espiritualidad. La cultura xochimilca se adaptó rápida y eficazmente a las nuevas condiciones en lo religioso, la economía, lo político y la cultura en el transcurso del siglo XVI, sin ser asimilados y absorbidos, manteniendo el carácter indígena en comunidades ubicadas en los llamados pueblos de indios y originarios, a pesar de su participación activa en la economía, la política y la vida religiosa impuesta por los españoles.

Recuperaron sus tierras y áreas agrícolas tradicionales, usurpadas por los mexicas, así como continuaron ejerciendo la práctica del sistema agrícola a través de chinampas, en donde dicho sistema prehispánico de agricultura intensiva y continua durante todo el periodo anual se consideró como una especialidad que no tuvo gran interés entre los españoles, por lo que los xochimilcas lograron con éxito mantener el predominio indígena de la región. Cuando les fue exigido que pagaran su tributo en maíz principalmente, la economía monetaria fue rápidamente asimilada por los xochimilcas; los comerciantes viajaban por casi toda la Nueva España vendiendo productos españoles e indígenas bajo estas nuevas condiciones, en particular destacó un intenso tráfico comercial con la ciudad de México, transportando además, los productos agrícolas de Xochimilco, mercancías provenientes de tierra caliente, tales como madera, cera de Campeche, azúcar, vino, arroz y trigo,¹¹³

Ya en el siglo XVII, los pobladores de la Nueva España continuaron activos en la producción de artesanías y manufacturas. No sólo destacaron en las empresas de origen prehispánico, sino también en los nuevos oficios introducidos por los españoles. De los primeros, destacaron los producidos por los artesanos de distintos barrios por ejemplo,

¹¹³ Alatraste, O. (1978, pp. 368-369). *Xochimilco, aspectos histórico-culturales*. CEPE-UNAM. Cita: Charles Gibson, Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810). México, Siglo XXI.; Peralta Flores y Rojas Ramírez, op. cit., p. Sitio web: <http://www.revistadecires.cepe.unam.mx/articulos/art7-6.pdf> (consulta: mayo 1, 2017).

entre otros, los carpinteros y escultores de *Tepetenchi*, y los *herrereros* y *alfareros* de *Tecpan*;¹¹⁴ de los segundos se puede mencionar el cultivo de aceitunas en pueblos tales como *Tulyehualco*, *San Gregorio* e *Ixtayopan*.¹¹⁵

Sumado a lo anterior y a pesar del predominio indígena en la región, los españoles también tuvieron algunas empresas económicas, tales como los cuatro obrajes de lana existentes a principios del siglo XVII y algunas pequeñas empresas ganaderas y agrícolas. El ganado existente era de establo debido a las limitaciones topográficas, ya que había pocos pastizales. Después de ser encomienda de Pedro Alvarado, en 1541 Xochimilco pasó a manos de la Corona como corregimiento, por lo que se nombró a un corregidor español para su administración, a su vez, éste confirmó a los caciques indígenas de las antiguas parcialidades *Tecpan*, *Tepetenchi* y *Olac*, actualmente denominados barrios, que conformaban la encomienda en gobernadores, cada uno de los cuales era ayudado por tres o cuatro indios principales.¹¹⁶

El cabildo de Xochimilco se organizó con oficiales de la nobleza indígena; en 1559 esta población obtiene el título de “*Noble Ciudad*” y su escudo de armas, mismos que conservó hasta 1779.¹¹⁷

Con la nueva redistribución del territorio y las tres parcialidades en que se dividía Xochimilco, que comprendían cada una tanto pueblos como barrios, se estratificaron por oficios y especialidades, así como por la importancia de sus capillas; en cada una de estas se construyó una plazuela que lleva generalmente el nombre del patrono y santo local.

En términos generales, durante la Colonia, pueblos y barrios, *Tepetenchi*, “*en la orilla de los pequeños cerros*”, comprendía las poblaciones que estaban en los cerros, desde el Ajusco hasta *Tlacotenco*; así como algunas haciendas y ranchos en donde destacaban la de *San Juan de Dios Coapa* y *San Antonio Coapa*.¹¹⁸

¹¹⁴ Alatraste, O. (1978, pp. 368-369). *Xochimilco, aspectos histórico-culturales*. CEPE-UNAM.

Sitio web: <http://www.revistadecires.cepe.unam.mx/articulos/art7-6.pdf> (consulta: mayo 1, 2017).

¹¹⁵ Alatraste, O. (1978, pp. 368-369). *Xochimilco, aspectos histórico-culturales*. CEPE-UNAM. Cita: Peralta Flores, Rojas Ramírez, op. cit., p. 36. Sitio web: <http://www.revistadecires.cepe.unam.mx/articulos/art7-6.pdf> (consulta: mayo 1, 2017).

¹¹⁶ Alatraste, O. (1977, pp. 229-265). *Xochimilco, aspectos histórico-culturales*. CEPE-UNAM. Cita: Carrasco, Pedro; “Los señores de Xochimilco en 1548”, en Tlalocan, vol. 7, Sitio web: <http://www.revistadecires.cepe.unam.mx/articulos/art7-6.pdf> (consulta: mayo 1, 2017).

¹¹⁷ Alatraste, O. (1977, pp. 229-265). *Xochimilco, aspectos histórico-culturales*. CEPE-UNAM. Cita: Farías, op. cit., pp. 103-107.

Sitio web: <http://www.revistadecires.cepe.unam.mx/articulos/art7-6.pdf> (consulta: mayo 1, 2017).

¹¹⁸ *Ibidem*.

La parcialidad de *Tecpan*, “*lugar del palacio*”, estaba conformada por sus **antiguos barrios** de oficios y especialidades que existen hasta el día de hoy, como el barrio de *San Pedro* con el **oficio de herreros**; el de *San Antonio* de **paneleros** y **ceramistas**; *San Marcos* con oficios de **pedreros** y **ceramistas** en **incensarios** y **braceros**; *San Juan* con los **floricultores**; *La Concepción* con **escultores**; *La Asunción* de **cesteros** y **Chiquihueteros**, incluyendo el barrio de *San Francisco Caltongo* dedicados a la **cestería** y **carriceros**. Para finales de la época Colonial contaba ya con **trece barrios centrales**, como los de *Santa Crucita*, *Xaltocan*, *Belem*, *El Rosario*, *San Cristóbal* y *la Santísima Trinidad*.¹¹⁹

Durante el periodo virreinal los habitantes de Xochimilco contaron con condiciones favorables para su desarrollo **socioeconómico** y **cultural**, sobre todo las áreas comprendidas en las parcialidades de *Olac* y *Tecpan*; la primera por ser región de producción agrícola-chinampera que continuó abasteciendo de legumbres, frutas y verduras a la ciudad de México y la segunda, por haberse comenzado ahí la traza de la ciudad y con ello el lugar de residencia de los españoles. Se creó una gran plaza rectangular frente al *atrio de San Bernardino de Siena*; a su alrededor se trazaron las calles principales de la ciudad. Se construyeron otros edificios religiosos, públicos y civiles, lo cual cambió la fisonomía de lo que fue el centro cívico-ceremonial prehispánico. Así mismo, los barrios conservaron en gran parte su estructura socioeconómica interna, pero adquirieron un matiz diferente al construirse capillas en cada uno y al substituirse sus nombres prehispánicos por cristianos.¹²⁰

Dadas las capacidades demostradas por los pueblos originarios de Xochimilco la conversión de los xochimilcas al cristianismo fue relativamente rápida, ellos mismos de forma voluntaria destruyeron sus ídolos en presencia de los misioneros.¹²¹

Es así como fue evidente su evangelización, demostrando la dedicación en la construcción de las iglesias y conventos de Xochimilco y los pueblos, donde es posible apreciar muchos de estos templos que han sido restaurados en diversas ocasiones. La construcción más importante por su antigüedad, magnitud y estilos artísticos es la

¹¹⁹ Alatraste, O. (1977). *Xochimilco, aspectos histórico-culturales*. CEPE-UNAM. Cita: Para una descripción breve de los pueblos y sus capillas vid. Fariás, op. cit., pp. 115- 117, 119-127. Sitio web: <http://www.revistadecires.cepe.unam.mx/articulos/art7-6.pdf> (consulta: mayo 1, 2017).

¹²⁰ Alatraste, O. (1977). *Xochimilco, aspectos histórico-culturales*. CEPE-UNAM. Cita: Peralta Flores y Rojas Ramírez, op. cit., p. 46. Sitio web: <http://www.revistadecires.cepe.unam.mx/articulos/art7-6.pdf> (consulta: mayo 1, 2017).

¹²¹ Alatraste, O. (1977). *Xochimilco, aspectos histórico-culturales*. CEPE-UNAM. <http://www.revistadecires.cepe.unam.mx/articulos/art7-6.pdf> (consulta: mayo 1, 2017).

dedicada al ya mencionado *San Bernardino de Siena* y su *convento*, cuya construcción se inició en 1535 y se concluyó en 1590.

El convento y claustro fueron terminados en 1612. Está compuesto por una nave sostenida por grandes contrafuertes. Es de estilo monástico militar, con almenas, botareles y gruesos muros. Es notable la portada que adorna la puerta lateral (llamada porciúncula), cuyo estilo plateresco es de tipo grecolatino con influencias góticas e indígenas. En el interior del convento hay influencia románica y mudéjar. Tiene un atrio de grandes dimensiones, en el que se experimenta la sensación de paz y armonía, de estar en un espacio terreno divinizado.¹²²

Imagen No. 4 y 5. Parroquia y Convento de San Bernardino de Siena. Siglo XVI.
Centro Histórico de Xochimilco. Ciudad de México.



Foto: autoría propia. Sagredo, J. A. (enero, 2016).

Durante el virreinato la sociedad indígena sufrió una transformación fundamental que consistió en la supresión de los señoríos imperiales indígenas, lo que afectó directamente al sistema geopolítico prehispánico y disminuyó también el sistema jerárquico de la nobleza, pasando dichos señoríos al servicio de los peninsulares conquistadores y, como ya hemos señalado, se dio la cristianización forzada como medio del dominio ideológico. Todos los cambios establecidos por los colonizadores constituyeron las transformaciones culturales en las comunidades indígenas.

Con respecto a la sociedad novohispana, ésta se conformó primeramente por los españoles residentes en la Nueva España, quienes ocuparon los centros urbanos donde

¹²² Alatríste, O. (1977). *Xochimilco, aspectos histórico-culturales*. CEPE-UNAM. Cita: Fariás, op. cit., pp. 87-99; Stringham, op. cit., pp. 245- 265; Francisco José Belgodere Brito, "El retablo de San Bernardino de Siena en Xochimilco", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. México, IIE-UNAM, 1969; Mónica Herrería de la Fuente, "El retablo de la Iglesia de Xochimilco". México, 1997. Tesis de licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Muebles, Escuela Nacional de Restauración Conservación y Museografía
Sitio web: <http://www.revistadecires.cepe.unam.mx/articulos/art7-6.pdf> (consulta: mayo 1, 2017).

fomentaron su identidad nacional. Formaron barrios y corporaciones que los hermanaban. Los vascos, por ejemplo, dominaron el comercio y se agruparon en torno a un culto religioso, así como se instalaban en los más altos cargos políticos, civiles y eclesiásticos. Otros provenientes de la península se trasladaron a la Nueva España en diferentes condiciones económicas y sociales. ***“Aquellos que decidían partir a América formaban parte del séquito de los virreyes con la idea de obtener cargos importantes en la burocracia, motivados por parientes o amigos que los habían precedido. De esta forma se habilitaban en el comercio, la agricultura, la ganadería o la minería. Hubo también españoles de origen campesino que obtuvieron posibilidades para habilitarse como artesanos, pequeños comerciantes o bien como administradores y mayordomos en empresas agrarias o mineras. Pero con ellos también llegaron los ‘hidalgos’, los hijos de algo, que, por medio de la tradición del mayorazgo, no heredaban más que la educación dada en casa. Muchos de entre ellos que vinieron a México despreciaban el trabajo y trataron de contraer matrimonio”.***¹²³

En relación con la casta determinada como criollos, los hijos de los españoles nacidos en Nueva España representaron la clase dominante. Estos ***‘blancos’*** no eran estrictamente hablando de origen europeo, puesto que los hijos de los españoles e indígenas nacidos de unión legítima eran considerados ‘españoles’; así como los mestizos más parecidos a los blancos. En la sociedad novohispana no existía el fenómeno de la exclusión como en otros lugares.

“Los indios constituían el sector más amplio de la población a pesar de las bajas ocasionadas por las enfermedades en el siglo XVI. Se calcula que para principios del siglo XVII la población indígena oscilaba entre un millón y medio y dos millones de habitantes. Hacia los años treinta de este mismo siglo se registró la muerte de más de trescientos mil.”¹²⁴

Asímismo, los negros estuvieron destinados al trabajo pesado en minas, haciendas e ingenios azucareros que pertenecían a los españoles peninsulares de familias acomodadas y tenían la concesión de poseer esclavos como un distintivo social.

¹²³ Ramos, M. *El virreinato novohispano en tiempos de los Austria*. Centro de Estudios de Historia de México Conumex. Sitio web: <http://biblioteca.itam.mx/estudios/60-89/69/ManuelRamosMedinaElvirreinato.pdf> (consulta: mayo 25, 2017).

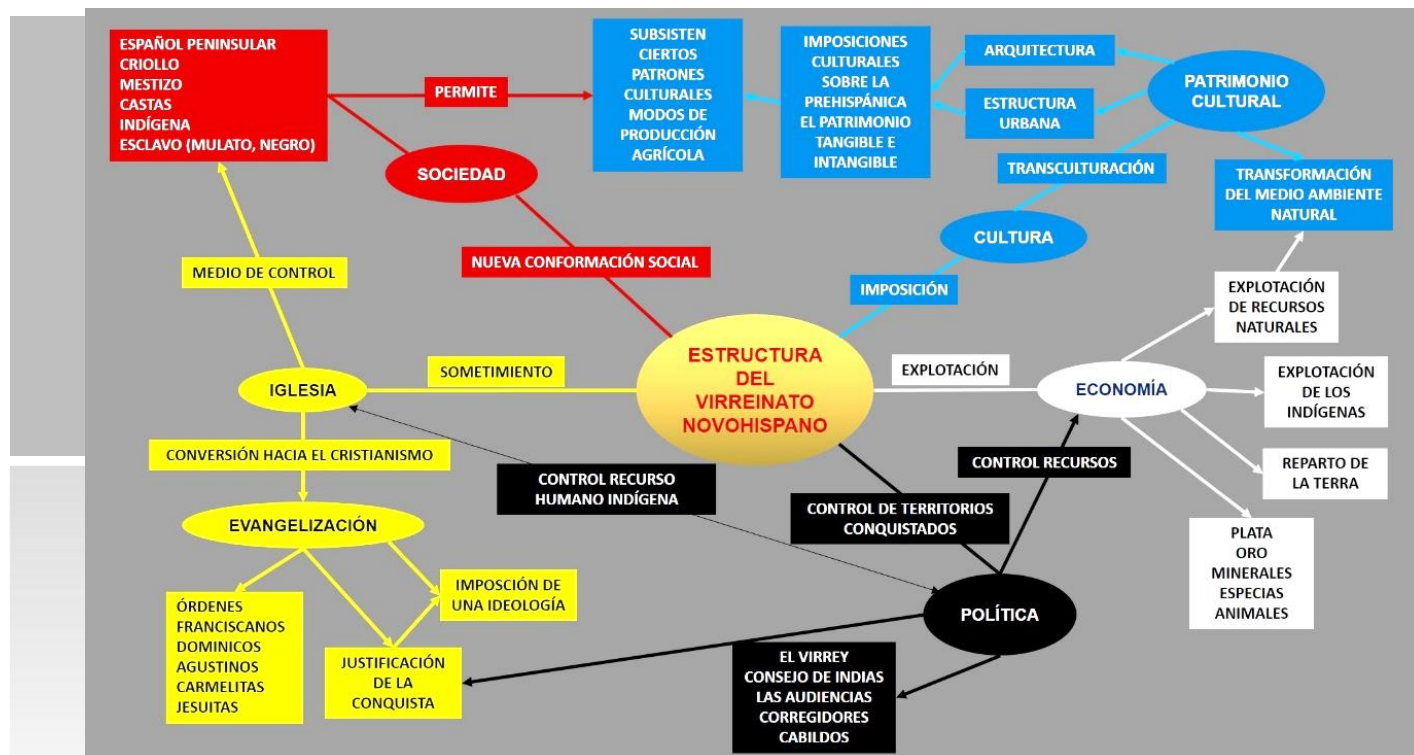
¹²⁴ Ramos, M. *El virreinato novohispano en tiempos de los Austria*. Centro de Estudios de Historia de México Conumex. Sitio web: <http://biblioteca.itam.mx/estudios/60-89/69/ManuelRamosMedinaElvirreinato.pdf> (consulta: mayo 25, 2017).

Son '*las castas*' como resultado de la entremezcla de los otros grupos y surgieron en la diversidad de núcleos sociales que presentaban conflictos identitarios, como es el caso del mestizo, el mulato o el zambo, entre otros nombres extraños. En el universo novohispano en la época del virreinato, México contaba con un pasado cultural que permeó a la nueva cultura, en donde la Nueva España a través de la Iglesia procuró alcanzar procesos en la modernidad de la época, como métodos para elevar la cultura de sus habitantes y así lograr avances que permitirían propagar el conocimiento a través de la primera imprenta en América establecida en la ciudad de México en el primer tercio del siglo XVI; los primeros libros impresos son conocidos como los '*incunables americanos*', realizando publicaciones en más de tres centenares de títulos.

En el aspecto de las costumbres comunitarias como las fiestas religiosas patronales y civiles mostraban diversas manifestaciones culturales, como los arcos triunfales, las mascaradas, las danzas de origen prehispánico, las obras de arte que cubrieron los retablos y paredes de las iglesias, capillas, edificios civiles, casas particulares, conventos, hospitales y monasterios.

En conclusión, la vida en la época virreinal está inmersa en las transformaciones de formas radicales por las estructuras que han modificado el sentido esencial de las comunidades indígenas, las cuales conforman un proceso que no solo debe estimarse dentro del oscurantismo del periodo colonizador, sino que debemos enfocarnos en el terreno del desarrollo de la fusión sincretista compleja de dos culturas, la indígena y la española que durante este periodo fueron protagonistas de innumerables transformaciones que van desde la evangelización hasta la nueva concepción de la economía, la explotación de los recursos humanos y naturales, incluyendo la composición jerarquizada de la sociedad dirigida a consolidar una cultura por demás impuesta.

Mapa conceptual No. 1. Desarrollo de la estructura del Virreinato en el mundo Novohispano.



Elaboración propia. Sagredo, J. (enero 2018). Las determinantes Novohispanas como eje estructurador del patrimonio cultural.

Es evidente la estructura creada en el mundo novohispano para desarrollar los modos de producción del patrimonio cultural y la jerarquización empleada para someter y controlar los recursos humanos indígenas y naturales encontrados por los españoles en el nuevo continente conquistado. En el mapa conceptual se observa el orden y organización con el objetivo de lograr la explotación y saqueo desmedido de dichos recursos con el estandarte de la ideología religiosa de la evangelización que consiguió controlar a las masas indígenas. Esta estructura se caracterizó por la conformación de nuevos esquemas desconocidos por los habitantes originarios, enfrentando no solo un fenómeno transcultural, sino el abatimiento de su cultura que había perdurado por siglos.

En este proceso se establecieron versiones innovadoras, desde la traza de ciudades hasta la creación de una arquitectura distinta, dando como resultado la creación de los pueblos de indios que se edificaron en la periferia de la Nueva España y que con ello dieron inicio a la estructuralidad del patrimonio cultural, que desde su propia perspectiva, conserva la esencia de sus costumbres, manifestaciones y de su desarrollo agrícola y comercial, entendiendo esta nueva cultura impuesta como un fenómeno transcultural que

se amalgama y se entreteje en el seno de las comunidades indígenas como una fuente de la narrativa simbólica que perdura a través del tiempo.

Es esta forma la narrativa impresa en el mensaje simbólico, que transmite los paradigmas ancestrales y permite conservar la actitud esencial en su cultura, de esa cultura con expresiones que continúan manifestándose hasta nuestros días en una sincronía cósmica suministrada por la cosmogonía de las costumbres de su pasado prehispánico.

2.4 El Patrimonio Cultural como Escenario de la Modernidad.

El concepto de patrimonio es prominente desde la antigüedad, ya que representa las culturas y grandes civilizaciones que la humanidad ha construido a través del tiempo-espacio; es por ello que desde sus inicios se encuentra vinculado a estructuras económicas. De esta forma es posible realizar un análisis sobre el patrimonio desde el punto de vista espiritual, desde la familia, con valores éticos de la conducta social.

Considerando el ámbito desde una perspectiva social, el patrimonio tangible e intangible como ya se ha señalado anteriormente, están configurados por las creaciones anónimas surgidas de la creatividad del pueblo, éstas poseen valores que son esenciales para la vida y constituyen las tradiciones culturales de una comunidad originaria dentro de una narrativa simbólica, con diversas maneras de expresión, de manera material contenidos en objetos, así como inmaterial, transmitiendo un mensaje espiritual que trasciende su momento histórico y llega a formar parte de su memoria histórica como una referencia en la memoria histórica de una cultura determinada en el espacio tiempo. De ahí la importancia de que el hombre integre la conciencia patrimonial moderna a la que históricamente, ya en 1790, hace referencia Aubin-Louis Millin, arqueólogo francés quien en su obra *“Monumentos Antiguos Inéditos”* escribe acerca del riesgo y la conservación de **“Los Monumentos Históricos de la Nación, que está determinada en una concepción entre las obras de arte y los bienes inmuebles, que se encuentran bajo el valor y la significación de lo tangible e intangible, que se cumple con la creación de una Comisión de Monumentos en ese mismo año, y es a partir de ahí que se elaboran los primeros tratados para realizar un inventario y acciones de conservación de obras de arte y establece la normatividad que se aplicará contra los responsables de atentados a los Monumentos Nacionales”**.¹²⁵

Posteriormente, en 1794 Henri Grégoire (conocido como el *Abate Grégoire*) denuncia ante la convención creada en el constituyente, acerca de la destrucción de los monumentos por parte de los revolucionarios y **“solicita se salvaguarden los objetos nacionales ya que no pertenecieron a nadie y son propiedad de todos”**. Sin

¹²⁵ ICOMOS (2005). *La breve historia de las instituciones, y cómo llegamos a la noción de salvaguardar el patrimonio*. <http://www.icomos.org.mx/itinerariosculturales/2.pdf> (consulta: febrero 18, 2017).

embargo, para los revolucionarios los monumentos tan solo representan el **“orgullo, el prejuicio y la tiranía”** de la corriente monárquica, mientras que según Grégoire, dichos **“monumentos conforman una riqueza colectiva que es preciso salvaguardar en favor del bien general, puesto que interesan a la memoria colectiva y a una identidad nacionalista”**.

De acuerdo con lo anterior, se establece que los **objetos históricos y artísticos** deben **“conservarse para servir a las artes, la ciencia y la enseñanza”**, dictamen que establece la Convención Nacional para la Conservación de los Bienes Culturales, en noviembre de 1790.

En 1789 Aloys Hirt fundamenta, desde Berlín, el Patrimonio Cultural con carácter educativo de los bienes culturales, señalando que **“las colecciones constituyen un patrimonio de toda la humanidad (...) solo poniéndose al alcance del público es posible que se conviertan en objeto de verdadero estudio, obteniendo una nueva ganancia para el bien común de toda la humanidad”**.

En la época del Romanticismo, a partir de 1820, los movimientos conservacionistas fueron impulsados por aspectos nacionalistas, interviniendo en varios países europeos académicos interesados en los Monumentos Históricos, y que conformaron grupos conservacionistas en distintas disciplinas, como la historia, la arqueología y el anticuario. Sin embargo, tan solo lograron rescatar algunos monumentos del Patrimonio Histórico europeo, ya que por la magnitud de las crisis del **nuevo paradigma moderno** e industrial capitalista burgués, una gran cantidad del patrimonio cultural fue destruida.

Es así como en Francia en 1830, el ministro Guizot propone con la **“Ley de Monumentos”** la creación de una alta inspección de monumentos históricos que representará así, un avance en la fundamentación con fines de instituir una organización administrativa, la cual especificaría los valores patrimoniales y sería la encargada de salvaguardar el Patrimonio Cultural.

Para 1896, México se une a las prácticas y estándares que rigen las leyes de Monumentos Históricos, insistiendo en un carácter nacionalista del Patrimonio Histórico y arqueológico del país, enfocándose a la regularización de las investigaciones arqueológicas.¹²⁶

En el siglo XX a causa de la modernidad industrializada, es clara la consolidación de la crisis sobre el patrimonio. Sin embargo, se determinan elementos que permiten la valorización conceptual sobre la noción de un uso social del patrimonio que se generaliza en la época de entreguerras, de 1920 a 1930, al mismo tiempo que se esclarece la concepción más amplia de la teoría del patrimonio. Por esta razón se considera el trabajo de los conservacionistas como una especialidad, proponiendo nuevas concepciones, con el fin de salvaguardar los monumentos y realizar así, una formación continua de sus asociados, creando también los conceptos de museología. Asimismo, existen aportaciones en el sentido de una misma noción de conservación del patrimonio inmueble en evolución, soslayando los antiguos criterios de restauración que permitían la réplica de los monumentos, tomando alternativas como la percepción de la conservación por la conservación, con base en el objeto arquitectónico como ha llegado hasta nosotros.

En principio, y para realizar un análisis sobre las caracterizaciones y el sustento teórico sobre las determinaciones que la UNESCO ha constituido desde su fundación posteriormente a la Segunda Guerra Mundial en 1945 y en donde México ha sido uno de los países que participa activamente, tenemos que:

En La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su 17ª reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, se define y enmarca al **Patrimonio Cultural** en tres categorías que lo determinan universalmente. En principio hace alusión a **“Los Monumentos, considerados como las obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, así como a los elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que contengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia”**.¹²⁷

¹²⁶ ICOMOS (2005). *La breve historia de las instituciones, y cómo llegamos a la noción de salvaguardar el patrimonio*. (consulta: febrero 18, 2017).

¹²⁷ ICOMOS (octubre 4, 2008). Carta de Itinerarios Culturales.

Sitio web: https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/culturalroutes_sp.pdf (consulta: abril 10, 2017).

Con respecto a **“Los Conjuntos**, estos son grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia”, incluyendo también a **“Los Lugares**, que se reconocen como las obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico”.

Asímismo, para efectos del **“patrimonio natural”**, establece que **“Los Monumentos Naturales** constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico”, así como **“Las Formaciones Geológicas y Fisiográficas**, incluyendo las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico” y concluye con **“Los Lugares Naturales o las Zonas Naturales** estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural”.¹²⁸

De acuerdo con lo anterior, la UNESCO determina que la protección nacional e internacional del Patrimonio Cultural y Natural, instituye como acto obligado el de **“identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, procurando actuar con ese objeto por su propio esfuerzo y hasta el máximo de los recursos de que disponga, y llegado el caso, mediante la asistencia y la cooperación internacionales de que se pueda beneficiar, sobre todo en los aspectos financiero, artístico, científico y técnico”**.¹²⁹

Es un hecho que el patrimonio cultural conformado por la conceptualización de lo tangible e intangible se enfrenta cotidianamente con una multiplicidad de factores y fenómenos que lo impactan y transforman a través de la “narrativa simbólica del discurso ante el fenómeno de la transculturación”; implica una constante interacción de los flujos inmigratorios de grupos multiculturales que arriban a la zona de Xochimilco y su centro

¹²⁸ UNESCO. (2006). *Textos Básicos de la Convención del Patrimonio Mundial*.
Sitio web: <http://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-562-2.pdf> (consulta: mayo 1, 2017).

¹²⁹ *Ibidem*.

histórico, desafiando incluso los paradigmas históricos y de la modernidad, así como las formas que insertan los aspectos neoliberales y mercantilistas que esto conlleva, como el turismo cultural, natural y comercial, destinado a luchar por prevalecer y continuar con ese mensaje dentro de un simbolismo que puede dar cabida a engarzar, obteniendo como resultado una nueva síntesis de la cultura en la actualidad.

La puesta en escena de la modernidad en el panorama de la teoría y la historia es concebida desde el Iluminismo de la Ilustración del siglo XVIII, donde el protagonismo del pensamiento humano se materializa a través de la representación de una obra central, la arquitectura y la constante búsqueda del ser humano por darle explicación al instante mismo en que suceden ciertos fenómenos que aparecen como paradigmas innovadores y marcan el desarrollo de los eventos en ciclos periódicos que tienen un inicio y concluyen en un espacio-tiempo determinados, estableciendo formas conceptuales como la **racionalidad, el existencialismo**, así como **el lugar y no lugar en un entorno espacial y la fragilidad de la arquitectura moderna con sus paradojas tecnológicas**, funcionales y simbólicas, donde el **despertar de la razón y su teatralidad** son de todo el elenco, los actores principales, en donde todos ellos en conjunto articulan la fenomenología que encaran las comunidades originarias en México.

En **México** y sus ciudades transitan en la temporalidad constante desde ámbitos ancestrales, en una ambivalencia pendular entre el pasado y presente en una dialéctica disociativa de la cultura, la sociedad y su entorno medioambiental.

Tal es el caso de la Ciudad de México ya que dentro de ella se encuentra inmerso **Xochimilco** y su **Centro Histórico** de manera particular, debido principalmente a las peculiaridades que presenta hoy en día, ya que por la forma y constitución establecidas desde la antigüedad de los **pueblos y barrios originarios**, se encuentra en un enfrentamiento constante con los fenómenos que conforman los paradigmas de la modernidad, así como su composición contextual que altera ciertamente la cotidianidad de las manifestaciones socioculturales dentro de una temporalidad en un espacio determinado, en donde la problemática dentro del universo de la arquitectura, la cual coexiste en la compleja narrativa ambigua y contradictoria entre el pasado histórico tradicional y el presente contemporáneo, se ha anegado en el fango inminente de la idea tecnificada del espacio, que configura de esta manera al pensamiento arquitectónico

con características que aparentemente atienden a la lectura de la **esencia discursiva simbólica** pero, con discrepancias respecto a las comunidades de los pueblos originarios y sus interrelaciones con el medio ambiente natural, en donde la modernidad permea y estructura el desarrollo urbanístico de la **Ciudad de México**.

Por lo anterior es necesario definir la **conceptualización de la modernidad** dentro del ámbito urbano-arquitectónico y natural del Centro Histórico de Xochimilco, así como las implicaciones que ésta presenta, con una aparente integración con la multiculturalidad, la biodiversidad y el patrimonio cultural, que conviven con la diversificación de las actividades como la comercial, turística y el desarrollo propio de la ciudad, que hoy en día prevalecen en la región. Todo esto, con el fin de establecer desde el ámbito conceptual la fenomenología de los paradigmas que se presentan de manera sistemática y constante, en una interrelación entre el ser humano de las comunidades originarias, la contextualidad del medio ambiente natural y los fundamentos teóricos de una modernidad superada que transita hacia un modelo posmoderno, anclada en los criterios de las esferas neoliberales del capitalismo burgués.

Con la finalidad de esclarecer el **enigma de la modernidad**, así como analizar sus componentes conceptuales, se torna necesario recurrir a instrumentos filosóficos como el caso de la concepción del término **“metarrelato”**, el cual se encuentra definido en la terminología de Jean François Lyotard, como **“la gran narración que contiene pretensiones justificatorias y explicativas de ciertas instituciones o creencias compartidas”**,¹³⁰ es decir, que éstos son asumidos como discursos totalizantes y multiabarcantes, apropiándose de la comprensión de los hechos de carácter *científico, histórico, religioso, social, político* e incluso *ambiental y territorial*, dentro de pretensiones absolutistas, ambicionando dar respuesta y solución a toda eventualidad.

De acuerdo con este juicio, encuentra que los grandes metarrelatos han sido el del **cristianismo** que **“siguiendo la moral de Dios, los hombres en espiritualidad alcanzarán el reino de los cielos”**; después está el **metarrelato** del **marxismo**, el cual **“crea un estado de plenitud e igualdad radical”**; así también, considera al **iluminismo**, con **“el pensamiento filosófico-político otorga divinidad a la razón”** y

¹³⁰ Diéguez, (2004:3). Salas, R. (febrero 2017); *Seminario de la modernidad y posmodernidad en la arquitectura internacional*.

finalmente determina al **capitalismo** concebido en el seno de **“la racionalidad económica y la plenitud del bienestar para todo ser humano”**.¹³¹

Asímismo, y con respecto a una **metanarrativa**, de acuerdo con Stephens es, en el contexto de la teoría crítica y el posmodernismo, **“un esquema de cultura narrativa global o totalizador que organiza y explica conocimientos y experiencias”**, donde el prefijo **meta** significa **“más allá”** y la **narrativa** es **una historia**. La metanarrativa será entonces, **“una historia más allá de la historia”**, que es capaz de abarcar otros **“pequeños relatos”** en su interior, con esquemas inclusivos, totalizadores, trascendentes o universalizadores.¹³²

De tal forma que la modernidad está determinada por los paradigmas dentro de los metarrelatos o metanarrativas, comprenden a los universos tanto **científicos** como **históricos, religiosos, sociales, políticos, ambientales y territoriales**, los cuales derivan en dos vertientes, en donde por un extremo pende la **“evolución civilizatoria”**, dirigida al **bienestar social**, expresando los metarrelatos de las teorías sobre la naturaleza, la cultura y la sustentabilidad, observando así, en el extremo opuesto, **“la involución civilizatoria”**, que se compone por los metarrelatos puestos en la realidad, encaminados hacia el dominio y destrucción de la naturaleza y la cultura dentro del discurso del capitalismo. Así, Estas extremidades diametralmente opuestas, ocasionan la **“Crisis de la Modernidad”**, con la consecuente **posmodernidad** que desencadena la **“Deconstrucción Cultural y la fragmentación en el tejido social”**.¹³³

Es posible determinar también que la crisis de la modernidad y su tránsito hacia la posmodernidad se enfrenta implícitamente con el fin de los metarrelatos (producto éstos del pensamiento típicamente moderno y que provienen del pensamiento ilustrado), y de la historia y el virtual ocaso de una visión política global y revolucionaria.¹³⁴ Para los elementos específicos con respecto a los conceptos teóricos que Bolívar Echeverría plantea, se encuentran implícitos en la propia capacidad que el ser humano establece a través del tiempo en el **“proceso civilizatorio”**, que comprende la noción evolutiva de

¹³¹ Salas, R. (febrero 2017); *Seminario de la modernidad y posmodernidad en la arquitectura internacional*.

¹³² Collantes, A. (mayo 14, 2011); *Metanarrativa, metarrelato-macrorelato*. Teoría de la imagen.
Sitio web: <http://alexandracv.blogspot.mx/2011/05/metanarrativa-metarrelato-macrorelato.html> (consulta: febrero 10, 2017).

¹³³ Salas, Raúl; (febrero 2017); *Seminario de la modernidad y posmodernidad en la arquitectura internacional*.

¹³⁴ Salas E., Raúl; (febrero 2017); *Seminario de la modernidad y posmodernidad en la arquitectura internacional*.

la sociedad, y puede constituir un valioso instrumento congruente metodológico, que nos permita asociar y hasta reglamentar la conceptualización del proceso cultural.

Así, la concepción que a este respecto establece Bolívar Echeverría, la inserta como **“el principio estructurador de la ‘modernización’, enmarcada en sentidos históricos que determinan cada etapa como la creación de paradigmas dentro de una alternativa civilizatoria que es superior a lo ancestral”, en donde lo antiguo es obsoleto**”,¹³⁵ en donde la modernidad ejerce una fuerte atracción gravitatoria en una espiral descendente, con **“características determinantes de un conjunto de comportamientos”** que se manifiestan a través de sus costumbres prehispánicas bien arraigadas, hasta la actualidad.

En este sentido, el análisis y sus implicaciones de concepto “modernidad” se van entrelazando con características determinantes en el tiempo-espacio que enmarcan al Centro Histórico de Xochimilco inmerso en la modernidad.

Siguiendo este sendero, el caso del Centro Histórico de Xochimilco presenta contenidos y esencialidades desde la metanarrativa de las comunidades que lo componen desde la antigüedad, en donde la cultura xochimilca en su momento histórico planteó paradigmas civilizatorios que permitieron en su temporalidad moderna realizar planteamientos innovadores desde la óptica agrícola, creando el sistema de chinampas en el siglo XI d.C., con la finalidad de satisfacer la necesidad primigenia del ser humano: la alimentación, dadas las condiciones demográficas que se desarrollaron con el aumento de la población xochimilca. Posteriormente, y en un acto significativamente divino, se desenvuelve la conquista de Mesoamérica y cae toda aquella concepción desarrollada a través de siglos; concluye la colonización en el siglo XVI d.C., con la conquista espiritual y se establece una variedad de paradigmas religiosos, culturales, sociales, económicos y políticos en actos impositivos que caen **“dentro de una alternativa civilizatoria que es superior a lo ancestral, en donde lo antiguo y lo tradicional es obsoleto, endeble e ineficaz y se edifica en un proceso que modifica y sustituye el comportamiento del significado conjunto de mitos y símbolos en la**

¹³⁵ Echeverría, B. (2009); *¿Qué es la modernidad?* Cuadernos del Seminario Modernidad: versiones y dimensiones. Cuaderno No. 1. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D. F. <https://es.scribd.com/doc/175529435/Que-es-la-modernidad-Bolivar-Echeverria-pdf> (consulta: marzo 5, 2017).

mente social colectiva ancestral,¹³⁶ los cuales reconoce como discontinuos y contrapuestos a la constitución tradicionalista de esa vida”.¹³⁷

En esta etapa de modernidad se conforma a través de las variantes en el comportamiento colectivo de las costumbres socioculturales xochimilcas, trastocando desde las **artes, la política, la filosofía y las ciencias**, que conciben una nueva forma de ver el mundo y al ser humano desde perspectivas innovadoras, las cuales están interrelacionadas con las prácticas tecnológicas impuestas por la nueva dominación colonizadora. Dentro de este mismo lapso histórico caracterizado por la supremacía imperial de las culturas que reinaban en el altiplano de México, se producía **“el escenario de dos dramas diferentes: uno, el de la formación de los imperios indoamericanos, y otro, el de la consolidación de la modernidad europea mediante la formación del mercado capitalista mundial. Estos dos dramas totalmente heterogéneos tuvieron que convivir sobre un mismo terreno, el de los indios, por un lado, y el de los europeos, por otro; dos dramas que sólo llegaron a tocarse tangencialmente en su desenvolvimiento e indirectamente desataron o precipitaron transformaciones esenciales el uno en el otro: transformaciones que serían definitivamente constructivas en el universo europeo e ineluctablemente destructivas en el universo americano”**.¹³⁸

Son indudables las implicaciones que la modernidad expresa e imprime en el corazón mismo de las sociedades mesoamericanas. Están presentes en la memoria histórica colectiva con la ambigüedad y contradicción que las caracteriza, en una dimensionalidad de tiempo-espacio que impactaron exponencialmente a las comunidades indígenas y constituyeron las nuevas maneras de colonizar los territorios recientemente descubiertos que, al paso del tiempo han configurado en ese **metarrelato ancestral** la permanencia de los pueblos originarios en Xochimilco y su Centro Histórico, en una dialéctica discursiva que pretende subsistir desde el ámbito prehispánico y la construcción del patrimonio cultural arqueológico, prevaleciendo ciertas manifestaciones

¹³⁶ Edgar Morín (1960).

¹³⁷ Echeverría, B. (2009); *¿Qué es la modernidad?* Cuadernos del Seminario Modernidad: versiones y dimensiones.

Cuaderno No. 1. Universidad nacional Autónoma de México. México, D. F.
Sitio web: <https://es.scribd.com/doc/175529435/Que-es-la-modernidad-Bolivar-Echeverria-pdf> (consulta: marzo 5, 2017).

¹³⁸ Gosalvez, G. & Limache, G. (marzo, 2011); *Antología Bolívar Echeverría; Crítica de la modernidad capitalista*; Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia; La Paz, Bolivia. Sitio web: https://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/bolivar_echeverria.pdf (consulta: junio 9, 2017).

y metanarrativas socioculturales, a pesar de las inclementes imposiciones de la modernidad.

Siguiendo la línea de Bolívar Echeverría, a través de los siglos las metáforas espaciales urbano-arquitectónicas y del patrimonio cultural y natural han determinado la modernización en la estructuralidad de Xochimilco del milenio pasado en el periodo del siglo XX, conteniendo el comportamiento característico de su Centro Histórico, en donde encontramos en la técnica científica un evidente desconocimiento del ámbito rural y su esencia agrícola como vida auténtica del ser humano, con un concepto de profanación de la naturaleza misma, determinando a la ciudad como el sitio propio de lo humano y sobre todo del progreso tecnológico, alejándose de las fuerzas sobrenaturales; dioses benévolos y creadores que contienden con el ateísmo implícito en la modernidad.

Es por ello que el concepto de modernidad conjura en un caldo de cultivo en las dinámicas adquiridas a través del tiempo que en el periodo virreinal se hace presente entre los siglos XVII y XVIII, la consolidación de la cultura impuesta del eurocentrismo capitalista dirigido hacia la edificación desde lo utópico de la ciudad del nuevo mundo novohispano y el Patrimonio Cultural histórico.

A este respecto, los conceptos antes expresados sobre la modernidad, sus implicaciones, los metarrelatos y narrativas simbólicas sufrieron cambios sustanciales en la esencia del indígena, enfrentándose a nuevos paradigmas considerados **“modernos”**, desde la concepción temporal de los iluministas ilustrados tomando como plataforma los conceptos antiguos del propio **“Renacimiento”** de los siglos XIV y XV d.C., cimentando las bases teóricas desde la razón, en donde **“el ser humano se aleja del teocentrismo medieval concebido a través de un Dios como el centro del universo que todo lo rige, en que el hombre toma el sitio dentro del antropocentrismo en un plano epistemológico en la medida de todas las cosas, como extensión y métodos en el fundamento de los principios del raciocinio en el conocimiento humano de sí mismo y la naturaleza”**,¹³⁹ que como resultante encontramos a la arquitectura que se recrea y reproduce en las distintas formas y estilos que conformaron la construcción edilicia en una teatralidad idílica de exuberancias

¹³⁹ Echeverría, B. (2009); *¿Qué es la modernidad?* Cuadernos del Seminario Modernidad: versiones y dimensiones. Cuaderno No. 1. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D. F.
<https://es.scribd.com/doc/175529435/Que-es-la-modernidad-Bolivar-Echeverria-pdf> (revisado: marzo 5, 2017).

arquitectónicas y urbanas, edificando monumentales complejos religiosos, hoy en día monumentos históricos, planeados desde la hegemonía eclesiástica dominante.

Así se da paso al siglo XIX, en un confrontado paradigma entre el presente histórico ambiguo de la modernidad novohispana y el flujo dinámico del levantamiento del sojuzgado ser indígena que busca la emancipación en un ambiente social que debe ser reconocido en la razón visualizada, desde los eventos de la propia Revolución Industrial y el concepto igualitario de libertad en el movimiento social y político en la Francia de finales del siglo XVIII en Europa, en una secuencia innovadora del pensamiento humano representado por el raciocinio y la conciencia que vienen a revolucionar las ideas y conceptos de libertad, fraternidad e igualdad en el sendero de nuevas ideas ilustradas, adoptadas e implementadas en el México moderno que es abarcante en los ámbitos cultural, social, político y económico.

Un siglo después, ya en el nuevo mundo moderno e independiente, se presenta el movimiento revolucionario del siglo XX, como una cíclica transferencia de ideas e innovadores paradigmas en la búsqueda de la tan ansiada emancipación, ahora del campesino que no ha dejado de ser indígena y que transita en la periodicidad de las contradicciones y ambigüedades entre lo antiguo y lo obsoleto, hasta la fragilidad de planteamientos modernos que transforman todos los aspectos que rigen al ser humano, ahora encaminado en un pretencioso pensamiento en el *ocultismo de la dominación del hombre sobre la naturaleza*, la sobreexplotación de los recursos naturales, en la dinámica de los flujos migratorios que ocasionan la aparición del concepto de la transculturación social y se modifican las manifestaciones de los pueblos originarios con la mente tecnificada de las esferas burguesas capitalistas. Así mismo, existe una aparente transformación de los significados, valores y comportamientos que se observan en el sitio de estudio de la región de **Xochimilco y su centro Histórico**, en donde la apropiación desmedida de las áreas agrícolas por parte de la clase dominante de la superestructura burguesa capitalista dirigida al materialismo, ha transgredido el ámbito patrimonial cultural y el medio ambiente natural, así como se observan evidencias ancestrales en las costumbres socioculturales, con una clara representación arquitectónica urbana en la concepción de nuevos momentos en el pensamiento de la cultura xochimilca.

Es así como la modernidad se concibe como principio estructurador de la modernización; sin embargo, es un proyecto incompleto que contempla una **“alternativa civilizatoria superior a la ancestral”**, la cual coexiste con la estructuralidad tradicional del universo social, en donde se define por los cambios de paradigmas en eventos que presentan cierta periodicidad, caracterizada por las innovaciones tecnológicas desde la razón, motivando la confrontación entre las ambigüedades y contradicciones del pasado ancestral, incluso inmediato, con respecto a las costumbres y manifestaciones socioculturales que se tornan en resultantes de las creaciones arquitectónicas y urbanas en el imaginario colectivo, interactuando con el contexto medioambiental que en su conjunto son elementos representativos desde la perspectiva del metarrelato en la valorización conceptual del patrimonio cultural y natural en Xochimilco y su centro Histórico.

Como parte del metarrelato y las acciones civilizatorias antes referidas, es necesario precisar que la modernidad, desde el existencialismo y el concepto de una arquitectura líquida, tiene la finalidad de establecer desde una esencia simbólica, los argumentos acerca de las implicaciones que se han presentado como resultado del efecto contemporáneo en el Centro Histórico de Xochimilco.

En primer término, el existencialismo está considerado como una corriente filosófica que emplea como materia prima la conceptualización reflexiva sobre la existencia humana concreta, como parte fundamental del ser. Para ello, proyecta dos estrategias que permiten desarrollar esta teórica filosófica, la cual fue concebida principalmente en Francia, en la época de entreguerras en el siglo XX; sin embargo, se considera a Søren Kierkegaard (1813-1855), como el creador de esta corriente.

Dichas estrategias están determinadas por conceptos dentro de un método fenomenológico basado en la **“lógica empírica-analítica”** de las distintas esferas de la vida del ser humano, así como toma el sendero de la **“razón matematizante”**.

En un segundo sentido, **“el existencialismo”** se aboca a la dimensión de la finitud en el mundo humano, como el caso de *la temporalidad, la muerte, la culpa, la fragilidad de la existencia, la responsabilidad, el compromiso, la autenticidad, la subjetividad e incluso la libertad*.¹⁴⁰

¹⁴⁰ Fuente: Sartre, Jean-Paul; (octubre 29, 1945); resumen de conferencia. Filosofía Contemporánea.

Jean-Paul Sartre (1905-1980), en una obra que fue resultado de la transcripción de una conferencia y que se considera como el manifiesto del existencialismo, considera dos principios fundamentales:

*El primer principio del Existencialismo. “El hombre es el único que no sólo es tal como él se concibe, sino tal como él se quiere, y como se concibe después de la existencia, como se quiere después de este impulso hacia la existencia; el hombre no es otra cosa que lo que él se hace”.*¹⁴¹

El segundo principio. *“El sentido profundo del existencialismo, es el Subjetivismo, que por una parte quiere decir elección del sujeto individual por sí mismo, y por otra, la imposibilidad para el hombre de sobrepasar la subjetividad humana.*¹⁴²

En este mismo resumen, Sartre sostiene que *“El existencialismo es un humanismo”* (1945), en donde destacan dos vertientes en relación con este movimiento: una está dirigida al *“existencialismo católico”* representado por Karl Jaspers (1883-1969) y Gabriel Marcel (1889-1973); y en sentido opuesto plantea el *“existencialismo ateo”* proyectado por Martin Heidegger (1889-1976),¹⁴³ que en palabras de Sartre, sostiene: *“Existen dos especies de existencialistas: los primeros, que son cristianos; y, por otra parte, los existencialistas ateos, entre los cuales hay que colocar a los existencialistas franceses y a mí mismo, que presentan aspectos comunes como es simplemente que consideran que la existencia precede a la esencia, o, si se prefiere, que hay que partir de la subjetividad”.*¹⁴⁴

De este modo, es posible definir al existencialismo como un *“movimiento filosófico que concentra su atención en la existencia humana, dirigido a reflexionar sobre el conocimiento de realidad, de existencia y la muerte en sí, dejando de considerar aspectos abstractos que puedan encubrir los conflictos del hombre”.*¹⁴⁵

Pág. Web: <http://www.e-torredebabel.com/Historia-de-la-filosofia/Filosofiacontemporanea/Sartre/Sartre-Existencialismo.htm> (consulta: junio 10, 2017).

¹⁴¹ Sartre, J. (octubre 29, 1945); resumen de conferencia. Filosofía Contemporánea.

Sitio web: <http://www.e-torredebabel.com/Historia-de-la-filosofia/Filosofiacontemporanea/Sartre/Sartre-Existencialismo.htm> (REVISADO: JUNIO 10, 2017).

¹⁴² Sartre, J. (octubre 29, 1945); resumen de conferencia. Filosofía Contemporánea.

Sitio web: <http://www.e-torredebabel.com/Historia-de-la-filosofia/Filosofiacontemporanea/Sartre/Sartre-Existencialismo.htm> (consulta: junio 10, 2017).

¹⁴³ *Ibidem.*

¹⁴⁴ Sartre, J. *El existencialismo es un humanismo.* Sitio web: <http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/766.pdf> (consulta: junio 10, 2017).

¹⁴⁵ Solá-Morales, I. (1991, Págs. 25-33); *Arquitectura y Existencialismo: una crisis de la Arquitectura Moderna.* Cita: Heinrich Wölfflin

Así mismo, Sartre determina en su versión del existencialismo una tesis fundamental, encaminada a un **ateísmo consecuente**, **puesto que Dios no existe, no existe la naturaleza humana**, en donde intuye que el **hombre no tiene esencia o naturaleza, sino que es lo que él mismo ha hecho**; en él, **la existencia precede a la esencia**, y que en consecuencia, el hombre es un proyecto que se vive subjetivamente, visualizando sus proyectos que no están trazados por un destino o en su caso por una naturaleza o tabla de valores. Es por ello que el hombre es responsable de sí mismo y a la vez de todos los hombres, ya que al elegir ciertos valores, el ser elige una imagen del hombre tal y como debe ser; **“las acciones del hombre comprometen a la humanidad entera”**. Así mismo, Sartre visualiza dentro del existencialismo **“la libertad humana”**, la cual contiene *sentimientos de angustia, desamparo y desesperación*; incluye también el concepto de *doctrina de la acción, contraria al quietismo*, en donde el hombre existe en la medida en que se realiza, siendo el conjunto de sus actos y nada más, y *contempla al mundo y a la vida como elementos que no tienen un sentido a priori*, **concluyendo que el existencialismo es un humanismo**, pero no el humanismo que valore a la humanidad, sino que es un humanismo en donde no existe más que el hombre mismo, en un afán de **afirmar la libertad y la necesidad de trascender**, de superarse en sí mismo, por reivindicar el ámbito de lo humano como el único ámbito al que el hombre pertenece.¹⁴⁶ **“El libre albedrío y la razón”**, del hombre por el hombre en sí mismo. De tal forma que *el significado con respecto a que la existencia precede a la esencia se refiere a que el hombre empieza por existir, se encuentra, surge en el mundo y posteriormente se define a sí mismo, siendo el hombre un paradigma particular de un concepto universal que posee una naturaleza humana.*¹⁴⁷

Tomando en cuenta los conceptos expresados anteriormente, es posible establecer la conjunción entre el existencialismo con respecto a la arquitectura, a través de la concepción propia de Sigfried Giedion que implica una **“moderna tradición”**, en donde funde dos conceptos paradigmáticos con objeto de definir la crisis de la primera mitad del siglo XX.

¹⁴⁶ Sartre, J. (octubre 29, 1945); *resumen de conferencia. Filosofía Contemporánea*. Sitio web: Pág. Web: <http://www.e-torredabel.com/Historia-de-la-filosofia/Filosofiacontemporanea/Sartre/Sartre-Existencialismo.htm> (consulta: junio 10, 2017).

¹⁴⁷ Sartre, J. (octubre 29, 1945); *resumen de conferencia. Filosofía Contemporánea*. Sitio web: <http://www.e-torredabel.com/Historia-de-la-filosofia/Filosofiacontemporanea/Sartre/Sartre-Existencialismo.htm> (consulta: junio 10, 2017).

Sin embargo, dentro del análisis de Ignasi de Solá-Morales, establece dos supuestos; ***“en principio está dirigido hacia la inexistencia de una crisis en la cultura arquitectónica del movimiento moderno, sino muchas, las cuales se presentan de distinta manera como parte de las contradicciones envueltas en el reconocimiento de unos principios y métodos comunes, puestos en entredicho desde el mismo momento de su formulación”***.¹⁴⁸

Asímismo, Solá-Morales plantea la ***“hipótesis que se basa en considerar la incidencia del existencialismo, no como un movimiento filosófico, sino visualizado como un confuso clima cultural, en el cual se reordenan los puntos de vista éticos y estéticos que incidirán en cambios profundos en la arquitectura posterior a la Segunda Guerra Mundial”***,¹⁴⁹ tomando en cuenta la *reorganización de los objetivos culturales relacionados con respecto a una diferente concepción del individuo y de la sociedad, dirigida hacia valores distintos y sus consecuencias decisivas en la concepción fundamental de la arquitectura en Europa y América*.¹⁵⁰

Por lo anterior, se estima como concepto fundamental en la relación entre el existencialismo y la arquitectura, inmersos en las crisis de la modernidad, siendo la idea de ***“el Habitar”*** el tema prioritario a resolver.

Así es como considero necesario el tema de la retrospectiva histórica, ya que estos conceptos fueron concebidos desde la Europa de la primera mitad del siglo XX, presentando condiciones por demás extremas en el ámbito geopolítico, en donde las guerras mundiales fueron las causantes del genocidio de millones de personas y la destrucción de ciudades enteras en todas las latitudes del viejo continente.

Las consecuencias de las acciones bélicas de los países industrializados dieron lugar a nuevas teorías filosóficas, sociales, culturales, económicas y políticas que reinventaron, a través de movimientos evolutivos del pensamiento humano, la conceptualización del ser existencial y confrontaron las diversas ideologías proyectadas en todo el territorio europeo a la vez que tuvieron un impacto dinámico en la secuencia del desarrollo de los países periféricos de América, donde a lo largo del desenvolvimiento de las grandes guerras, México contribuyó con el abastecimiento de materias primas, así

¹⁴⁸ Solá-Morales, I. (1991, Págs. 25-33); *Arquitectura y Existencialismo: una crisis de la Arquitectura Moderna*.

¹⁴⁹ *Ibidem*.

¹⁵⁰ *Ibidem*.

como la explotación de los recursos naturales como minerales dirigidos a la industria militar de Estados Unidos de Norteamérica, incluyendo la mano de obra necesaria que, entre otras, realizó labores de atención al campo en calidad de braceros.

Es en la Segunda Guerra Mundial promueve en México la configuración del poder y la industria a partir de 1943, implementando proyectos de industrialización del país, dirigidos a la industria de la transformación de materias primas en productos manufacturados, incluyendo el empleo de maquinaria especializada y el uso de sustancias químicas, con el apoyo de cooperativas e inversiones de capitales extranjeros, impulsando la industria eléctrica, química, siderúrgica, mecánica y petrolera del país.¹⁵¹

Ahora bien, una vez establecidas las condiciones en que se desarrollaron los eventos en el panorama mundial durante la primera mitad del siglo XX, es indispensable asegurar la aplicación de los términos conceptuales que se gestaron en esa época.

Con respecto al existencialismo y sus componentes filosóficos, finca las bases en los principios como: ***“la existencia humana y la conciencia en sí de la muerte, en la reflexión sobre el conocimiento de la realidad en el hombre concreto, dejando de lado las prácticas especulativas de los aspectos abstractos que fomenta el conflicto en el ser humano, esto aunado, al postulado de que el existencialismo es un humanismo y la hipótesis de que el existencialismo visto como un clima cultural enrarecido y confuso propiciado por la posguerra y atendiendo a los aspectos éticos y estéticos que influyen en el desarrollo de la cultura arquitectónica”***.

Estos juicios del existencialismo aportarán el fundamento teórico conceptual en el análisis del desarrollo de la arquitectura en México, específicamente en la Ciudad de México y dirigidos particularmente a Xochimilco y su Centro Histórico como objeto de estudio.

El Habitar como primer componente en el análisis del existencialismo y el movimiento moderno en las diversas crisis de la arquitectura, está fundamentado a través del manifiesto publicado en 1947 en la ***“Baukunst und Werkform”***, por diferentes exponentes del pensamiento contemporáneo en Europa, con protagonistas de la

¹⁵¹ Pozos, G. (2008); *Desarrollo Industrial de México*; (Pág. 2); México. Sitio web: <http://www.monografias.com/trabajos63/desarrollo-industrial-mexico/desarrollo-industrial-mexico2.shtml#ixzz4juBpP6av> (consulta: junio 12, 2017).

arquitectura, la filosofía e historia alemana como Max Taut, Bill Baumeister, Lily Reich, Otto Barthing y Heinrich Tessenow, quienes a través de este manifiesto expresaron la atención de las **necesidades fundamentales**, así como la **“reconstrucción de las grandes ciudades sustituidas por nuevas unidades residenciales con soporte vital autónomo, considerando que los centros de las ciudades antiguas deben adquirir nueva vida como el corazón de la cultura y la política, destacando las consecuencias estéticas, ya que en la proyección de las viviendas debe buscar en su conjunto todo aquello que sea simple y válido, confrontando a lo nuevo y experimental, soportado por la experiencia y lo auténtico visualizado como un retorno a los orígenes”**.¹⁵²

En este sentido, Van Eyck en el último Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (C.I.A.M) llevado a cabo en 1959 en Otterlo, Países Bajos, expone en el citado congreso: **“lo que se debe buscar en la arquitectura son los elementos que satisfagan las necesidades humanas del tipo emocional”**.¹⁵³

También Jacob Berend Bakema, arquitecto perteneciente al movimiento moderno holandés, quien promueve la vivienda social y participa en la reconstrucción de Róterdam después de la Segunda Guerra Mundial, agrega el tema sobre la arquitectura, **“cuya intención fundamental debe ser la de estimular el crecimiento espiritual del hombre”**.¹⁵⁴

Es así como en esta etapa del desarrollo del movimiento moderno de la arquitectura, agrega nuevos términos conceptuales a la expresión dialéctica del existencialismo como: **“el Humanismo, las Emociones, el Crecimiento Espiritual, lo Auténtico y lo válido”**; estas son formas que dan validez al movimiento moderno de la arquitectura y fundamentan el nuevo modelo del **“habitar”** dentro de un proceso de construir; es levantar la morada y conceptualiza la existencia humana que socializa y congrega al hombre con su propio entorno íntimo que constituye la génesis espiritual y moral.

De acuerdo con el filósofo Martin Heidegger en relación con el habitar, asocia **“la esencia de la espacialidad a la experiencia del sujeto que está en el mundo; el espacio del habitar es un espacio existencial que se construye a partir de la**

¹⁵² Solá-Morales, I. (1991, Págs. 25-33); *Arquitectura y Existencialismo: una crisis de la Arquitectura Moderna*.

¹⁵³ *Ibidem*.

¹⁵⁴ *Ibidem*.

experiencia misma de ser y expresa la contradicción entre la civilización técnica con respecto a que esta lleva a la pérdida de la autenticidad”.¹⁵⁵

En sí, para los pensadores del existencialismo el habitar no sólo es una actividad fundamental, sino que debe ser repensada desde la experiencia vívida del individuo y no como instrumento tecnificado. Los conceptos como la espiritualidad, las emociones, el humanismo, así como lo auténtico y lo válido, son aspectos que están dirigidos a cambiar los paradigmas en una arquitectura más humana, en donde el ser individual se desarrolla en colectividad, a partir de las experiencias que el individuo en su esencia expresa desde la raíz originaria de la morada edificada.

En el caso de estudio en ***Xochimilco y su Centro Histórico, el existencialismo del habitar*** continuó de manera originaria y auténtica a pesar de las dos guerras mundiales, en donde los movimientos de la arquitectura moderna no trastocaron la esencia misma de los pueblos y Barrios originarios del Centro Histórico, al menos en la primera mitad del siglo XX, que, permaneciendo imperturbable como poblado rural ha conservado sus costumbres y manifestaciones socioculturales, así como la forma de edificar su ***“habitar”***, conservando las prácticas ancestrales constructivas y utilizando los materiales de la región.

Imagen No. 6. Centro de Xochimilco, D. F. Principios del siglo XX.

Se observa la vialidad principal que presentan las vías del tranvía, el Quiosco a la izquierda, la Parroquia de San Bernardino de Siena al fondo y en la parte derecha los portales del Mercado Central de Xochimilco.



Fuente: Terrones López, María Eugenia. (2004). *A la orilla del agua. Política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX*. Gobierno del Distrito Federal, Delegación Xochimilco.

¹⁵⁵ Solá-Morales, I. (1991, Págs. 25-33); *Arquitectura y Existencialismo: una crisis de la Arquitectura Moderna*.

Imagen No. 7. Vista principal de la arcada de acceso a la Parroquia de San Bernardino de Siena localizados en el Centro Histórico de Xochimilco (Julio 10, 2017).

Imagen No. 8. Vista de la vialidad principal de acceso al Centro Histórico de Xochimilco. Se observa que los portales ya no existen y el Quisco fue trasladado hacia el interior de la Plaza y Jardín Juárez.

(Julio 10, 2017).



Fotos: Autoría propia. Sagredo, J. A. (Julio 10, 2017).

Imagen N° 9. Escena Paisajística en la Zona Chinampera de Xochimilco, en el rodaje de la película mexicana “María Candelaria” (1943). Dirigida por Emilio “Indio” Fernández, Fotografía de Gabriel Figueroa y la escenografía a cargo de Jorge Fernández.



Fuente: <http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/candelaria.html>
<https://www.youtube.com/watch?v=P0i-yu87FkA> (revisado: mayo, 2017).

Imagen N° 10. Vista actual de la Zona Chinampera de Xochimilco.



Fuente imagen: Sitio web:

https://www.google.com.mx/search?q=im%C3%A1genes+de+la+zona+chinampera+de+xochimilco&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwik2-zQ-KXXAhUK0IMKHU1TCd0Q_AUICigB&biw=1242&bih=602#imgdii=NQBWE-MsIVeGaM:&imgcr=1gX109mxMPDLIM: (consulta: Agosto 12, 2017).

Como es posible observar en las imágenes, tanto Xochimilco como los barrios del Centro Histórico conservaron la esencia y simbolismo históricos con respecto al patrimonio cultural y natural de la zona chinampera. Sin embargo, es evidente que la expansión del comercio, principalmente en la zona de estudio, ha proliferado en dimensiones desproporcionadas, ya que por cumplir con las necesidades comerciales y de espacio público se han transformado las edificaciones, encontrando diferencias en el medio urbano y arquitectónico y medioambiental.

Este desarrollo comercial y turístico fue concebido a través de la década de los años sesenta, etapa en la cual México da paso a la modernidad y adopta los conceptos de la arquitectura del racionalismo funcionalista dentro del existencialismo. La imagen rural fue transformándose debido principalmente a los flujos inmigratorios que paulatinamente ha ocupado el territorio ejidal de la zona que, dicho sea de paso, existían más de veinte mil hectáreas para el cultivo agrícola chinampero entre los siglos XV y XVI y se estima que

actualmente tan solo hay 1,800 has. del territorio agrícola y se pierden anualmente 18 has.¹⁵⁶ Como efecto de la modernidad, encontramos actualmente que el quehacer arquitectónico está alejado de los conceptos existencialistas de autenticidad de la arquitectura vernácula de los pueblos originarios, lo cual transgrede el patrimonio cultural y natural de Xochimilco y afecta en consecuencia, los barrios del Centro Histórico.

Por lo anterior, es necesario considerar los conceptos de la modernidad y el habitar en los movimientos de la arquitectura, aplicados dentro del análisis del sitio de estudio, con el fin de atender el tema con proyección a brindar soluciones que permitan la continuidad del patrimonio cultural y la conservación del ambiente natural que existe aún en el Centro Histórico y su entorno, así como sus implicaciones en el ámbito intangible de la esencia de las costumbres y manifestaciones socioculturales que predominan en las comunidades originarias.

Con respecto al impacto que ejerce la arquitectura líquida como ente conceptual dentro de la modernidad en el Centro Histórico de Xochimilco, es evidente que a partir de la segunda mitad del siglo XX, se han presentado aspectos fenomenológicos sociales, políticos, económicos y tecnológicos que son característicos de la época moderna, los cuales están relacionados con la filosofía de vida, los valores y por consecuencia con la ética y la moral; han incorporado diversos impactos en el ámbito del *Patrimonio Cultural y Natural* en México, sus ciudades, poblados y comunidades originarias.

En Xochimilco y su Centro Histórico, particularmente a partir de la década de los años 60 se han presentado implicaciones de estos fenómenos sociales que han impactado sistemáticamente la esencia simbólica comunitaria, modificando así, las costumbres y manifestaciones socioculturales que ahí se desarrollan y vale bien la pena considerar las nuevas formas de pensamiento y sus conceptos en relación con dichos fenómenos que se presentan en la modernidad. En este campo del pensamiento podemos mencionar al sociólogo polaco Zygmunt Bauman quien, a través de su concepto sobre la **“Modernidad Líquida (2000)”** es capaz de brindarnos explicaciones sobre los aspectos sociales que se encuentran implícitos en la realidad social y su entorno en el mundo moderno, que incluyen

¹⁵⁶ Hernández, M. & Sandoval, R. (2001). *El deterioro ecológico, la urbanización y sus efectos en la zona chinampera de Xochimilco*. , UNAM. Chinampas, historia y actualidad; transformación de la zona chinampera; (consulta: junio, 2012).

una serie de teorías como el *Amor Líquido* (2003), *la Vida Líquida* (2005) y los *Tiempos Líquidos: vivir una época de incertidumbre* (2007).

En la teoría de la **Modernidad Líquida**, Bauman expresa por medio de la metáfora de liquidez la ruptura de los vínculos humanos en una sociedad individualizada con carácter volátil y transitorio, en donde no existe responsabilidad alguna en los actos y decisiones hacia el semejante en las relaciones sociales y personales, encontrando la articulación a través de las redes sociales despersonalizadas, por citar un ejemplo. Así mismo, teoriza acerca de los efectos de una sociedad líquida cambiante, incierta y cada vez más imprevisible, enfrentándose a una vida sin certezas dentro de una libertad con miedos y angustias “existenciales” que en consecuencia, desprende la incertidumbre del futuro y abarca aspectos culturales en todos sentidos, como la autenticidad, los valores, la ética e impacta el núcleo familiar en relaciones efímeras.¹⁵⁷

En el cuestionamiento de la realidad líquida, Bauman expone que los aspectos de la vida en el pasado estaban diseñados de tal forma que se debía seguir ciertos patrones de conducta y moral para la toma de decisiones. Sin embargo, en la actual modernidad las personas han conseguido desprenderse de estos modelos y sus estructuras, y cada individuo crea su propio paradigma para determinar su vida y sus decisiones.

Es así como **la sociedad actual se basa en el individualismo y en una metamorfosis de vida líquida cambiante, que se caracteriza en la sucesión de nuevos comienzos con breves e indoloros finales.**¹⁵⁸

Los grupos sociales se encuentran en movimiento y flujo en una constante búsqueda de nuevas realidades y experiencias poco duraderas. Es en sí, vivir el instante, el presente sin considerar el pasado, las costumbres ni las esencias de su vida social originaria; se socavan todas las “totalidades” sociales y culturales arraigadas.

En relación con el “**Espacio/Tiempo**” el autor plantea que los estados/nación han perdido poder a manos de los capitales especulativos porque unos están atados no solo a su territorio sino a las consecuencias políticas y sociales del ejercicio de ese poder;

¹⁵⁷ Bauman, Z. (2003); *La modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica, México.
Sitio web: <https://catedraepistemologia.files.wordpress.com/2009/05/modernidad-liquida.pdf> Echeverría, Consuelo A. (abril, 2017); exposición *Seminario de la modernidad y posmodernidad en la arquitectura internacional*. (consulta: abril 2017).

¹⁵⁸ *Ibidem*.

mientras que otros, con un clic de computadora, trasladan sus recursos hacia los sitios más seguros y rentables del planeta, sin importar el lugar donde se encuentren.¹⁵⁹

Así es como en el ocaso del siglo XX, la modernidad pasó a ser un estado de transición donde lo sólido se transmuta y permanece en estado de volatilidad, considerando siempre el punto de partida desde lo sólido, lo material, lo espiritual, hasta lo institucional, emocional y racional, que siempre terminará de la misma forma, desvaneciéndose en el aire, desde el punto de vista metafórico, como lo hizo originalmente Marx, ***“la naturaleza de la modernidad: creación y destrucción, incluso autodestrucción permanente como una forma de existir en el tiempo y el espacio modernos”***.

De acuerdo con la concepción del espacio, Bauman ve la distancia como un producto social, porque su magnitud varía en función de la velocidad empleada para superarla, desde una óptica en retrospectiva, en donde los demás factores producidos socialmente de constitución, diferenciación y conservación de identidades colectivas (fronteras estatales y barreras culturales), parecen solo efectos secundarios de esa velocidad.

En el sentido de familia como núcleo primigenio social, ésta se ha transformado en una ***“relación pura”*** donde cada ***“socio”*** puede abandonar al otro a la primera dificultad. ***El amor se hace flotante***, sin responsabilidad hacia el otro, siendo su mejor expresión el vínculo sin cara que ofrece la Web. Las Instituciones no son ya anclas de las existencias personales y encontramos la decadencia el estado de bienestar, carente de relatos colectivos que puedan aportar un sentido histórico y ancestral.¹⁶⁰

Al respecto de la apropiación del espacio, el alemán Friedrich Ratzel (1844-1904) especialista en antropografía, establece que ***“la lucha por la existencia, significa una lucha por el espacio (...). Un pueblo superior que invade el territorio de su vecino más débil y salvaje, lo despoja de sus tierras, lo obliga a recluirse en espacios demasiado pequeños para subsistir, y sigue invadiendo y apoderándose incluso de sus magras posesiones, hasta que el débil pierda los últimos restos de su dominio y es literalmente expulsado de la tierra (...). La superioridad de esos***

¹⁵⁹ Bauman, Z. (2003); *La modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica, México.
Sitio web: <https://catedraepistemologia.files.wordpress.com/2009/05/modernidad-liquida.pdf> Echeverría, Consuelo A. (abril, 2017); exposición *Seminario de la modernidad y posmodernidad en la arquitectura internacional*. (consulta: abril 2017).

¹⁶⁰ Bauman, Z. (2003); *La modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica, México.
<https://catedraepistemologia.files.wordpress.com/2009/05/modernidad-liquida.pdf> (consulta: abril 2017).

expansionistas radica primordialmente en su mayor capacidad para apropiarse, utilizar y poblar un territorio".¹⁶¹

Tal parece que los individuos están más interesados y preocupados por “POSEER” que por “SER”, eludiendo el sentido fundamental que ha caracterizado por miles de años a la humanidad como un ser social en donde el sujeto es miembro y forma parte de una colectividad. Los términos conceptuales que la “*modernidad líquida*” nos brinda, se encuentran interrelacionados con la sustancia y esencia del ser humano con respecto al entorno en un *espacio-tiempo* determinado, en donde se desarrollan y se transmiten los *metarrelatos* de las experiencias ancestrales dirigidos a definir los fenómenos socioculturales entre el individuo inmerso en la colectividad de las comunidades, con respecto a su desarrollo sistémico dentro de un entorno natural, que constituyen en conjunto el universo de la memoria histórica.

Es por ello que la ‘***Modernidad Líquida***’ representa el impulso dinámico con una fuerza determinante que impacta sobre el *Patrimonio Cultural y Natural de Xochimilco*, incluyendo los *Barrios* localizados en su *Centro Histórico* en donde, a través de las reflexiones que emanan de los conceptos de “***comunidad, individualismo y espacio-tiempo***”, permite visualizar los fenómenos que convergen hacia la esencia misma de las *comunidades originarias* contribuyendo así, a expandir las diversas alteraciones que se manifiestan tanto en el ámbito tangible como intangible de los barrios originarios, los cuales insertan modificaciones en las costumbres socioculturales y medioambientales de la región, con la consecuente manufactura de nuevos paradigmas “***metamórficos y efímeros***”, que afectan los valores en la narrativa ancestral, lo que ha llevado a un tránsito de generación en generación a través de los siglos, en donde implica necesariamente a la comunidad originaria del sitio, la naturaleza del entorno, así como a la arquitectura, en interacción con el ser individualizado que se encuentra en aislamiento y separado de los mensajes simbólicos que transmiten y materializan los fenómenos socioculturales.

De ahí la importancia de establecer los vínculos y contradicciones que articulan al mundo moderno, desde una retrospectiva tal como lo plantea Bolívar Echeverría,

¹⁶¹ Bauman, Z. (2003); *La modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica, México.
<https://catedraepistemologia.files.wordpress.com/2009/05/modernidad-liquida.pdf> (consulta: abril 2017).

visualizando en cada época de la historia la nueva modernidad, que al paso de los siglos va estrechándose en el tiempo dentro de una espiral que desciende en un existencialismo crónico, dirigiéndose precisamente hacia el individualismo y la **efímera arquitectura** del movimiento moderno cambiante, expresada en un simbolismo metamórfico que desfigura la valorización en los significados y sentidos del **Patrimonio Cultural y Natural**; permite la degradación de todo el entorno, reconfigurando así la **apropiación del espacio** con gran velocidad por parte de las esferas neoliberales capitalistas en constante permanencia, y desarrollándose a niveles gubernamentales a través de las reformas en los distintos artículos, como el 27 y 115 de la Constitución. Esto, con la finalidad de apoderarse de los espacios que se encuentran en zonas de conservación natural y territorio ejidal destinados al sistema agrícola chinampero, lo que contribuye a la sobreexplotación de los recursos naturales y los mantos acuíferos de la zona, con el fin de satisfacer los desarrollos habitacionales que se vienen desarrollando desde la década de los sesenta, generando con ello la devastación del medio ambiente natural y la biodiversidad, propios de la región de Xochimilco.

En la misma concepción, Solá-Morales establece los principios de muchas crisis en el movimiento moderno dentro de una cultura arquitectónica, que implican las condiciones en las cuales se desarrollan los sentidos y esencias del ser humano a través de las metanarrativas y simbolismos que es posible concebir en las comunidades originarias y la dialéctica entre el individuo en colectividad y el Patrimonio Cultural. Sin embargo, la dinámica del metarrelato encuentra contradicciones ocasionadas por los flujos inmigratorios que se establecen en el sitio de estudio, que da como resultado el fenómeno de la transculturación y que, a su vez altera la intangibilidad en los pueblos y barrios de Xochimilco, así como provoca la modificación de la valorización de los patrones simbólicos ancestrales.

Por tal motivo es importante considerar las aportaciones que posibiliten el establecimiento de una base sólida (y no "líquida"), en el análisis de los componentes como la modernidad, el existencialismo y la modernidad líquida, con evidencias para la comprensión del paradigma de la modernidad impuesta en Xochimilco, y que tales aportaciones nos permitan observar el impacto del fenómeno transcultural y sus consecuencias en las comunidades originarias.

2.5 Las Categorías del Patrimonio Cultural como Referente Institucional en la Asignación de Valores.

El patrimonio cultural y natural en México se encuentra acotado por las resoluciones que se emiten dentro del marco jurídico internacional expresados por la UNESCO en la segunda mitad del siglo XX, con determinantes estructurales limitadas. Es por ello que se reformuló el concepto en la convención celebrada en México en el año 1982, en la cual se concibe la valorización conceptual del propio patrimonio, la cultura, la naturaleza y lo urbano, en el conjunto de bienes muebles e inmuebles, desde su materialidad hasta lo inmaterial.

“El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas”.¹⁶²

La UNESCO también establece como categoría adicional al **“Patrimonio Mixto Cultural y Natural”**, en términos de los bienes que respondan parcial o totalmente a las definiciones de patrimonio cultural y patrimonio natural que se enuncian anteriormente. Al respecto, **“Los Paisajes Culturales”** incluye como declaratoria a los bienes culturales que representan las **“obras conjuntas del hombre y la naturaleza”**, las cuales ilustran la evolución de la sociedad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, condicionados por las limitaciones y oportunidades físicas que presenta su entorno natural y por las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas.

El **“Valor Universal Excepcional”** tiene una connotación dirigida a una importancia cultural y natural de manera trascendental y determinante en su conservación para las generaciones presentes y futuras de toda la humanidad, que contienen un **“Valor Universal Excepcional”** para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial.

¹⁶² UNESCO. (2006). Sitio web: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001478/147878s.pdf> (consulta: abril, 2017).

Los bienes patrimoniales constituyen una selección de bienes culturales, que en opinión de *García Canclini*, considera, **“no es posible visualizar tan solo una definición de patrimonio única y estable en el tiempo, es necesario contar con definiciones operativas, sin embargo, éstas son provisorias e inseguras, pues ellas permiten avanzar en la investigación y desarrollar políticas culturales, por lo que hay que resaltar que existen en diversas definiciones las implicaciones en un eje transversal que hace referencia tanto a lo político como al aspecto jurídico, en donde se observa que dichas políticas culturales son capaces de determinar los procesos propios de la Patrimonialización”**.¹⁶³

Con respecto al **patrimonio histórico**, se intuye como una herencia colectiva, no individual, que se arraiga en un escenario social, espacial y temporal, formando parte y esencia de la historia de un sitio determinado, relacionándolo con diversos bienes materiales como puede ser el patrimonio edificado en el pasado y haciendo referencia exclusivamente a los monumentos históricos, e incluso en la actualidad, se considera a lo urbano, lo rural, así como lo modesto, vernáculo, popular e industrial.

También es posible precisar el concepto de **“patrimonio natural, que es el propio del desarrollo de la formación de la naturaleza en el transcurso de las diferentes épocas, pero no olvidemos la obra del ser humano en su contexto, que mantiene la cultura viva y es parte y juez de ese patrimonio, que conforma los paisajes culturales en sus diferentes categorías”**.¹⁶⁴

Estas diferentes categorías del patrimonio unidas entre sí forman una construcción cultural, están sujetas a cambios en función de los escenarios históricos que vive la sociedad en la modernidad, en la transmisión material y oral que pasa de generación en generación, y en las obras históricas de las ciudades, la región, o el país en el cual se inserta su acervo cultural.

La visión internacionalista en relación con las políticas culturales, expresada en la Conferencia Mundial de la Comisión de Desarrollo de la UNESCO en México, en 1982 y con vigencia actual, señala que **“El patrimonio cultural no es sólo el conjunto de**

¹⁶³ García, C. (2005),

¹⁶⁴ Díaz Cabeza, María del Carmen, (mayo 2010), *Criterios y conceptos sobre el patrimonio cultural en el siglo XXI*. Serie de materiales de enseñanza, serie 1, No. 1. Universidad Blas Pascal, Publicaciones de la UBP

Sitio web: <http://www.ubp.edu.ar/wp-content/uploads/2013/12/112010ME-Criterios-y-Conceptos-sobre-el-Patrimonio-Cultural-en-el-Siglo-XXI.pdf> (consulta: febrero 10, 2017).

monumentos históricos, sino la totalidad dinámica y viva de la creación del hombre”.¹⁶⁵

Cabe mencionar que con el fin de realizar las investigaciones y estudios sobre el patrimonio cultural y natural, intervienen distintas disciplinas que convergen en la determinación y categorización de este concepto, así como su puesta en valor, con el fin de explicarlos sistémicamente de forma multidisciplinaria, y los fenómenos que contrae el patrimonio con respecto a las sociedades en la modernidad contienen características ambiguas y contradictorias (diagrama No. 4).

Diagrama No. 4: Carácter Multidisciplinario y Sistémico del Patrimonio Cultural.¹⁶⁶



Fuente: Díaz Cabeza. M. del Carmen, (mayo 2010), Criterios y conceptos sobre el patrimonio cultural en el siglo XXI Serie de materiales de enseñanza, serie 1, No. 1. Universidad Blas Pascal, Publicaciones de la UBP.
<http://www.ubp.edu.ar/wp-content/uploads/2013/12/112010ME-Criterios-y-Conceptos-sobre-el-Patrimonio-Cultural-en-el-Siglo-XXI.pdf>

¹⁶⁵ UNESCO (1982).

¹⁶⁶ Díaz, M. (mayo, 2010). *Criterios y conceptos del patrimonio cultural en el siglo XXI*. Universidad Blas Pascal; Publicaciones de la UB; serie materiales de enseñanza. Sitio web: <http://www.ubp.edu.ar/wp-content/uploads/2013/12/112010ME-Criterios-y-Conceptos-sobre-el-Patrimonio-Cultural-en-el-Siglo-XXI.pdf> (consulta: abril 10, 2017).

Por lo anterior, el Dr. Joseph Ballart en Madrid plantea: **“El patrimonio alimenta siempre en el ser humano una sensación reconfortante de continuidad en el tiempo y de identificación con una determinada tradición. En las sociedades modernas los elementos de continuidad y de identificación están presentes entre los individuos de la misma forma que en el pasado y son tan necesarios como antes. Las necesidades conscientes de relación con el pasado se muestran igualmente de poderosas, tal como pensamos que sucedió antaño, aunque las sociedades actuales evolucionan a ritmos más rápidos. Así nace, con el ruido y la confusión del cambio, la noción de patrimonio histórico en el mundo moderno, como aquel legado de la historia que llegamos a poseer porque ha sobrevivido al paso del tiempo y nos llega a tiempo para rehacer nuestra relación con el mundo que ya pasó”**.¹⁶⁷ La Dra. Marta Arjona, quien fuera presidenta del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural en Cuba, en su legado nos escribe: **“El patrimonio cultural es inicialmente pasivo, existe como objeto, independiente del reconocimiento o no de su valor cultural, y es la comunidad la que, en un momento determinado de su desarrollo, lo selecciona, lo escoge como elemento que debe ser conservado, por valores que trascienden su uso o función primitiva. Es sólo en este acto que queda definido como bien cultural”**.¹⁶⁸

El Patrimonio Cultural y Natural en general presenta diversas categorías, las cuales están consideradas dentro de todo aquello que contiene valores en sentido cultural. De tal forma que es posible visualizar al patrimonio cultural primeramente como una identidad presente en los ámbitos tanto urbanos como naturales, en donde una de las esencias principales es la que se considera como *Patrimonio Cultural Tangible o Material*, y está determinado por todo aquello que se encuentra representado por los bienes inmuebles de todas las épocas, iniciando por aquellos que fueron erigidos en la época *prehispánica*, acervo conocido como *Patrimonio Arqueológico*, pasando por las edificaciones realizadas a todo lo largo del periodo *Novohispano* o *Virreinal*,

¹⁶⁷ Díaz, M. (mayo 2010), Criterios y conceptos sobre el patrimonio cultural en el siglo XXI Serie de materiales de enseñanza, serie 1, No. 1. Universidad Blas Pascal, Publicaciones de la UBP
Sitio web: <http://www.ubp.edu.ar/wp-content/uploads/2013/12/112010ME-Criterios-y-Conceptos-sobre-el-Patrimonio-Cultural-en-el-Siglo-XXI.pdf>
(consulta: febrero 12, 2017).

¹⁶⁸ Arjona, M. (1986). *“Patrimonio Cultura e identidad”*. Edit. Letras Cubanas. Cita: Díaz, M, (mayo 2010), *Criterios y conceptos sobre el patrimonio cultural en el siglo XXI*. Serie de materiales de enseñanza, serie 1, No. 1. Universidad Blas Pascal, Publicaciones de la UBP
Sitio web: <http://www.ubp.edu.ar/wp-content/uploads/2013/12/112010ME-Criterios-y-Conceptos-sobre-el-Patrimonio-Cultural-en-el-Siglo-XXI.pdf>
(consulta: febrero 12, 2017).

determinado como **Patrimonio Histórico** y por último, se considera también como Patrimonio Cultural, las construcciones realizadas durante el siglo XX reconocido este último, como **Patrimonio con Valor Artístico**.

Sin embargo, no debemos soslayar un aspecto importante que las propias instituciones no consideran con un valor patrimonial en sí mismo, como es el caso de la arquitectura vernácula-popular o regionalista, dadas las condiciones de marginación existentes en la actualidad, provocadas por las prácticas neoliberales, con políticas públicas gubernamentales, dirigidas a denostar dicha arquitectura regionalista y que subyace como protagonistas con el discurso de la modernidad, tal es el caso de los inversionistas desarrolladores inmobiliarios.

Como segunda parte del patrimonio cultural y no menos importante, se encuentra el **Patrimonio Cultural Intangible o Inmaterial**, que se caracteriza por sus particularidades en sentidos multiculturales y representado por la diversidad en la lengua, costumbres, mitos, creencias, formas de ser y de sentir, de pensar y de actuar.

El **Patrimonio Cultural Natural**, el cual se percibe como una totalidad dentro de la naturaleza, está determinado por la existencia de regiones, zonas y sitios puntuales y ambientes paisajísticos culturales, donde se concentran valores ambientales e incluso con aspectos estéticos que incrementan las justificaciones y razones por las cuales la sociedad desea conservarlos.

En resumen, el Patrimonio Cultural y Natural está constituido por: (gráfico No. 2)

- **Patrimonio Cultural Tangible o Material (Objeto Arquitectónico).**

- Patrimonio Arqueológico**, que abarca a las culturas prehispánicas, siendo el Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH la institución encargada de su preservación y conservación.

- Patrimonio Histórico**. Considera a la arquitectura desarrollada entre los siglos XVI al XIX. Se encuentra bajo el dominio del Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, institución encargada de su preservación y conservación.

- Patrimonio con Valor Artístico**. Sobre los objetos construidos durante el siglo XX. La instancia encargada de su conservación es Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, INBAL).

-Arquitectura Vernácula, Regional-Comunitaria. Arquitectura que no está puesta en valor en sí misma, ni considerada con valor patrimonial y cultural, ya que tan solo se desarrollan estudios por instituciones como son la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana entre otras, dedicadas a la investigación.

▪ **Patrimonio Cultural Intangible o Inmaterial.**

- *Manifestaciones Socioculturales y aspectos subjetivos de una comunidad, mitos, lenguas, aspectos ritualistas, leyendas, artes manuales (artesanías), representaciones sociales y religiosas, narrativas y discursos simbólicos.*

▪ **Patrimonio Cultural Natural.**

- *Todo aquello reconocido como los Ecosistemas o Sistemas Ambientales, así como las Reservas de la Biosfera (RB), declaradas por la UNESCO y consideradas como áreas geográficas representativas de los diferentes hábitats y ecosistemas no alterados por la acción del ser humano, en las cuales habitan especies representativas de la diversidad nacional, incluyendo las endémicas.¹⁶⁹*

• **Patrimonio Urbano: Memoria e Identidad Colectiva.**

- *El patrimonio cultural urbano, es una categoría del patrimonio cultural que recientemente se ha determinado, ya que fue concebido a partir del “culto decimonónico a los monumentos conmemorativos”. Es en sí, “un concepto que apunta al conjunto de edificios, plazas, calles, centros históricos e incluso ciudades enteras, que fueron producidos en el pasado remoto o reciente y que han sido considerados como tales por los gobiernos, las élites o grupos sociales, en función de diversos atributos y valores colectivos asignados a ellos, ya sea desde el ámbito histórico, estético, simbólico o social”.¹⁷⁰*

Es evidente que los aspectos categóricos del patrimonio cultural, natural y urbano, pretenden asignar valores en su conjunto, ya que la manera integral de visualizarlos permite establecer las conceptualizaciones a cada uno de los elementos que lo conforman, determinando la narrativa e interrelación que existe entre ellos, desde la

¹⁶⁹ La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17a, reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972.

Sitio web: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf> (consulta: enero 20, 2017).

¹⁷⁰ Delgadillo, V. (2016, p. 49). *Patrimonio Urbano de la Ciudad de México: la herencia disputada*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México.

arquitectura hacia una perspectiva en la esencialidad comunitaria originaria inmersa en la modernidad. En el diagrama N° 5, se observan las distintas categorías que constituyen el patrimonio cultural con sus características propias que en su **“conjunto conforman una totalidad civilizatoria como proceso evolutivo de la sociedad, dentro del metarrelato narrativo ancestral”**.

Diagrama No. 5: Categorías del Patrimonio Cultural y Natural.



Elaboración propia. Sagredo, J. A. (mayo, 2017).

Hacia finales de 2009, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), contaba con un acumulado de 42,614 sitios registrados. Cabe aclarar que dentro del concepto de sitio arqueológico se incluyen desde pequeñas áreas de actividad evidenciada por la concentración de algunos objetos o elementos arqueológicos expuestos en una zona determinada, hasta conjuntos cívico-ceremoniales monumentales.

En este sentido, los estados *de Veracruz, Oaxaca, Puebla y Chiapas* encabezan la lista con un mayor número consignado.¹⁷¹ En relación con la categoría de patrimonio cultural tangible, la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) es el órgano del gobierno federal que se encarga de la salvaguarda de los bienes que conforman el patrimonio cultural de la nación, es decir, los inmuebles de propiedad Federal.

Los programas que desarrolla dicha dirección están encaminados a *proyectos prioritarios de alto impacto social y cultural*, así como a la atención de la *conservación de monumentos muebles e inmuebles de propiedad federal* en las entidades federativas, llevando a cabo el *inventario de bienes inmuebles y objetos artísticos*.

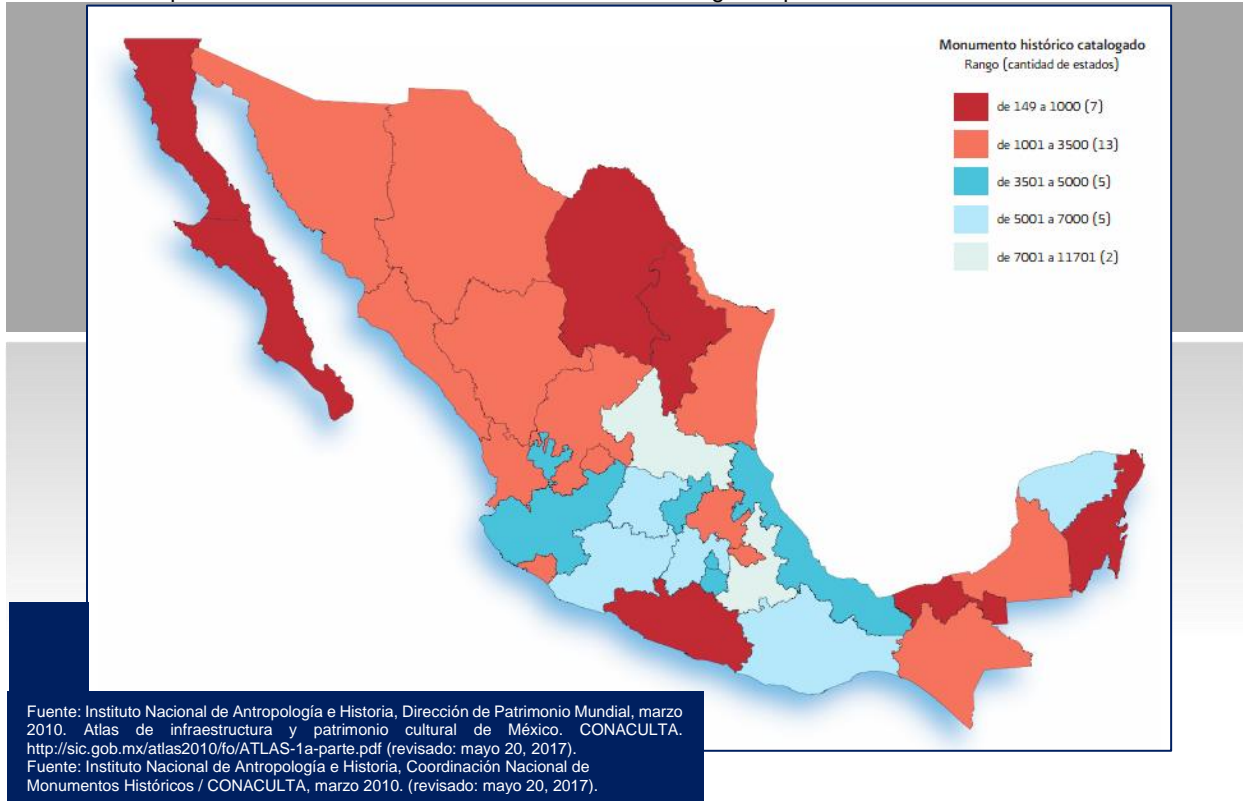
Así mismo, se ha creado el *Fondo de Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos (FOREMOBA)* e incluyendo el *programa Nacional de Catedrales* y la atención a *Comunidades y Vinculación Externa*.

Los datos que proporciona la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural dentro del proceso de catalogación de los bienes muebles comprenden el levantamiento de **71,717 cédulas**, de las cuales existe un total de **1,165 inmuebles intervenidos**. Estas cifras deben entenderse como parte de un total aproximado de **un millón de bienes muebles religiosos** que se estima existen en el territorio nacional.¹⁷²

¹⁷¹ Sáizar, C. (2010). *Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, CONACULTA. Sitio web: <http://sic.gob.mx/atlas2010/fo/ATLAS-1a-parte.pdf> (consulta: mayo 20, 2017).

¹⁷² Sáizar, C. (2010). *Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, CONACULTA. Sitio web: <http://sic.gob.mx/atlas2010/fo/ATLAS-1a-parte.pdf> (consulta: mayo 20, 2017).

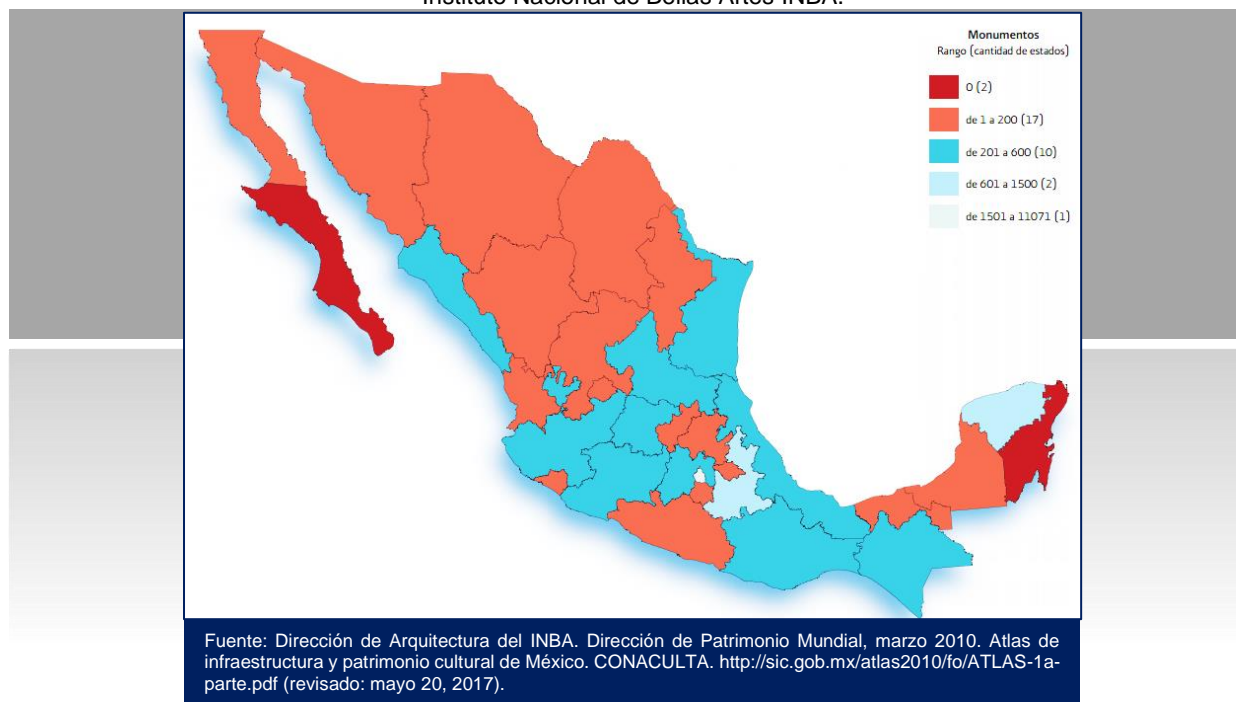
Mapa No. 6. Avance de monumentos históricos catalogados por estado INAH/CONACULTA.



Mapa No. 7. Bienes Inscritos en la lista de Patrimonio de la Humanidad.
Instituto Nacional de Antropología e Historia. INAH/CONACULTA.



Mapa No. 8. Universo estimado de monumentos artísticos por estado
Instituto Nacional de Bellas Artes INBA.



El *Instituto Nacional de Bellas Artes* (INBA), cumple con las responsabilidades nutriendo, por medio de la *Dirección de Arquitectura y Patrimonio Artístico Inmueble*, el registro de las obras relevantes construidas durante los siglos XX y XXI en el ámbito nacional y organizando, a partir de expedientes minuciosos, las propuestas de aquellos que pueden ser declarados monumentos artísticos. Dicho registro ha permitido conformar un catálogo en el que hasta junio de 2010 figuran 18,791 inmuebles, de los cuales 11,079 se encuentran ubicados en la Ciudad de México y 7,712 se localizan en los estados. Para la elaboración de su registro se cuenta con la colaboración estrecha de diversos organismos públicos, tanto federales como estatales.

Es así como México ocupa el primer lugar en la lista de América Latina y el Caribe, y el sexto lugar con más declaraciones en el mundo; Italia cuenta con 44 sitios, España con 41, China con 40, Alemania presenta 33, Francia 35 y México tiene 31 sitios declarados. Este vasto universo de inmuebles, en el cual se cuentan muchos que forman parte de la infraestructura cultural del país, refleja en buena medida la diversidad creativa de los últimos 110 años y como apunta Octavio Paz, confirman que “... **la arquitectura es el**

testigo insobornable de la historia, porque no se puede hablar de un gran edificio sin reconocer en él el testigo de una época, su cultura, su sociedad, sus intenciones...¹⁷³

México presenta 31 sitios propuestos en la actual Lista Indicativa, según la información obtenida en el sitio de internet de la UNESCO, ya que con su inclusión se pretende ampliar la visión de patrimonio cultural y natural en nuestro país, al proponer sitios de gran valor universal en categorías como itinerarios culturales, patrimonio industrial, paisajes culturales, patrimonio moderno, bienes mixtos y bienes naturales.¹⁷⁴ En relación con los monumentos históricos y artísticos, es interesante observar los planteamientos que el restaurador y profesor Carlos Chanfón Olmos, en su libro *Fundamento de la Restauración* (México, 1983) hace a este respecto, considerando a ***“El monumento como todo aquello que puede representar valor al conocimiento de la cultura del pasado histórico, considera también que el concepto debe citarse entre dos polos, evitando las posiciones entre; sólo lo extraordinario es monumento y absolutamente toda obra es monumento”***.¹⁷⁵

Es importante este concepto de monumento que plantea la ambivalencia que debe estar dentro del análisis y se define a través de la investigación científica, contemplando al monumento como el paradigma patrimonial en su cultura.

La Carta de Venecia (1964) define al monumento como: ***“La noción de monumento comprende la creación arquitectónica aislada, así como también el sitio urbano o rural que nos ofrece el testimonio de una civilización particular de una fase representativa de la evolución o progreso, de un suceso histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino igualmente a las obras modestas que han adquirido con el tiempo, una significación cultural”***.¹⁷⁶

Las leyes y legislaciones para la preservación y conservación de los bienes culturales de los países contienen siempre la definición de monumento. Así, por ejemplo, las de Cuba afirman: ***“Se entiende por Monumento Nacional todo Centro Histórico Urbano***

¹⁷³ Sáizar, Consuelo, presidente. (2010). Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, CONACULTA. Sitio web: <http://sic.gob.mx/atlas2010/fo/ATLAS-1a-parte.pdf> (REVISADO: MAYO 20, 2017).

¹⁷⁴ *Ibidem*.

¹⁷⁵ Chanfón Olmos, Carlos. (1988). *Fundamentos teóricos de la restauración*. Colección Posgrado, n.º 4. Facultad de Arquitectura, UNAM, México,

¹⁷⁶ Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios (carta de Venecia 1964). II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964. https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf (revisado: noviembre 15, 2016).

y toda construcción, sitio u objeto que, por su carácter excepcional, merezca ser conservado por su significación cultural, histórica o social para el país y que, como tal, sea declarado por la Comisión Nacional de Monumentos e inscripto en el Registro de Monumentos Nacionales y Locales.¹⁷⁷

Conceptualmente el centro histórico “tiene un doble significado, el que se interrelaciona entre lo espacial y lo temporal. Tiene carácter de centralidad con respecto a la ciudad, no siempre desde el punto de vista físico, pero sí desde la óptica funcional, además de haber sido escenario de hechos históricos relevantes acumulados a través del tiempo.

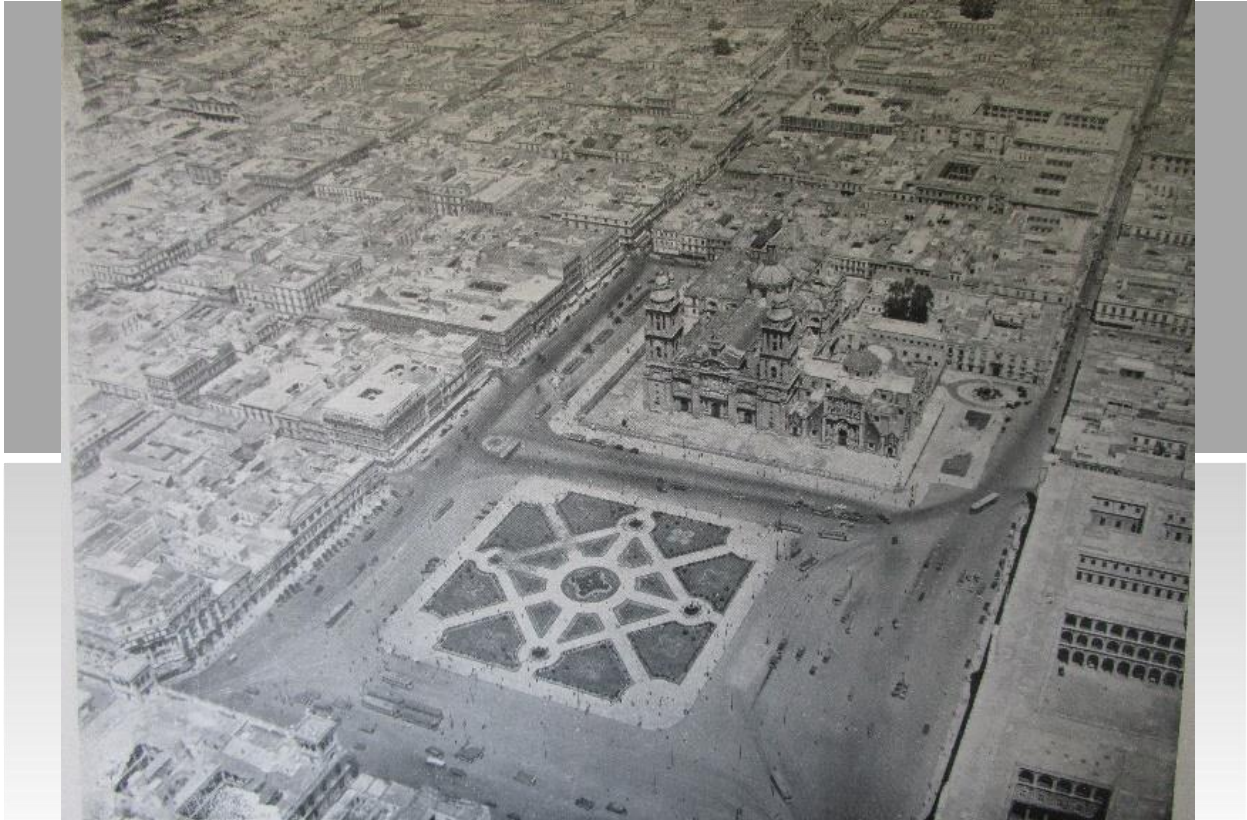
“Históricamente este hecho dentro del reconocimiento como centro histórico en su especificidad en el marco urbano de la ciudad, se produce con la aceleración del proceso de urbanización, en un contexto de modernización de la sociedad, impulsado por el proceso de industrialización. Este proceso de cambio acelerado genera una reacción de las élites locales que se preocupan por lo que se pierde, reivindicando la creación de un marco institucional de defensa de este imaginario cultural nacional”. Plantea además que ***“lo paradójico de la situación radica en que el nacimiento de la centralidad histórica se produce en el momento en que entra en decadencia”***.¹⁷⁸

En esta imagen se observan las conjugaciones culturales en escenarios paradigmáticos donde se unifica la narrativa simbólica en el tiempo-espacio del Centro Histórico de la Ciudad de México, pretendiendo entrelazarse la esencia de las sociedades interactuando en la centralidad de los vestigios de una cultura antigua. El centro religioso mexicana moderno.

¹⁷⁷ Ley NC 2, Capítulo I, Art. 1, Ley de Monumentos Nacionales y locales, agosto 1977, República de Cuba. <http://www.ubp.edu.ar/wp-content/uploads/2013/12/112010ME-Criterios-y-Conceptos-sobre-el-Patrimonio-Cultural-en-el-Siglo-XXI.pdf> (revisado: mayo 1º, 2017).

¹⁷⁸ Carrión, (2006:174) *El centro histórico: del concepto a la acción integral Centro-h*, núm. 1, pp. 51-64

Imagen No. 11. Vista Aérea del Centro Histórico de la Ciudad de México (1930).



Fuente: Puig Casauranc, José M. Dr. Jefe del Departamento del Distrito Federal (1930). *Atlas General del Distrito Federal, Tomo II. Geográfico, Histórico, Comercial, Estadístico, Agrario*. México, Distrito Federal.

Imagen No. 12. Vista de Zona Arqueológica "Templo Mayor". Centro Histórico de la Ciudad de México.



Fuente: <http://www.mexicoescultura.com/actividad/150283/ventanas-arqueologicas-i-oriente-del-centro-ceremonial-mexica-centro-historico-ciudad-de-mexico.html> (revisado: mayo 25, 2017).

Imagen No. 13. Perspectiva aérea del Centro del Poblado de Xochimilco. México, Distrito Federal (1930).



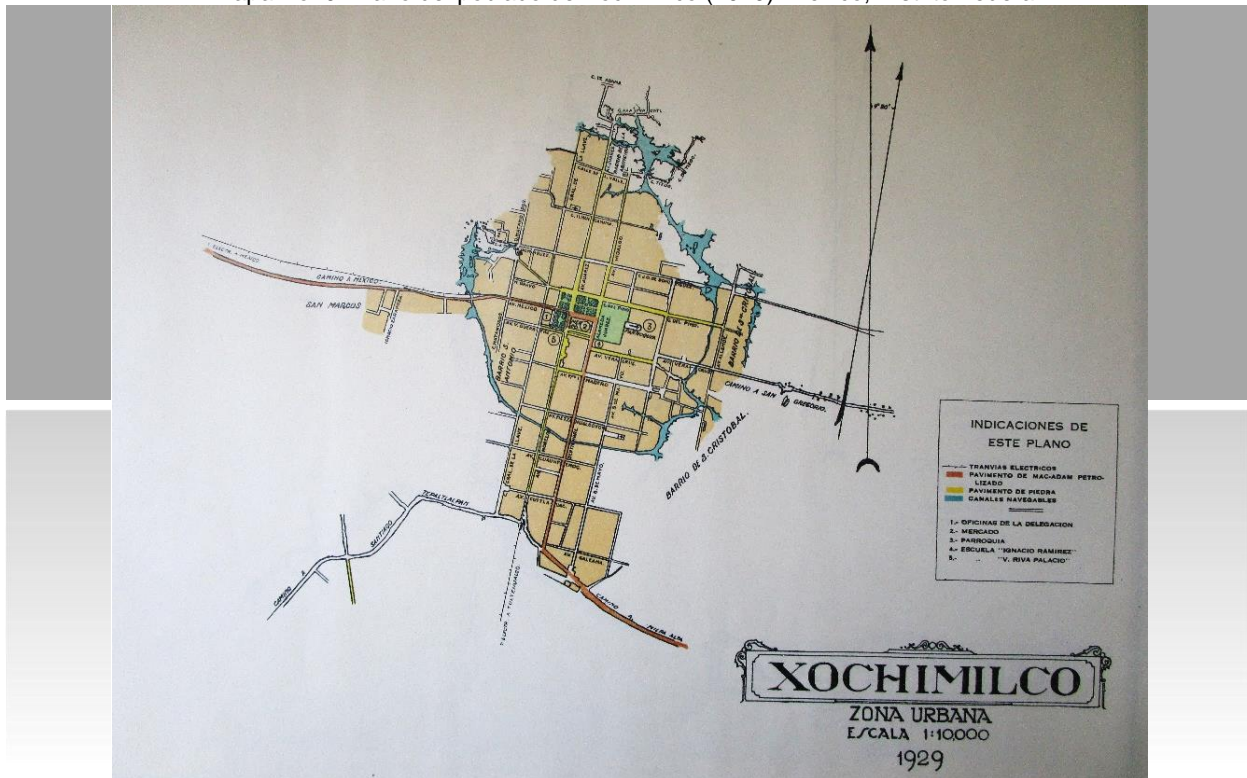
Fuente: Puig, J. Jefe del Departamento del Distrito Federal (1930). *Atlas General del Distrito Federal, Tomo II. Geográfico, Histórico, Comercial, Estadístico, Agrario*. México, Distrito Federal.

Imagen No. 14. Vista Centro del Poblado de Xochimilco. México, Distrito Federal. Principios del Siglo XX.



Fuente: Terrones, M. (2004). *A la orilla del agua. Política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX*. Gobierno del Distrito Federal, Delegación Xochimilco.

Mapa No. 9. Plano del poblado de Xochimilco (1929). México, Distrito Federal.



Fuente: Puig, J. Jefe del Departamento del Distrito Federal (1930). *Atlas General del Distrito Federal, Tomo II. Geográfico, Histórico, Comercial, Estadístico, Agrario*. México, Distrito Federal.

Imagen No. 15. Centro Histórico de Xochimilco, Ciudad de México. Siglo XXI.



Fuente: Sitio web: <https://www.google.com.mx/maps/place/Ciudad+de+México,+CDMX/> (consulta: mayo 25, 2017)

Imagen No. 16. Vista de zona Arqueológica de Cuahilama, Santa Cruz Acalpíxcan, Xochimilco, Ciudad de México. Primer sitio fundacional de la Cultura Xochimilca (siglo XI).



Fuente: Sitio web: <http://colectivo-tollan.blogspot.mx/2010/12/> (consulta: junio 22, 2017).

En relación con los centros históricos, desde 1991 Raúl Salas ya planteaba que : **“el punto de partida es la comprensión de la relación pasado-presente a través de sus correspondientes urbanos centro histórico-ciudad y sociedad”** e incorpora la idea de temporalidad, afirmando que: **“en el pasado el centro histórico era la ciudad misma. En relación con la ciudad en su conjunto. En la actualidad es el centro espacial, un espacio simbólico, un contenido ideológico, un bien cultural con determinados valores formales que parten de su concreción urbana actual y social, como la resultante histórica de un proceso cronológico que rebasa sus fronteras y abarca la ciudad y el territorio”**. Incluyendo así, las sensibilidades sociales como **“la expresión de la centralidad política y religiosa, es la tradición y el intercambio populares, es el pueblo mismo, la síntesis de los conflictos urbanos, el problema de las rentas congeladas, de vendedores ambulantes, de la miseria”**.¹⁷⁹

¹⁷⁹ Salas, R. (1991, p. 7,8.). *Conservación del patrimonio cultural y sociedad*. El Día.

El Patrimonio Cultural Natural es el conjunto de bienes y riquezas naturales o ambientales, que la sociedad ha heredado de sus antecesores a través del tiempo.¹⁸⁰ En consecuencia, los monumentos naturales están constituidos por formaciones **físicas** y **biológicas** o por grupos de esas formaciones, así como las creaciones geológicas y fisiográficas (concretan el hábitat de especies animal y vegetal) y cuentan con un **valor universal excepcional** desde el punto de vista estético o científico. Así mismo, se debe considerar aquellas que se encuentran en riesgo de deterioro y degradación de cualquier índole y por cualquier causa.

Es por ello que encontramos el valor universal enfocado hacia este patrimonio, ya que dicho patrimonio natural, constituye la expresión del género humano a través de escenarios y manifestaciones dentro de un discurso simbólico en formas literarias, musicales, plásticas, escénicas y lúdicas, entre otras. Por lo tanto, el patrimonio natural se define como los lugares y zonas naturales estrictamente delimitados como parques nacionales y áreas de conservación, que presenten un valor excepcional y universal desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.¹⁸¹

Dentro del territorio de la República Mexicana existen subcategorías que conforman el patrimonio natural en nuestro país. Por esto se considera a los “**tipos de vegetación** dividido en **bosques tropicales, templados, matorrales xerófilos, los pastizales y humedales**. Dentro de estas categorías, también se reconocen a las **Ecorregiones terrestres, Ecorregiones marinas y las Áreas Naturales Protegidas** estimadas como porciones terrestres o acuáticas representativas de los diversos ecosistemas de un territorio, donde el **ambiente original no ha sido esencialmente alterado** y las cuales producen beneficios ecológicos que son cada vez más reconocidos y valorados”.¹⁸²

El patrimonio cultural natural es una de las categorías de mayor importancia a nivel mundial, dadas las condiciones que hoy en día se problematizan debido al calentamiento global y la pérdida de reservas naturales que se deben conservar.

Para el año 2010 la Red internacional de reservas de la biósfera tiene registradas **564 reservas situadas en 109 países**, de las cuales México cuenta en la actualidad con **41**

¹⁸⁰ Fundación ILAM (2017). Sitio web: <http://ilam.org/index.php/es/programas/ilam-patrimonio/patrimonio-natural> (consulta: febrero 10, 2017).

¹⁸¹ Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17a. reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972. Sitio web: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf> (consulta: febrero 10, 2017).

¹⁸² Sáizar, C. (2010). *Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, CONACULTA. Sitio web: <http://sic.gob.mx/atlas2010/fo/ATLAS-1a-parte.pdf> (consulta: mayo 20, 2017).

reservas, hecho que lo confirma en el tercer lugar mundial junto con España y después de los Estados Unidos que incluye 47 reservas y la Federación de Rusia 41 reservas, así como México ocupa el primer lugar en América Latina y el Caribe, seguido de Argentina con 13, Chile con 9 y Colombia cuenta con 5 reservas.¹⁸³

El concepto de **Reserva de Biosfera**, de acuerdo con el MAB, atiende a las zonas de ecosistemas terrestres o costeros/marinos, o una combinación de los mismos, reconocidos en el plano internacional por el Marco Estatutario de la WNBR UNESCO. Las reservas de la biosfera son mucho más que simples zonas protegidas, dado que son **designadas para promover y demostrar una relación equilibrada entre las poblaciones y la naturaleza.**

Las reservas de la biosfera son propuestas por los gobiernos nacionales y quedan bajo la soberanía de los estados donde están ubicadas.

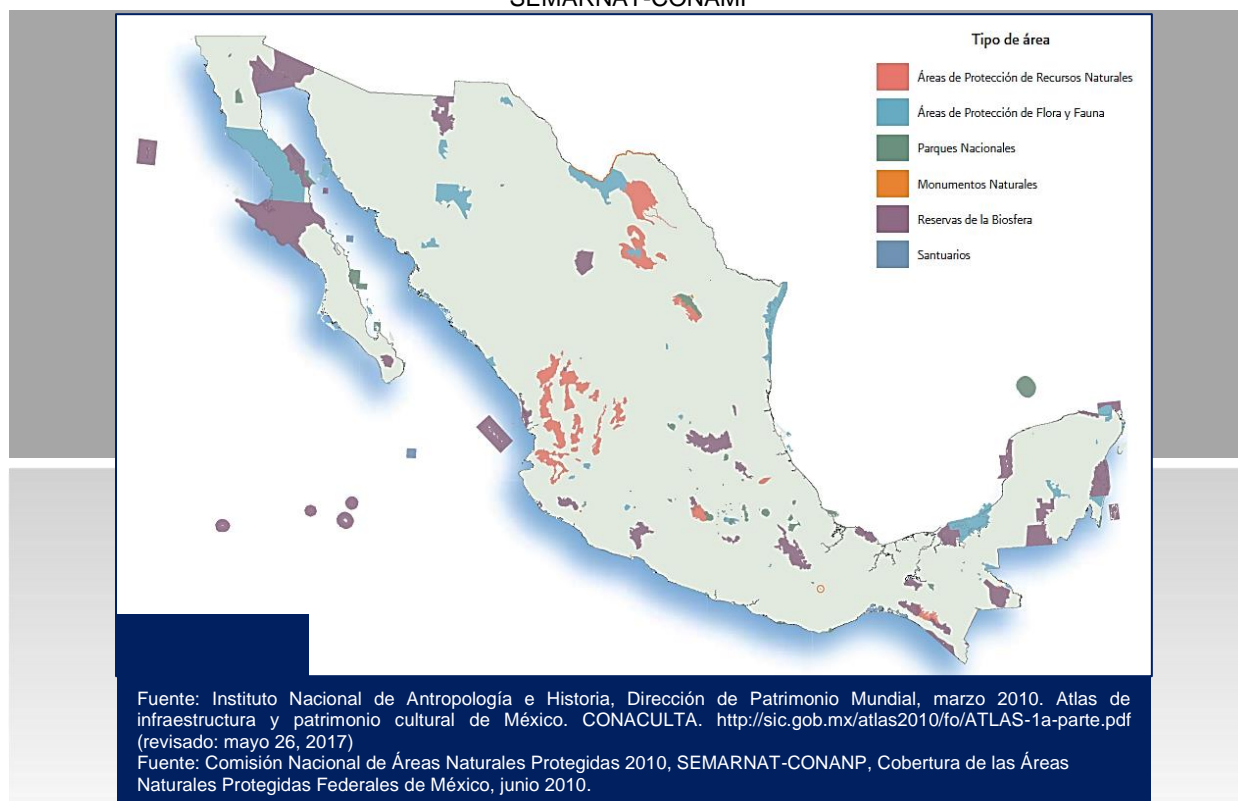
La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) administra **174 áreas naturales de carácter federal, que representan un total de 25´384,818 hectáreas, las cuales equivalen al 12.91% del territorio nacional y su división en categorías es la siguiente:**

- *Reservas de la Biosfera, 41 áreas.*
- *Parques Nacionales cuenta con 67 áreas.*
- *Monumentos Naturales incluyen 5 áreas.*
- *Protección de los Recursos Naturales, con 8 áreas.*
- *Áreas de Protección de Flora y Fauna contempla a 35 áreas.*
- *18 Santuarios.*¹⁸⁴

¹⁸³ Sáizar, C. (2010). *Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, CONACULTA. Sitio web: <http://sic.gob.mx/atlas2010/fo/ATLAS-1a-parte.pdf> (consulta: mayo 20, 2017).

¹⁸⁴ Sáizar, C. (2010). *Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, CONACULTA. Sitio web: <http://sic.gob.mx/atlas2010/fo/ATLAS-1a-parte.pdf> (consulta: mayo 20, 2017).

Mapa No. 10. Áreas Naturales Protegidas Federales de la República Mexicana
SEMARNAT-CONAMP



Es necesario determinar que, con respecto al Patrimonio Cultural Natural, históricamente se le ha asignado valores plenamente cosmogónicos. Sin embargo, las esferas del poder neoliberal que rigen la economía y la política en México, han dirigido dichos valores con fines turísticos, aparentemente culturales que, en realidad se posicionan dentro del mercantilismo con fines de explotación y por ende, implementa la degradación en las zonas patrimoniales de conservación natural, incautadas por los desarrolladores inmobiliarios de inversión extranjera, posicionando conjuntos hoteleros y comerciales como centros del desarrollo que tan solo pueden disfrutarse desde el ámbito turístico, así como se observan desplazamientos de los habitantes originarios, ya que estas prácticas transmutan el valor conceptual hacia los valores mercantiles y comerciales, siendo el caso de la zona agrícola chinampera en Xochimilco, soslayando los usos y costumbres socioculturales dentro de estas áreas y provocando el colapso del territorio agrícola hasta en un cincuenta por ciento por causa de la sobre explotación de los mantos acuíferos y por lo tanto, la degradación y erosión de las tierras de cultivo,

agregando a este fenómeno negativo, la contaminación y los residuos sólidos que se descargan en los canales, los cuales surten de riego a esa zona rural.

El Área Natural Protegida Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco fue establecida por Decreto el 7 de mayo de 1992. Con una superficie de 2 522 ha, la mayor parte de ésta corresponde a la zona chinampera de producción agrícola de los pueblos de Xochimilco, San Gregorio Atlapulco y San Luis Tlaxialtemalco. La persistencia de este modo de producción y sus canales la ubica como patrimonio natural y cultural de la humanidad, reconocido por la UNESCO desde la inscripción de 1986.

Así mismo, Xochimilco tiene a partir de 1987 la Declaratoria de Patrimonio de la Humanidad, a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como un organismo del ámbito internacional especializado en materia patrimonial, que forma parte del Sistema de las Naciones Unidas (ONU).

Dentro de esta declaratoria, Xochimilco está considerado con un valor excepcional a nivel mundial, debido a sus numerosos canales, lagos y manantiales que desde tiempos remotos ha otorgado una proyección muy especial al Valle del Anáhuac. Esta región significativa y emblemática presenta características particulares también por su orografía y por estar bañado por distintos manantiales a orilla de las montañas, se ha constituido en un atractivo digno de ser conservado tanto para sus comunidades originarias y como un sitio turístico. Imposible no disfrutar de Xochimilco sus trajineras ornamentadas, sus chinampas (*La chinampa, del náhuatl chinampan, que significa "en la cerca de cañas"*),¹⁸⁵ sus flores de mil colores y todo lo que hace de este sitio uno de los más pintorescos de la capital mexicana.¹⁸⁶ La perspectiva histórica de este sitio contiene dentro de su territorio la zona chinampera que representa una técnica agrícola que se adaptó a las condiciones variables del entorno, a tal punto que en cierta forma lo transformó, sacándole el mayor provecho a sus características lacustres, Se calcula entonces que el sistema de cultivo chinampero tienen una antigüedad de casi cuatro mil años, aunque su apogeo y máxima expansión se ubica entre los siglos XIV y XVI de

¹⁸⁵ Pérez, D.; Jiménez, U. & Castillo, O. Art: *Larga vida a las chinampas*. Sitio web: <http://www.ucsj.edu.mx/claustromia/index.php/investigacion/150-larga-vida-a-las-chinampa> (consulta: diciembre 1, 2017).

¹⁸⁶ Geohmexierandi (junio 6, 2012). *Motivos del deterioro de la actividad chinampera*. Sitio web: <https://geohmexierandi.wordpress.com/tag/xochimilco/> (consulta: noviembre 10, 2017).

nuestra era, aprovechado por los indígenas de la región y en particular por la cultura xochimilca.

De tal forma que las chinampas son terrenos de cultivo hechos a mano, construidos por los agricultores en áreas palustres y lacustres de poca profundidad, que se localizan en varias regiones de Mesoamérica, por lo que no fueron exclusivas de la Cuenca de México ni de nuestro país, como se creyó hasta hace relativamente pocos años. Existieron sistemas semejantes en otras regiones nacionales y en varios países de Sudamérica, sólo semejantes, ninguno igual.

Según parece, las de Xochimilco y su vecina Tláhuac son las únicas que sobreviven en la actualidad y siguen produciendo alimento y flores en gran número. (Sarukhán Kermez, *Un modelo de sustentabilidad*).¹⁸⁷

Actualmente la zona chinampera consta de 1,800 has., cuando en el siglo XV este sistema agrícola contaba con una extensión territorial de 20 mil has. Es por ello que Álvarez Gómez expone en su tesis que la zona chinampera pierde terreno productivo a una tasa de 18 hectáreas por año, principalmente por cambio a uso urbano, pero que además de la superficie aún productiva sólo en el 47.7% se aplica el sistema chinampero, mientras que en el 12.5% se han instalado invernaderos, el 9.4% se encuentra inundada, el 16% cuenta con pastizales y en el 14.4% se produce maíz.¹⁸⁸

Imagen No. 17. Larga vida a las Chinamas.
Imagen representativa de la zona chinampera en la primera mitad del siglo XX.



Fuente imagen: Pérez, Daniel; Jiménez, Uziel & Castillo, Oscar. Art: *Larga vida a las chinampas*. Sitio web: <http://www.ucsj.edu.mx/claustronomia/index.php/investigacion/150-larga-vida-a-las-chinampa>

¹⁸⁷ Art. Chinampas historia y actualidad (junio 6, 2012). Sitio web: <https://geohmexierandi.wordpress.com/tag/xochimilco/> (consulta: junio 17, 2017)

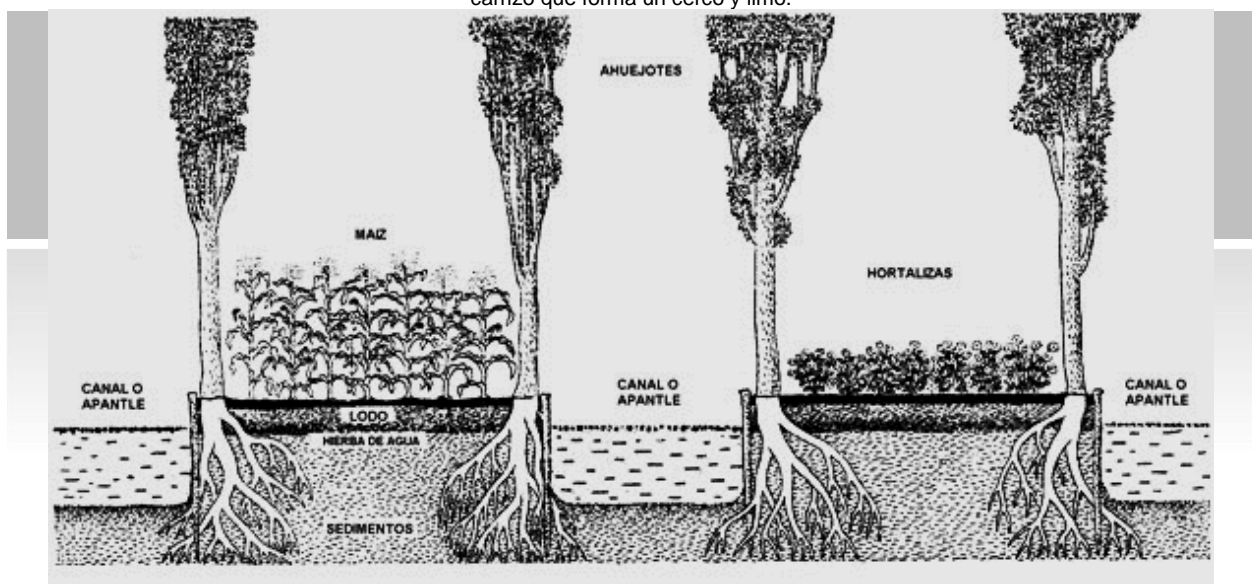
¹⁸⁸ *Ibidem*.

Imagen No. 18. Zona de chinampas en riesgo de extinción.



Artículo publicado el miércoles 29 de junio de 2011. Xochimilco es rescatable, pese a desaparición de chinampas.
Sitio web: <http://www.jornada.unam.mx/2011/06/29/capital/038n2ca> (consulta: noviembre 12, 2017).

Imagen No. 19. Esquema del sistema agrícola de chinampas, conformadas por estacas de Ahuejote, carrizo que forma un cerco y limo.



Fuente imagen: Pérez, D.; Jiménez, U. & Castillo, O. Art: *Larga vida a las chinampas*. Sitio web:
<http://www.ucsj.edu.mx/claustromia/index.php/investigacion/150-larga-vida-a-las-chinampa> (consulta: diciembre 1, 2017).

En un sentido simbólico, pero que se relaciona profundamente con las otras categorías del patrimonio, existe el **“Patrimonio Cultural Intangible o Inmaterial** es decir, todas aquellas **manifestaciones culturales** que pueden agruparse de acuerdo con sus características **narrativas** y **simbólicas**, como es el caso de la **lengua**, las **tradiciones** y las **expresiones orales**, las **Artes de la representación**, las **prácticas**

sociales, los rituales y actos festivos, incluyendo los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza, el universo de las Artes y oficios tradicionales”.¹⁸⁹

Es importante recordar que antes de ser parte de la Convención, México ya había realizado algunas acciones tendientes a la conservación del *Patrimonio Cultural Inmaterial*. Algunos resultados de estas acciones están plasmados en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en especial en el *artículo 20*.¹⁹⁰ El patrimonio cultural intangible o inmaterial se dinamiza entre lo tradicional y lo contemporáneo y está representado de manera vívida con formas que se establecen a un mismo tiempo; éste a su vez se expresa a través de las tradiciones relacionadas con lo **ancestral-histórico heredado del pasado**, y que se encuentran en constante interacción con los **usos rurales y urbanos en la actualidad**, determinados por la **diversidad de los conjuntos socioculturales** que se tejen por medio de un hilo integrador, en donde dicho patrimonio contribuye a la cohesión social, forma patrones en el sentido del sentimiento de identidad, y toma la responsabilidad que ayuda a los individuos a sentirse miembros de una o varias comunidades y de la sociedad en general.

También cabe señalar el aspecto representativo de la cultura inmaterial, que no se valora simplemente como un bien cultural; es etiquetado de manera comparativa, por su exclusividad o por su valor excepcional, ya que florece en las comunidades dependiendo del saber de las tradiciones, técnicas y costumbres que se transfieren a toda una comunidad o sociedad transmitidas de generación en generación, incluso a otras comunidades.

Tenemos entonces que, con base en la comunidad, solo es posible su gestación si es reconocido como tal por las comunidades, grupos sociales o individuos que lo crean, mantienen y transmiten. Sin este reconocimiento, nadie puede decidir por ellos que una expresión o un uso determinado sean adoptados por dichas comunidades y forme parte así, de su patrimonio.¹⁹¹

¹⁸⁹ UNESCO: Sitio web: <https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003> (consulta: noviembre 12, 2016)

¹⁹⁰ Sáizar, C. (2010). *Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México*. de Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Conaculta Sitio web: <http://sic.gob.mx/atlas2010/fo/ATLAS-1a-parte.pdf> (consulta: mayo 26, 2017).

¹⁹¹ UNESCO (2003). Sitio web: <https://ich.unesco.org/doc/src/01851-ES.pdf> (consulta: enero 20, 2017).

Mapa No. 11. Manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial registradas por estado CONACULTA.
Registro establecido con fecha de junio del 2010.



Como ya se ha señalado, actualmente en el Sistema de Información Cultural (SIC) en México, se tienen registradas **248 manifestaciones** en el inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial, las cuales se encuentran acotadas en cinco ámbitos:¹⁹²

- **Lengua, tradiciones y expresiones orales** posee 84 registros, que representa el 33.87% de las manifestaciones.
- **Artes de la representación**, las cuales poseen 5 registros y contemplan el 2.02%.
- **Prácticas sociales, rituales y actos festivos**, que posee 100 registros, con una proporción del 40.32%.
- **Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo**, conserva 23 registros y significa 9.27%.
- **Artes y oficios tradicionales**, presenta 36 registros con el 14.52%.

*“Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana”.*¹⁹³

El patrimonio cultural inmaterial es:

¹⁹² Sáizar, C. (2010). *Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México*. de Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Conaculta Sitio web: <http://sic.gob.mx/atlas2010/fo/ATLAS-1a-parte.pdf> (consulta: mayo 26, 2017).

¹⁹³ UNESCO (2003). Sitio web: <https://ich.unesco.org/doc/src/01851-ES.pdf> (consulta: enero 20, 2017).

- **Tradicional**, contemporáneo y viviente a un mismo tiempo; el patrimonio cultural inmaterial no solo incluye tradiciones heredadas del pasado, sino también usos rurales y urbanos contemporáneos característicos de diversos grupos culturales.
- **Integrador**, ya que podemos compartir expresiones del patrimonio cultural inmaterial que son parecidas a las de otros. Tanto si son de la aldea vecina como si provienen de una ciudad o han sido adaptadas por pueblos que han emigrado a otra región, todas forman parte del patrimonio cultural inmaterial, se han transmitido de generación en generación, han evolucionado en respuesta a su entorno y contribuyen a infundirnos un sentimiento de identidad y continuidad, creando un vínculo entre el pasado y el futuro a través del presente. El patrimonio cultural inmaterial abona a la cohesión social fomentando un sentimiento de identidad y responsabilidad que ayuda a los individuos a sentirse miembros de una o varias comunidades y de la sociedad en general.
- **Representativo**. El patrimonio cultural inmaterial no se valora simplemente como un bien cultural, a título comparativo, por su exclusividad o valor excepcional. Florece en las comunidades y depende de aquéllos cuyos conocimientos de las tradiciones, técnicas y costumbres se transmiten al resto de la comunidad, de generación en generación, o a otras comunidades.
- **Basado en la comunidad**. El patrimonio cultural inmaterial sólo puede serlo si es reconocido como tal por las comunidades, grupos o individuos que lo crean, mantienen y transmiten. Sin este reconocimiento, nadie puede decidir que una expresión o un uso determinado forma parte de su patrimonio.¹⁹⁴

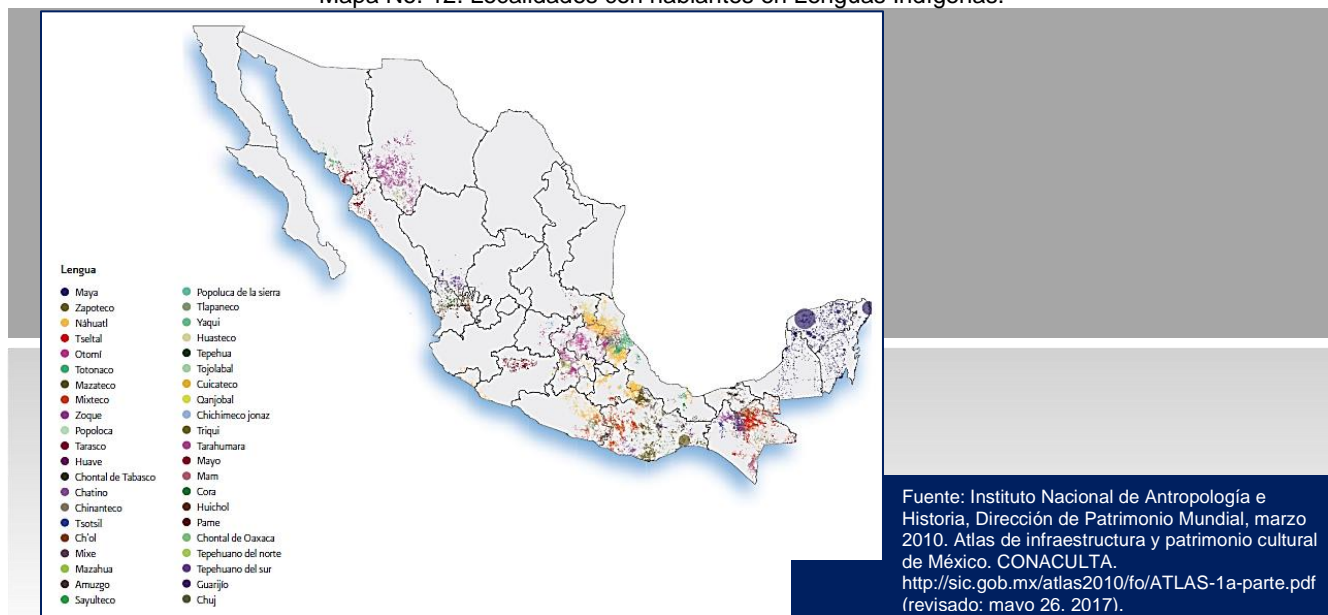
Como ocurre con la cultura en general, el patrimonio inmaterial cambia y evoluciona constantemente dentro de una dinámica que enriquece a las nuevas generaciones. Muchas expresiones y manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial están amenazadas por la globalización y la homogeneización y también por la falta de apoyo, aprecio y comprensión, **permitiendo la presencia del fenómeno transcultural a través**

¹⁹⁴ UNESCO (2003). Sitio web: <https://ich.unesco.org/doc/src/01851-ES.pdf> (consulta: enero 20, 2017).

de los movimientos y flujos migratorios que se entremezclan con las comunidades originarias.

Si no se alimenta, el patrimonio cultural inmaterial podría perderse para siempre, o quedar relegado al pasado. Su preservación y transmisión a las futuras generaciones lo refuerza y mantiene en vida, al tiempo que le permite cambiar y adaptarse.¹⁹⁵

Mapa No. 12. Localidades con hablantes en Lenguas Indígenas.



Mediante la observación de las distintas zonas que posee México como Patrimonio Cultural y Natural, podemos valorar el gran acervo que contiene el territorio de nuestro país y la necesidad de conservarlo para las generaciones futuras y apreciar que ya existe incluso una relación indicativa que permite conocer los bienes que un Estado puede proponer para su inscripción en los años venideros.

Con los nuevos criterios, ahora se considera propuestas de tipo cultural y natural para la Lista del Patrimonio Mundial, en donde México presenta treinta y un sitios propuestos en la actual Lista Indicativa, y existe la intención de ampliar la visión de patrimonio cultural y natural al proponer sitios de gran valor universal en categorías como itinerarios culturales, patrimonio industrial, paisajes culturales, patrimonio moderno, bienes mixtos y bienes naturales.

¹⁹⁵ UNESCO, PCI. *Patrimonio Cultural Inmaterial*. Sitio web: <http://www.unesco.org/culture/ich/doc/src/01851-ES.pdf> (consulta: enero 20, 2017).

De tal manera, es posible tomar **“la perspectiva de una construcción social intercultural, conformando con base en la naturaleza, como un ser existente en nuestro entorno, considerando al Patrimonio como una teatralidad que el ser humano produce en colectividad y se alinea a ciertos criterios, que en términos patrimoniales es representativa del simbolismo con matices identitarios”**.¹⁹⁶

Sin duda alguna, da inicio a una derivación de entornos naturales y culturales; en este último carácter cultural es posible visualizar al patrimonio esencialmente como lo tangible e intangible en dirección de lo intangible, definido como todo aquello que se manifiesta por la subjetividad de los mitos y símbolos de una comunidad determinada. También es posible contemplar otras tipologías al respecto del patrimonio, como sustancia de su materialidad o inmaterialidad.

Respecto al Patrimonio Cultural Intangible o Inmaterial en México y con la finalidad de su protección, se le define como **“los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, en conjunto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes y que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural”**.¹⁹⁷ Dichos usos y costumbres se transmiten de padres a hijos y pueden ir cambiando con el tiempo; se considera como una Cultura viva. Por lo anterior, es necesaria su salvaguarda con el fin de implementar las acciones o actividades que hacen posible la continuidad de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, con medidas que aseguren la protección y continuidad del patrimonio cultural inmaterial de cada comunidad, con inclusión participativa social, donde intervengan grupos e individuos que mantengan y transmitan la narrativa de dichas manifestaciones socioculturales.

Asímismo, se entiende por **Patrimonio Arquitectónico** un edificio, un conjunto de edificios o las ruinas de un edificio o de un conjunto de edificios que, con el paso del tiempo han adquirido un valor mayor al originalmente asignado y que va mucho más allá

¹⁹⁶ Prats, Ll. (1997). “Gestión turística del patrimonio natural y cultural en el desarrollo local de los espacios de interior en Cataluña”, Artículo publicado originalmente en el N° 21 “Cultura y Patrimonio. Perspectivas contemporáneas en la investigación y la gestión”.

¹⁹⁷ UNESCO (2003). Sitio web: <https://ich.unesco.org/doc/src/01851-ES.pdf> (consulta: enero 20, 2017).

del encargo original. Este valor, como lo señalan los capítulos de ICOMOS, puede ser cultural o emocional, físico o intangible, histórico o técnico.¹⁹⁸

Las obras de arquitectura que pueden considerarse como patrimonio arquitectónico serán entonces las que, debido a una multiplicidad de razones, no todas de índole técnica o artística, se estima que, sin ellas, el entorno donde se ubican dejaría de ser lo que es.

*“Esta perspectiva dinámica y multidimensional, puso énfasis en las prácticas sociales y en los sistemas de creencias y contribuyó a ampliar el enfoque patrimonial al hacer que él mismo fuera aplicable tanto a los aspectos materiales como a los inmateriales de las culturas. Desde esta óptica, el patrimonio cultural intangible se ha revalorizado no solo como fuente de diversidad, identidad, creatividad de los pueblos, así como práctica y conocimiento de quienes lo portan, sino también como una construcción social que implica procesos diferenciales de apropiación de bienes culturales - tangibles e intangibles- por parte de los grupos y los individuos”.*¹⁹⁹

Por lo anterior, conviene considerar el concepto de Llorens Prats, quien afirma que: **“Los Tesoros de los Monarcas de la Antigüedad, así como las Bibliotecas de los Monasterios Benedictinos o los Gabinetes de Curiosidades Ilustrados son Realidades distintas entre sí y distintas de lo que hoy entendemos por Patrimonio”.**²⁰⁰

Estimando las acepciones un tanto más regionalista, es conveniente introducir ciertos criterios sobre el Patrimonio Cultural y Natural dirigidos a México, en tanto que es determinante considerar la zona de estudio del centro histórico de Xochimilco, y categorizar los valores culturales de la región, incluyendo aquí la arquitectura **“Vernácula o Popular”** como concepto relevante. De tal forma, que **“el patrimonio cultural intangible se convirtió en una nueva categoría para agrupar y clasificar las expresiones culturales que siempre estuvieron presentes, y que son desde hace**

¹⁹⁸ UNESCO (2003). Sitio web: <https://ich.unesco.org/doc/src/01851-ES.pdf> (consulta: enero 20, 2017).

¹⁹⁹ Endere, M.; Endere, M. & Endere L. (mayo-agosto, 2013, pp. 33-59) *Reflexiones acerca de la protección del patrimonio intangible a nivel internacional, regional y su proyección en Argentina, en dimensión antropológica*. Vol. 58. Sitio web: <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=10084> (consulta: enero 22, 2017).

²⁰⁰ Prats, Ll. (1997). “Gestión turística del patrimonio natural y cultural en el desarrollo local de los espacios de interior en Cataluña”, Artículo publicado originalmente en el N.º 21 “Cultura y Patrimonio. Perspectivas contemporáneas en la investigación y la gestión”.

tiempo significativas para la identidad de un grupo, una comunidad o un individuo. Lo que cambió son los modos de percibirlo e interpretarlo.²⁰¹

En relación con los centros históricos considerados como punto de partida del conjunto del patrimonio cultural, como entes emblemáticos y representativos que viven en el corazón de las ciudades, concentran la interacción de las esencialidades comunitarias del ámbito tangible e intangible, desarrollándose en una constante dinámica civilizatoria, con significados simbólicos que da fe a través de la narrativa y pretenden significativos recursos económicos importantes para el desarrollo político, económico, turístico y cultural del país.

“Se llama Centros Históricos a los asentamientos humanos urbanos, activos, que transmiten en su estructura la expresión más antigua procedente del pasado, concentran gran parte de la historia reflejada en su trama urbana fundacional, con características singulares en su arquitectura; con rasgos propios que atesoran su evolución social, y las costumbres y tradiciones de sus habitantes”.²⁰²

Por el acervo monumental que contienen, poseen un indiscutible valor cultural, social, económico, urbanístico, arquitectónico y simbólico; también representan un potencial económico; son parte del patrimonio de sus países y pertenecen a todos los ciudadanos que lo habitan, siendo conveniente definir al *monumento histórico* como referente del patrimonio cultural en su conjunto, que generalmente está inmerso en los centros históricos, en una memoria colectiva originaria en las fundaciones primigenias de las ciudades.

La noción más antigua de monumento establecida como todo aquello que es entregado a la posteridad para la historia. **Vitruvio** lo consideró como un esfuerzo para lograr la calidad en la arquitectura de modo que asumiera un carácter de testimonio que honre la memoria del autor.

La conceptualización de Centro Histórico surge en 1933 en la Carta de Atenas, promovida por el CIAM (Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna), en ella se manifiesta postulados sobre el Movimiento Moderno, que, fundamentados en el caos de

²⁰¹ Endere, M.; Endere, M. & Endere, L. (mayo-agosto, 2013, pp. 33-59) *Reflexiones acerca de la protección del patrimonio intangible a nivel internacional, regional y su proyección en Argentina, en dimensión antropológica*. Vol. 58. Sitio web: <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=10084>. (consulta: enero 22, 2017).

²⁰² Rodríguez, P. (agosto, 2008). *El centro histórico: del concepto a la acción integral Centro-h*, núm. 1, pp. 51-64 Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos - OLACCHI Quito, Organismo Internacional Sitio web: <http://www.redalyc.org/pdf/1151/115112534005.pdf> (consulta: mayo 15, 2017).

la ciudad industrial y posindustrial, plantean un nuevo modelo de ciudad, basado en la zonificación de cuatro funciones que se consideran básicas: **habitar, trabajar, recrearse y circular.**

Bajo estos conceptos, la nueva ciudad que propone resulta diametralmente opuesta a la ciudad tradicional, entendida como insalubre, caótica e inviable para la circulación de los nuevos vehículos, planteándose la demolición de estos sectores a favor de la creación de espacios verdes y de un orden segregado más ordenado.

Posteriormente, en las *Normas de Quito de 1967* se determina acerca de **“la necesidad de conciliar las exigencias del progreso urbano con la salvaguarda de los valores ambientales, es ya hoy día una norma inviolable en la formulación de los planes reguladores a nivel local como nacional. En este sentido todo plan de ordenación deberá realizarse en forma que permita integrar al conjunto urbanístico de los centros o complejos históricos de interés ambiental”**.²⁰³

También García Fernández (1994) señala con respecto al pensamiento ilustrado, **“El movimiento ilustrado nos dice sobre el monumento, que es aquel objeto o documento de utilidad para la historia o para la averiguación de cualquier hecho, obra científica, artística, literaria, que se hace memorable por un mérito excepcional.”**²⁰⁴ De manera particular, cabe hacer mención de la presencia de la temática cinematográfica como creación simbólica dentro de una perspectiva de la narrativa en el diálogo entre lo urbano-arquitectónico y el medio rural en México, que ha sido un referente como medio de articulación del mensaje que encontramos en las propias técnicas del lenguaje cinematográfico, permitiéndonos percibir las interacciones entre el medio natural en conjunto con una arquitectura vernácula regionalista, la cual es ajena en nuestro país al contexto urbano durante la primera mitad del siglo XX.

La perspectiva compositiva cinematográfica, representada a través de los instantes subjetivos de la *técnica del montaje y la visión de los recorridos virtuales*, son formas que vinculan la imaginación del espectador con el simbolismo, participando activamente entre estos dos conceptos, representado así, dentro de escenarios y relaciones narrativas que activan propositivamente a la relectura y a la reinterpretación a través de dicha

²⁰³ Rodríguez, P. (agosto, 2008). *El centro histórico: del concepto a la acción integral Centro-h*, núm. 1, pp. 51-64 Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos - OLACCHI Quito, Organismo Internacional
Sitio web: <http://www.redalyc.org/pdf/1151/115112534005.pdf> (revisado: mayo 15, 2017).

²⁰⁴ García, E. (1994). *Revisión bibliográfica sobre la Teoría de la Conservación*, inédita. Universidad de Camagüey, Cuba,

composición, estructurada y dirigida hacia los ámbitos naturales, introduciéndonos en las costumbres culturales que son la esencia de poblados, barrios y comunidades originarias, expresado en construcciones compositivas ambientales y escenográficas, que se concilian con la concepción de la intangibilidad propia del patrimonio cultural. Tal es el caso del pueblo de Xochimilco que ha transmitido, a través de una esencia narrativa simbólica comunitaria, ese mensaje generacional desde el ámbito ancestral histórico, el cual perdura hasta la actualidad. La cinematografía por su calidad creativa e imaginativa está dispuesta a insertar, a través de imágenes, aspectos emotivos que solo el ser humano es capaz de interpretar, creando un lenguaje subjetivo que tiene que ver íntimamente con el espacio-tiempo, siendo el vehículo que permea a través de un tejido de diversas personalidades en el desarrollo de la arquitectura y del ámbito urbano-rural, llevándonos incluso, hasta las contradicciones entre lo moderno y lo antiguo, oscilando pendularmente entre la modernidad dinámica progresista y la actitud estática dentro de las nostálgicas formas de la antigüedad.

Imagen N° 20. Representación cinematográfica de la arquitectura vernácula en convivencia con la modernidad y el industrialismo motorizado en Xochimilco.



Película "María Candelaria". Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=P0i-yu87FkA> (consulta: octubre 31, 2017).

Es evidente e interesante la representación a través del cine que por medio de filmes realizados en la zona natural chinampera de Xochimilco, es espacialmente emblemática, ya que nos permite adentrarnos en la concepción de la cultura indígena, desde la lente proyectada por los cineastas en un ámbito subjetivo e intangible. Tal es el caso de la película enigmática **“María Candelaria”** (1943), concebida por el director Emilio ‘Indio’ Fernández, en la cual nos muestra las realidades de la comunidad de Xochimilco en la década de los años cuarenta, expresando la intimidad de los personajes que interactúan entre su entorno medioambiental y la represión marginalista que ejerce el cacicazgo. De igual forma, imprime en los escenarios aspectos vívidos de la arquitectura vernácula de esa época, en congruencia con los ambientes naturales que se componen en una combinación acuífera y de fondo escénico, como son los árboles conocidos como “ahuejotes”.

También encontramos imágenes de los elementos característicos de la cultura xochimilca, como es el caso de la comercialización de flores y plantas de ornato con sus trayectos simbólicos a través de lagos y canales, que nos permite entender la cosmogonía de esa cultura que perdura a pesar de las diversas problemáticas de la región durante el siglo XX.

Imagen No. 21. Escena de la película “María Candelaria”. Rodaje en el Pueblo, Canales y Lago de Xochimilco (1943). Director: Emilio ‘Indio’ Fernández. Fotografía: Gabriel Figueroa.



Muestra la sincronía en la narrativa entre los recorridos paisajísticos del personaje principal y las significaciones provocativas de la humildad intrínseca y los valores simbólicos indígenas. Película “María Candelaria”. Sitio web: <http://www.imdb.com/title/tt0037054/mediaviewer/rm807542016> (consulta: octubre 31, 2017).

Imagen No. 22. La narrativa del discurso eclesiástico dentro del control y sometimiento opresivo del indígena, a través de las bondades y amenazas del castigo por un Dios.²⁰⁵



Fuente imagen Cinéticamente; sitio web: <http://anfibiamente.blogspot.mx/2013/08/maria-candelaria-xochimilco-emilio.html>
(consulta: octubre 31, 2017).

El objeto de estudio presenta una importancia singular, ya que Xochimilco está conformado por pueblos y barrios originarios, donde encontramos características con respecto al Patrimonio Natural, ubicados tanto en la zona de montaña, como en la zona de planicie que es la región chinampera. Es conveniente considerar a la arquitectura vernácula dentro del patrimonio cultural. De tal forma resulta indispensable subrayar la necesidad e importancia de integrar de manera armónica los asentamientos humanos que sean congruentes con el medio ambiente natural, encontrando conclusiones interesantes en el *“Seminario de 1987 del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UNCHS-HABITAT), el INAH y el Centro de Creación Musical”* (CENCREM):

“Las zonas urbanas históricas están constituidas no sólo por Centros Históricos Monumentales, sino también por Barrios y asentamientos urbanos

²⁰⁵ Figueroa, G. (1943). *Escena de la película “María Candelaria”. Rodaje en el Pueblo, Canales y Lago de Xochimilco*. Director: Emilio 'Indio' Fernández. Fotografía: Gabriel Figueroa. sitio web: <http://anfibiamente.blogspot.mx/2013/08/maria-candelaria-xochimilco-emilio.html>
(consulta: octubre 31, 2017).

menores, incluyendo pueblos en áreas rurales en las que el Patrimonio Edificado está constituido por Arquitectura Popular armónicamente integrada con la vida de los pobladores y por ende con su marco natural. Se manifiesta en estas estructuras, con alto porcentaje de edificaciones dedicadas a vivienda, una identidad asimilando distintos lenguajes y técnicas, integrándolos a sus usos y tradiciones, adaptándolos al medio ambiente”.²⁰⁶

Sin embargo, existen otras ideas teóricas con respecto al patrimonio cultural, donde encontramos la concepción sobre el **Patrimonio Arquitectónico o Patrimonio Construido**, que se define como **“todas aquellas construcciones heredadas de nuestros antepasados, con características o valores históricos, estéticos o vernáculos”**. Desde un sentido jurídico, la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas de 1972, en el Capítulo III, Artículos 35 y 36, determina que **“son monumentos históricos los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país”**, abarcando un periodo que va del siglo XVI al XIX.²⁰⁷

Dada la importancia que presentan las comunidades en su conjunto como generadoras de cultura y sobre todo como ya se ha indicado, desde la óptica de la narrativa histórica y en consecuencia con elementos identitarios populares y su relación con su entorno ambiental, destaca el **Patrimonio Tradicional o Vernáculo** construido como lo define ICOMOS en la Carta ratificada en la 12ª. Asamblea General en México en octubre de 1999, donde se define como **“la expresión fundamental de la identidad de una comunidad, de sus relaciones con el territorio y al mismo tiempo, la expresión de la diversidad cultural del mundo”**.²⁰⁸

²⁰⁶ Políticas de atención a centros de barrios históricos y patrimoniales en México, UAM (2006) p. 43. Sitio web: <http://biblio.upmx.mx> (consulta: septiembre 2, 2016).

²⁰⁷ Peralta, A. (2011). *Xochimilco y su Patrimonio Cultural. Memoria viva de un Pueblo Lacustre*. INAH. México.

²⁰⁸ ICOMOS (1999). *Carta del patrimonio vernáculo construido*. Ratificada por la 12ª Asamblea General en México, en octubre de 1999. Sitio web: http://www.talactor.com/archivos/legint/1999_ICOMOS_CartaM%C3%A9jico2.pdf (consulta: febrero 20, 2017).

Por tal motivo, esta arquitectura popular presenta tanto características esenciales como problemáticas que se plantean a continuación:

- ***El Patrimonio Vernáculo construido constituye el modo natural y tradicional en que las comunidades han producido su propio hábitat.***
- ***Forma parte de un proceso continuo, que incluye cambios necesarios y una continua adaptación como respuesta a los requerimientos sociales y ambientales.***
- ***La continuidad de esa tradición se ve amenazada en todo el mundo por las fuerzas de la homogeneización cultural y arquitectónica. Cómo esas fuerzas pueden ser controladas, es el problema fundamental que debe ser resuelto por las distintas comunidades, así como por los gobiernos, planificadores y por grupos multidisciplinarios de especialistas.***

“Debido a esa homogeneización de la cultura y a la globalización socioeconómica, las estructuras vernáculas son, en todo el mundo, extremadamente vulnerables y se enfrentan a serios problemas de obsolescencia, equilibrio interno e integración.

Es necesario, por tanto, como ampliación a la Carta de Venecia, establecer principios para el cuidado y protección de nuestro Patrimonio Vernáculo”.²⁰⁹

Con la finalidad de alcanzar una mejor perspectiva sobre el concepto de la arquitectura vernácula, es conveniente determinar cómo identificarla, ya que se entiende como un modo de construir emanado de la propia comunidad, así como puede ser reconocible por el carácter local o regional ligado al territorio e incluso es posible tomar en cuenta la coherencia de estilo, forma y apariencia, así como el uso de tipos arquitectónicos tradicionalmente establecidos.

Se considera también los aspectos subjetivos como ***“la sabiduría tradicional en el diseño y en la construcción, que es transmitida de manera informal, siendo una respuesta directa a los requerimientos funcionales, sociales y ambientales, con la***

²⁰⁹ ICOMOS (1999). *Carta del patrimonio vernáculo construido*. Ratificada por la 12ª Asamblea General en México, en octubre de 1999
Sitio web: http://www.talactor.com/archivos/legint/1999_ICOMOS_CartaM%C3%A9jico2.pdf (consulta: febrero 20, 2017).

aplicación de sistemas, oficios y técnicas tradicionales de construcción, en donde las comunidades deben intervenir directamente en el sentido de la apreciación y protección de su patrimonio, por ser la misma comunidad como tal, el soporte de la continuidad de uso y su mantenimiento".²¹⁰

Las relaciones patrimoniales entre objeto construido y naturaleza presentan antecedentes ancestrales; por lo mismo, es de gran relevancia revalorizar las categorías como es el caso de la arquitectura vernácula de la que no fue sino hasta el siglo XX que se consideró una conformación con un diferente enfoque antropológico dirigido a la cultura comunitaria, en donde los protagonistas se encuentran íntimamente relacionados, la naturaleza, el ser humano y su hábitat, planteando que la vida patrimonial y sus relaciones son ***“no sólo contemplar las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural”***. Sin embargo, al momento de vincular la intangibilidad ligada a lo vernáculo, se descubren nuevos panoramas que abonarán en el enriquecimiento conceptual de las posturas sobre las manifestaciones y expresiones culturales en torno al hábitat regionalista, dentro de una dialéctica narrativa que transmita los mensajes simbólicos que conlleva el patrimonio cultural, entre los que debe destacar el ***patrimonio vernáculo construido***.²¹¹

¿Pero, qué significado y connotación presenta el término vernáculo?, “El origen de la palabra, proviene de vernaculus que refiere a ‘nativo’ o ‘esclavo’ (de ahí por sí mismo un término peyorativo).

*El vocablo se utilizó para referir el lenguaje común o característico de una región: un dialecto nativo en contraparte a una lengua culta o literaria. Esta contraposición entre lo común o nativo con lo culto o académico es esencial en el uso del término en arquitectura.”*²¹²

De acuerdo con Amerlinck, M., ***“Dentro de una visión global, esta arquitectura está dejando de ser percibida como reliquia de un pasado romántico, pobre o***

²¹⁰ Romero, M. (2014). *La arquitectura vernácula y su inclusión como categoría del patrimonio cultural edificado*. Sitio web: <https://blog.esarq.edu.mx/2014/05/20/laarquitecturavernacula> (consulta: febrero 20, 2017).

²¹¹ Romero, M. (2014). *La arquitectura vernácula y su inclusión como categoría del patrimonio cultural edificado*. Sitio web: <https://blog.esarq.edu.mx/2014/05/20/laarquitecturavernacula> (consulta: febrero 20, 2017).

²¹² Dell U. (2010, p. 25) *“The Power of Things: Recent Studies in American Vernacular Architecture”*, Cita: Catherine E. *La transformación de la vivienda vernácula en Michoacán. Materialidad, espacio y representación*, Morelia, El Colegio de Michoacán. Sitio web: <https://blog.esarq.edu.mx/2014/05/20/laarquitecturavernacula> (consulta: marzo 20, 2017)

subdesarrollado, según se vea, para recibir cada vez más atención como bien patrimonial, o sea como algo que merece ser cuidado y protegido”.²¹³

Es un hecho que al momento de percibir una concepción teórica sobre el concepto de la Arquitectura Vernácula o Popular, nos encontramos con dos vertientes que toman direcciones distintas dentro de una disyuntiva que se plantea con respecto a lo tangible y lo intangible; con referencia a lo tangible está relacionado con la importancia en la utilización de los materiales de acuerdo con una regionalidad y los recursos que se encuentren en el sitio. Sin embargo, existe otra característica que privilegia el sentido intangible o inmaterial, en donde se visualiza el principio básico de los conocimientos tradicionales constructivos, de acuerdo con la práctica intrínseca de la comunidad inserta en un espacio habitable acorde a una cierta forma de vida.

Es por ello que la postura que vincula a la arquitectura vernácula con los materiales queda expresada muy claramente por autores como *Glassie H.* quien **“postula el uso de materiales locales versus la importación de materiales, como criterio fundamental para definir la arquitectura vernácula”** y **“asegura que el uso de materiales no regionales borra la memoria de los orígenes naturales y de las relaciones de comunidad”.**²¹⁴

En contraparte Amos Rapoport, **“considera como factor central en la gestación de la vivienda vernácula, con respecto a los elementos socioculturales.”**²¹⁵

Pablo Chico Ponce de León y Lucía Tello, aunque **“consideran como condición esencial de que en la arquitectura vernácula se utilicen materiales propios de la región,** también hacen énfasis en **el dominio de técnicas y sistemas constructivos ancestrales que se mantienen como práctica viva.”**²¹⁶

Paul Oliver (2003), una de las autoridades más notables en cuanto a arquitectura vernácula se refiere, evidencia también su afiliación a la tendencia intangible, al decir que **“lo verdaderamente importante es reconocer que es la transmisión humana de**

²¹³ Amerlinck, M.J. (Julio-agosto 2008, p. 383). *Arquitectura Vernácula y Turismo: ¿Identidad para quién?* en *Destiempos*, Publicación digital bimestral, año 3, Número 15, México. Sitio web: <https://blog.esarq.edu.mx/2014/05/20/laarquitecturavernacul> (consulta: marzo 20, 2017).

²¹⁴ Glassie, H. (2000) *Vernacular Architecture*. Cita García S. (2009, p. 424). *“El Patrimonio Vernáculo de México. Su conservación en contextos de intensidad migratoria”* en Guadalupe Salazar González (coord.), *Modernidad, patrimonio, tecnología y diseño. Estudios del espacio habitable*, México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí/Universidad de Colima. Sitio web: <https://blog.esarq.edu.mx/2014/05/20/laarquitecturavernacula> (consulta: febrero 2, 2017).

²¹⁵ Rapoport, A. (1969) *House, Form and Culture*, citado por Catherine Ettinger, *La transformación de la vivienda vernácula... op. cit.*, p. 26. Sitio web: <https://blog.esarq.edu.mx/2014/05/20/laarquitecturavernacula> (consulta: noviembre 15, 2016).

²¹⁶ Chico P. & Tello, L. (1996). *“La vivienda vernácula en la zona conurbada: su persistencia y deterioro”*, citado por Catherine R. Ettinger, *La transformación de la vivienda vernácula... op. cit.*, p. 28. Sitio web: <https://blog.esarq.edu.mx/2014/05/20/laarquitecturavernacula> (consulta: noviembre 15, 2016).

la tradición, en relación con la construcción, uso y significado de una obra, lo que le confiere su relevancia a este tipo de edificación.”²¹⁷

En este sentido, en 1984 y 1993 ICOMOS-mexicano llevó a cabo dos encuentros internacionales dedicados a la Conservación de la Arquitectura Vernácula. En su documento de 1984 asienta que ***“se entiende por arquitectura vernácula, tanto aquella que responde a una unidad familiar, a su forma de vida y uso, como a las demás edificaciones para actividades complementarias de la comunidad, que mantienen sistemas constructivos con el empleo de materiales naturales y la presencia de materiales industriales y semi industriales adaptados, cuyo resultado volumétrico y sus relaciones espaciales internas y externas, el color y el detalle, sirven para identificar al grupo que la produce....”***²¹⁸

Debido a los antecedentes y encuentros relativos a la arquitectura vernácula como valorización conceptual dentro del patrimonio cultural, en 1993 se llegó a ciertas conclusiones en las cuales se expone que ***“la arquitectura vernácula, es aquella que comprende a la vivienda y otras edificaciones, producto de la participación comunitaria que mantiene sistemas constructivos, como resultado de sus recursos disponibles y que utiliza tecnologías producto del conocimiento colectivo tanto en su concepción, como en su modo de ejecutarla, de ahí que no requiera de técnicos para construirlo, por lo que el resultado volumétrico y sus relaciones espaciales, el color y el detalle, identifican al grupo que la produce y que en la que el usuario y la comunidad misma participan activamente....”***²¹⁹ En una concepción afín, la *Carta del Patrimonio Vernáculo Construido* (ICOMOS, 1999) afirma que, ***“el Patrimonio Vernáculo Construido es la expresión fundamental de la identidad de una comunidad, de sus relaciones con el territorio y al mismo tiempo, la expresión de la diversidad cultural del mundo [...] constituye el modo natural y tradicional en que las comunidades han producido su propio hábitat. Forma parte de un proceso***

²¹⁷ Oliver, P. (2003) *Dwellings. The Vernacular House Worldwide*. Cita: García, S., *op. cit.*, p. 424.

Sitio web: <https://blog.esarq.edu.mx/2014/05/20/laarquitecturavernacula> (consulta: noviembre 15, 2016).

²¹⁸ ICOMOS. (1999). *Carta del Patrimonio Vernáculo Construido. México*. Sitio web: http://www.icomos.org/charters/vernacular_sp.pdf (consulta: diciembre 10, 2016).

²¹⁹ ICOMOS. (1999). *Carta del Patrimonio Vernáculo Construido. México*. Sitio web: http://www.icomos.org/charters/vernacular_sp.pdf (consulta: diciembre 10, 2016).

continuo, que incluye cambios necesarios y una continua adaptación como respuesta a los requerimientos sociales y ambientales.”²²⁰

Esta visión dinámica que prevalece en el campo académico actual cuestiona a **“la concepción estática de la arquitectura vernácula, la autenticidad material como criterio de valoración, la estructura bipolar tradición-modernidad y la linealidad de los procesos históricos involucrados.”**²²¹

Es evidente cómo la arquitectura vernácula se refiere al conjunto de objetos que de manera continua enriquece la solución individual y **“las obras de la arquitectura vernácula es un concepto que forma una dialéctica coherente y claramente legible, trazando un simbolismo original que en perspectiva fluye hacia las generaciones futuras.”**²²²

Analizando otras acepciones, Francisco Javier López Morales, en la publicación de **“El significado de la vivienda Vernácula”**, plantea el concepto como la **“arquitectura ingenua, sincera y campesina, porque es la arquitectura nativa que nació de un lento y decantado proceso histórico, en el cual la mezcla de elementos indígenas, africanos y europeos ha sido la base de nuestra formación como país y es precisamente esa integración la esencia de nuestra identidad actual”**.²²³

Bernard Rudofsky (1964) en su publicación **“Arquitectura sin arquitectos”**, expresa que **“dicha arquitectura prácticamente no evoluciona, permanece casi inmutable y sus formas se remontan a los albores de la civilización, asegurando que lamentablemente la historia de la arquitectura se ha ocupado exclusivamente de algunas culturas con prestigio social y su antología de edificios construidos por la clase privilegiada y la élite”**.²²⁴

Imagen No. 23. Ejemplo de la arquitectura regional-popular campesina, Xochimilco, México.

²²⁰ *Ibidem*.

²²¹ Ettinger, C. *La transformación de la vivienda vernácula...*, p. 30. Sitio web: <https://blog.esarq.edu.mx/2014/05/20/laarquitecturavernacula> (consulta: mayo 15, 2017).

²²² Campos, J. (2012). *Arquitectura Vernácula en México*. Sitio web: http://arquitectura.unam.mx/uploads/8/1/1/0/8110907/cuaderno_4.pdf (consulta: mayo 25, 2017).

²²³ López, F. (2012), *El significado de la vivienda Vernácula*. Sitio web: <http://horizontes18.com/wordpress/wp-content/uploads/2012/09/2-SignificadoVivienda.pdf> (consulta: mayo 25, 2017).

²²⁴ Maldonado, D. (agosto, 2009, pp. 115-157). *La clasificación: una herramienta para la inclusión de la vivienda vernácula urbana en el universo Arquitectónico*. Revista INVI, vol. 24, núm. 66, Universidad de Chile Santiago, Chile Rudofsky, Bernard (1964). *La Vivienda Culta* Sitio web: <http://www.redalyc.org/pdf/258/25811593004.pdf> (revisado: enero 10, 2017).



Vivienda en las chinampas o chinancales, archivo fototeca INAH; casa típica de la región. Este tipo de construcción perduró hasta mediados del siglo XX, según descripciones de nativos mayores de Xochimilco, probablemente así fueron las viviendas de la gente común en la época prehispánica.

Alatríste Guzmán, Oscar; *Xochimilco, aspectos histórico-culturales*. CEPE-UNAM. Cita: José Farías Galindo, op. cit., p. 15. Sitio web: <http://www.revistadecires.cepe.unam.mx/articulos/art7-6.pdf> (consulta: mayo 1, 2017).

En el estudio realizado por Amos Rapoport, ***“Vivienda y Cultura”***, el autor plantea la hipótesis de que ***“la forma de la vivienda es definida a partir de los aspectos culturales de los habitantes y no solamente por el clima, estimando que el aspecto sociocultural toma un papel importante en la definición del aspecto formal, pasando a segundo plano los aspectos físicos y lo sociocultural son factores primordiales y postula que la construcción de una casa es un fenómeno cultural, su forma y su organización están muy influidas por el milieu cultural al que pertenecen”***, concluyendo que ***“la forma de la casa no es únicamente el resultado de unas fuerzas físicas o de un solo factor casual, sino la consecuencia de una serie de factores socioculturales considerados en los términos más amplios”***.²²⁵

Ekambi-Schmidt postula que ***“la casa es en realidad el resultado de una sutil apropiación del espacio por sus ocupantes quienes la impregnan con su ser, con su concepción de vida, con su modo de habitar”***, y asegura que ***“la habitación es tributaria y las costumbres y al ser su duración mayor que la de la vida humana,***

²²⁵ Cruz, M. (2012). *El significado de la vivienda vernácula*.

Sitio web: <http://horizontes18.com/wordpress/wp-content/uploads/2012/09/2-SignificadoVivienda.pdf> (consulta: enero 10, 2017).

transmite al hombre la manera de vivir de sus antepasados y ayuda así a perpetuar las características comunes de una época".²²⁶

La arquitecta Valeria Prieto en la publicación de "*Arquitectura Popular Mexicana*", determina que "***las construcciones de la arquitectura vernácula le confieren carácter propio y singular a cada región, (...) constituye la tradición arquitectónica más genuina e integran una parte importante del patrimonio cultural del país***".²²⁷

Finalmente, se considera a esta arquitectura como una manifestación de modos de vida, de valores y formas de percibir el mundo y como una expresión de identidad colectiva, cuya esencialidad es dada por la comunidad y la tradición y que, por consecuencia, no está determinada en medida alguna por una imagen idílica e impuesta de lo que *debería ser*.

²²⁶ Ekambi-Schmidt, J. (1974). *La percepción del hábitat*. Edit. Gustavo Gili.

²²⁷ *Gaceta del Instituto del Patrimonio Cultural*. (2012) Año 8, No. 22, Oaxaca, México.

Sitio web: <http://www.todopatrimonio.com/pdf/GacetaINPAC/Gaceta22.pdf> (consulta: enero 10, 2017).

CAPÍTULO 3.
EL ROSTRO DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL CENTRO
HISTÓRICO DE XOCHIMILCO.

3.1 La Imagen Actual del Patrimonio Cultural.

Xochimilco como imagen de un Patrimonio Cultural de la Humanidad, es un sitio emblemático que proyecta las costumbres a través de la historia, las cuales se transmiten de generación en generación, pregonando su cultura en escenarios de las propias manifestaciones socioculturales, festividades, usos y costumbres, encontrando así, eco de esta narrativa en las expresiones propias de la arquitectura con objetos históricos y artísticos, motivada por la constante oscilación de la incesante inquietud de una comunidad originaria que pretende prevalecer a lo largo del tiempo.

Las características que conforman a Xochimilco, son elementos específicos que solo se encuentran en este sitio, donde a pesar del paso en el tiempo encontramos símbolos en cada uno de sus 14 pueblos y 17 barrios que lo constituyen y demuestran esa narrativa representada en lo Tangible con valores culturales, así como en el universo medioambiental de sus bosques, canales, lagos y en los modos de producción que hasta hoy en día subsisten en las prácticas del sistema agrícola de chinampas. Así mismo, en el aspecto intangible, es una determinante característica de la comunidad en Xochimilco, dadas sus actividades procesionales y ritualistas que toman sentidos simbólicos en las representaciones socioculturales enmarcadas en cada una de sus festividades, que dicho sea de paso, perduran a través de cada año y presentan en la actualidad la pluriculturalidad provocada por el fenómeno de la transculturación que ahí se ha desarrollado. En 1987 la UNESCO emite la Declaratoria de Patrimonio de la Humanidad a Xochimilco, sus monumentos históricos y a su riqueza natural, incluyendo las zonas chinamperas, por representar características de índole prehispánica. De aquí nace la importancia de adentrarnos en el análisis del ámbito de los barrios originarios del Centro Histórico de Xochimilco, ya que ahí se focalizan actividades con la diversidad en múltiples dimensiones, que van desde lo comercial y turístico hasta lo cultural y religioso, conviviendo e interactuando en la vida cotidiana de los pobladores originarios e inmigrantes. En consecuencia y por dichas actividades, el rostro de la cultura patrimonial en Xochimilco y su Centro Histórico presentan una problemática muy específica dentro de una multiplicidad de factores determinados por el impacto inmigratorio social que

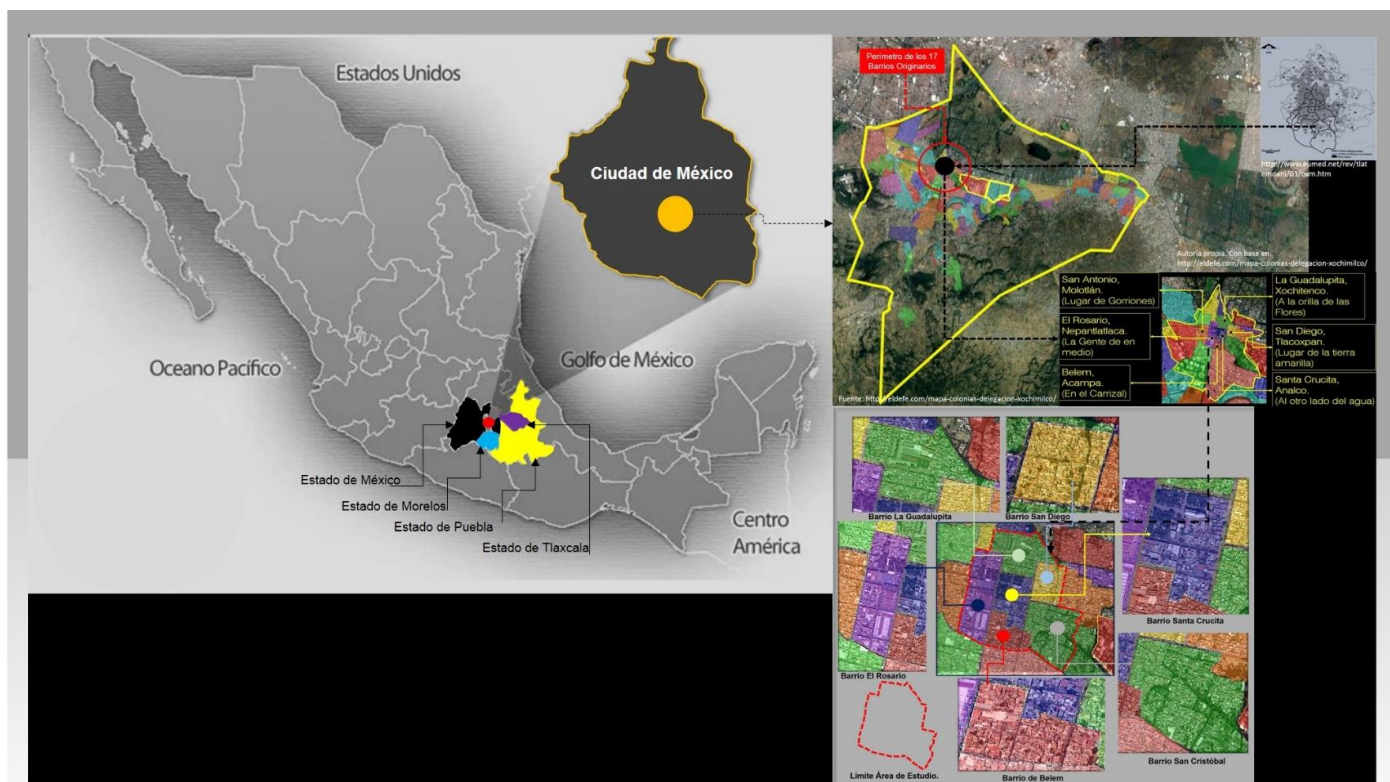
subyace dentro del fenómeno Transcultural, estableciendo así, formas dinámicas en el desarrollo de la población asentada en las zonas naturales de conservación patrimonial.

3.1.1 Los Atributos de la Zona de Estudio.

La Alcaldía de Xochimilco es una de las dieciséis demarcaciones territoriales que conforman a la Ciudad de México. Se localiza en la parte sur oriental y presenta colindancias inmediatas al norte con las alcaldías de Coyoacán e Iztapalapa; al poniente con la de Tlalpan, al oriente con Tláhuac y al sur con Milpa Alta; estas últimas son predominantemente rurales, con extensos campos y bosques y una parte minoritaria de su territorio densamente urbanizada.

Xochimilco tiene un área de 122 km² que equivalen a 12,200 hectáreas y corresponde al 8.1% ocupando el tercer lugar con respecto a las demás Delegaciones de la Ciudad de México. El territorio en la zona de llanuras tiene una altitud promedio de 2,250 metros sobre el nivel del mar, mientras que en la de montaña tiene 3,200 m.s.n.m.²²⁸

Mapa No. 24. Localización de Xochimilco y Barrios originarios de su Centro Histórico.
Autoría propia. Sagredo, J. A. (mayo 2017).



²²⁸ Informe Final. "Taller seminario: Temas Ambientales" *Tendencias y propuestas sobre el hundimiento de la zona del ANP "Ejidotes de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco"* Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, PAOT.
Sitio web: http://centro.paot.org.mx/documentos/paot/estudios/informe_final.pdf

El papel que juega Xochimilco es indudablemente el de proveedor de agua a la capital del país, lo cual ha sido determinante en el abastecimiento de agua potable por medio de sus manantiales y el lago. Lo anterior ha provocado un sistemático desecamiento de sus mantos acuíferos, representado por la escasez de agua en la región desde principios del siglo XX.

Por otra parte, se considera que la desecación del lago de Xochimilco hizo que en el sur del Valle de México las lluvias disminuyeran en un 30%, y la extracción de agua mediante pozos ha ocasionado el hundimiento del su territorio que fue originalmente lacustre, registrándose el período más crítico de dicho hundimiento entre 1950 y 1980, en el cual la zona central se hundió cinco metros.

Entre los años de 1905 y 1913 se construyó un acueducto con el fin de que los manantiales condujeran el preciado líquido a la Ciudad de México en grandes cantidades, agotándose estos y teniendo la necesidad de extraer el agua del subsuelo a través de pozos artificiales por medio de bombeo. Por esta razón el nivel acuífero del lago se hizo insostenible.

Es así como el área de estudio se encuentra acotada en la parte central, la cual está definida como una zona lacustre endorreica, ya que se encuentra delimitada por el sistema serrano del Ajusco que abastece de agua pluvial, conformando el sistema de canales. Además, existen manantiales y una red de ríos subterráneos que abastecen a la Ciudad de México. Lo anterior es parte primordial de la problemática del área de estudio que acotaré en el siguiente apartado.

Como ya se ha señalado en el capítulo anterior, en la época prehispánica Xochimilco fue concebido en la zona lacustre y fue considerado como uno de los centros del manejo productivo agrícola, tomando gran relevancia en la cuenca suroriental, con modos de producción mediante el sistema agrícola de chinampas que forma parte de un sistema ecológico integral única en el mundo por su alto nivel de composición ambiental unificado al antiguo funcionamiento hidrológico de esta región. Por estas características culturales y ecológicas únicas en el ámbito mundial, el 11 de diciembre de 1987 el centro histórico, la zona lacustre, la zona chinampera, así como sus monumentos históricos que se concentran en los barrios de la zona central y en cada uno de sus poblados originarios de Xochimilco, fueron incluidos en la relación de la Declaratoria del

“Patrimonio Mundial de la UNESCO, ya que es considerado un legado de monumentos y sitios de una gran riqueza natural y cultural que pertenece a toda la humanidad. Los Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial cumplen una función de hitos en el planeta, de símbolos de la toma de conciencia de los Estados y de los pueblos acerca del sentido de esos lugares y emblemas de su apego a la propiedad colectiva, así como de la transmisión de ese patrimonio a las generaciones futuras”,²²⁹ cuenta con la Declaratoria, con el objetivo de consagrar el valor universal excepcional de sus bienes y con el deber y la responsabilidad de ser protegidos en beneficio de toda la humanidad.²³⁰

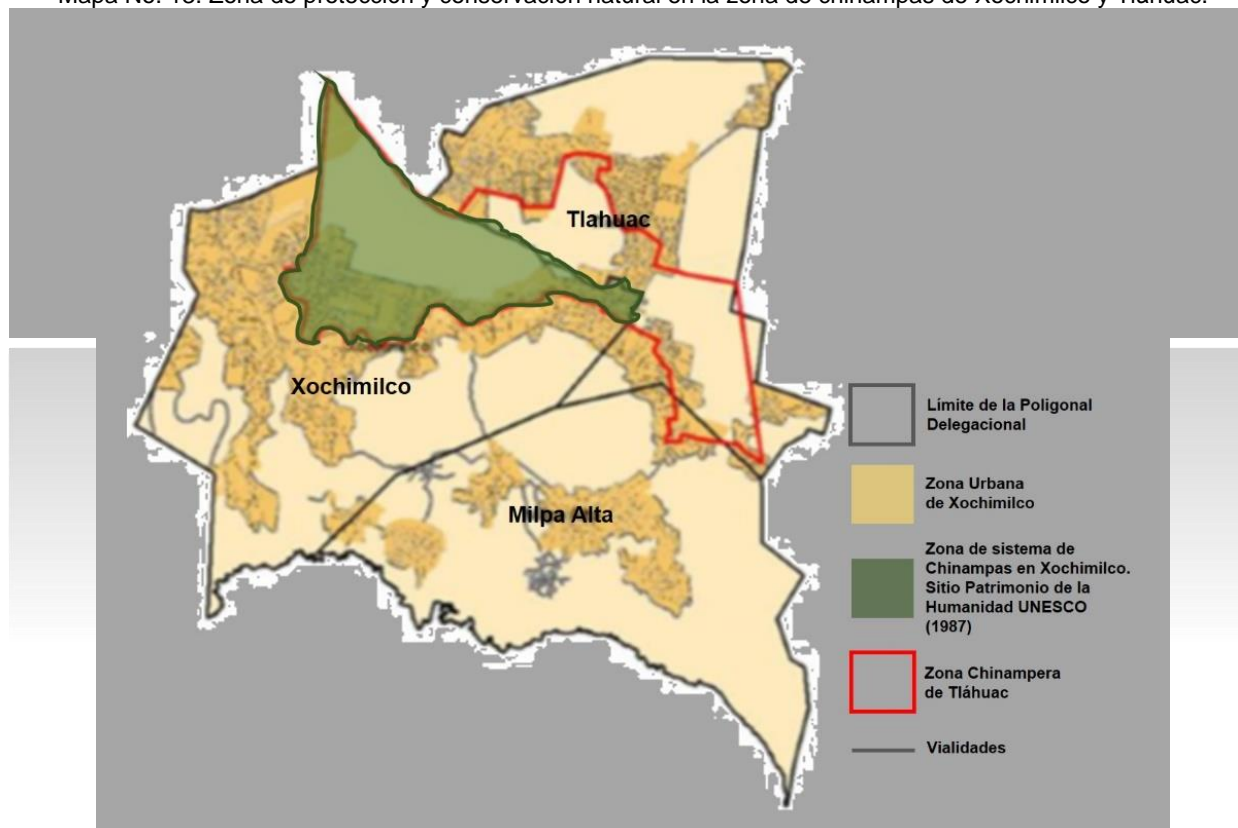
En el plano productivo, en la actualidad sus remanentes más significativos están representados por las zonas agrícolas y de **chinampas de los ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco**, los cuales a pesar del impacto ambiental que les ha afectado por el cambio y la baja calidad del agua, por la modificación de la hidrología natural y por la presión demográfica rural y urbana, aún conservan características bióticas, abióticas y culturales que las identifican entre las más importantes reservas ecológicas de la Ciudad de México. Esto fue determinante para que se considerara la necesidad de su protección y así, el 7 de mayo de 1992, fue declarada bajo la categoría de zona sujeta a conservación ecológica, destinándose a la **conservación del suelo agrícola** y del **sistema de chinampas**, con la finalidad de incrementar la recarga la necesidad de su protección de los acuíferos, para ayudar a controlar las inundaciones y hundimientos que afectan la región.²³¹

²²⁹ UNESCO. *Patrimonio cultural de la humanidad*. Sitio web: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/>

²³⁰ Informe Final “Taller seminario: Temas ambientales” *Tendencias y propuestas sobre el hundimiento de la zona del ANP “Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco”* Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, PAOT; Sitio web: http://centro.paot.org.mx/documentos/paot/estudios/informe_final.pdf

²³¹ *Ibidem*.

Mapa No. 13. Zona de protección y conservación natural en la zona de chinampas de Xochimilco y Tláhuac.



Elaboración propia. Sagredo, J. A., con base Informe Final "Taller seminario: Temas ambientales" *Tendencias y propuestas sobre el hundimiento de la zona del ANP "Ejidotes de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco"*. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, PAOT; Sitio web: http://centro.paot.org.mx/documentos/paot/estudios/informe_final.pdf

En el mapa No.13 se muestra las áreas de conservación y protección de las dos zonas chinamperas y humedales correspondientes a Xochimilco y Tláhuac, con una superficie ejidal de 1,902 y 3,351 hectáreas respectivamente.²³²

De ahí la importancia de establecer el sitio de estudio y su entorno dentro de la zona centro que fue la segunda fundación de la cultura xochimilca en el islote de Tlilan, en donde aún es posible observar un canal perimetral que identifica al antiguo islote. De igual manera es necesario precisar cómo está constituido Xochimilco en lo que se refiere a sus poblados y barrios originarios.

²³² Informe Final "Taller seminario: Temas ambientales" *Tendencias y propuestas sobre el hundimiento de la zona del ANP "Ejidotes de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco"* Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, PAOT. Sitio web: http://centro.paot.org.mx/documentos/paot/estudios/informe_final.pdf

Imagen No. 25. Pueblos y Barrios originarios de Xochimilco. (Templos considerados Monumentos Históricos).



Elaboración propia; Sagredo, J. A. (noviembre, 17, 2017).

Con respecto a los barrios ubicados en el Centro Histórico y para efectos de su descripción, tan solo se han tomado en cuenta los *Barrios de Santa Crucita*, localizado en el sector centro; el *Barrio La Guadalupita* en la parte norte; los *Barrios de San Diego* y *San Cristóbal* en la zona oriente, hacia el sur el *Barrio Belem* y al poniente el *Barrio El Rosario*, como se indica en el mapa No. 14. Estos barrios originarios contemplan una incesante relación entre sí; en ellos interactúa la diversidad cultural con las formas comerciales, turísticas y procesionales que los caracterizan.

Mapa No. 14. Barrios del Centro Histórico. Área de estudio.

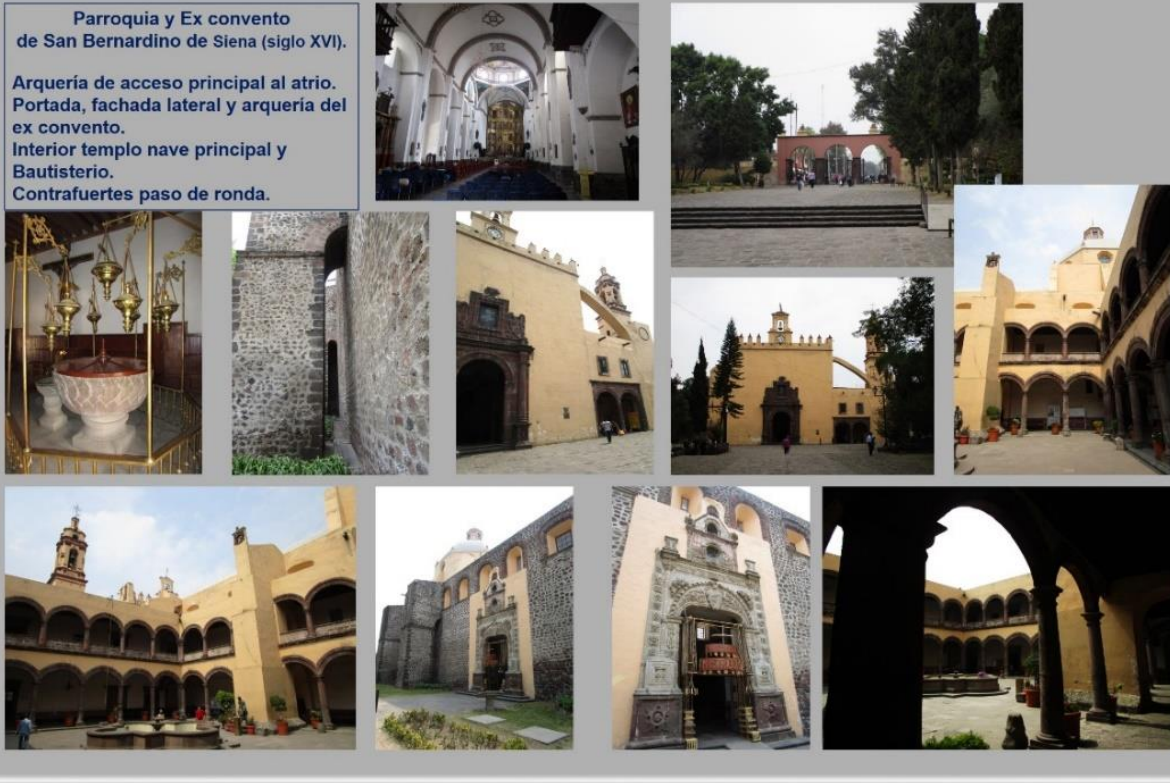


Elaboración: Sagredo, J. A. con base en mapa de Xochimilco;
Pág. Web: <http://eldefe.com/mapa-colonias-delegacion-xochimilco/> (revisado: noviembre 17, 2017).

Es así como los Barrios que comprenden el área de estudio están determinados por aspectos que pertenecen al ámbito de lo tangible e intangible, componentes del patrimonio cultural que ahí se ha desarrollado a través del tiempo.

Considerando lo anterior, es importante señalar con respecto a la arquitectura en la edificación de templos como el de San Bernardino de Siena y su exconvento Franciscano adyacente, que constituye uno de los monumentos históricos más representativos de Xochimilco, localizado en el corazón mismo del Barrio de Santa Cruzita. Fueron construidos durante la primera mitad del siglo XVI sobre la antigua edificación de un Teocalli prehispánico de Tlilan, hacia el año de 1535 (imagen No 15).

Imagen N° 26. Parroquia y Ex convento de San Bernardino de Siena (Siglo XVI).



Tomas fotográficas: Sagredo, J. A. (Julio 15, 2017).

Existen también tres capillas no menos importantes que se encuentran en las cercanías de la parroquia principal. Una de ellas se conoce con el nombre de **Capilla de Santa Crucita** (siglo XVII) y se ubica en el Barrio del mismo nombre que data del año 1687; otra, es la llamada **Capilla del Rosario del Barrio** (siglo XVII) en el barrio de *El Rosario* y una tercera, nombrada **Capilla de Belem** (siglo XVI) que da nombre al barrio donde se encuentra (imagen No. 27).

Imagen N° 27. Capillas de Belem, Santa Crucita y El Rosario (Siglo XVI, XVII y XVIII).



Capilla de Belem (siglo XVI).
Fuente: <https://www.google.com.mx/maps/place/Iglesia+de+Belem>
(revisado: noviembre, 17, 2017)



Capilla de Santa Crucita (siglo XVII).
Tomas fotográficas: Sagredo, J. A. (Julio 15, 2017)

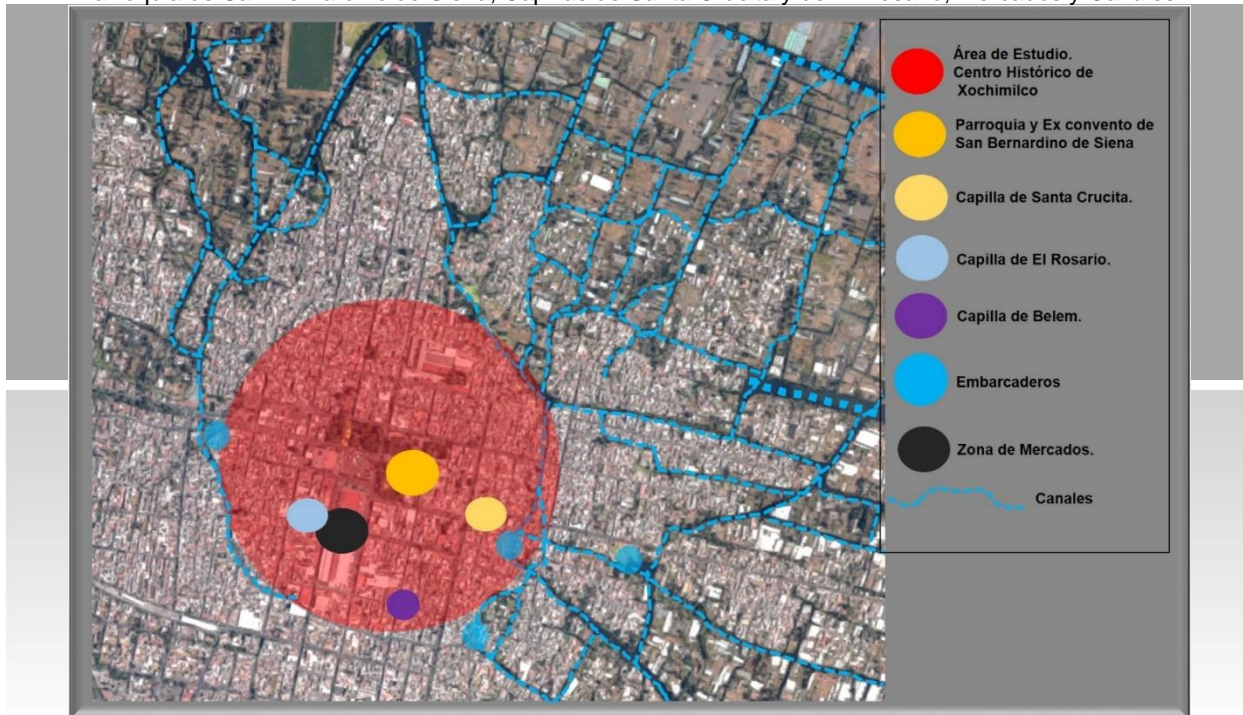


Capilla de El Rosario (siglo XVIII).
Tomas fotográficas: Sagredo, J. A. (Julio 15, 2017)

Tomas fotográficas de las Capillas Sta. Crucita y El Rosario: Sagredo, J. A. (Julio 15, 2017).

En los *Barrios de Santa Crucita y de El Rosario* se localiza la zona **comercial y el Mercado de Xochimilco**; dada la intensa actividad que se desenvuelve a raíz del intercambio de mercancías y productos agrícolas, el Centro Histórico toma una representatividad comercial con productos del tipo manufacturero, artesanal y sobre todo los productos de plantas y hortalizas que son generados en toda la zona chinampera de Xochimilco. En el mapa N° 15, es posible observar los alcances de la zona de estudio y la red del sistema de canales que fluyen en torno al *Centro Histórico*, así como los **embarcaderos Caltongo, el Salitre y Belem** en el sector oriente y, a espaldas del Templo principal, la Parroquia de San Bernardino de Siena.

Mapa No. 15. Centro Histórico de Xochimilco. Área de estudio y su entorno;
Parroquia de San Bernardino de Siena, Capillas de Santa Crucita y de El Rosario, Mercados y Canales.



Elaboración propia: Sagredo, J. A. con base en mapa de Xochimilco;
Pág. Web: <http://eldefe.com/mapa-colonias-delegacion-xochimilco/> (revisado: noviembre 17, 2017).

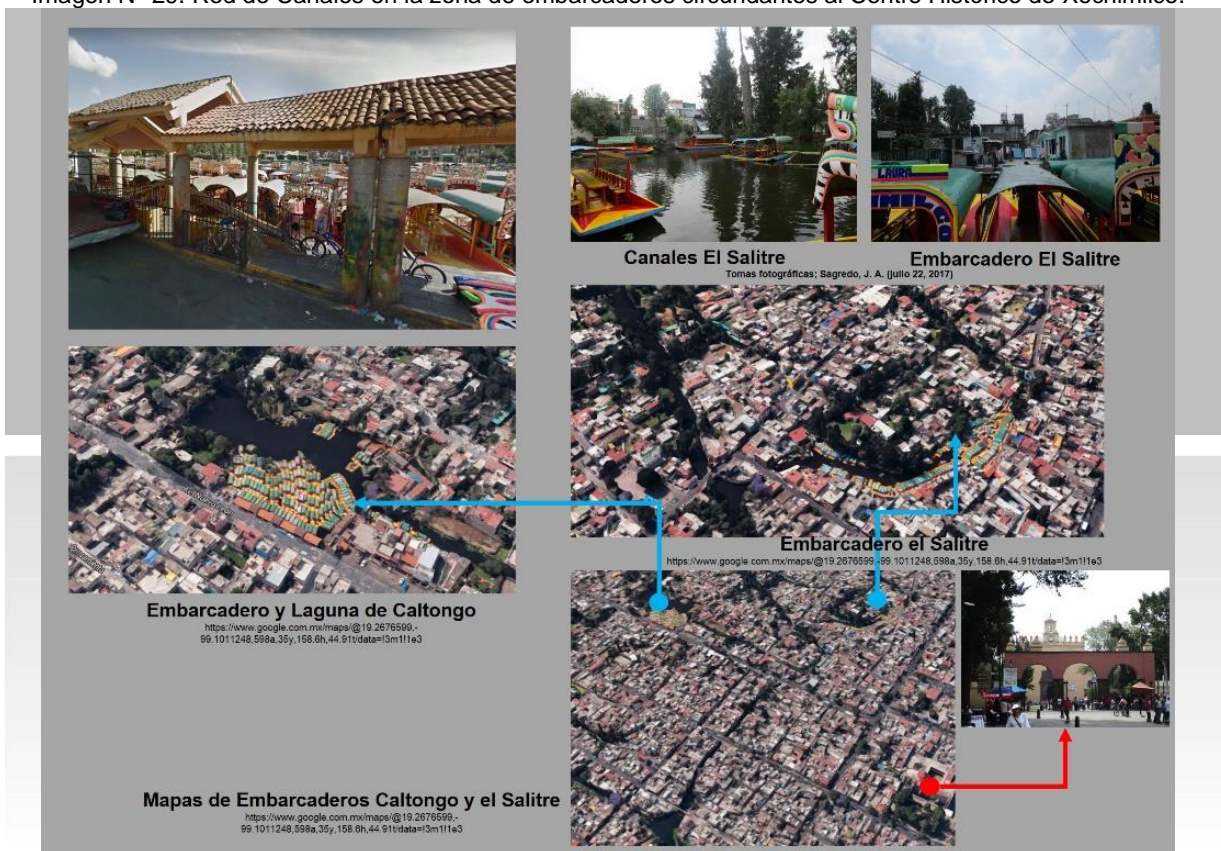
Imagen N° 28. Red de Canales en la zona del embarcadero de Caltongo, Xochimilco.



Tomas fotográficas de la Red de Canales de Xochimilco. Sagredo, J. A. (Julio 15, 2017).

En la imagen N° 28, se aprecian las áreas naturales, la vegetación y los ahuejotes, árboles característicos y endémicos de Xochimilco en los canales en la zona del embarcadero de Caltongo, visualizando la diversidad ecológica que se hace presente en los recorridos en trajineras, catalogado como prácticas que corresponden al denominado **“turismo cultural”**.

Imagen N° 29. Red de Canales en la zona de embarcaderos circundantes al Centro Histórico de Xochimilco.



Tomas fotográficas de la Red de Canales de Xochimilco. Sagredo, J. A. (Julio 22, 2017).

Mapa. Sitio web: <https://www.google.com.mx/maps/place/Ciudad+de+M%C3%A9xico,+CDMX/@19.2605845,-99.1068492,15z/data=!4m5!3m4!1s0x85ce0026db097507:0x54061076265ee841!8m2!3d19.4326077!4d-99.133208>

La imagen No. 29 muestra la ubicación de los embarcaderos de Caltongo y el Salitre que se encuentran en las inmediaciones de la Parroquia; así mismo, se aprecia el grado intenso de hacinamiento de viviendas y del comercio formal e informal en la zona.

El espacio público representado por la plaza Cívica y el Jardín Juárez con su quiosco, ubicados en la zona poniente y frontal al templo de San Bernardino de Siena, es posible apreciar que ahí se lleva a cabo toda clase de eventos culturales de la expresión

comunitaria, las festividades y sobre todo, las prácticas procesionales religiosas que se realizan durante todo el año, y que constituyen el referente representativo y emblemático de las comunidades originarias (Imagen N° 30). En esta área también se hace presente la incansable actividad comercial, evidenciada en los mercados de Xochimilco adyacentes a la plaza y al templo.

Imagen N° 30. Plaza Cívica, Jardín Juárez, arquería de acceso a la Parroquia con su atrio y el mercado de Xochimilco.



Tomas fotográficas: Sagredo, J. A. (Julio 22, 2017).

Mapa. Sitio web: <https://www.google.com.mx/maps/place/Ciudad+de+M%C3%A9xico,+CDMX/@19.2605845,-99.1068492,15z/data=!4m5!3m4!1s0x85ce0026db097507:0x54061076265ee841!8m2!3d19.4326077!4d-99.133208>

En cuanto a las **manifestaciones socioculturales, religiosas y procesionales**, éstas se desarrollan de manera continua y forman parte esencial de la narrativa simbólica del discurso transmitido de generación en generación, como patrones culturales cotidianos a lo largo y ancho del territorio de Xochimilco, conservando así, los aspectos

fundamentales de la expresión cultural, que constituyen parte sustancial del **patrimonio cultural intangible**.

El Centro Histórico de Xochimilco no es la excepción, ni es ajeno al desarrollo de estas experiencias, ya que la participación de los barrios que forman parte determinante de dichas manifestaciones se hace presente en la asistencia de las comunidades originarias de los barrios y pueblos. Dentro de este escenario cultural del orden inmaterial, se observa la participación de un sinnúmero de personas externas a dichas comunidades, que conviven y concurren a estas prácticas, las cuales provienen de distintos lugares de la Ciudad de México, así como del interior de la República Mexicana e incluso del extranjero, lo que lo convierte en un sitio preponderantemente turístico. Por esta razón, todos los elementos que integran al sistema universal de valor excepcional en el Centro Histórico de Xochimilco son los atractivos turísticos que convergen en una diversidad de actividades socioculturales, medioambientales y comerciales.

El turismo receptivo en Xochimilco, de acuerdo con las recomendaciones de la Organización Mundial de Turismo (OMT), en las estadísticas turísticas de un país no debe tomarse en cuenta únicamente a los turistas que se hospedan en los establecimientos comerciales. También se debe considerar a los visitantes del lugar que hacen uso de formas no comerciales de hospedaje, tales como la visita a casas de familiares y amigos, casas o departamentos propiedad de los visitantes, hostales y otros establecimientos informales o no registrados. Para este tipo de turistas no existen registros fehacientes, pero es posible realizar estimaciones con base en las diferentes encuestas disponibles para la Ciudad de México, realizadas por el INEGI, el Banco de México o por el Gobierno de la Ciudad. Los resultados correspondientes a la Alcaldía de Xochimilco son los siguientes.²³³

Cabe preguntarse: ¿qué tipos de turismo existen en la zona de estudio? Este cuestionamiento es pertinente dada la diversidad de actividades y sitios que visitan los turistas tanto nacionales como internacionales (cuadro N° 2); es así que en este concentrado turístico se incluye a los visitantes que prefieren destinos como los paseos en trajinera y chinampas, con la visita a los monumentos históricos, así como quienes

²³³ Fuente: El turismo en CDMX 2014-2015. Secretaría de Turismo de la Ciudad de México. Sitio web: <http://www.turismo.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Estadisticas/Diagnosticos%20Turisticos%20Delegacionales/Delegacion%20Xochimilco%202015.pdf>

acuden al bosque de Nativitas, la Plaza Cívica y el Jardín Juárez y por supuesto, a los mercados, lo que representa a más de 12 mil visitantes cada fin de semana con una derrama económica importante.

Cuadro No. 2. Llegada de turistas a los establecimientos de hospedaje de la Alcaldía Xochimilco. (enero 2014 – diciembre 2015)

Delegación	Porcentaje de Ocupación	Turistas nacionales	Turistas internacionales	Total de turistas
ene-14	59.16	6,279	1,270	7,549
feb-14	66.98	5,584	1,292	6,876
mar-14	66.50	6,443	1,226	7,669
abr-14	65.16	6,880	1,262	8,142
may-14	66.25	6,229	1,195	7,424
jun-14	66.39	6,317	1,235	7,552
jul-14	71.21	6,847	1,127	7,974
ago-14	68.92	6,847	1,460	8,307
sep-14	68.72	6,874	1,174	8,048
oct-14	70.75	6,570	1,899	8,469
nov-14	75.94	7,372	1,463	8,835
dic-14	63.43	7,313	1,771	9,084
ene-15	58.07	5,726	1,170	6,896
feb-15	67.13	6,413	1,942	8,355
mar-15	69.01	6,795	1,688	8,483
abr-15	66.54	5,694	1,311	7,005
may-15	69.23	6,367	1,486	7,853
jun-15	69.96	6,893	1,388	8,281
jul-15	75.56	7,716	1,248	8,964
ago-15	70.86	7,066	1,595	8,661
sep-15	69.76	6,917	1,257	8,174
oct-15	74.99	7,526	1,482	9,008
nov-15	76.30	7,232	1,482	8,714
dic-15	65.34	6,577	1,511	8,088

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno de la Ciudad de México.

Fuente: El turismo en CDMX 2014-2015. Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.

<http://www.turismo.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Estadisticas/Diagnosticos%20Turisticos%20Delegacionales/Delegacion%20Xochimilco%202015.pdf>

Existe una creciente tendencia de crecimiento de nichos turísticos más especializados y complejos, en particular aquellos vinculados al patrimonio cultural y natural reconocido como excepcional. Este mercado reclama el acceso a productos turísticos antes limitados a un nivel de consumidores de altísimos ingresos. Es un turismo con mucho interés en el desarrollo de productos sostenibles y de propuestas de turismo alternativo: **turismo rural, turismo antropológico, turismo de aventura y deportes extremos**, adecuados para el diseño de propuestas económicamente compatibles con

la conservación del sitio. Este tipo de turista gusta de realizar múltiples actividades en un mismo lugar, luego de visitar el sitio patrimonial.²³⁴ Xochimilco ha sido desde siempre un destino recreativo y turístico de gran importancia dentro de la Ciudad de México. Este **destino recreacional** se ha transformado en una de las imágenes icónicas que la ciudad ofrece a visitantes nacionales y extranjeros, la **referencia idealizada del ambiente rural y el turismo cultural** que rodeaba a una ciudad de acelerado crecimiento en donde la mancha urbana ha transgredido las zonas del sur.

La gran urbe simbolizaba la modernidad, mientras que Xochimilco representaba la tradición, con sus canales, chinampas, flores, trajineras y el patrimonio cultural tangible e intangible, teniendo como fondo de este escenario a los volcanes nevados y la sierra del Ajusco.²³⁵

Es por ello que se incorporó a la Declaratoria del sitio como zona prioritaria de desarrollo turístico de acuerdo con la Ley Federal de Turismo (2000). El sitio cumple con los requerimientos de **“Zona de Desarrollo Turístico Prioritario”**, dados sus **valores naturales, histórico-monumentales y culturales**. Esta declaratoria facilitaría la creación y adecuación de infraestructuras turísticas y la creación de empresas que realicen inversiones en las zonas de desarrollo turístico. También facilitaría el manejo del sitio a las autoridades competentes, las cuales podrían expedir las declaratorias de uso de suelo turístico en un marco de sostenibilidad y participación de las comunidades locales.²³⁶

La población en la Alcaldía Xochimilco y con respecto a los flujos migratorios se ha comportado de la siguiente manera: en 1990 el 18.6% de la población residente en Xochimilco era originario de otro estado de la República; este porcentaje se mantiene en el año 2000; la población que llega a establecerse en Xochimilco, este fenómeno se encuentra representado primeramente por entidad federativa con mayor participación de inmigrantes provenientes del Estado de México, expresada en el año 2000 y contribuye con el 16.6 % del total, seguido por Puebla y Veracruz con el 14.5% y 13.1% respectivamente.²³⁷

²³⁴ Caraballo, Ciro; Xochimilco: ¿Un atractivo turístico con destino saludable? <http://www.cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf14/articulo9.pdf>

²³⁵ Caraballo, Ciro; Xochimilco: ¿Un atractivo turístico con destino saludable? <http://www.cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf14/articulo9.pdf>

²³⁶ *Ibidem*.

²³⁷ Fuente: *Estudio sobre la zona chinampera y demás afectadas de las delegaciones Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, por la proliferación de asentamientos humanos irregulares en materia de afectaciones al medio ambiente y el ordenamiento territorial*. <http://centro.paot.org.mx/documentos/paot/estudios/EOT-01-2008.pdf> (revisado: noviembre 20, 2017).

De acuerdo con el Censo de 2005 los residentes en otra Alcaldía de la Ciudad de México representaron en Xochimilco el 13.7% (54,368 hab.) del total de la población de esa alcaldía; los residentes en otra entidad federativa de la República Mexicana fue el 1.5% (5,952 hab.) y los residentes en los Estados Unidos fue de 0.06% (2,381 hab.).²³⁸

Cuadro No. 3. Censos históricos poblacionales en Xochimilco.

Evento Censal	Total de Habitantes.	Total Habitantes Hombres.	Total Habitantes Mujeres.
1900	10,712	5,531	5,181
1910	8,972	4,489	4,483
1921	8,936	4,408	4,528
1930	11,628	5,728	5,900
1940	14,370	7,035	7,335
1950	20,685	10,177	10,508
1960	30,031	14,868	15,163
1970	43,067	Sin Registro	Sin Registro
1980	217,481	Sin Registro	Sin Registro
1990	267,935	132,078	135,857
1995	323,659	159,220	164,439
2000	364,647	179,268	185,379
2005	396,852	196,001	200,851
2010	407,885	201,724	206,161
2020	465,000 Estimado	—————	—————

Elaboración propia; Sagredo, J. A., con base en INEGI; Censos históricos de Xochimilco (Consultado: noviembre 1, 2017).

En el cuadro N° 3, se observa la creciente dinámica demográfica que se da de manera acelerada a partir de la segunda mitad del siglo XX, con una proyección del aumento poblacional para el año 2020 de hasta 465 mil habitantes, representando el aumento en 57,115 habitantes con el 14 % del total en el año 2010.

²³⁸ Gobierno del Distrito Federal. 2000. Breviario 2000 Xochimilco. Dirección de Política Poblacional. Citado por *Estudio sobre la zona chinampera y demás afectadas de las delegaciones Xochimilco, Tiáhuac y Milpa Alta, por la proliferación de asentamientos humanos irregulares en materia de afectaciones al medio ambiente y el ordenamiento territorial*. <http://centro.paot.org.mx/documentos/paot/estudios/EOT-01-2008.pdf> (revisado: noviembre 20, 2017).

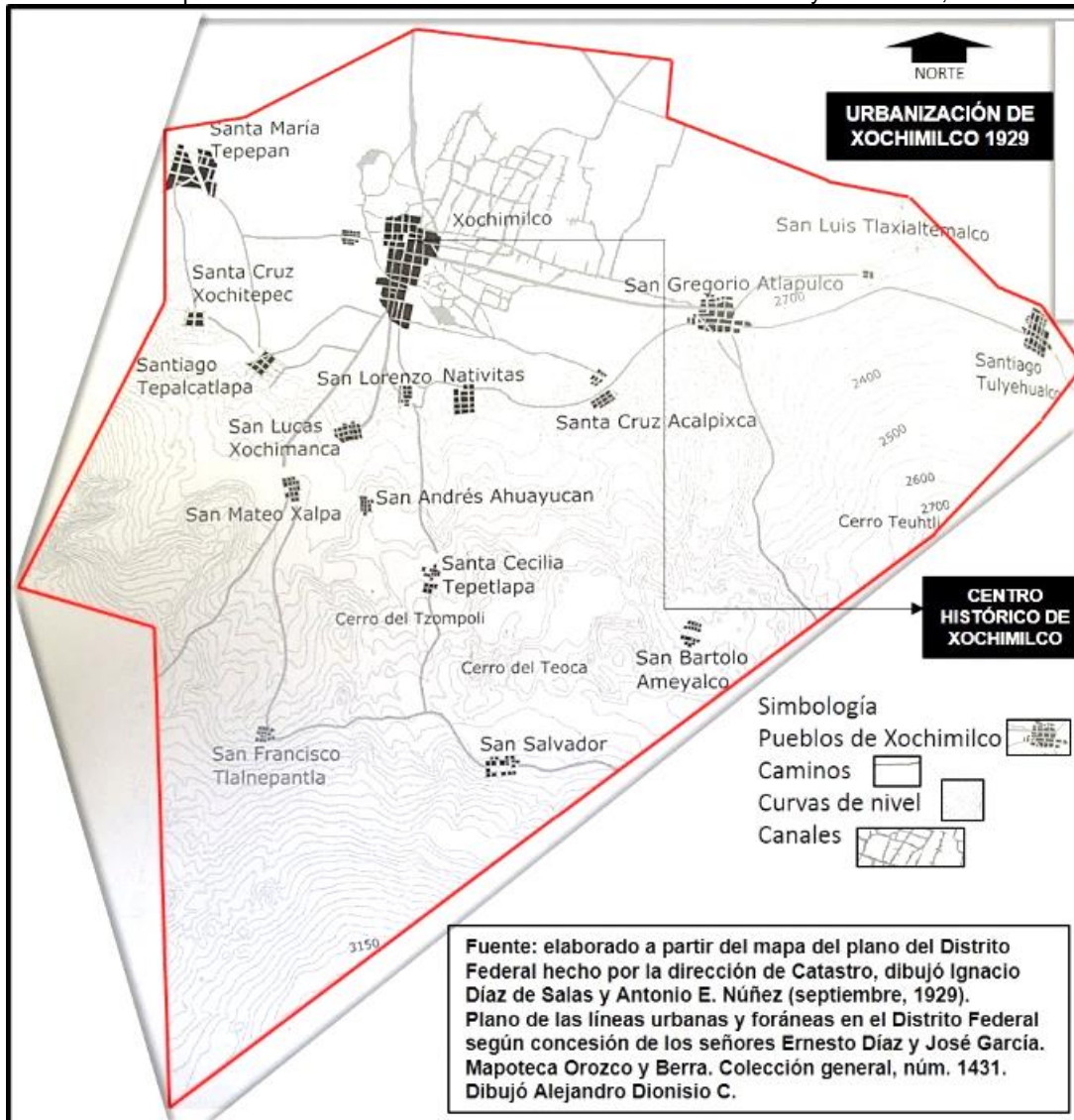
En el caso de la tenencia de la tierra para uso agrícola es principalmente propiedad privada un 58% del total territorial, la propiedad comunal está representada por el 19%, la ejidal por el 5% y el territorio expropiado para uso ecológico y forestal comprende el 18%.²³⁹

En relación a la vivienda, la Alcaldía Xochimilco contiene en su territorio la cantidad de **92,713 viviendas particulares habitadas**, de un total de 2,215,451 que hay en la Ciudad de México, por lo que en la demarcación se encuentra ubicado el 4.2% del total, mientras que en 1980 participaba con el 2.2%. En la zona de estudio el promedio de ocupantes por vivienda es de 4.4, lo que coloca a la Alcaldía por arriba de los 3.9 que hay en la Ciudad de México,²⁴⁰ en donde es evidente el desarrollo urbano que presenta la zona de estudio a partir de la segunda mitad del siglo XX. Para este fin, es importante determinar el crecimiento del Centro Histórico debido a los aspectos ya mencionados, realizando el análisis desde la primera mitad del siglo pasado.

²³⁹ Méndez Sergio, La Expansión Urbana en la Periferia y la Participación Ciudadana: El Caso de Santa Cruz Acalpixca. Sin año, Sitio web: <http://www.iglom.iteso.mx> Fecha de consulta: 04 de noviembre de 2008. Citado por *Estudio sobre la zona chinampera y demás afectadas de las delegaciones Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, por la proliferación de asentamientos humanos irregulares en materia de afectaciones al medio ambiente y el ordenamiento territorial.* <http://centro.paot.org.mx/documentos/paot/estudios/EOT-01-2008.pdf> (revisado: noviembre 20, 2017).

²⁴⁰ Fuente: www.siege.df.gob.mx Citado por *Estudio sobre la zona chinampera y demás afectadas de las delegaciones Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, por la proliferación de asentamientos humanos irregulares en materia de afectaciones al medio ambiente y el ordenamiento territorial.* <http://centro.paot.org.mx/documentos/paot/estudios/EOT-01-2008.pdf> (revisado: noviembre 20, 2017).

Mapa No. 16. Centro Histórico de Xochimilco. Área de estudio y su entorno;



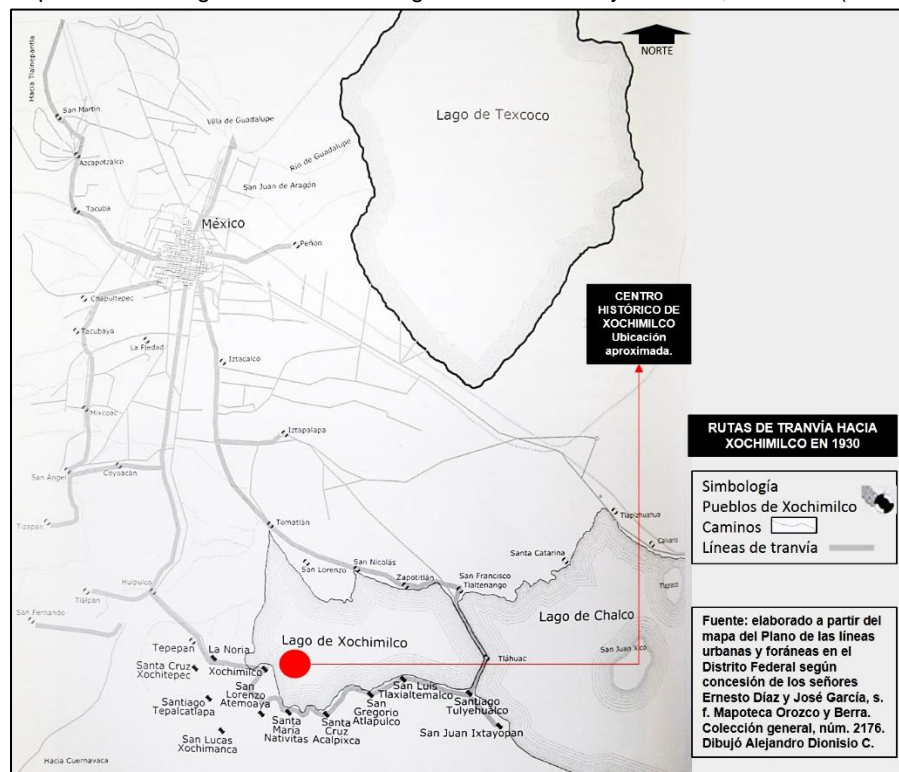
Terrones, M. (2004, p. 162). *A la orilla del agua. Política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX.* México. Gobierno del Distrito Federal, Delegación Xochimilco, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Imagen No. 31. Antigua sede de la Delegación Xochimilco y Plaza, quisco, parroquia y portales del mercado (1929).



Terrones, M. (2004). *A la orilla del agua. Política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX.* México. Gobierno del Distrito Federal, Delegación Xochimilco, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Mapa No. 17. Antigua sede de la Delegación Xochimilco y su Plaza, demolido (1929).



Terrones, M. (2004, p. 164). *A la orilla del agua. Política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX.* México. Gobierno del Distrito Federal, Delegación Xochimilco, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

La Transculturación, como consecuencia del fenómeno Inmigratorio Social, plantea la problemática sobre el centro Histórico de Xochimilco y es necesario iniciar con la descripción de datos recabados a través del Plan de Desarrollo Urbano sobre los aspectos demográficos, dado que este fenómeno es donde se encuentra implícito el impacto Inmigratorio Social y presenta diversas connotaciones, entre ellas un crecimiento demográfico desmedido, provocando asentamientos irregulares que arrojan en el área de estudio datos de 200 mil personas, lo que significa aproximadamente 39 mil familias, encontrándose en las zonas de suelo de conservación 120 mil hab., así como en la zona de la montaña, 12,000 hab.; 50,000 hab. se localizan dentro del polígono del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Sur (PPDUZS), estimando 22,000 hab., y se presentan asentamientos en la zona de chinampas y dentro del perímetro del **Área Natural Protegida**.

El crecimiento del 5.5% entre 1980 y 1990 debido a desplazamientos de población de las áreas centrales de la Ciudad de México y de los estados aledaños, los cuales están dirigidos hacia la zona central de Xochimilco, provoca la saturación relativa del espacio suburbano rural en la zona chinampera, lo cual es muy significativo, ya que el 15% de su población se encuentra en situación de pobreza. El crecimiento acelerado de la superficie urbana con respecto a las zonas de pie de monte y de montaña mostraron un vertiginoso aumento de más de 1,179 has., lo anterior, provocado por los asentamientos irregulares, producto de la especulación urbana y del desdoblamiento de la población original de todos los pueblos rurales, que han aprovechado la falta de control adecuado de los usos del suelo y la ambigüedad en la tenencia de la tierra.

Independientemente de lo anterior las políticas urbanas, ambientales y agrarias presentan diversas imprecisiones e insuficiencias jurídicas, organizativas y funcionales que se manifiestan en los distintos órdenes de gobierno.

Como proyección demográfica señalada anteriormente, se estima que para el año 2020 Xochimilco contenga una población de 465 mil hab., siendo que en 1960 presentaba un censo de 47,500 hab. Esto se debe que la ocupación del suelo de conservación por asentamientos humanos irregulares se ha convertido en un problema de gran magnitud y presenta un aumento determinante en las últimas décadas; dicho crecimiento ha mantenido su inercia, conteniendo a su vez otros problemas

subsecuentes y subyacentes que alteran el proceso urbano e impactan de manera negativa el medioambiente y el entorno patrimonial cultural de los órdenes de lo tangible e intangible.

“Los asentamientos surgidos en tierras de suelo de conservación y en general los fraccionamientos clandestinos, han sido cuantitativamente mucho más frecuentes que las colonias de paracaidistas en los últimos años, observándose el crecimiento hormiga dentro del suelo de conservación, esto quiere decir que el aumento en el número de asentamientos no se ha incrementado considerablemente, sin embargo los asentamientos existentes han aumentado sus dimensiones al densificarse”,²⁴¹ por lo que representa una transgresión que se convierte en estadios aún más graves si se toma en cuenta que la organización del espacio urbano, como consecuencia de la forma que adopta la distribución de las actividades y grupos sociales, está sometida a una configuración de los elementos del medio construido y patrimonial, con una conformación de los asentamientos humanos irregulares que en su forma de expansión ha sido de carácter de plato roto, sin considerar factores de ordenamiento territorial, comprendiendo el crecimiento anárquico presentado en suelo de conservación. Por otro lado, la población se ha establecido no sólo en zonas de valor ambiental que son vitales para la preservación y conservación de las características naturales de Xochimilco y la Ciudad de México, sino que también se observan asentamientos de este tipo en áreas que ponen en riesgo a la población asentada en sitios no aptos para el desarrollo urbano (mapa No. 17).

La Ciudad de México ha direccionado su crecimiento en la zona sur oriental, constituye uno de los sitios de destino para la inmigración social y de las zonas receptoras de mayor crecimiento de la ciudad, además de las alcaldías Tláhuac y Milpa Alta, presentando un comportamiento en áreas de transición que va de lo rural a lo urbano en forma acelerada.

²⁴¹ Estudio sobre la zona chinampera y demás afectadas de las delegaciones Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, por la proliferación de asentamientos humanos irregulares en materia de afectaciones al medio ambiente y el ordenamiento territorial. <http://centro.paot.org.mx/documentos/paot/estudios/EOT-01-2008.pdf> (revisado: noviembre 20, 2017).

Imagen No. 31. Trabajo comunitario de limpieza de canales y manantial de Nativitas (1992).



Terrones, M. (2004, p. 200). *A la orilla del agua. Política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX.* México. Gobierno del Distrito Federal, Delegación Xochimilco, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Imagen No. 32. Canal de Santa Cruz (1980). Desazolve para realizar trabajos de limpieza.
La imagen puede sugerir el futuro cercano de Xochimilco por la sobre explotación de los mantos acuíferos.



Terrones, M. (2004, p. 141). *A la orilla del agua. Política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX.* México. Gobierno del Distrito Federal, Delegación Xochimilco, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

En las imágenes 31 y 32 es posible apreciar los trabajos para realizar la limpieza de los canales en distintos pueblos en 1980 y 1992, respectivamente, con objeto de salvaguardar y conservar las chinampas y su riego. Sin embargo, estas acciones en la actualidad no se ven reflejadas por el aumento en la población y los asentamientos irregulares en la zona de protección natural.

Imagen No. 33. Paisaje de los pueblos ribereños, sobre chinampas; entre canales y apantles se construyeron las que fueron las casas tradicionales de la zona lacustre, edificadas con madera, tule y zacatillo.



Autor: Brehmer, H. (1930).

Terrones, M. (2004, p. 18). *A la orilla del agua. Política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX.* México. Gobierno del Distrito Federal, Delegación Xochimilco, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Los modos de producción dentro de la arquitectura vernácula presentan evidencias de una interrelación con respecto al medio ambiente, ya que se edificaban con materiales que eran congruentes con el medio ambiente natural. Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo pasado, las formas de construcción y los materiales modernos se visualizan en esos asentamientos irregulares en dichas zonas naturales (imagen No.34).

Imagen No. 34. Ladrillo, tabicón y cemento transformaron radicalmente el paisaje y los canales acuíferos del área de conservación a causa de los asentamientos humanos irregulares, sufriendo los estragos de la contaminación.



Terrones, M. (2004, p. 40). *A la orilla del agua. Política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX.* México. Gobierno del Distrito Federal, Delegación Xochimilco, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Las prácticas turísticas a principios del siglo XX en Xochimilco ya se desarrollaban de manera constante, por medio de recorridos en trajineras a través de los canales y el lago.

Imagen No. 35. Paseos familiares en trajineras (1910-1920), turistas de la Ciudad de México.



Terrones, M. (2004, pp. 28-29). *A la orilla del agua. Política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX.* México. Gobierno del Distrito Federal, Delegación Xochimilco, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Imagen N° 36. Describe la problemática en Xochimilco y su Centro Histórico.



Asentamientos irregulares en zonas de protección natural.



Comercio informal en la zona del Centro Histórico de Xochimilco.



Preparación de terrenos para la construcción en zonas de protección patrimonial natural.



Contaminación a causa de la industrialización, sobre población y asentamientos irregulares



Desecación de canales e Xochimilco a causa de la sobreexplotación de los mantos acuíferos.

Fuente Imágenes. <https://www.google.com.mx> (revisado: junio 12, 2017).

Imagen N° 37. Describe la problemática en Xochimilco y su Centro Histórico con el comercio ambulante sobre la vía pública.

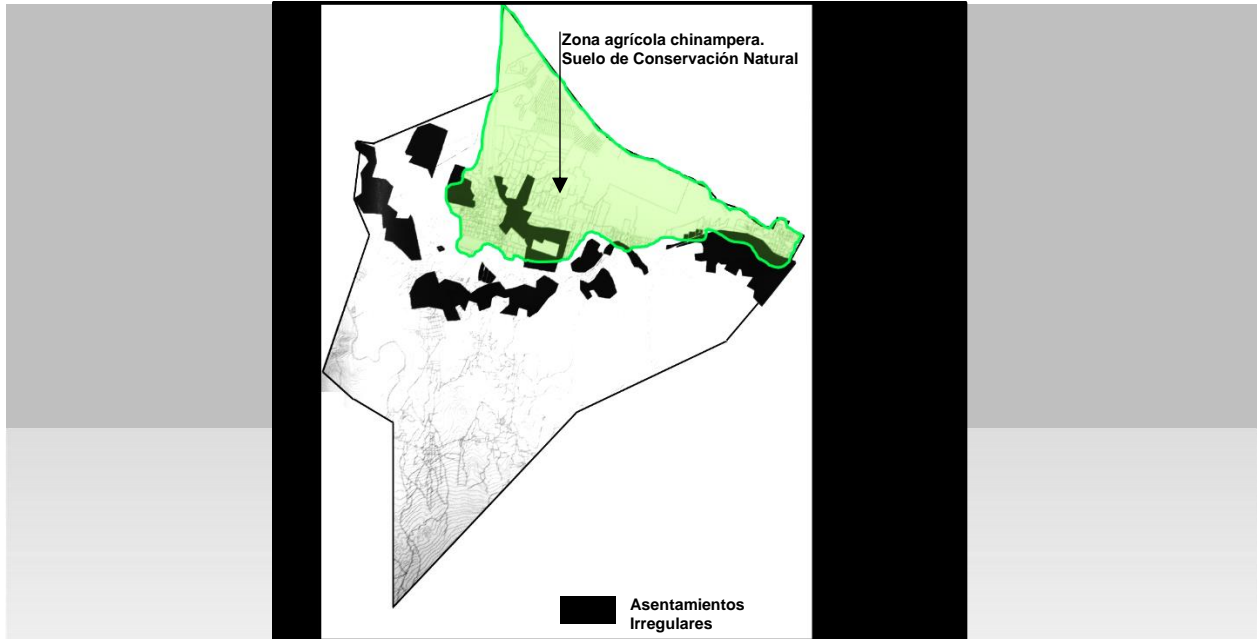


Fuente imagen; sitio web: <https://www.google.com.mx/maps/@19.261778,-99.1047482,3a,75y,135.59h,91.54t/data=!3m6!1e1!3m4!1sPhjOIPVY3YAJSKwAWqIKKg!2e0!7i13312!8i6656>
(Revisado: diciembre 3, 2017).

El impacto inmigratorio social se encuentra relacionado con el Plan de Desarrollo Urbano de Xochimilco; ha venido modificando las políticas de uso de suelo, y presenta diversas connotaciones, entre ellas un crecimiento demográfico desmedido que provoca los asentamientos irregulares dimensionando la problemática a niveles que arrojan en el área de estudio datos de 200,000 personas que significan aproximadamente 39,000 familias, estableciéndose en las zonas de suelo de conservación más 120,000 hab.; así como en la zona de la montaña con 12,000 hab.; y 50,000 hab. que se localizan dentro del polígono del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Sur (PPDUZS); así mismo, 22,000 hab., se encuentran viviendo en la zona de chinampas y dentro del perímetro del ***Área Natural Protegida***.

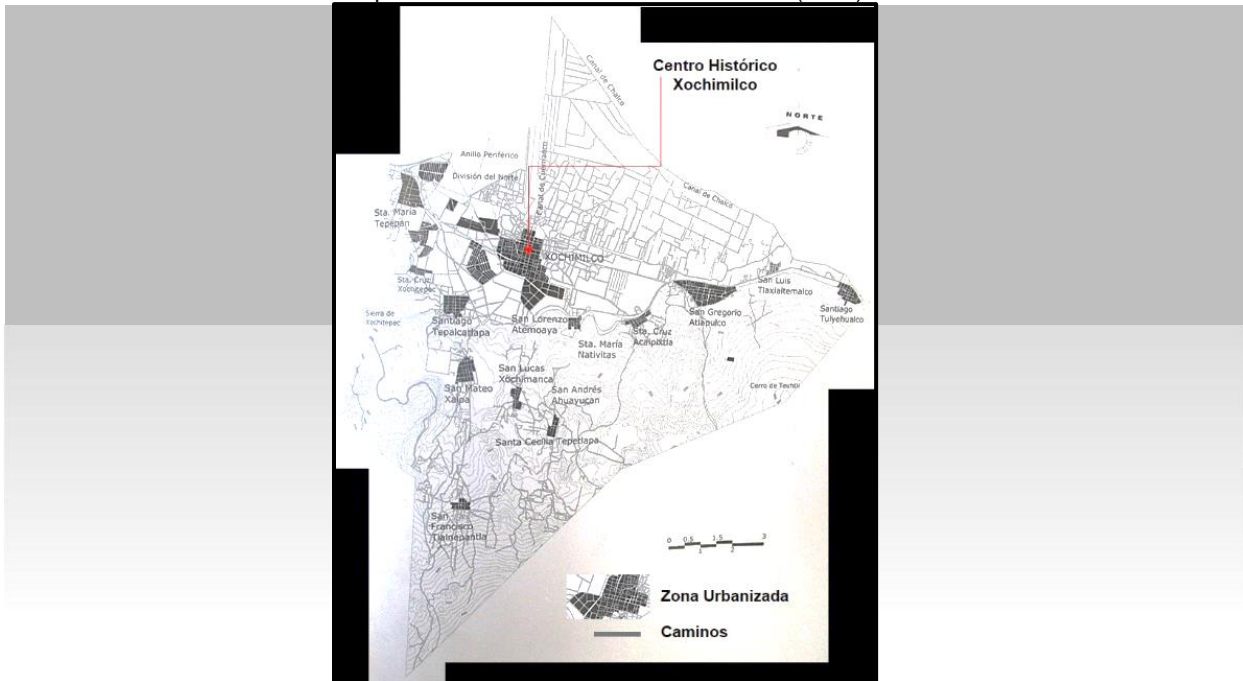
Es significativo el crecimiento del 5.5% entre 1980 y 1990 por desplazamientos de población de las delegaciones del centro de la Ciudad de México que se dirigen hacia la zona nuclear de Xochimilco y la saturación relativa del espacio suburbano rural en la zona chinampera es significativo, ya que el 15% de su población se encuentra en pobreza. Así mismo, el crecimiento acelerado de la superficie urbana con respecto a las zonas de pie de monte y de montaña mostraron un vertiginoso aumento de más de 1,179 has., resultado de la especulación urbana y del desdoblamiento de la población original de todos los pueblos rurales, que han aprovechado la falta de control adecuado de los usos del suelo y la ambigüedad en la tenencia de la tierra (véase mapas del 22 al 25).

Mapa No. 17. Localización de asentamientos irregulares (1995-2004).
Zona sistema agrícola de Chinampas en Xochimilco.
Área de conservación. Sitio Patrimonio Cultural de la Humanidad UNESCO (diciembre, 1987).



Elaboración propia: Sagredo, J. (mayo 2018); con base en: Mapa proporcionado por la oficina de desarrollo urbano de la Delegación Xochimilco y compañía Aerofoto, foto aérea 2000. Dibujó Alejandro Dionicio C. Terrones, M. (2004, p. 199). *A la orilla del agua. Política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX.* México. Gobierno del Distrito Federal, Delegación Xochimilco, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

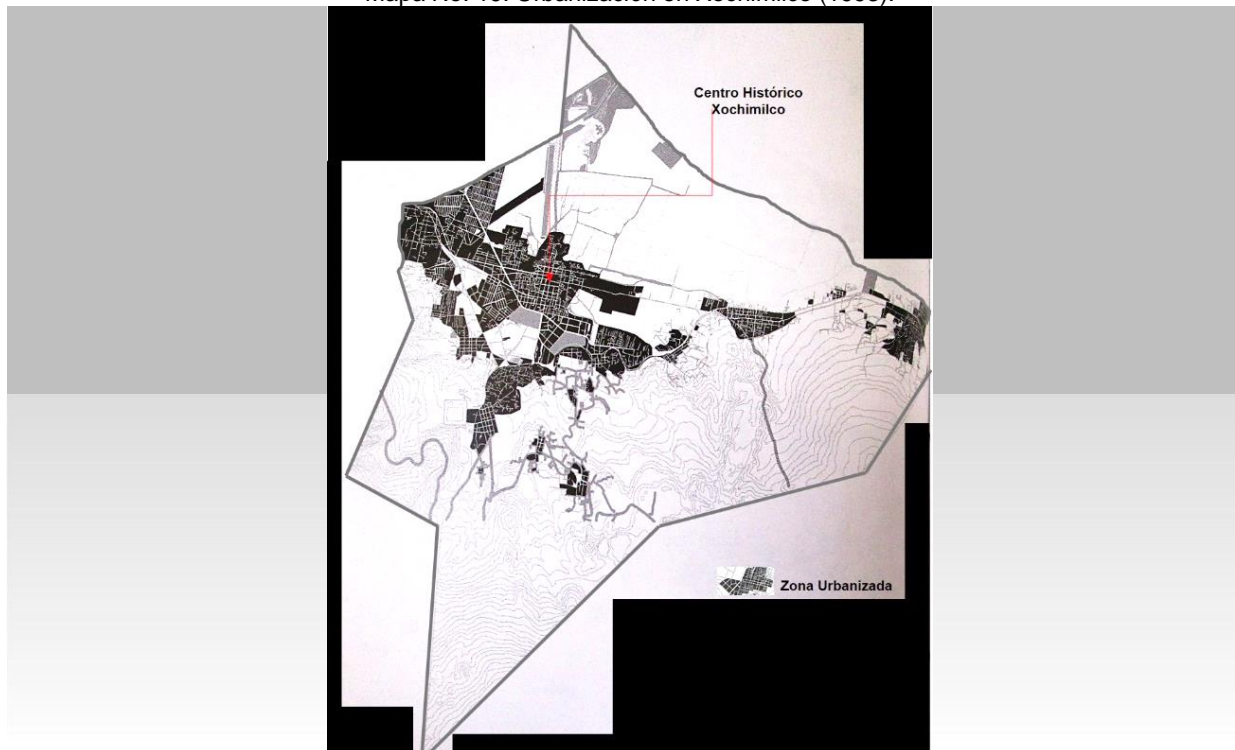
Mapa No. 18. Urbanización en Xochimilco (1976).



Elaborado a partir del plano del Departamento del Distrito Federal, Dirección General de Planificación, Subdirección General, Subdirección del Plan Director. Plano del Distrito Federal, 1976. Mapoteca Orozco y berra, Colección General, núm. G DF8. Dibujó Alejandro Dionicio C.

Terrones, M. (2004, p. 199). *A la orilla del agua. Política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX.* México. Gobierno del Distrito Federal, Delegación Xochimilco, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Mapa No. 19. Urbanización en Xochimilco (1993).



Elaborado a partir de Guía Roji, Ciudad de México, 1994, México (1993). Compañía Aerofoto, foto aérea, 1994.
Dibujó Alejandro Dionicio C.

Terrones, M. (2004, p. 174). *A la orilla del agua. Política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX.* México. Gobierno del Distrito Federal, Delegación Xochimilco, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Mapa No. 20. Urbanización en Xochimilco (2004).



Elaborado a partir del Mapa proporcionado por la Oficina de Desarrollo Urbano de la Delegación Xochimilco y
Compañía Aerofoto, foto aérea, 2000. Dibujó Alejandro Dionicio C.

Terrones, M. (2004, p. 175). *A la orilla del agua. Política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX.* México. Gobierno del Distrito Federal, Delegación Xochimilco, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

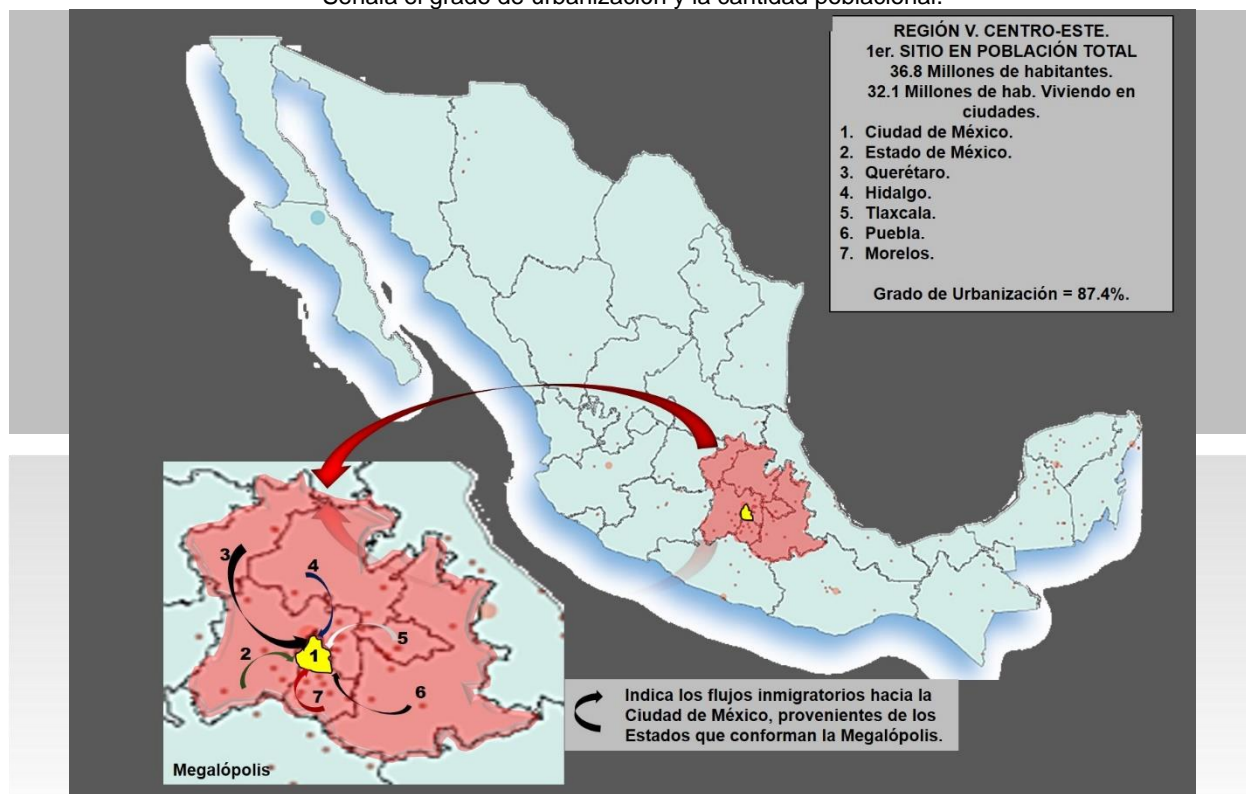
En el mismo sentido, las políticas urbanas, ambientales y agrarias presentan diversas imprecisiones e insuficiencias jurídicas, organizativas y funcionales que se manifiestan en los distintos órdenes de gobierno. Como proyección demográfica, se estima que para el 2020 Xochimilco contenga una población de 465,000 hab., siendo que en el año de 1960 presentaba un censo de 30,031 hab.²⁴²

Los principales factores que provocaron la inmigración social hacia la Ciudad de México desde los estados circundantes como el Estado de México, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Guerrero y Chiapas principalmente, fue la desatención por parte del gobierno en la década de 1960 con respecto al campo, así como la industrialización y el desarrollo económico a través de la apertura internacional dirigida por el ingreso a tratados de libre comercio, lo que estimuló la falta de empleos en dichos estados y desarrolló una dinámica en la estructura demográfica que obligó a sus pobladores a salir en busca de mejores oportunidades de empleo en la Ciudad de México (mapa No. 21). Esto indujo hacia una problemática en la vivienda y los servicios urbanos, ya que los inmigrantes no tenían la capacidad suficiente para adquirir una vivienda en la parte central de la ciudad, teniendo que establecerse en la zona periférica sobre todo en la sur oriental como Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, principalmente. Por lo anterior los inmigrantes encontraron la forma de subsistir consiguiendo rentas de vivienda a bajo costo y realizando prácticas de apropiación de terrenos y se dirigieron hacia el comercio informal.

La sobreexplotación de los recursos naturales es otro de los aspectos importantes de la problemática del caso de estudio. La sobreexplotación de los recursos naturales es un fenómeno determinado por la distribución donde el Municipio de Xochimilco contribuye con aproximadamente el 42% del total del agua potable que consume la Ciudad de México y ha ocasionado la degradación de las zonas lacustres, además de generar serios hundimientos y agrietamientos en la superficie de transición entre la montaña y la planicie y los volúmenes de sustitución no son suficientes para contrarrestar el déficit que presenta la zona lacustre, además de que la calidad del agua presente en los canales y apantles de la zona chinampera no restituye la calidad ecológica del medio ambiente.

²⁴² INEGI; Censos históricos de Xochimilco. (Consultado: noviembre 1, 2017).

Mapa No. 21. Indica los estados que componen a la Megalópolis en torno a la Ciudad de México.
Señala el grado de urbanización y la cantidad poblacional.



Elaboración propia: Sagredo D., Juan A.; con base en Garza, Gustavo; Schteingart, Martha. (2010, pp. 32-86). *Los grandes problemas de México, Desarrollo Urbano y Regional*. Tomo II. El Colegio de México. Seminario de Políticas de vivienda en México; Albino, Felipe, Dr. Posgrado de arquitectura, Desarrollo y Sustentabilidad

Por estas razones, es significativo el bajo aprovechamiento de las actividades agropecuarias, en donde es representativo que la zona lacustre ha perdido cerca del 30% de su superficie en los últimos 10 años, contribuyendo a la problemática la alta concentración de contaminantes en el agua, la tierra, el aire y ocasionando un alto impacto en el medio ambiente natural.

El caso de estudio en los barrios centrales de Xochimilco, es destino de un enorme flujo de visitantes que se concentran para comercializar productos en actividades de compraventa, tanto en comercio formal en mercados y establecimientos, así como informal, que se desarrolla sobre la vía pública, causando un grave deterioro al patrimonio cultural y natural del sitio.

Imagen No. 38. Desección de canales de Nativitas Zacapa a causa de la fractura del lecho.



Fuente: http://www.milenio.com/df/grieta_canal-embarcadero_xochimilco-fuga_agua-costalera-milenio-noticias_0_890311210.html (revisado: febrero 25, 2017).



Canal de Sta. María Nativitas, Zacapa. Fuente: <http://www.aztecanoticias.com.mx/notas/seguridad/271729/reportan-grieta-en-canal-de-xochimilco-proteccion-civil-trabaja-en-el-lugar> (revisado: febrero 25, 2017).



Canal de Sta. María Nativitas, Zacapa. Fuente: <https://www.publimetro.com.mx/mx/ciudad/2017/01/24/se-abre-grieta-3-metros-canal-xochimilco.html> (revisado: febrero 25, 2017).

Pérdida de las áreas de conservación natural, contaminación, desecación, asentamientos irregulares y fracturas en el lecho de canales.



Elaboración propia: Sagredo, J. A., con base en imágenes noticiosas (Febrero 2, 2017).

Xochimilco y su Actividad Comercial en el Centro es por demás la zona de mayor circulación de diversos productos que se distribuyen a través de los mercados públicos, conteniendo en él más de cuatro mil establecimientos mercantiles en los barrios centrales, así como tianguis y agrupaciones que ejercen el comercio informal en la vía pública incrementándose y deteriorando la imagen de los mercados y la insuficiencia de espacios o áreas de estacionamiento y de circulación vehicular, peatonal y de transporte público, lo cual es ocasionado por la ausencia de estudios y programas estratégicos para el abastecimiento de mercados y el circulante de productos. Los barrios centrales de Xochimilco, nuestro caso de estudio, son destino de un gran flujo de visitantes que se concentra para comercializar productos, como son plantas y flores de ornato, artesanías y productos manufacturados y multiplicidad de cerámicas y barro, tanto en el ámbito comercial formal en mercados, como en establecimientos, lo que ocasiona un grave deterioro al patrimonio cultural y medioambiental del sitio.

Los principales problemas a los que actualmente se enfrenta el área productiva de Xochimilco son la contaminación del agua, la pérdida de humedad de suelo, el exceso de salinidad en el agua de los canales y el crecimiento del área urbana.

Es importante hacer hincapié acerca de la condición del agua, pues la sobrevivencia del medio chinampero depende en primer lugar de la cantidad y calidad del agua con que se cuenta. La calidad del agua tratada que llega del Cerro de la Estrella a los canales de Xochimilco constituye un factor que altera el manejo actual de la producción chinampera ya que contiene un alto potencial tóxico, tanto para los vegetales como para el suelo, provocando la falta de control de aspectos tan importantes como la sanidad de los cultivos; los grados de salinidad y sodicidad o acumulación en el lecho con un elevado contenido del ion sodio, provocan cambios complejos de los suelos agrícolas, así como la concentración de elementos menores y metales pesados y la presencia de materia orgánica. Todo esto hace más vulnerable al cultivo frente a plagas y bacterias. Cada vez son más los propietarios de chinampas que abandonan la actividad agraria y que prefieren buscar un empleo en la ciudad debido a lo poco redituable que resulta el trabajo agrario.²⁴³

En la urbanización en Xochimilco, María Eugenia Terrones menciona en su libro *A la Orilla del Agua. Política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX,* **“ni el desarrollo de la urbanización en el Distrito Federal ni la estructura económica del país favorecen la permanencia de las actividades agrícolas en Xochimilco. Las familias de agricultores simplemente han tenido que dedicarse a otra cosa, ya sea porque la agricultura no deja suficiente margen de ganancia, porque no cuentan con suficientes apoyos o porque encuentran mejores expectativas en otras actividades, particularmente en el área de servicios que, en Xochimilco, siguiendo una tendencia nacional, ha crecido rápidamente en los últimos años”**.²⁴⁴

Otro aspecto determinante acerca de la problemática es la **actividad turística**, ya que ésta es de suma importancia para la zona de estudio. Sin embargo, esta práctica provoca serias afectaciones en el Patrimonio Cultural y Natural, ya que los destinos se concentran en el Centro de Xochimilco, los canales, el lago, el bosque de Nativitas y los Monumentos Históricos, recibiendo estas zonas a más de 10,600 visitantes cada fin de semana.

²⁴³ Art. *Chinampas, historia y actualidad* (junio 6, 2012) <https://geohmexierandi.wordpress.com/tag/xochimilco/> (revisado: junio 12, 2017).

²⁴⁴ *Ibidem*.

Esta problemática está focalizada principalmente por la ausencia en la difusión institucional de las actividades turísticas que conlleva a la falta de conciencia del Patrimonio Cultural y Natural. Al mismo tiempo, existe un deterioro en las instalaciones y centros turísticos, Mercados de artesanías y alimentos-antojitos, que por ende se encuentran con una insuficiente infraestructura interna y externa para atender dichas actividades y la falta de programas de carácter profesional para la conservación del Patrimonio Cultural y Natural y zonas de protección ambiental.

En particular, la ausencia de alternativas de circulación dentro de los canales navegables, el crecimiento de asentamientos humanos irregulares que han degradado los recursos turísticos y en consecuencia, la contaminación del agua de los canales incluyendo residuos y desechos vertidos a los mismos, son aspectos que deben atenderse de manera inmediata, tanto por las autoridades de la alcaldía, como por las comunidades que ahí cohabitan y se integran en una relación intrínseca con estas prácticas, esto hace evidente la necesidad de realizar estudios específicos sobre la biodiversidad y su potencialidad para el aprovechamiento ecoturístico, incluyendo la revitalización del centro de Xochimilco con sus monumentos históricos y espacios públicos suficientes para su recreación paisajística; en donde cada una de las actividades que el ser humano desarrolla y en específico determinadas por los flujos inmigratorios sociales destinados a establecerse como asentamientos irregulares debido a las condiciones de desplazamiento del centro de la Ciudad de México y estados que conforman la megalópolis central, incluyendo las actividades comerciales y turísticas que ahí se desarrollan, tienen como resultado el acelerado deterioro del Patrimonio Cultural tangible e intangible, transgrediendo las zonas de conservación naturales y degradando la calidad de vida de sus habitantes, así como las cualidades óptimas del agua en el lago y la red de canales.

3.2 Las Articulaciones entre las Políticas Públicas y el Patrimonio Cultural.

Hablar de Política (politics / policies, policy) se encuentra dentro de las relaciones e interacciones correspondientes al poder. Sin embargo, a decir del conocimiento de políticas (policies) hace referencia sobre los procesos, las acciones, decisiones y omisiones por parte de los distintos actores involucrados en los asuntos públicos, como es el caso la conformación de las políticas públicas –policies, policy-.

No obstante, existe la política de las políticas públicas, que son las relaciones de poder en el proceso de las acciones de gobierno con la sociedad. Lo anterior es aplicable a los diferentes sectores, como es el caso de la **política cultural**. Así también podemos hablar de las relaciones de poder de algún sector: la política de las políticas económicas, la política de las políticas ambientales y culturales.

Son las políticas el diseño de una acción colectiva intencional; el curso que toma la acción como resultado de las decisiones e interacciones que comporta, son los hechos reales que la acción produce. En este sentido, las políticas son **“el curso de acción que sigue un actor o un conjunto de actores al tratar un problema o asunto de interés. El concepto de políticas presta atención a lo que de hecho se efectúa y lleva a cabo, más que a lo que se propone y quiere. Las políticas se conforman mediante un conjunto de decisión, y la elección entre alternativas”** (Aguilar, 2003a:25).²⁴⁵

Las políticas se entienden como una declaración de intenciones, una declaración de metas y objetivos. Según Pressman y Wildavsky: **“las políticas son una cadena causal entre las condiciones iniciales y las futuras consecuencias: si X, entonces Y”** (Pressman y Wildavsky citado en Aguilar, 2000:44). Es decir, **las políticas públicas son hipótesis, v.gr: si implementamos este curso de acción (X), tendremos estas metas y objetivos cumplidos (Y)**.²⁴⁶

Las políticas como tal, son cursos de acción destinados a la solución de problemas, donde inclusive el no hacer nada es una acción que se debe tomar en consideración y poner en práctica o no. Para (Rose, 1967; Pressman y Wildavsky, 1973), las políticas

²⁴⁵ Aguilar Astorga y Lima Facio: ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas?, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, septiembre 2009, www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm pdf (revisado noviembre 1, 2017).

²⁴⁶ Aguilar Astorga y Lima Facio (septiembre 2009): ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas?, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, <http://www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm> pdf (revisado noviembre 1, 2017).

denotan también las intenciones de las fuerzas políticas, particularmente las intenciones de los gobernantes, las consecuencias de sus actos; tiende a significar intenciones, más que consecuencias; esto se convierten en el resultado de una serie de decisiones y acciones de numerosos actores políticos y gubernamentales (Rose, Pressman y Wildavsky, citados en Aguilar, 2003a:25).²⁴⁷

Una de las principales aportaciones de las políticas públicas es precisamente rescatar el carácter público de las políticas, es decir, la intervención de actores diferentes al gubernamental en las políticas (sindicatos, organizaciones de la sociedad civil, empresas, iglesias y asambleas vecinales). Este ámbito público es el campo en el que los ciudadanos individuales, por sí mismos o por los voceros de sus organizaciones, hacen política y hacen las políticas (Aguilar, inédito).²⁴⁸

De acuerdo con Pedro Medellín, la estructuración de las políticas debe ser comprendida como el producto de un intenso proceso político a través del cual emergen y toman forma los proyectos e intereses de agentes (individuos), agencias (instituciones) y discursos (síntesis de la interacción entre agentes y agencias) en pugna por imponer un determinado proyecto de dirección política y de dirección ideológica sobre la sociedad y el estado que son gobernados. (La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad. Chile. Serie: (Políticas Sociales, núm. 93, CEPAL).²⁴⁹ Es decir, que las políticas públicas se encuentran articuladas por medio de las decisiones instrumentadas desde el poder hegemónico y político con una interrelación directa entre los distintos actores de la sociedad civil y dirigidas hacia el aparente bien común social, con intención de vincularse íntimamente con los protagonistas de la globalización neoliberal, en donde dicha globalización es considerada como un fenómeno que ha permeado en los ámbitos culturales en México, y no obstante que México se haya suscrito y se haya ratificado en diversos convenios con el fin de garantizar lo relacionado con los derechos culturales, éstos fueron relegados del marco constitucional por considerarse derechos programáticos.

²⁴⁷ Aguilar Astorga y Lima Facio (septiembre 2009): ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas?, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, <http://www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm> pdf (revisado noviembre 1, 2017).

²⁴⁸ Aguilar Astorga y Lima Facio (septiembre 2009): ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas?, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, <http://www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm> pdf (revisado noviembre 1, 2017).

²⁴⁹ *Ibidem*.

Sin embargo, existe gran interés por parte de diferentes sectores por salvaguardar y promover nuestro Patrimonio Cultural y su valor agregado del acceso a la cultura y esto se ha reflejado en la promoción de las reformas constitucionales de los últimos años. Es así como las políticas culturales se desenvuelven y rediseñan a partir de tres esferas de gobierno, considerando las partidas presupuestales asignadas a la promoción y la correcta ejecución de expandir la cultura en México.

Cabe hacer mención que para ***“legitimar efectivamente los derechos culturales, no es suficiente con llevar a cabo un catálogo de conceptos culturales en vías institucionales, sino que además es necesaria la acción de carácter procedente con una actitud pública responsable, la cual debe aportar los recursos requeridos para dinamizar e impulsar la cultura y que de manera paralela regule y vigile la inversión privada, todo ello con el objetivo de cimentar la difusión cultural en México”***.²⁵⁰

Es de todos conocido que México y sus riquezas son emblemáticos, dado el variado mosaico de grupos étnicos, así como de diferentes lenguas y dialectos, conocimientos y tradiciones multiculturales, representativos del patrimonio cultural que está presente cotidianamente en nuestro territorio y que sin embargo, la difusión y promoción de estos bienes culturales no les corresponde proporcionalmente, presentando una proyección insuficiente de nuestra cultura identitaria.

Como ya se ha mencionado, la cultura se define como el conjunto de todas las formas de expresión, patrones que, a través de ellos las comunidades regulan su comportamiento, manifestando sus costumbres y prácticas socioculturales consideradas en las distintas formas de ser. De tal forma que desde una óptica jurídica, es posible analizar la cultura a través de aspectos como el acceso a los bienes y servicios culturales, incluyendo la creación intelectual que esto representa y la difusión de estos elementos. En este sentido, en el año 2004 la *Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*, diagnosticó que la política cultural mexicana era discontinua y presentaba graves oquedades establecidas dentro del marco institucional, ocasionando ausencias legales dentro de un esquema de carácter estatista. Dicho

²⁵⁰ Valenzuela P. (Villahermosa, Tabasco a 6 de julio de 2010). Ponencia: *Los derechos culturales y sus políticas públicas en México, a la luz del fenómeno de globalización*.

organismo internacional indicó que nuestro país carecía de programas educativos eficientes y de mecanismos para impulsar los aspectos culturales, y subrayó que el vacío más importante era la falta de un precepto constitucional que estableciera el principio general de acceso, participación y disfrute de los bienes y servicios culturales.²⁵¹

En consecuencia, Naciones Unidas realizó 48 recomendaciones al gobierno mexicano, entre las que destacaron:

- **La urgencia de una reforma constitucional en la materia;**
- **La necesidad de precisar la naturaleza jurídica y el carácter del órgano que determina la política cultural del país;**
- **Lograr que las empresas culturales cuenten con un régimen fiscal propio;**
- **Regular la protección jurídica del patrimonio intangible, y**
- **Aumentar el presupuesto de las dependencias culturales.**

En respuesta a lo anterior, el **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012** estableció la acción entre los diversos actores de los ámbitos político, jurídico y social con el fin de ampliar los alcances de las acciones públicas en materia de cultura. El **Programa Nacional de Cultura** para el mismo periodo, enfatizó el compromiso de impulsar una legislación integral para garantizar el derecho a la cultura y disfrute de los bienes y servicios artísticos para todos los mexicanos; de fomentar la difusión y promoción nacional e internacional de nuestra riqueza cultural, así como la protección del patrimonio histórico y artístico de México.²⁵²

Dadas las condiciones jurídicas sobre la cultura, así como las recomendaciones antes mencionadas, fue necesario llevar a cabo y publicar en el Diario Oficial de la Federación (abril 30, 2009), un decreto por el que se reforma y adiciona los numerales 4º y 73º de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, con el objeto de garantizar **el derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en esa materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales.**²⁵³

²⁵¹ Valenzuela P. (Villahermosa, Tabasco a 6 de julio de 2010). Ponencia: *Los derechos culturales y sus políticas públicas en México, a la luz del fenómeno de globalización.*

²⁵² *Ibidem.*

²⁵³ *Ibidem.*

Como resultado de lo antes expresado, el Poder Legislativo ante el Congreso de la Unión estableció dicha iniciativa en donde el Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, poniendo especial atención en la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, argumentando que la Ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural, estando facultado el Congreso de la Unión *“para legislar en materia de derechos de autor y otras figuras de la propiedad intelectual relacionadas con las mismas, incluyendo el establecimiento de las bases sobre las cuales la Federación, los Estados, los Municipios y el Distrito Federal, coordinarán sus acciones en materia de cultura, determinando los mecanismos de participación de los sectores social y privado, con el objetivo de cumplir los alcances previstos en el mencionado artículo 4° de la Constitución, con la aparente responsabilidad de llevar las acciones necesarias de ratificar por parte de nuestro país los diversos instrumentos internacionales como la **Declaración Universal de Derechos Humanos**; la Convención Americana sobre Derechos Humanos (o Pacto de San José); el protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (o Protocolo de San Salvador), demostrando así, que **México cuenta con los instrumentos básicos para la conformación de un marco jurídico, que si no se percibe óptimo, es suficiente para el diseño de Políticas Públicas, las cuales permitan el efectivo acceso de los mexicanos a la cultura**”*.²⁵⁴

El andamiaje conceptual que dio origen a las propiedades de tales reformas dentro de la estructura cultural, ha tenido como referencia el año de 1968, partiendo desde ahí, con el discurso cultural que se vio fragmentado y frente a las grandes síntesis culturales que se delinean en pro de la Unidad Nacional, se consolida así, la tendencia a representar la pluralidad y diversidad de identidades nacida de la nueva realidad moderna de la urbanización, catapultando los movimientos éticos y la transformación poblacional.

²⁵⁴ Valenzuela Pernas, Fernando, Dr.; (Villahermosa, Tabasco a 6 de julio de 2010). Ponencia: Los derechos culturales y sus políticas públicas en México, a la luz del fenómeno de globalización.

Posteriormente, hacia la década de los años 80, visto como el escenario nacional e internacional representado en las crisis económicas, provocan la fundamentación de una perspectiva gradual en las posibilidades de consumo y la inversión en la cultura como posibilidad de activar el turismo y el desarrollo en la economía nacional, utilizando las diversas categorías del patrimonio cultural, dentro de una evolución de la industria turística cultural, promoviendo el canal de las tecnologías, las cuales introducen a nuevos actores y agentes promocionales, en donde dichas políticas públicas se encuentran sometidas y con el ordenamiento de múltiples demandas, como las externalidades determinadas por el Banco Mundial BM y el Fondo Monetario Internacional FMI y enfrentándose a específicas contradicciones. A pesar de los escenarios antes planteados, se *“establece la creación en el año de 1988 del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), que implica un pacto institucional que nace, paradójicamente, del intento de un régimen cuestionado para promover una nueva visión de la cultura y generar un acercamiento con la élite intelectual. En este ambiente, se gesta CONACULTA, con el fin de coordinar las políticas y los organismos culturales, administrando los patrocinos que otorga el ámbito gubernamental federal y así coordinar un emporio cultural formado por instituciones como el Instituto nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) que considera el patrimonio cultural tangible arqueológico, histórico y artístico, además de conjuntar los aspectos tecnológicos como la radio y la televisión culturales de Estado, incluyendo los estudios y escuelas de cine relacionadas con el rublo, conjugando las entidades del sistema de bibliotecas, la dirección de publicaciones de investigación, la red de librerías, festividades y los centros de educación artística, entre otros espacios culturales”*.²⁵⁵

Por lo anterior y con base en las aportaciones dentro de las políticas públicas, cabe hacer mención de la creación de la **Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas** en la década de 1970, promovida por el entonces Presidente de la República Lic. Luís Echeverría Álvarez, y que presentó su última reforma el 9 de abril de 2012 dentro del ámbito de la *Secretaría General de*

²⁵⁵ González Torres, Armando (mayo 2010). *La política cultural y sus reyertas*. <http://www.letraslibres.com/mexico/la-politica-cultural-y-sus-reyertas>

Servicios Parlamentarios, Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, la cual cita en su artículo 2° del primer capítulo, que la *Secretaría de Educación Pública*, el *Instituto Nacional de Antropología e Historia*, el *Instituto Nacional de Bellas Artes* en conjunto con los demás institutos culturales del país y en coordinación con las autoridades estatales, municipales y los particulares, realizarán campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos. El ***Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura***, de acuerdo con lo que establece el reglamento de esta Ley, organizarán o autorizarán asociaciones civiles, juntas vecinales, y uniones de campesinos como órganos auxiliares para impedir el saqueo arqueológico y preservar el patrimonio cultural de la Nación, incluyendo los museos regionales.

Dentro del artículo 5° de esta Ley, son monumentos arqueológicos, artísticos, históricos y zonas de monumentos los determinados expresamente en esta Ley y los que sean declarados como tales, de oficio o a petición de parte.

El presidente de la República, o en su caso el Secretario de Educación Pública, expedirá o revocará la declaratoria correspondiente, que será publicada en el "Diario Oficial" de la Federación. Dentro del artículo 6°, los propietarios de bienes inmuebles ***declarados monumentos históricos o artísticos, deberán conservarlos*** y, en su caso, ***restaurarlos***, previa autorización del Instituto correspondiente, en donde los propietarios de bienes inmuebles colindantes a un monumento, que pretendan realizar obras de excavación, cimentación, demolición o construcción, que puedan afectar las características de los monumentos históricos o artísticos, deberán obtener el permiso del Instituto correspondiente, que se expedirá una vez satisfechos los requisitos que se exijan en el Reglamento.²⁵⁶

En relación con el artículo 12°, las obras de restauración y conservación en bienes inmuebles declarados monumentos, que se ejecuten sin la autorización o permiso correspondiente, o que violen los otorgados, serán suspendidas por disposición del Instituto competente, y en su caso, se procederá a su demolición por el interesado o por el Instituto, así como a su restauración o reconstrucción.

²⁵⁶ Fuente: *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* (abril 9, 2012).

Dentro del artículo 16°, queda prohibida la exportación de monumentos arqueológicos, salvo canjes o donativos a Gobiernos o Institutos Científicos extranjeros, por acuerdo del presidente de la República, así como el Instituto Nacional de Antropología e Historia, promoverá la recuperación de los monumentos arqueológicos de especial valor para la nación mexicana, que se encuentran en el extranjero.²⁵⁷

En el capítulo II, artículo 21°, la Ley Federal estipula que se creará el **Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas**, dependientes del *Instituto Nacional de Antropología e Historia* y el *Registro Público de Monumentos y Zonas Artísticas*, dependientes del *Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura*, para la **inscripción de monumentos arqueológicos, históricos o artísticos y las declaratorias de zonas respectivas**, así como en el artículo 22°, los Institutos respectivos harán el registro de los monumentos pertenecientes a la *Federación, Estados y Municipios y los organismos descentralizados, empresas de participación estatal y las personas físicas o morales privadas*, que deberán inscribir ante el Registro que corresponda, los monumentos de su propiedad. **Son propiedad de la Nación, inalienables e imprescriptibles, los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles**, determinado en el artículo 27°.

Son monumentos arqueológicos los bienes muebles e inmuebles señalados en el artículo 28°, tercer capítulo; visto como el producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas.

En el artículo 33°, define a los monumentos artísticos, como los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante, que, con el fin de determinar **el valor estético relevante** de algún bien, se atenderá a cualquiera de las siguientes características: **representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizadas y otras análogas.**

²⁵⁷ Fuente: *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* (abril 9, 2012).

Tratándose de bienes inmuebles, podrá considerarse también su significación en el contexto urbano. Dentro de la Ley Federal de Monumentos, se considera a las obras de artistas vivos que tengan la naturaleza de bienes muebles y **no podrán declararse monumentos artísticos**.²⁵⁸ Podrán ser **declaradas monumentos las obras de artistas mexicanos**, cualquiera que sea el lugar donde sean producidas. Cuando se trate de artistas extranjeros, sólo podrán ser declaradas monumentos las obras producidas en territorio nacional.

La declaratoria de monumento podrá comprender toda la obra de un artista o sólo parte de ella. Igualmente, podrán ser declaradas monumentos artísticos o quedan comprendidas dentro de las zonas de monumentos artísticos, obras de autores cuya identidad se desconozca.

El artículo 36° determinado en esta ley asienta que son monumentos históricos los inmuebles construidos en los **siglos XVI al XIX**, destinados a *templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares*. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive.²⁵⁹

Se consideran también a los documentos y expedientes que pertenezcan o hayan pertenecido a las oficinas y archivos de la Federación, de los Estados o de los Municipios y de las casas curiales, así como a los documentos originales manuscritos relacionados con la historia de México y los libros, folletos y otros impresos en México o en el extranjero, durante los siglos XVI al XIX que por su rareza e importancia para la historia mexicana, merezcan ser conservados en el país y a las colecciones científicas y técnicas podrán elevarse a esta categoría, mediante la declaratoria correspondiente.

²⁵⁸ Fuente: *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* (abril 9, 2012).

²⁵⁹ *Ibidem*.

En los artículos 39° y 40°, se define como *zona de monumentos arqueológicos* al área que comprende varios monumentos arqueológicos inmuebles, o en que se presume su existencia y las zonas de monumentos artísticos, está determinada como el área que comprende varios monumentos artísticos asociados entre sí, con espacios abiertos o elementos topográficos, cuyo conjunto revista valor estético en forma relevante, respectivamente.²⁶⁰

Al llevar a cabo el análisis correspondiente de la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, existen diversas contradicciones con respecto a la propiedad privada, ya que dichas declaratorias dirigidas al establecimiento de la catalogación, sobre todo en el sentido de inmuebles con valor artístico del siglo XX, estimados por el Instituto Nacional de bellas Artes y Literatura, en donde esta catalogación transgrede a los propietarios y a la propiedad privada, ya que estos no son notificados sobre la inclusión de su propiedad en el Catálogo nacional del Patrimonio Artístico Inmueble. Esta ley no contempla los aspectos intangibles del patrimonio cultural del siglo XX, no existe ningún artículo relacionado con la conservación de las manifestaciones culturales dentro del ámbito estructural de las instituciones.

Con la finalidad de entender las acciones por parte de la actual Secretaría de Cultura a través de las instituciones encargadas de salvaguardar, conservar y rehabilitar las zonas arqueológicas, históricas y artísticas, es necesario determinar cómo el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura realizan los trabajos en conjunto en la zona de estudio, con el objetivo de hacer prevalecer la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas emitida en el año de 1972.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), desde su fundación el 3 de febrero de 1939, asume las tareas de investigar, proteger, restaurar y difundir el patrimonio cultural del país, anterior a la Conquista y originado entre los siglos XVI y XIX. Setenta años después, con la experiencia acumulada por los especialistas que forman su comunidad, integrada principalmente por antropólogos, historiadores, arquitectos, restauradores y museógrafos, el Instituto constituye el organismo tutelar del inmenso universo que representan los bienes muebles e inmuebles arqueológicos e históricos de

²⁶⁰ Fuente: *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* (abril 9, 2012).

México, incluido el denominado patrimonio “intangible”.²⁶¹ El INAH está a cargo de llevar a cabo los catálogos del legado monumental histórico que actualmente se realizan en México y tiene como antecedente los estudios sobre las construcciones religiosas que realizó, entre las décadas de los años treinta y cuarenta del siglo pasado, la Dirección de Bienes Nacionales de la Secretaría de Hacienda, que en aquella época era la instancia que velaba por la salvaguardia del patrimonio nacional. Actualmente también asume, entre otras tareas, **realizar el inventario, registro y catálogo de los bienes históricos.**²⁶²

Con respecto al **Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles**, este incluye la **arquitectura contextual y vernácula que conforma el escenario donde destacan los monumentos como protagonistas de los barrios y municipios de la República Mexicana.**²⁶³ En el sentido arqueológico, el INAH concentra en sus registros 32 zonas arqueológicas dentro del territorio de la Alcaldía de Xochimilco, de las cuales la más importante es la que se encuentra localizada en el pueblo de Santa Cruz Acalpixca inserta en el cerro Cuahilama, conocida como “La vieja del bosque” y que contiene vestigios arqueológicos representados en petroglifos que exponen los inicios de la cultura xochimilca; el Catálogo desarrollado por el INAH en donde se encuentran incluidos los monumentos históricos inmuebles como parte del patrimonio cultural de Xochimilco, cuenta con un registro de 225 construcciones consideradas como monumentos históricos, edificadas en el periodo comprendido entre los siglos XVI y XIX, a los cuales corresponden 44 monumentos catalogados en la zona de estudio en los Barrios del Centro Histórico de Xochimilco y que son :

- **Barrio Santa Crucita:** 15 monumentos.
- **Arquitectura religiosa. Conjunto conventual San Bernardino de Siena.**
Parroquia San Bernardino de Siena, siglos XVI, XVII;
Convento San Bernardino de Siena, siglos XVI, XVII y XVIII;
Capilla de Indios, siglo XVI;
Portal de acceso poniente, siglos XVIII, XIX;

²⁶¹ CONACULTA (2010). *Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México*. Edit. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Gobierno Federal. México.

²⁶² *Ibidem*.

²⁶³ CONACULTA (2010). *Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México*. Edit. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Gobierno Federal. México.

Portal de acceso norte, siglos XVIII, XIX y XX;

Capilla de la Tercera Orden, siglos XVIII y XX.

- **Capilla de Santa Crucita**, siglo XVII y XIX.

- **4 casas habitación-comercio.**

- **3 casas habitación.**

- **2 cajas de agua.**²⁶⁴

• **Barrio El Rosario:** 11 monumentos.

- **Arquitectura religiosa siglo XVIII. Capilla de El Rosario.**

- 5 casas habitación-comercio;

- 3 casas habitación;

- 1 casa habitación-servicios;

- 1 comercio-bodega.

• **Barrio Belén:** 10 Monumentos.

- **Arquitectura religiosa siglo XVI. Capilla de Belén.**

- 5 casas habitación-comercio.

- 3 casas habitación.

- 1 casa habitación abandonada.

• **Barrio San Antonio:** 8 monumentos.

- **Arquitectura religiosa siglo XVII. Capilla de San Antonio.**

- 1 monumento conmemorativo (Miguel Hidalgo);

- 1 casa habitación-comercio;

- 5 casas habitación.

• **Barrio San Diego:** no existe registro de monumentos.

• **Barrio La Guadalupita:** no existe registro de monumentos.²⁶⁵

²⁶⁴ Secretaría de Cultura (2016). *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos. Ficha Nacional del Catálogo de Bienes Inmuebles con Valor Cultural*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.

²⁶⁵ Secretaría de Cultura (2016). *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos. Ficha Nacional del Catálogo de Bienes Inmuebles con Valor Cultural*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.

En relación con las construcciones incluidas en la relación del INBAL de inmuebles con valor artístico del siglo XX, esta institución cuenta con tan solo seis inmuebles dentro del registro en el catálogo Nacional de Bienes Inmuebles con Valor Artístico; dos cajas de agua edificadas en 1905 junto con la antigua estación de trenes, así como dos casas habitación y la casa de cultura de Xochimilco, incluyendo el Restaurante “Los Manantiales”, obra del arquitecto *Félix Candela* construido en el año de 1957. Esto significa que Xochimilco carece de la labor de investigación, registro, conservación y salvaguarda del patrimonio cultural artístico por parte de dicho instituto.

Para el patrimonio cultural intangible en México, es necesario recordar que dentro de las políticas públicas el Senado de la República ratificó el 20 de abril de 2006 *la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* (UNESCO, 2003). Dicha Convención obliga a las naciones a proteger el patrimonio cultural inmaterial y entiende por éste **“los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural”**. Se señala que se transmite de padres a hijos y que puede ir cambiando con el tiempo. ***Es una cultura viva.***²⁶⁶

*La salvaguardia comprende las acciones o actividades que hacen posible la continuidad de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial. Los países que suscriban la Convención tomarán medidas para asegurar la protección y continuidad del patrimonio cultural inmaterial de su territorio. Entre éstas se menciona **la identificación de los elementos de su patrimonio cultural inmaterial (PCI)** y se subraya la importancia de hacerlo mediante la amplia participación de las comunidades, los grupos y, si es conveniente, los individuos que practican mantienen y transmiten ese patrimonio.*²⁶⁷

Las áreas naturales protegidas son todas aquellas porciones terrestres o acuáticas representativas de los diversos ecosistemas de un territorio, en las que el ambiente original no ha sido esencialmente alterado y las cuales producen beneficios ecológicos

²⁶⁶ CONACULTA (2010). *Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México*. Edit. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Gobierno Federal. México.

²⁶⁷ *Ibidem*.

que deben ser reconocidos y valorados. Estas áreas son establecidas por decreto presidencial y en ellas las actividades que pueden llevarse a cabo deben apegarse a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, su reglamento, el programa de manejo y los programas de ordenamiento ecológico. Están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo, según categorías establecidas en la ley.²⁶⁸

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) es la institución encargada de administrar las áreas naturales con carácter federal. Así mismo, las áreas de protección de los recursos naturales son aquellas destinadas a la preservación y protección del suelo, las cuencas hidrográficas, las aguas y en general los recursos naturales localizados en terrenos forestales de aptitud preferentemente forestal.²⁶⁹

Por lo anterior, es evidente que la zona chinampera por sus características debe estar dentro de los sentidos de salvaguarda, ya que produce beneficios por la diversidad ecológica que encierra, tanto por ser una zona natural que debe ser conservada, así como por los aspectos intangibles que esta área engloba.

La Zona Chinampera ha sido tradicionalmente reconocida como atractivo turístico nacional e internacional por sus canales navegables y por la producción como sistema hidro-agrícola, así como por el abasto de agua a través de pozos para la propia Alcaldía y el resto de la ciudad. Esta zona está conformada por canales, ciénegas y chinampas, y es la que le ha dado a Xochimilco un gran atractivo por el valor histórico y ecológico que representa, no sólo para la propia Alcaldía y la Ciudad de México, sino para todo nuestro país, ya que representa el último testimonio de lo que fueran las culturas prehispánicas que se desarrollaron en Mesoamérica y visualizado como uno de los últimos sitios que aún se conservan de la antigua zona lacustre. Actualmente cuenta con menos de 189 kilómetros de canales navegables por los que se accede a las chinampas, cuyo suelo, de gran calidad, tiene como problema principal la sobreexplotación hidráulica que provoca hundimientos diferenciales, reducción de agua en los canales y desnivel de los terrenos. Esto último contribuye a un mayor deterioro en la calidad del agua; también

²⁶⁸ CONACULTA (2010). *Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México*. Edit. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Gobierno Federal. México.

²⁶⁹ *Ibidem*.

la mala calidad del agua tratada de nivel terciario propicia contaminación de los cultivos y la pérdida de producción acuícola. Casi toda la superficie de la zona chinampera se encuentra dentro del Área Natural Protegida. Sin embargo, este sistema de protección legal no ha sido suficiente ya que la presión urbana y la contaminación siguen poniendo en riesgo esta superficie de gran valor ambiental y cultural. No es sino hasta el año 2006 en que se determina como zona sujeta a conservación natural y ecológica por parte del gobierno federal, ya que hasta ese instante se consideró que se encontraba en grave riesgo de perderse y así se valoriza como patrimonio natural para protegerla a través de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, su reglamento y por el programa de manejo dentro de los programas de ordenamiento ecológico. En mayo de 1992, el entonces presidente Salinas emitió un decreto por medio del cual los ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco fueron declarados áreas naturales protegidas a partir de lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental (1988).

Cuadro No. 4. Zonas para conservación ecológica.

Núm.	Nombre	Fecha de decreto	Localización	Superficie decretada (Ha)	Administración	Tipo de vegetación
8	Parque Ecológico de la Ciudad de México	28 de junio de 1989, Diario Oficial	Delegación Tlalpan	727.61*	DGCORENA	Bosque de encino y matorral xerófilo
9	Bosques de las Lomas	8 de octubre de 1994, Diario Oficial	Delegación Miguel Hidalgo	26.40	DGCORENA	Bosque artificial de eucalipto-cedro
10	Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco	4 y 8 de diciembre de 2006, Gaceta Oficial del D.F.	Delegación Xochimilco	2,522.43	DGCORENA	Vegetación acuática, semiacuática y pastizales
11	Sierra de Guadalupe	20 de agosto de	Delegación Gustavo A.	633.68	DGCORENA	Matorral xerófilo y

El patrimonio cultural natural, es conveniente explorar las propuestas que expone Roberto Fernández en su trabajo sobre ***La Ciudad, La Arquitectura y la Problemática Ambiental***, en donde es posible encontrar una clara aportación en relación con la arquitectura y el ambiente natural representativos en Xochimilco. De tal forma que la arquitectura como disciplina, ha presentado en ciertos momentos una conciencia que como telón de fondo, encontramos escenarios con actitudes ambientalistas, resultante de prácticas desarrolladas en Europa y en la Unión Americana. Sin embargo, aquí en nuestro México, es posible observar esta fenomenología representada por una ***arquitectura vernácula*** o más bien determinada como una arquitectura regionalista, la cual es significativamente peculiar, que sin embargo, no está debidamente categorizada por las instituciones como el INAH o el INBA, con características confrontadas actualmente en la praxis ambientalista determinada en una ***edificación popular comunitaria***, y denunciada como la ***arquitectura de la pobreza***, pero que en realidad es ancestral, aplicada con base en el aprovechamiento de los recursos naturales que están implicados en materiales constructivos con alta ***sabiduría en el discurso narrativo de una interrelación de comunidad-naturaleza***, y asignada como arquitectura ***vernácula rural***.

Es verdad que desde la óptica del holismo y el transcurrir de su búsqueda en el tiempo y espacio, considera su propio comportamiento, en un modo diferente a la suma de todas sus partes con propiedades puestas en un sistema determinado, que de acuerdo con la problemática global, la crisis se presenta en el desgaste de los recursos, en donde las ***economías alternativas suelen tener poca actividad en aspectos de temáticas ambientales***, con la intención de un intercambio de conceptos que pretenden interactuar de un modo ambiental en el ámbito profundo del análisis de ambientes ecologistas. Sin embargo, estos conceptos no están focalizados en la zona del Centro Histórico de Xochimilco, por ser regionalista y no global, dentro de un proyecto patrimonial cultural relacionado con el medio ambiente natural predominante en la zona de estudio.

De alguna manera, las dimensiones ambientales en los estudios urbanos son factores en una problemática ambiental, que indican marcadas referencias a la ***“racionalidad ambiental”*** en las comunidades primitivas u originarias, donde se hace

presente la relación entre los recursos nutrientes con respecto a las necesidades de la comunidad que sustentan las regiones naturales.

El sistema humano está referenciado a un ambiente físico proporcionalmente con el ámbito social, **reconociendo la relación sociedad-naturaleza**; esto significa que es **posible determinar una planificación ambiental**, siempre y cuando se presenten las condiciones y factores determinantes de categorización, en donde sean demostradas las factibilidades de técnicas que permitan encontrar la relación **estructural y racional que determine la calidad de vida**, a través de conceptos teóricos que impliquen aspectos de salud social y el cumplimiento de las necesidades básicas en los desarrollos urbanísticos, en donde se encuentren inmersos sitios *rurales-agrícolas*, como es el caso de *Xochimilco* y su *Centro Histórico*.

Es de particular importancia el término **“impacto ambiental”**, ya que está relacionado con el fenómeno de la ciudad que se encuentra con elementos holísticos contrapuestos, con aspectos reduccionistas que simplifican aspectos complejos, entendidos de manera integral e inmersos en un ecosistema dentro de una gran mancha urbana como es el caso de la Ciudad de México y que envuelve al centro Histórico de Xochimilco, donde es posible observar como primera relación una energía sujeta y articulada a la localidad, por la acción **respiración-transpiración**, que se aproxima a la unidad. Como siguiente exponente observamos los **ecosistemas productores**, los cuales hacen referencia a las comunidades **rurales**, determinadas como crecimiento o expansión de la ciudad que son afines con las **estrategias de adaptación del desarrollo urbano y sus comportamientos económicos**, destinadas a distintos estratos sociales que buscan sus **nichos ecológicos**, observando el núcleo de la zona de estudio, donde existe actualmente una total incoherencia en el desarrollo social del Patrimonio Cultural Natural, Ecológico y Rural, en contrapunto con lo urbano arquitectónico.

Burguess (1926), caracteriza la organización y desorganización social como **procesos metabólicos**, siendo que a mayor movilidad se cristaliza una menor estabilidad social. Dicho concepto es aplicable a los flujos inmigratorios característicos que se presentan en el Centro Histórico de Xochimilco, dadas las actividades que ahí se desarrollan, como son el comercio, el turismo, la recreación e incluso el disfrute paisajístico, así como la afluencia del fenómeno inmigratorio social y las consecuencias

que esto implica, impactando directamente sobre el Patrimonio Cultural y con un alto impacto en su entorno ecosistémico.

Mackenzie (1926), de la escuela de Chicago, realiza el estudio sobre la distribución y organización ecológica de la ciudad, las cuales están vinculados a la economía y por consecuencia, a conflictos de intereses. Es así como surgen los modelos jerárquicos que plantean el concepto de **“Unidad Ecológica”** y con dirección hacia un “centro” que da origen al concepto **jerárquico-organizacional** de **“Constelaciones Ecológicas”**, con una correlación de **tiempo-costo como movilidad**.

Los factores ecológicos son los que explican los grandes procesos de **centrifugación o concentración en las ciudades modernas**.

Es así como Mackenzie concibe los **Cinco Procesos Ecológicos Precisos**.

Para entender la funcionalidad de los factores con respecto a las concentraciones en los **Centros-Ciudad**, es pertinente determinar las categorías que Roberto Fernández expone:

1. **La Concentración**, que configura un proceso regional que caracteriza la formación o cambio de una ciudad en un territorio dado.
2. **La Centralización**, que encabeza un proceso local organizado en relación con un epicentro; el mercado que define sus límites y accesibilidad en relación con el concepto de fluidez.
3. **La Segregación** es la concentración de comunidades diferentes.
4. **La Invasión**, que se refiere al desplazamiento intrusivo de un grupo social sobre otro, provocando el fenómeno de lo transcultural.
5. **La Sucesión**, determinada por los procesos de cambio de usos regulados por los comportamientos económicos.

Estas cinco categorías son indispensables y aplicables al caso de estudio del Centro Histórico de Xochimilco.

Con respecto a la *Ecología Urbana*, Hawley (1944), Hollingshead (1974), y Quinn (1939), expresan propuestas estructuradas en los *principios conductistas*, que al momento de llevar a cabo una revisión contrastada con el fin de identificar los aspectos que sea importante interrelacionar con las teorías antes expuestas por Mackenzie, y cómo las interpretaciones globales de la **conducta y funcionamiento de la sociedad**

puedan ser útiles para el impulso en el análisis de las relaciones **urbano-arquitectónicas sociales**, dirigidas hacia los **impactos inmigratorios sociales en el caso de estudio**. Sin embargo, mantiene el concepto básico de la determinación económica de los movimientos sociales con un grado de optimización y reducción de conflictos y es fundamental para el análisis de los fenómenos que se desarrollan en la ciudad, modificando lentamente la **“Modelística” Clásica** y la sociedad inherente a ellas. La complejidad de los procesos urbanos, la insuficiencia e inadaptabilidad de los principios compositivos estáticos con que operaban las ciudades a principios del siglo XX, presentan un efecto **“zoning”** (zonificación. “zoning” son las operaciones clásicas de asignación de distintos usos, tendientes a los **procesos de mercado de uso del suelo a los enfoques paisajísticos**.

Estos conceptos son indispensables para el análisis y las interrelaciones vinculadas a las políticas públicas dentro de una reinterpretación que identifica los sensores del regionalismo con matices de inclusión social y comunitaria. Tomando en cuenta que en Oxford se analizan las relaciones entre trabajo, residencia, los desplazamientos y la movilidad entre los destinos que determinan la racionalidad de las locacionales estructuradas, el diseño de *modelos gravitatorios de Hansen o Lowry*, toman particular relevancia. Estos son particularmente ilustrativos, ya que la optimización y programación lineal (Lee, 1975), permiten avanzar en el perfeccionamiento del rendimiento y la transmisión de actividades, incluso en los desplazamientos de personas, mercancías, información y transferencias narrativas culturales de una población flotante e inmigratoria, así como la **transculturización** que se hace presente en cada elemento de manifestación sociocultural.

La **“Modelística Locacional”** ha prosperado utilizando el instrumental **metodológico de la teoría de sistemas**, considerando el contexto de los sistemas en donde cualquier reduccionismo será relativo. Dicho de otro modo, el pensamiento de la **ecología territorialista** que verifica actitudes y comportamientos, responde a la **Modelística de Dinámica de Flujos**, en las investigaciones del orden **Urbano-Regional** en la línea de **Ecología energética**.

Los estudios sobre los flujos energéticos por Hubbard Brook se encuentran operantes en un área y una comunidad determinadas, que bosqueja los análisis superlativos energéticos, concibiendo a los **ecosistemas urbanos como cajas negras**. Es así como se ha definido a las **variables macroeconómicas**, que son necesarias en la *configuración de políticas regionales*, como el **“costo de fijación de un nuevo habitante urbano”**, así como la aplicación de las ciencias **“bioecologistas”** en el análisis de las ciudades útiles que permita determinar un ecosistema que interactúe con las comunidades originarias. Lo anterior, con objeto de establecer políticas públicas, y con la finalidad de encontrar a la ciudad como un fenómeno de construcción arquitectónica; y además categorizarla como ciudad histórica y artefacto social. De esta manera se encuentra como resultado, la yuxtaposición de células de habitación conocidas como **“Tejido”**, con objetos iguales superpuestos o imbricados en un conjunto de elementos aislados (monumentos históricos), que funcionan como niveles de equipamiento sociocultural como es el caso de templos, ágoras, áreas de gobierno, mercados y puntos específicos funcionales de recreación y equipamiento, como teatros, hospitales, albergues, plazas y espacios públicos, que representan las funciones elementales de la dialéctica del **Tejido/Monumento**, y que engloban y materializan aspectos importantes con determinaciones categóricas dentro de un concepto **Popular/Elitista, Privado/Público**.

Por lo anterior, es evidente la vinculación de la Economía Ambiental con respecto a las Políticas Públicas, de las cuales, dentro de su articulación, es posible visualizar las estrategias con las que debe reconfigurar a las mismas destinadas a la asignación de recursos monetarios, y así poder reestablecer la relación **“ser humano-naturaleza”**. Por tal motivo, *la choza primitiva es una manera natural de abordar la problemática conceptual en las tipologías* dentro de la arquitectura, como es el caso de la *arquitectura vernácula*, considerando elementos ideológicos tales como la *ritualidad en el uso de los espacios* y las formas de apropiación de los mismos. De tal forma que aparecen como actores los componentes como **la racionalidad occidentalista y la irracionalidad con elementos ritualistas, mágicos, simbólicos y artísticos**; estos dos universos nos llevan a interpretar que deben establecerse dos vertientes: una, como el trabajo de corte ecologista y la otra, estableciendo el análisis de los **fundamentos culturalistas de la**

producción de la arquitectura popular, tomando en cuenta las relaciones entre sociedad y territorio, así como la temática de lo ambiental y la contextualidad, los aportes del concepto de medio ambiente en un sistema contextual comunitario o grupo humano del orden interactivo **sociedad-contexto**, en la interacción paradigmática, es posible concebir lo contextual como un sistema que cobra importancia en su representatividad. La **ocupación-explotación regional**, así como los asentamientos, barrios, ciudad, centro, suburbio o corredores urbanos, que se entienden como la continua ocupación y explotación de los ecosistemas preexistentes, se propone el empleo de la teoría de **“ecosistemas en mosaico”**, que redefine y reinterpreta el territorio desde una estructuralidad geográfica. Tal es el caso de los estudios en la dinámica de flujos de energía, encontrando una **“relativización de la teoría de bordes o umbrales urbanos”**, que se observan básicamente en los conceptos de **articulación campo-ciudad**.

Dadas las interrelaciones que se aprecian en los asentamientos como determinantes de la contaminación en lo concerniente a **insumos-desechos**, surge como efecto de la superposición de coronas o cuencas, en donde deben definirse los parámetros de lectura en la continuidad de **ocupación-explotación** en un sistema de asentamientos con respecto a un ecosistema teórico. Estos juicios de compleja operación favorecen y enmarcan una profunda crisis **regional-funcionalista** en los modelos arquitectónicos. La discusión de formas socioculturales de uso y apropiación de lugares urbanos se debe a la evolución de los conceptos ambientalistas, donde es preponderante el análisis de las relaciones entre sociedad y naturaleza, los que configuran esta relación entre el **ambiente como contexto y el sistema de entorno soportante**.

Los aspectos de una efectiva endogeneidad dependerán del consenso en la participación de los grupos sociales comunitarios donde no es de manera pasiva, sino inductiva en dirección a especificar las relaciones con respecto a lo ambiental, que se perciben como dinámicas en el ámbito contextual. Esta concertación a modo pasivo en el denominado movimiento moderno, es exclusiva de las experiencias de uso en los grandes conjuntos, donde la idea de usuario promedio presenta una relación de inconsistencia en la elaboración **tipológica-cultural**, considerando de manera relevante la estandarización de los **urbosistemas** de soporte, donde es necesario garantizar mecanismos en la participación asegurando así, las condiciones de apropiación social

de las tipologías regionalistas, que se determinan en el uso en la construcción del hábitat en una colectividad planificada. Es por ello que en el caso de estudio, el Centro Histórico de Xochimilco en particular y los pueblos originarios de la región en general, carecen de una arquitectura identitaria que les permita concebir una interrelación cultural y su conexión subjetiva en el espacio tiempo a través del *Patrimonio Cultural*, ya que éste se está desvaneciendo en un ámbito urbano mercantilista a causa de la dimensionalidad espectral de la “*no forma conceptual de una arquitectura*” carente de narrativa comunitaria regionalista que determine su propia ideología.

Así pues, es la forma como los proyectos urbanos, complejos en términos de los conceptos ambientales son determinantes para reformular la labor proyectual en las zonas rurales que han sido devastadas y absorbidas por la mancha urbana de la Ciudad de México y como consecuencia de dictámenes de políticas públicas carentes de inclusión y participación social particularmente en *la zona de estudio*, deben realizarse propuestas con capacidades de adaptación a los ecosistemas, dirigidas a conceptualizar no nuevas ciudades que a fin de cuentas tienden a fracasar como el caso de Brasilia, sino que es necesario plantear acciones acordes y encaminadas a no soslayar a las comunidades originarias y con plena participación de las sociedades, atentando al racionalismo ambientalista, que permitan una vida social con un desarrollo adecuado para el ser humano en congruencia con la naturaleza, de acuerdo con los parámetros místicos culturales y con la cosmovisión narrativa originaria.

En relación con el ***Impacto ambiental y las técnicas de evaluación***, se consideran los efectos negativos en el análisis de las grandes obras de ingeniería, la problemática en las obras mismas, así como en los grupos sociales, los usuarios y habitantes del área. La óptica de optimización tecnológica no es más que disfrazar los estudios oficiales, donde son evidentes las acciones de reducción del impacto ambiental en los ecosistemas de los efectos indeseables de la operación a nivel de la opinión pública (devastación de las zonas boscosas y la conservación del medio ambiente natural).

Es importante plantear y desarrollar estudios específicos sobre el impacto medible, ya sea el control de emisiones o del ruido entre otros, que permitirán establecer una composición adecuada del paisajismo urbano, ***delimitando las actividades industriales a zonas más propicias para su desarrollo***. Sin embargo, existiría todo un

campo de planeación urbano-arquitectónico que permitiría ampliar el terreno metodológico para que se determinen las causas y los efectos que colaboren al perfeccionamiento de la sistemicidad de un nuevo fragmento urbano o cambio de usos de fragmentos preexistentes.

En conclusión, la evaluación de los impactos es el medio metodológico eficaz que implica un conjunto de decisiones en la planeación de la ciudad, con vista hacia la reestructuración de las políticas públicas que deben estar motivadas por las comunidades originarias indígenas.

3.3 Propuesta Integral Estratégica Centro Histórico Xochimilco PIEX.

A diferencia de otros sitios patrimoniales urbanos en el país en los que el área de protección es relativamente de menores dimensiones, la zona de Xochimilco comprende un área de 89.65 kilómetros cuadrados donde se encuentra un total 225 monumentos históricos y alrededor de 7 mil chinampas. Por otra parte, al momento que este sitio fue inscrito en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO en 1987, el área de canales y chinampas dentro de la delegación Xochimilco contaba con una extensión de alrededor de 2,200 hectáreas, la cual se ha reducido a poco más de 1,800 en la actualidad (Caraballo y Correa, 2006).

Si bien Xochimilco se inscribe dentro del tejido urbano de la Ciudad de México, este sitio cuenta con una serie de peculiaridades que la diferencian del resto de la ciudad. En primer lugar, buena parte de los suelos patrimoniales, por lo menos el 80 por ciento, están destinados a la conservación ecológica y a la producción agrícola, mientras que solamente un 20 por ciento es utilizado como suelo urbano con características de uso de suelo para habitación, comercio, industria y equipamiento.²⁷⁰

En este sentido es de suma importancia considerar al Centro Histórico de Xochimilco de manera integral, incluyendo los elementos urbanos y arquitectónicos, las manifestaciones socioculturales, religiosas y el medio ambiente natural que son determinantes conformando así la estructura de la región en general y la zona de estudio en particular. Ligado a lo anterior, está presente la problemática sobre el deterioro de la zona patrimonial a partir de la década de los años sesenta, así como se ha dado el abandono de las actividades económicas tradicionales de la región, particularmente la agricultura de chinampa.

La transformación de las actividades que ahora se orientan principalmente al sector servicios, el cambio en el patrón de la industria agrícola hacia productos y técnicas mucho más rentables, sustituida por las prácticas de invernadero con flores de ornato y los altos costos de mantenimiento de las chinampas y la pérdida de interés por parte de las nuevas generaciones en la preservación de las técnicas tradicionales de cultivo, hicieron que la

²⁷⁰ Zabaleta, D. *Alcances y límites de la gobernanza democrática en iniciativas propuestas por gobiernos locales con institucionalidad débil*
Sitio web: <http://www.institut-gouvernance.org/en/experienca/fiche-experienca-27.html>

industria chinampera fuera decayendo como se observa hoy en día (López, Guerrero, Hernández y Aguilar, 2006).²⁷¹

Finalmente, lo anterior se liga con otra problemática generada desde las propias instituciones gubernamentales que ha resultado a raíz de la falta de interés puesta en la conservación de los monumentos históricos localizados dentro de la zona patrimonial. Por otra parte, se presenta ante todo la problemática de la construcción de obras irregulares y el establecimiento de paraderos de transporte público y bicitaxis, que han provocado que la zona de estudio del centro histórico de Xochimilco pierda sus valores culturales, estéticos y la imagen urbana en general que venía amalgamándose con el medio ambiente natural dentro de esos valores tangibles. Sin embargo, con respecto a lo inmaterial se han conservado las prácticas socioculturales y religiosas aun por encima del fenómeno transcultural que se ha presentado en las últimas décadas, destacando las prácticas procesionales, los rituales y las manifestaciones socioculturales, en donde dicha transculturación ha venido a enriquecer la pluralidad de las festividades.²⁷²

A pesar de la gravedad de los problemas al paso del tiempo, la intervención gubernamental fue siempre débil y se centró en el plano normativo y reglamentario para controlar el crecimiento urbano, así como el deterioro en el patrimonio cultural y natural, en donde también se observa que la normativa jamás se aplicó de manera definitiva, encontrando el apoyo necesario para transgredir y estructurar de forma negativa el daño en los patrones culturales de la zona.

Para lograr los efectos necesarios en la recuperación del Centro Histórico, se proyectan programáticamente las intervenciones en la zona, llevando a cabo los planteamientos sobre la **Revitalización del Centro Histórico de Xochimilco**, el cual tiene como objetivo reestructurar todo el universo del patrimonio cultural en su conjunto, a través de una **Propuesta Integral Estratégica, Centro Histórico Xochimilco, PLEX**, que permite visualizar la totalidad de los actores que intervienen en la salvaguarda y conservación del patrimonio material, inmaterial y natural. Estos actores se encuentran en escenarios como lo institucional, desde el ámbito federal como la Secretaría de Cultura, que a través de los institutos nacionales como el INAH y el INBAL, los cuales

²⁷¹ Zabaleta, D. *Alcances y límites de la gobernanza democrática en iniciativas propuestas por gobiernos locales con institucionalidad débil*
Sitio web: <http://www.institut-gouvernance.org/en/experienca/fiche-experienca-27.html>

²⁷² *Ibidem.*

realizarán acciones determinantes con respecto al registro, catalogación e inventario de los bienes inmuebles históricos y artísticos, motivando así la participación social, la difusión cultural por medio de núcleos informativos en la zona, así como el de vigilar que se cumpla a cabalidad la Ley Federal de Monumentos; lo que significa que deben entablar un diálogo intrínseco con las instancias de gobierno local como el de la Ciudad de México representado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, SEDUVI y la Alcaldía de Xochimilco. Todos ellos junto con la participación social tienen como objetivo la creación de foros que estén dirigidos hacia el establecimiento de normas específicas que permitan la recuperación del Centro Histórico.

Para lograr lo anterior la PIEX plantea la conjugación de los actores y la creación de foros de concertación en donde se discutirán los aspectos desde lo social a lo político jurídico en relación con las políticas de uso de suelo, para determinar los perímetros “A y B” dentro de la zona centro, así como sobre la tenencia de la tierra agrícola chinampera que se encuentra ocupada por asentamientos irregulares. Así mismo, dentro del perímetro “A” se determina que las vialidades serán de uso exclusivo peatonal con accesos vehiculares en horarios específicos restringidos para llevar a cabo el abastecimiento de los mercados. Estos andadores, determinados como culturales procesionales, recorrerán el centro para las diversas manifestaciones socioculturales y religiosas y así permitir su libre tránsito.

La PIEX encuentra cabida en los espacios naturales, liberando el borde del islote que corresponde al perímetro “B”, con el objetivo de recuperar los espacios naturales y crear recorridos a través de la margen de los canales que la conforman.

Con respecto al espacio público, la PIEX emprende las acciones para su recuperación creando cuerpos de agua que funcionen como abastecimiento de los canales del perímetro.

Imagen No. 39. Propuesta para la recuperación del Centro Histórico de Xochimilco.
Elaboración propia. Sagredo, J. (mayo, 2018).

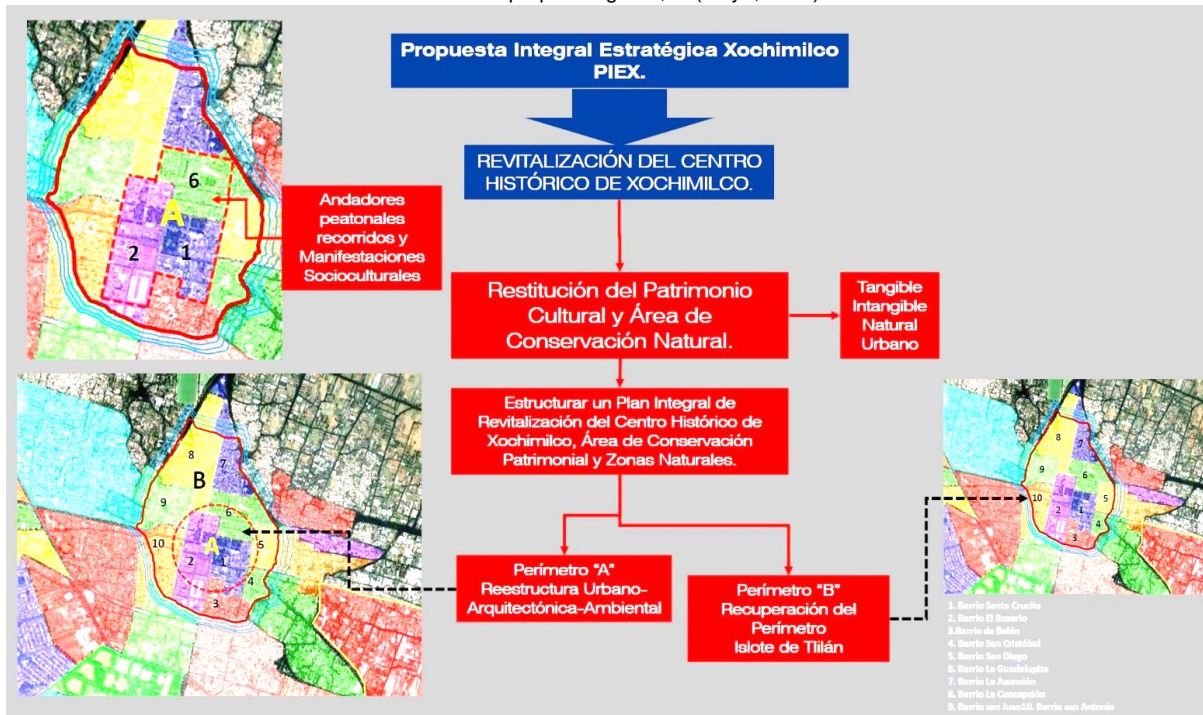


Imagen No. 40. Hipótesis, Objetivo General y Metodología de Investigación.
 Elaboración propia: Sagredo, J. (mayo, 2018).

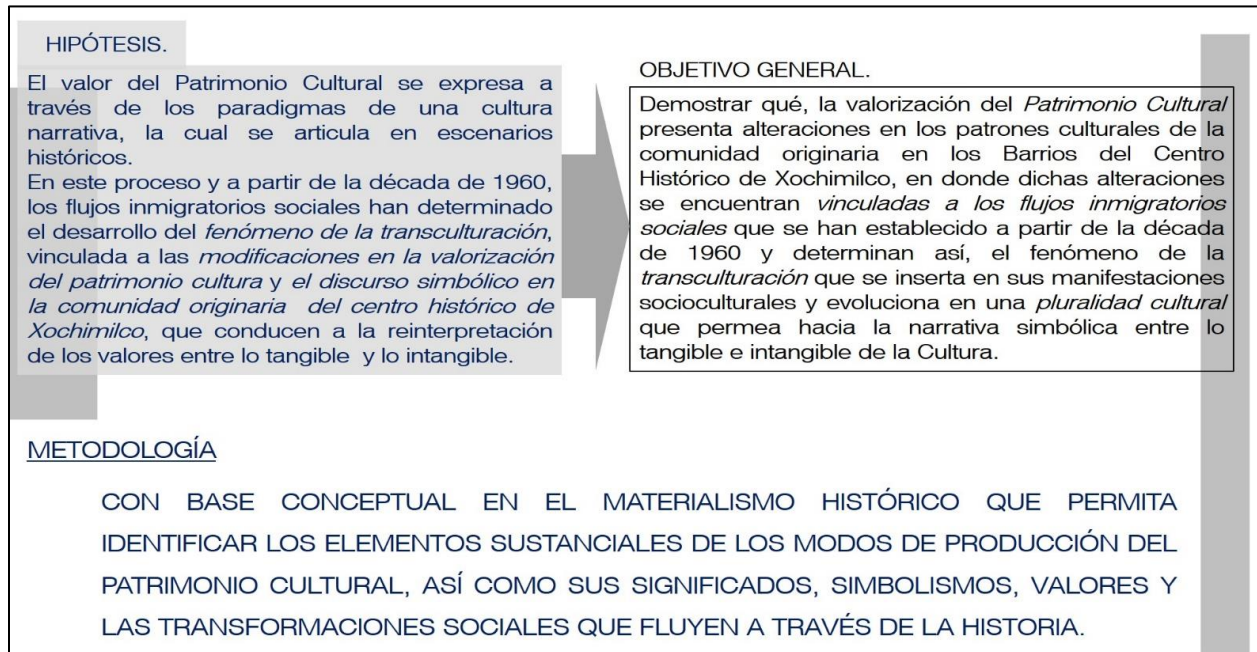


Imagen No. 41. Mapa conceptual de la valoración del patrimonio cultural.
 Elaboración propia: Sagredo, J. (mayo, 2018).

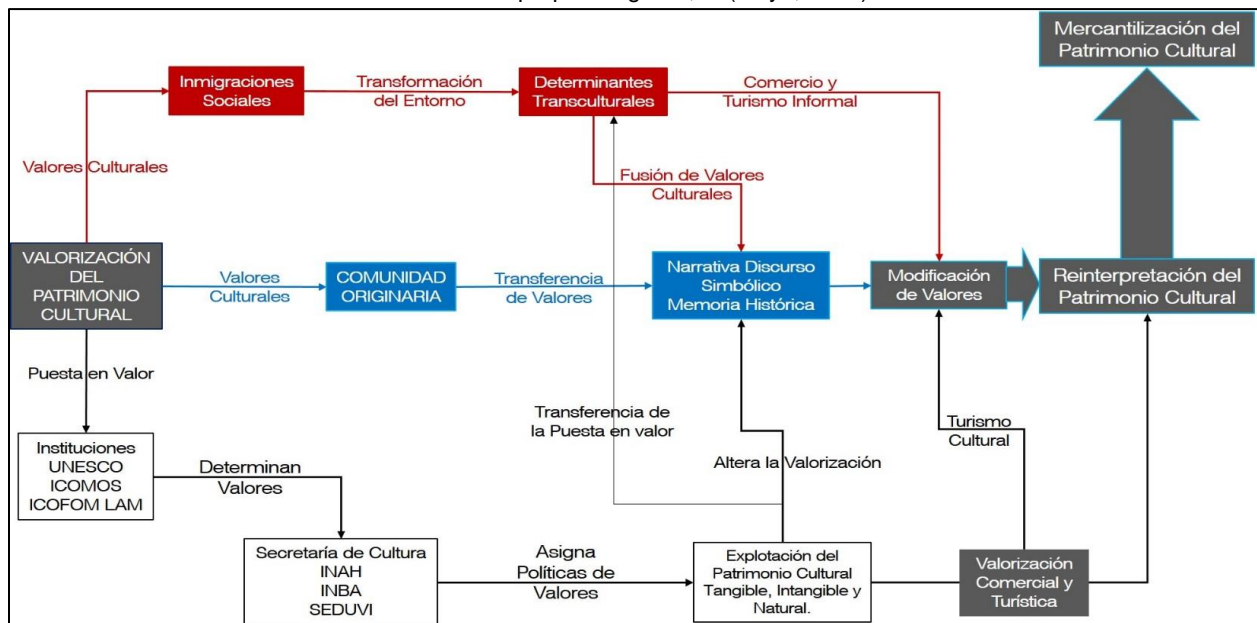


Imagen No. 42. Línea de tiempo. Patrimonio Cultural.
 Elaboración propia. Sagredo, J. (mayo, 2018).

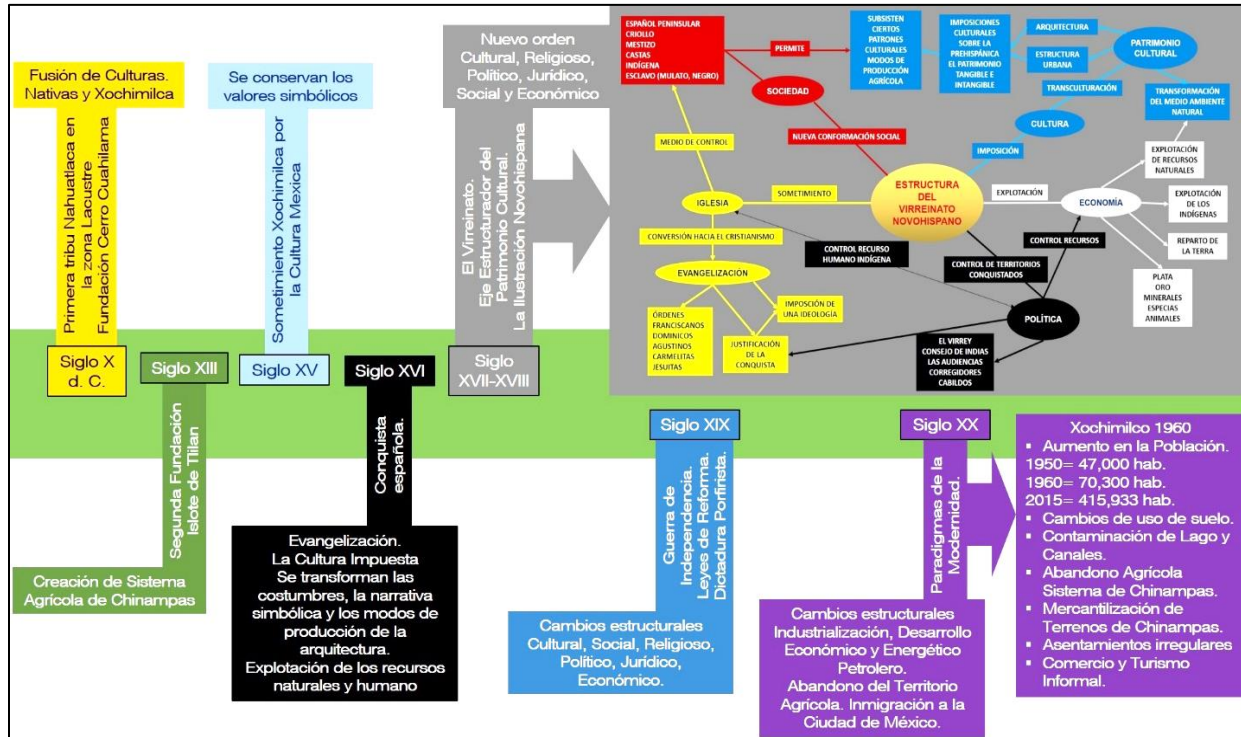


Imagen No. 43. Capítulo 1. Índice, Hipótesis del capítulo, objetivos particulares y sus características.
 Elaboración propia. Sagredo, J. (mayo, 2018).

INTRODUCCIÓN.

CAPÍTULO 1. EL VALOR CULTURAL COMO FUNDAMENTO DEL PATRIMONIO

1.1 Los valores culturales como estructura del patrimonio.

1.2 La determinante transcultural en el fenómeno de las inmigraciones sociales.

1.3 Los flujos inmigratorios sociales y sus implicaciones en el fenómeno transcultural.

LA *CULTURA* DETERMINADA COMO UN ELEMENTO ESTRUCTURANTE EN LA *VALORIZACIÓN* DEL *PATRIMONIO CULTURAL*, SE ENCUENTRA ENVUELTA EN LOS SIGNIFICADOS DE LA *NARRATIVA SIMBÓLICA* QUE SE TRASFIERE A TRAVÉS DE LA HISTORIA Y SE ENCUENTRA VINCULADA DESDE LA DINÁMICA DE LOS *FLUJOS INMIGRATORIOS SOCIALES*, REPRESENTANDO ESTOS DESPLAZAMIENTOS UN DESARROLLO ESPECÍFICO EN EL *CENTRO HISTÓRICO DE XOCHIMILCO*, LOS CUALES ESTIMULAN EL FENÓMENO DE LA *TRANSCULTURACIÓN* OCASIONANDO ALTERACIONES EN EL *DISCURSO* DE LA *NARRATIVA SIMBÓLICA EN LAS COMUNIDADES DE LOS BARRIOS ORIGINARIOS* CON RESPECTO AL *PATRIMONIO CULTURAL*.

- Determinar los valores desde una concepción teórica que permita definir a la Cultura como la esencia del patrimonio, así como las interrelaciones que existen entre lo Tangible e Intangible.
- Definir los rasgos presentes en la Narrativa del Discurso Simbólico como acto reflexivo dentro de una Conciencia Colectiva, implícita en el ámbito Intangible que se conduce hacia la valorización del Patrimonio Cultural Tangible.
- Precisar el Impacto que ejerce el fenómeno Transcultural a través de la inmigración de grupos socioculturales y su vinculación con el patrimonio cultural a partir de la década de 1960.
- Identificar la estructuralidad del fenómeno de Transculturación y sus implicaciones sobre la transformación en los patrones culturales que determinan los valores entre lo Tangible e Intangible del patrimonio cultural.

- El Problema.**
 Los flujos inmigratorios como base del fenómeno de la transculturación ejercen un impacto sobre la valorización de los atributos del patrimonio cultural, los cuales determinan modificaciones en los patrones culturales.
- Los Hallazgos.**
 A través de la conciencia colectiva y su memoria histórica se establecen dentro de un proceso de interrelaciones que existen entre la valorización del patrimonio cultural y el fenómeno de la transculturación.
- Las Aportaciones.**
 Establecer una metodología con base conceptual en el MATERIALISMO HISTÓRICO, que permita identificar los elementos sustanciales de los modos de producción del PATRIMONIO CULTURAL y sus valores desde el ámbito social y cultural desde la narrativa simbólica de la comunitaria del Centro Histórico de Xochimilco.

Imagen No. 44. Capítulo 2. Índice, Hipótesis del capítulo, objetivos particulares y sus características.
Elaboración propia. Sagredo, J. (mayo, 2018).

CAPÍTULO 2. LOS PARADIGMAS HISTÓRICOS COMO ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO CULTURAL EN XOCHIMILCO.

- 2.1 Antecedentes Históricos y sus implicaciones Fundacionales en Mesoamericana.
- 2.2 La cultura xochimilca en Cuahilama y el Islote de Tlilan.
- 2.3 La conquista espiritual desde la óptica de una cultura impuesta.
- 2.4 El patrimonio Cultural como referente institucional en la asignación de valores.

1. Determinar dentro de un marco histórico los elementos que fincan al Patrimonio Cultural, estableciendo las características que se han forjado desde la época prehispánica y se encuentran implícitas en el Simbolismo Narrativo de la Cultura Xochimilca.
2. Establecer los significados que conforman al Fenómeno Transcultural desde la concepción de una Cultura Impuesta dentro de la Sociedad Novohispana, qué, modificó esencialmente los valores ancestrales de la cultura Prehispánica Xochimilca.
3. Identificar como la época Virreinal ha sido el eje Estructurador de los Valores del Patrimonio Cultural en una continua reinterpretación del discurso entre lo Tangible e Intangible, que permite definir la esencia de la Cultura dentro del paradigma de la Modernidad.
4. Definir las categorías del Patrimonio Cultural desde una óptica Institucional establecida por el Poder Hegemónico, que determina los valores en la Cultura Tangible e Intangible soslayando el sentido narrativo simbólico implícito en las comunidades originarias.
5. Identificar las interrelaciones que existen entre la representatividad de los Centros Históricos y el Patrimonio Cultural Tangible como elementos emblemáticos que expresan una narrativa desde los Monumentos Históricos hasta la Arquitectura Vernácula

LOS PARADIGMAS HISTÓRICOS HAN DETERMINADO A TRAVÉS DEL ESPACIO-TIEMPO UNA ESTRUCTURA QUE INFLUYE EN LA VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, CREANDO UN DESARROLLO DINÁMICO EN LOS PATRONES CULTURALES, ARTICULANDO ASÍ, DIVERSAS FORMAS DE INTERRELACIÓN ENTRE LA NARRATIVA SIMBÓLICA Y LA MEMORIA HISTÓRICA DENTRO DEL IMAGINARIO COLECTIVO, EN DONDE SE CONFRONTA EL FENÓMENO DE LA MODERNIDAD CON RESPECTO A LA REINTERPRETACIÓN DEL DISCURSO ENTRE LO TANGIBLE E INTANGIBLE DEL PATRIMONIO CULTURAL.

1. El Problema.

El fenómeno de la transculturación se encuentra presente en el desarrollo de la cultura en Xochimilco, dentro de un espacio tiempo determinado, transformando la narrativa simbólica y la valorización del patrimonio cultural a través de la historia.

2. Los Hallazgos.

Se han identificado distintos instantes históricos que implican la metamorfosis de la valorización del patrimonio cultural en el ámbito de lo tangible e intangible.

3. Las Aportaciones.

Determinar a través de los momentos históricos los elementos estructurales que determinan los valores en el patrimonio cultural, vinculados al fenómeno de la transculturación y su impacto en la Modernidad, determinando la Reinterpretación del Discurso simbólico entre lo Tangible e Intangible

Imagen No. 45. Capítulo 3. Índice, Hipótesis del capítulo, objetivos particulares y sus características.
Elaboración propia. Sagredo, J. (mayo, 2018).

CAPÍTULO 3. EL ROSTRO DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE XOCHIMILCO.

- 3.1 La Imagen Actual del Patrimonio Cultural.
- 3.2 Las articulaciones entre las Políticas Públicas y el Patrimonio Cultural.
- 3.3 Propuesta Integral Estratégica Centro Histórico de Xochimilco PIEX.

Anexos.

Bibliografía.

1. Definir la problemática a través de la imagen contemporánea de Xochimilco y su Centro Histórico, así como sus características específicas como núcleo de un Patrimonio Cultural establecido dentro de modelos de interacción entre las actividades económicas y turísticas con respecto a lo Tangible e Intangible.
2. Identificar al Turismo Cultural y sus implicaciones que expresan evidentes afectaciones al Patrimonio Cultural tangible e intangible.
3. Establecer la valorización del patrimonio cultural derivadas de un razonamiento hegemónico neoliberal, así como su influencia en la transformación del discurso entre lo tangible e intangible.
4. Determinar las implicaciones de las políticas públicas dentro de una perspectiva de los planes de manejo dirigidos hacia el ámbito participativo y de inclusión social, que permita establecer la línea metodológica para el desarrollo de un Proyecto Integral en Xochimilco PIEX.

ES POSIBLE ESTABLECER QUE EL ÁMBITO DEL PATRIMONIO CULTURAL ES EXTENSO, COMPLEJO Y ESTÁ **CONFORMADO POR UN UNIVERSO DE INTERRELACIONES** QUE EN ÉL SE EXPRESAN, DESDE LOS ESPACIOS CULTURAL, POLÍTICO, SOCIAL Y MODOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, HASTA LAS ACTIVIDADES MERCANTILES Y TURÍSTICAS QUE SE DESBORDAN EN EL SITIO DE ESTUDIO.

ES POR ELLO, QUE SURGE LA NECESIDAD DE **REALIZAR UN PROYECTO INTEGRAL QUE CUMPLA CON LAS EXPECTATIVAS SOCIALES PARA LA RECUPERACIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL EN CADA UNO DE SUS COMPONENTES QUE LO ESTRUCTURAN**, DESARROLLANDO ESTRATEGIAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS POLÍTICAS QUE SUBYACEN EN LA COMUNIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE XOCHIMILCO **CONGRUENTES A LA VALORIZACIÓN DE LA CULTURA DE LO TANGIBLE E INTANGIBLE.**

1. El Problema.

Las actividades comerciales, turísticas y los flujos inmigratorios, determinan la viabilidad en los aspectos de la preservación, conservación y rehabilitación del patrimonio cultural tangible e intangible.

2. Los Hallazgos.

Se han identificado distintos actores del ámbito público, social y privado que articulan las políticas participativas para el rescate y salvaguarda del patrimonio cultural. Sin embargo, las acciones democráticas están dirigidas a rehabilitar únicamente la zona chinampera del centro histórico de Xochimilco considerada Patrimonio Natural, dejando de lado el ámbito tangible e intangible del Patrimonio Cultural.

3. Las Aportaciones.

Establecer una propuesta integral que permita determinar un diagnóstico desde el ámbito social con carácter participativo, comprendiendo todos los componentes estructurales del Patrimonio Cultural con el objetivo de establecer políticas que reconozcan los valores culturales.

Bibliografía.

- Alba F., Castillo M., Verduzco Gustavo. (2012). *Los Grandes Problemas de México. III. Migraciones Internacionales*. Colegio de México.
- Alba Francisco, (2001). *Las Migraciones Internacionales*. Edit. CONACULTA.
- Altvater Elmar; Arrighi Giovanni; Boltvinik Julio; Chussodovsky Michel; Silver Beverly J.; Townsend Peter; Wallerstein Immanuel; Coordinador: Arizmendi Luis, (2011). *Horizontes de la Vuelta de Siglo*. Instituto Politécnico Nacional. CIECAS.
- Arvizu García Carlos. (1993). *Urbanismo Novohispano en el siglo XVI*. Santiago de Querétaro: Fondo Editorial de Querétaro.
- Blanco, Cristina (2000). *“Las migraciones contemporáneas”*. Ciencias Sociales, Alianza Editorial. Madrid.
- Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, Xochimilco, D. F. Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH.
- Chanfón Olmos Carlos. (1994). *Arquitectura del siglo XVI*. Temas escogidos, UNAM.
- Chanfón Olmos Carlos. (1997). *Historia de la arquitectura y Urbanismo Mexicanos*, tomo 1. México: UNAM.
- Carrión, (2006:174) *El centro histórico: del concepto a la acción integral Centro-h*, núm. 1, pp. 51-64.
- Conservación del Patrimonio Monumental. (1996). *Quince Años de Experiencia, Conclusiones de los Simposios del Comité Mexicano del ICOMOS, (1978-1994)*. Serie Manuales. INAH.
- Cordero López Rodolfo, (2014). *El Niño Gloria Niño Xochimilca. Fiestas Populares de México*. CONACULTA. México.
- Delgadillo Víctor, (2016). *Patrimonio Urbano de la Ciudad de México*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UACM. México.
- Ekambi-Schmidt, Jezabelle (1974). *La percepción del hábitat*. Edit. Gustavo Gili.
- Frondizi, Risieiri, (1958, p. 9). *¿Qué son los valores?* Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, México.
- Historia General de México, (1976). Tomo I. Colegio de México.
- La Casa Mesoamericana. *Revista Arqueología*, julio-agosto 2016. Núm. 140. Secretaría de Cultura. INAH. Editorial Raíces. S. A. de C. V.
- La Evangelización y el Tributo en el Siglo XVI. *Revista Arqueología*, septiembre-octubre 2014. Núm. 129. CONACULTA. INAH. Edit. Raíces. S. A. de C. V.
- Lagos del Valle de México. *Revista Arqueología*, julio-agosto 2004. Núm. 68. CONACULTA. INAH. Editorial Raíces. S. A. de C. V.
- *Los Códices de México*, (1979). Instituto Nacional de Antropología e Historia. Secretaría de Educación Pública. Museo Nacional de Antropología.
- Meli Roberto. (2011). *Los Conventos Mexicanos del Siglo XVI*. México, D. F.: Instituto de Ingeniería, UNAM, M. A. Porrúa.
- Orozco Loreto, Guillermo. (1994). *Enciclopedia Temática de la Delegación Cuauhtémoc 1*. México, Distrito Federal. Comercializadora de Impresiones Selectas.
- Peralta Flores Araceli; Rojas Ramírez, Jorge. (1992). *Xochimilco y sus Monumentos Históricos*. Primera Edición. INAH.
- Peralta Flores Araceli. (2011). *Xochimilco y su Patrimonio Cultural. Memoria Viva de un Pueblo Lacustre*. INAH. Colección Científica, Serie Historia.
- Pomian, Krzysztof; (1990); *“El Orden del Tiempo”*. Editorial: Júcar, Colección Júcar Universidad nº 31, Madrid.
- Ramírez Mario, Teodoro, (2005). *Filosofía Culturalista*. Secretaría de Cultura de Michoacán.
- Salas, Raúl. (2017), *Seminario Centros Históricos, Sociedad y Calidad de Vida*. Programa de Posgrado de Maestría y Doctorado en Arquitectura, Desarrollo y Sustentabilidad, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.
- Salas, Raúl; (febrero 2017); *Seminario de la modernidad y posmodernidad en la arquitectura internacional*.
- Salas, Raúl (2006). *Art. El patrimonio cultural. Condicionantes estructurales*. *Revista de Arquitectura, Diseño y Urbanismo*, DADU.
- Salas Espíndola, Raúl. (1991, p. 7,8.). *Conservación del patrimonio cultural y sociedad*. El Día.
- Solá-Morales, Ignasi de; (1991, Págs. 25-33); *Arquitectura y Existencialismo: una crisis de la Arquitectura Moderna*. Cita: Heinrich Wölfflin
- Valenzuela Pernas, Fernando, Dr.; (Villahermosa, Tabasco a 6 de julio de 2010). Ponencia: *Los derechos culturales y sus políticas públicas en México, a la luz del fenómeno de globalización*.

Sitios Web.

- Aguilar Astorga y Lima Facio: ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas?, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, septiembre 2009, www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm pdf (revisado noviembre 1, 2017).
- Aguilar Astorga y Lima Facio (septiembre 2009): ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas?, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, <http://www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm> pdf (revisado noviembre 1, 2017).
- Aguilar Saravia, Irving Vladimir, Citado por: María Chiappe, Carlos. (2015, pp. 47-57). ¿TRANSCULTURACIÓN O ACULTURA? Matices Conceptuales en Juan Van Kessel y Alejandro Lipschutz. Revista de Ciencias Sociales (CI), núm. 35 Universidad Arturo Prat Tarapacá, Chile. <http://www.redalyc.org/pdf/708/70843331004.pdf> (revisado: abril 26, 2017).
- Aikawa (2001) http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lhr/garcia_g_da/capitulo2.pdf (revisado: mayo 1, 2017).
- Alatríste Guzmán, Oscar; *Xochimilco, aspectos histórico-culturales*. CEPE-UNAM. Cita: José Farías Galindo, Xochimilco en el tiempo. México, Departamento del Distrito Federal, 1984, p. 14; <http://www.revistadecires.cepe.unam.mx/articulos/art7-6.pdf> (revisado: mayo 1, 2017).
- Andrzej Wyrobisz. (1980). *La ordenanza de Felipe II del año 1573 y la construcción de ciudades coloniales españolas en la América*. Estudios Latinoamericanos 7. pág. web: http://www.ikl.org.pl/Estudios/EL7/EL7_1.pdf (febrero 20, 2017).
- Arjona, Marta. "Patrimonio Cultura e Identidad". Edit. Letras Cubanas. 1986. Díaz Cabeza, María del Carmen, (mayo 2010), Criterios y conceptos sobre el patrimonio cultural en el siglo XXI Serie de materiales de enseñanza, serie 1, No. 1. Universidad Blas Pascal, Publicaciones de la UBP <http://www.ubp.edu.ar/wp-content/uploads/2013/12/112010ME-Criterios-y-Conceptos-sobre-el-Patrimonio-Cultural-en-el-Siglo-XXI.pdf> (revisado: febrero 12, 2017).
- Arroyo Urióstegui, Ana Julio. (agosto 2011). *Un Convento del Siglo XVI en el Siglo XX. San Bernardino de Siena, Xochimilco*. de Tesis Universidad Nacional Autónoma de México. Pág. web: <https://es.scribd.com/document/345552860/Un-Convento-Del-Siglo-XVI> (revisado: abril 15, 2017).
- Aruj, Roberto S. (marzo, 2008); *Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica*. Pap. poblac vol.14 no.55 Toluca Pág. Web: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000100005 (revisado: mayo 20, 2017).
- Ballart, Josep, Tresserras, Jordi, 2008, *Gestión del patrimonio cultural*, Barcelona, Editorial Ariel. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4013158.pdf> (revisado: abril 10, 2017).
Página web: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4391739.pdf> (revisado: noviembre 20, 2016).
- Barjau, Luis; *Colonización espiritual en México*. http://www.descolonizacion.unam.mx/pdf/Ch1_2_Colonizacion.pdf. (revisado: mayo 20, 2017).
- Bauman, Zygmunt; (2003); *La modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica, México. <https://catedraepistemologia.files.wordpress.com/2009/05/modernidad-liquida.pdf> Chacón Echeverría, Consuelo A. Arq. (abril, 2017); exposición *Seminario de la modernidad y posmodernidad en la arquitectura internacional*. (revisado: abril 2017).
- Bauman, Zygmunt; (2003); *La modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica, México. <https://catedraepistemologia.files.wordpress.com/2009/05/modernidad-liquida.pdf> (revisado: abril 2017).
- Briceño Porras, Guillermo, (2012). *Caracterización del Discurso de Simón Rodríguez y su Incidencia en la Conceptualización del Patrimonio Cultural, Tesis Doctoral*, www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/gbp (revisado: agosto 10, 2016).
- Campos José Ángel. (2012). *Arquitectura Vernácula en México*. http://arquitectura.unam.mx/uploads/8/1/1/0/8110907/cuaderno_4.pdf (revisado: mayo 25, 2017).
- Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios (carta de Venecia 1964). II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia, 1964. https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf (revisado: noviembre 15, 2016).
- Caraballo, Ciro; Xochimilco: ¿Un atractivo turístico con destino saludable? <http://www.cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf14/articulo9.pdf> (revisado: noviembre 15, 2016).
- Cassirer, Ernst; (1993) *Las Ciencias de la Cultura*. Breviarios del Fondo de Cultura Económica. México. Decarolis, Nelly, (2002), *El Valor del Patrimonio: Entre lo Tangible y lo Intangible*, presidente Icofom lam - vicepresidente Icofom. <http://www.ilam.org> (revisado: abril 15, 2016).
- Chiappe, Carlos María, ¿TRANSCULTURACIÓN O ACULTURA? Matices Conceptuales en Juan Van Kessel y Alejandro Lipschutz <http://www.redalyc.org/pdf/708/70843331.pdf> (revisado: abril 26, 2017).
- Chico Ponce de León, Pablo & Tello, Lucía (1996). "La vivienda vernácula en la zona conurbada: su persistencia y deterioro", citado por Catherine R. Ettinger, *La transformación de la vivienda vernácula...op. cit.*, p. 28. <https://blog.esarq.edu.mx/2014/05/20/laarquitecturavernacula> (revisado: (revisado: noviembre 15, 2016).
- *Chinampas, historia y actualidad*; Art. (junio 6, 2012). Sitio web: <https://geohmexierandi.wordpress.com/tag/xochimilco/> (revisado: junio 17, 2017)
- *Chinampas, historia y actualidad* Art. (junio 6, 2012) <https://geohmexierandi.wordpress.com/tag/xochimilco/> (revisado: junio 12, 2017).
- Collantes Villarreal, Alexandra (mayo 14, 2011); *Metanarrativa, metarrelato-macrorrelato*. Teoría de la imagen. <http://alexandrav.blogspot.mx/2011/05/metanarrativa-metarrelato-macrorrelato.html>

- Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17a, reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972. <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf> (revisado: febrero 10, 2017).
- Cortés Rocha, Xavier; (2016); *Los orígenes del urbanismo novohispano*. <http://www.posgrado.unam.mx/sites/default/files/2016/04/1102.pdf> (revisado: mayo 26, 2017).
- Cruz Rodríguez, Ma. Soledad; (1991); *La emergencia de una ciudad novohispana. La Ciudad de México en el siglo XVII*. http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/525/6_emergencia_de_una_ciudad_novohispana.pdf?sequence=1 (revisado: mayo 20, 2017).
- Correia Mariana, (2007), *Teoría de la Conservación y su Aplicación al Patrimonio en Tierra*, Escola Superior Gallaecia, Portugal. marianacorreia@mail.telepac.pt, www.scielo.org.co/pdf/apun. (revisado: abril 20, 2017).
- Decarolis, Nelly, (2002), *El Valor del Patrimonio: Entre lo Tangible y lo Intangible*, presidente Icofom lam - vicepresidente Icofom. <http://www.ilam.org> Cita: Cassirer, Ernst; (1993); *Las Ciencias de la Cultura. Breviarios del Fondo de Cultura Económica*. México. (revisado: abril 15, 2016).
- Dell Upton, "The Power of Things: Recent Studies in American Vernacular Architecture", citado por: Catherine R. Ettinger, *La transformación de la vivienda vernácula en Michoacán. Materialidad, espacio y representación*, Morelia, El Colegio de Michoacán, 2010, p. 25 <https://blog.esarq.edu.mx/2014/05/20/laarquitecturavernacula> (revisado: marzo 20, 2017).
- Díaz Cabeza, María del Carmen, (mayo 2010), *Criterios y conceptos sobre el patrimonio cultural en el siglo XXI*. Serie de materiales de enseñanza, serie 1, No. 1. Universidad Blas Pascal, Publicaciones de la UBP <http://www.ubp.edu.ar/wp-content/uploads/2013/12/112010ME-Criterios-y-Conceptos-sobre-el-Patrimonio-Cultural-en-el-Siglo-XXI.pdf> (revisado febrero 10, 2017).
- Diéguez, (2004:3). Salas Espíndola, Raúl; (febrero 2017); *Seminario de la modernidad y posmodernidad en la arquitectura internacional*.
- Echeverría, Bolívar; (2009); *¿Que es la modernidad?* Cuadernos del Seminario Modernidad: versiones y dimensiones. Cuaderno No. 1. Universidad nacional Autónoma de México. México, D. F. <https://es.scribd.com/doc/175529435/Que-es-la-modernidad-Bolivar-Echeverria-pdf> (revisado: marzo 5, 2017).
- Eco, Umberto, (2000), *Tratado de Semiótica General*. Edit. Lumen, Barcelona. 5ª. Edición. Decarolis, Nelly, (2002), *El Valor del Patrimonio: Entre lo Tangible y lo Intangible*, presidente Icofom lam - vicepresidente Icofom. <http://www.ilam.org> (revisado: abril 15, 2016).
- Eliade, Mircea. (1994) *Mito y Realidad*. Editorial Labor S.A. Colombia. Fuente: Decarolis, Nelly, (2002), *El Valor del Patrimonio: Entre lo Tangible y lo Intangible*, presidente Icofom lam - vicepresidente Icofom. <http://www.ilam.org> (revisado: 15 de abril 2016).
- El turismo en CDMX 2014-2015. Secretaría de Turismo de la Ciudad de México. <http://www.turismo.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Estadisticas/Diagnosticos%20Turisticos%20Delegacionales/Delegacion%20Xochimilco%202015.pdf> (revisado: noviembre 10, 2017).
- Endere, Mariano; Endere, Mercedes & Endere María Luz (mayo-agosto, 2013, pp. 33-59) *Reflexiones acerca de la protección del patrimonio intangible a nivel internacional, regional y su proyección en Argentina, en dimensión antropológica*. Vol. 58. Sitio web: <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=10084> (revisado: noviembre 10, 2017)
- *Estudio sobre la zona chinampera y demás afectadas de las delegaciones Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, por la proliferación de asentamientos humanos irregulares en materia de afectaciones al medio ambiente y el ordenamiento territorial*. <http://centro.paot.org.mx/documentos/paot/estudios/EOT-01-2008.pdf> (revisado: noviembre 20, 2017).
- Ezcurra, Exequiel., enero-marzo 1992 pp. 12-27. *Crecimiento y colapso en la cuenca del Valle de México*. Ciencias núm. 25. Cita: Ezcurra, Exequiel., enero-marzo (1992 pp. 12-27). *Crecimiento y colapso en la cuenca del Valle de México*. Whitmore et al., 1991. <http://www.revistaciencias.unam.mx/pt/173-revistas/revista-ciencias-25/1592-crecimiento-y-colapso-en-la-cuenca-de-m%C3%A9xico.html> Cita: Ezcurra, Exequiel., enero-marzo 1992 pp. 12-27. *Crecimiento y colapso en la cuenca del Valle de México*. Whitmore y Turner 1986, (revisado: agosto 10, 2016).
- *Gaceta del Instituto del Patrimonio Cultural*. (2012) Año 8, No. 22, Oaxaca, México. <http://www.todopatrimonio.com/pdf/GacetaINPAC/Gaceta22.pdf> (revisado: enero 10, 2017).
- García Quintana y Romero Galván, (1978). Cita: Ezcurra, Exequiel., enero-marzo 1992 pp. 12-27. *Crecimiento y colapso en la cuenca del Valle de México*. <http://www.revistaciencias.unam.mx/pt/173-revistas/revista-ciencias-25/1592-crecimiento-y-colapso-en-la-cuenca-de-m%C3%A9xico.html> (revisado: mayo 26, 2017)
- Giménez, Gilberto; Cita: Pasquinelli, Carla (1993, 34- 53). La concepción simbólica de la cultura. Sitio web: <http://www.paginasprodigy.com/peimber/cultura.pdf> (revisado: junio 22, 2017).
- Giménez Romero, Carlos (2003 P. 20) "¿Qué es la inmigración. ¿Problema y oportunidad? ¿Cómo lograr la integración de los inmigrantes? ¿Multiculturalismo o interculturalismo?" R. B. A. Integral. Barcelona. Página web: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4391739.pdf> (revisado: noviembre 20, 2016).
- Gobierno del Distrito Federal. 2000. Breviario 2000 Xochimilco. Dirección de Política Poblacional. Citado por *Estudio sobre la zona chinampera y demás afectadas de las delegaciones Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, por la proliferación de asentamientos humanos irregulares en materia de afectaciones al medio ambiente y el ordenamiento territorial*. <http://centro.paot.org.mx/documentos/paot/estudios/EOT-01-2008.pdf> (revisado: noviembre 20, 2017).
- Gómez Macedo Ma. Dolores, (2010), *Los Valores en el patrimonio arquitectónico* Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Univ. Nac. de Córdoba, Argentina. http://www.todopatrimonio.com/pdf/cicop2010/133_Actas_Cicop2010.pdf (revisión mayo 15, 2017).

- Gosalvez, Gonzalo; Limache, Gabriel; (marzo, 2011); *Antología Bolívar Echeverría: Crítica de la modernidad capitalista*; Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia; La Paz, Bolivia. Pág. Web: https://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/bolivar_echeverria.pdf (revisado: junio 9, 2017).
- González Torres, Armando (mayo 2010). *La política cultural y sus reyertas*. <http://www.letraslibres.com/mexico/la-politica-cultural-y-sus-reyertas> (revisado: mayo 15, 2016).
- Henry Glassie, (2000) *Vernacular Architecture*, citado por Salvador García Espinosa, “El Patrimonio Vernáculo de México. Su conservación en contextos de intensidad migratoria” en Guadalupe Salazar González (coord.), *Modernidad, patrimonio, tecnología y diseño. Estudios del espacio habitable*, México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí/Universidad de Colima, 2009, p. 424. <https://blog.esarq.edu.mx/2014/05/20/laarquitecturavernacula> (revisado: febrero 2, 2017).
- Hernández Jiménez, Martín; Sandoval, Marcos René, (2001). *El deterioro ecológico, la urbanización y sus efectos en la zona chinampera de Xochimilco*. , UNAM. Chinampas, historia y actualidad; transformación de la zona chinampera; (junio, 2012).
- Herskovits, Melville. ([1948] 1974: 546). María Chiappe Carlos, (noviembre 2015), *¿Transculturación o acultura? Matices Conceptuales* en Juan Van Kessel y Alejandro Lipschutz Revista de Ciencias Sociales (CI), núm. 35 Universidad Arturo Prat Tarapacá, Chile. <http://www.redalyc.org/pdf/708/70843331004.pdf> (abril 26, 2017).
- ICOMOS (2005). *La breve historia de las instituciones, y cómo llegamos a la noción de salvaguardar el patrimonio*. <http://www.icomos.org.mx/itinerariosculturales/2.pdf> (revisado: febrero 18, 2017).
- ICOMOS *carta del patrimonio vernáculo construido* (1999) Ratificada por la 12ª Asamblea General en México, en octubre de 1999 http://www.talactor.com/archivos/legint/1999_ICOMOS_CartaM%C3%A9jico2.pdf (revisado: febrero 20, 2017).
- ICOMOS. *Carta del Patrimonio Vernáculo Construido. México*, (1999). http://www.icomos.org/charters/vernacular_sp.pdf (revisado: febrero 20, 2017).
- Informe Final “TALLER SEMINARIO: TEMAS AMBIENTALES” Tendencias y propuestas sobre el hundimiento de la zona del ANP “Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco” Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, PAOT; http://centro.paot.org.mx/documentos/paot/estudios/informe_final.pdf (revisado: noviembre 1, 2017).
- INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AND SITES: “*The tangible and the intangible: the obligation and the desire to remember*”. In Zimbabwe 2002. ICOMOS News. First Edition 2000. (revisado: mayo 5, 2017).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI). www.inegi.org.mx (revisado: abril 10, 2017).
- Jiménez Herrero, Luis M. Dir. (2000). *Patrimonio natural, cultural y paisajístico claves para la sostenibilidad territorial. Plataforma de sostenibilidad urbana y territorial*. Observatorio de la sostenibilidad en España. <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0556177.pdf> (revisado: abril 18, 2017).
- Julián Pérez Ma. Antonieta, MC, (21, 22 y 23 de agosto del 2008). *El concepto de cultura en la filosofía*. Universidad Autónoma de Zacatecas, Campus Siglo XXI <http://galeon.com/cmpf/XXColoquio/JulianXX.pdf> (revisado 20 de abril de 2017).
- Kant, Immanuel, 1961: 276-277 Fuente: Julián Pérez Ma. Antonieta, MC, (21, 22 y 23 de agosto del 2008). *El concepto de cultura en la filosofía*. Universidad Autónoma de Zacatecas, Campus Siglo XXI <http://galeon.com/cmpf/XXColoquio/JulianXX.pdf> (revisado 20 de abril de 2017).
- Lazcarro S., Israel, Mtro.; (abril 7, 2013, p. 1-3). Artículo: *indios idólatras, indios conversos. Logros y fracasos de la “Conquista espiritual” de México*. El Tlacuache, Suplemento Cultural, No. 564. Centro INAH-Morelos. http://hool.inah.gob.mx:1127/jspui/bitstream/123456789/230/1/564_7_abril.pdf
- Ley NC 2, Capítulo I, Art. 1, Ley de Monumentos Nacionales y locales, agosto 1977, República de Cuba. <http://www.ubp.edu.ar/wp-content/uploads/2013/12/112010ME-Criterios-y-Conceptos-sobre-el-Patrimonio-Cultural-en-el-Siglo-XXI.pdf> (revisado: mayo 1º, 2017).
- *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* (abril 9, 2012).
- Lipschutz, Alejandro, (2005: 199). Citado por: María Chiappe, Carlos. (2015, pp. 47-57). *¿TRANSCULTURACIÓN O ACULTURA? Matices Conceptuales en Juan Van Kessel y Alejandro Lipschutz*. Revista de Ciencias Sociales (CI), núm. 35 Universidad Arturo Prat Tarapacá, Chile <http://www.redalyc.org/pdf/708/70843331004.pdf> (revisado: abril 26, 2017).
- López Morales, Francisco Javier (2012), *El significado de la vivienda Vernácula*. <http://horizontes18.com/wordpress/wp-content/uploads/2012/09/2-SignificadoVivienda.pdf> (revisado: mayo 25, 2017).
- Maldonado Flores, Diana I. *La clasificación: una herramienta para la inclusión de la vivienda vernácula urbana en el universo arquitectónico* Revista INVI, vol. 24, núm. 66, agosto, 2009, pp. 115-157 Universidad de Chile Santiago, Chile Rudofsky, Bernard (1964). *La Vivienda Culta* <http://www.redalyc.org/pdf/258/25811593004.pdf> (revisado: enero 10, 2017).
- Malinowski, Bronislaw, (2015, pp. 47-57). Citado por: María Chiappe, Carlos. *¿TRANSCULTURACIÓN O ACULTURA? Matices Conceptuales en Juan Van Kessel y Alejandro Lipschutz*. Revista de Ciencias Sociales (CI), núm. 35 Universidad Arturo Prat Tarapacá, Chile <http://www.redalyc.org/pdf/708/70843331004.pdf> (revisado: abril 26, 2017).
- Mari-José, Amerlinck, “Arquitectura Vernácula y Turismo: ¿Identidad para quién?” en *Destiempos*, Publicación digital bimestral, Año 3, Número 15, México, Julio-agosto 2008, p. 383. <https://blog.esarq.edu.mx/2014/05/20/laarquitecturavernacul> (revisado: marzo 20, 2017).
- Mateos (Dirección General de Patrimonio 2002) http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lhr/garcia_g_da/capitulo2.pdf (revisado: mayo 1, 2017).

- Méndez Sergio, La Expansión Urbana en la Periferia y la Participación Ciudadana: El Caso de Santa Cruz Acalpixca. Sin año, <http://www.iglom.iteso.mx> Fecha de consulta: 04 de noviembre de 2008. Citado por *Estudio sobre la zona chinampera y demás afectadas de las delegaciones Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, por la proliferación de asentamientos humanos irregulares en materia de afectaciones al medio ambiente y el ordenamiento territorial.* <http://centro.paot.org.mx/documentos/paot/estudios/EOT-01-2008.pdf> (revisado: noviembre 20, 2017).
- Mendoza, Jorge. (otoño, 2004). *Las formas del recuerdo. La memoria narrativa.* Universidad Autónoma de Tlaxcala. Athenea Digital núm. 6 Sitio web: <https://ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n6/15788946n6a11.pdf> (revisado: diciembre 12, 2016).
- Micolta León, Amparo (2005, p. 59-76) *Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales.* Trabajo Social No. 7, Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Página web: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4391739.pdf> (revisado: noviembre 20, 2016).
- Montero, Jesús, (1940). Véase particularmente “*Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*”. La Habana, <http://www.redalyc.org/pdf/708/70843331004.pdf> (abril 26, 2017).
- ONU (2002) http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lhr/garcia_g_da/capitulo2.pdf (revisado: mayo 1, 2017).
- Oriola, Jorge et al., 2003: Patrimonio cultural y patrimonio turístico. Anuario 2003, FCE, UNPSJB. <http://www.economicasunp.edu.ar> (revisado: mayo 1, 2017).
- Ortiz Fernández, ([1940] 1983: 86 y 90). Citado por: María Chiappe, Carlos. (2015, pp. 47-57). ¿TRANSCULTURACIÓN O ACULTURA? Matices Conceptuales en Juan Van Kessel y Alejandro Lipschutz. Revista de Ciencias Sociales (CI), núm. 35 Universidad Arturo Prat Tarapacá, Chile. <http://www.redalyc.org/pdf/708/70843331004.pdf> (revisado: abril 26, 2017).
- Oso, Laura; (1998 P. 33) “*La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*” Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Madrid. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4391739.pdf> (revisado: noviembre 20, 2016).
- Paul Oliver, (2003) *Dwellings. The Vernacular House Worldwide*, citado por Salvador García Espinosa, *op. cit.*, p. 424. <https://blog.esarq.edu.mx/2014/05/20/laarquitecturavernacula> (revisado: noviembre 15, 2016).
- Peralta Flores Araceli. (2003). *Avatares del Centro Histórico de Xochimilco.* abril 12, 2017, de Portal Latinoamericano de Gestión Cultural Sitio web: <http://www.gestioncultural.org/ficheros/APeralta-AvataresCHX.pdf> (revisado: mayo 20, 2017).
- Pérez, Daniel; Jiménez, Uziel & Castillo, Oscar. Art: *Larga vida a las chinampas.* Sitio web: <http://www.uco.edu.mx/clastronomia/index.php/investigacion/150-larga-vida-a-las-chinampa> (revisado: diciembre 1, 2017).
- Pozos, Génesis; (2008); *Desarrollo Industrial de México;* (Pág. 2); México. Pág web: <http://www.monografias.com/trabajos63/desarrollo-industrial-mexico/desarrollo-industrial-mexico2.shtml#ixzz4juBpP6av> (revisado: junio 12, 2017).
- Prats, Llorenç (1997). “*Gestión turística del patrimonio natural y cultural en el desarrollo local de los espacios de interior en Cataluña*”, Artículo publicado originalmente en el N.º 21 “*Cultura y Patrimonio. Perspectivas contemporáneas en la investigación y la gestión*”.
- Ramos Medina, Manuel; *El virreinato novohispano en tiempos de los Austria.* Centro de Estudios de Historia de México Condumex. <http://biblioteca.itam.mx/estudios/60-89/69/ManuelRamosMedinaElvirreinato.pdf> (revisado: mayo 25, 2017).
- Rapoport, Amos, (1969) *House, Form and Culture*, citado por Catherine Ettinger, *La transformación de la vivienda vernácula... op. cit.*, p. 26. <https://blog.esarq.edu.mx/2014/05/20/laarquitecturavernacula> (revisado: mayo 20, 2017).
- Rodríguez Alomá, Patricia, (agosto, 2008). *El centro histórico: del concepto a la acción integral Centro-h*, núm. 1, pp. 51-64 Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos - OLACCHI Quito, Organismo Internacional <http://www.redalyc.org/pdf/1151/115112534005.pdf> (revisado: mayo 15, 2017).
- Romero Olivera Mauricio H (2014). La arquitectura vernácula y su inclusión como categoría del patrimonio cultural edificado <https://blog.esarq.edu.mx/2014/05/20/laarquitecturavernacula> (revisado: febrero 20, 2017).
- Romo Viramontes, Raúl; Téllez Vázquez, Yolanda; López Ramírez, Jorge. (2013) *Tendencias de la migración interna en México en el periodo reciente.* La situación demográfica de México. http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1734/1/images/5_Tendencias_de_la_migracion_interna_en_Mexico_en_el_periodo_reciente.pdf. (revisado: mayo 20, 2017).
- Sáizar, Consuelo, presidente. (2010). *Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México.* Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, CONACULTA. Sitio web: <http://sic.gob.mx/atlas2010/fo/ATLAS-1a-parte.pdf> (REVISADO: MAYO 20, 2017).
- Sánchez L. Franco; (2012). *Migración y Remesas en la Ciudad de Ixmiquilpan.* Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Fondo Editorial UAEH. <https://www.uaeh.edu.mx> (revisado: mayo 1, 2017).
- Sartre, Jean-Paul; (octubre 29, 1945); resumen de conferencia. *Filosofía Contemporánea.* Pág. Web: <http://www.e-torredabel.com/Historia-de-la-filosofia/Filosofiacontemporanea/Sartre/Sartre-Existencialismo.htm> (revisado: junio 10, 2017).
- Sartre, Jean-Paul; *El existencialismo es un humanismo* <http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/766.pdf> (revisado: junio 10, 2017).
- Savater, Fernando, (1999) *Las preguntas de la vida*, Barcelona, Editorial Ariel. Decarolis, Nelly, (2002), *El Valor del Patrimonio: Entre lo Tangible y lo Intangible*, presidente Icofom lam - vicepresidente Icofom. <http://www.ilam.org> (revisado: abril 15, 2016).
- Savater, Fernando, (1999) *Las preguntas de la vida*, Barcelona, Editorial Ariel. http://www.todopatrimonio.com/pdf/cicop2010/133_Actas_Cicop2010.pdf (revisión enero 10, 2017).

- Tizon García, Jorge L. et al. (1993). *"Migraciones y Salud Mental"*. Promociones y publicaciones Universitarias PPU. Barcelona.
Página web: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4391739.pdf> (revisado: noviembre 20, 2016).
- Tlacaélel (1398-1480 aprox.) (en náhuatl: *tlacaelel*, 'el que anima el espíritu - el desposeído "*tlacatl*, *persona*; *elel*, *de gran corazón y de fuertes y rígorosas entrañas*'); guerrero, pensador, economista, estadista y reformador religioso mexica. Se desempeñó en el cargo de supremo sacerdote de la diosa *Cihuacóatl* (mujer serpiente). Consejero de varios hueytlatōanis (grandes señores) mexicas y terminó asumiendo el poder tras el trono del señorío mexica durante cincuenta años (1428-1478), según la historiografía actual. <https://es.wikipedia.org/wiki/Tlaca%C3%A9lel> (revisado: mayo 20, 2017).
- UNESCO. (2006). *Textos Básicos de la Convención del Patrimonio Mundial*.
<http://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-562-2.pdf> (revisado: mayo 1, 2017).
- Van Kessel, Juan (1980, 2003: 7). Citado por: María Chiappe, Carlos. (2015, pp. 47-57). *¿TRANSCULTURACIÓN O ACULTURA? Matices Conceptuales en Juan Van Kessel y Alejandro Lipschutz*. Revista de Ciencias Sociales (CI), núm. 35 Universidad Arturo Prat Tarapacá, Chile. <http://www.redalyc.org/pdf/708/70843331004.pdf> (revisado: abril 26, 2017).
- Wyrobisz, Andrzej; (1980); *La ordenanza de Felipe II del año 1573 y la construcción de ciudades coloniales españolas en la América*. Estudios Latinoamericanos 7, PL ISSN 0137-3081
<https://revistas.ucm.es/index.php/QUCE/article/viewFile/QUCE8585120083A/1829> (revisada: mayo 20, 2017).